DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 5 de Mayo de 1981

Tomo 303 | Año LXXV | Número 20979

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Defensa Nacional

1

Resolución 584/981. — Se designa Encargado del Comando General de la Fuerza Aérea mientras dure la ausencia del titular.

Ministerio de Educación y Cultura

2

Decreto 155/981. — Se exonera a los funcionarios de la Dirección Nacional de Correos, de la aprobación previa del curso a que se refiere el artículo 12 del decreto 903/973.

3

Resolución 585/981. — Se contrata una funcionaria en el Ministerio de Educación y Cultura.

4

Resolución 586/981. — Se designan funcionarios en la Dirección Nacional de Correos.

5

Resolución 587/981. — Se designan Profesores en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

6

Resolución 576/981. — Se integra una Comisión Nacional para el "Decenio Internacional del Abastecimiento de Agua Potable y del Saneamiento".

Ministerio de Salud Pública

7

Resolución 593/981. — Se designan funcionarios especializados en diversos establecimientos asistenciales de Salud Pública.

8

Resolución 594/981. — Se designa Administrativo IV en el Servicio de Asistencia Externa.

Intendencia Municipal de Montevideo

9

Decreto 20.092. — Se aprueba altura máxima de 15 metros para zona del departamento.

Intendencia Municipal de Canelones

10

Resolución. — Se fija el precio del Título de Autorización de Puestos de Feriantes en el Departamento de Canelones.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 584/981. — Se designa Encargado del Comando General de la Fuerza Aérea mientras dure la ausencia del titular.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 7 de abril de 1981.

Visto: la propuesta formulada por el Comando General de la Fuerza Aérea.

Atento: a lo dispuesto en el numeral 1, inciso A) del artículo 80 de la ley 14.157 (Orgánica de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Encárguese del Despacho del Comando General de la Fuerza Aérea mientras dure la ausencia del titular, al señor Brigadier General (Av.) don José D. Cardozo, sin perjuicio de su actual destino.

2º Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional. — Rúbrica del Señor Presidente. — WALTER RAVENNA.

IMPORTANTE: LAS SUSCRIPCIONES AL "DIARIO OFICIAL" VENCEN EL 30 DE ABRIL. LA RENOVACION DE LAS MISMAS PUEDEN HACERSE HASTA EL 15 DE MAYO DE 1981

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Decreto 155/981. — Se exonera a los funcionarios de la Dirección Nacional de Correos, de la aprobación previa del curso a que se refiere el artículo 12 del decreto 903/973.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 7 de abril de 1981.

Visto: la necesidad de efectuar la provisión definitiva de diversos cargos presupuestados vacantes en el Programa 1.14, Dirección Nacional de Correos, del Ministerio de Educación y Cultura, mediante la correspondiente designación por vía de promoción.

Resultando: que el régimen vigente en materia de calificaciones y ascensos es el establecido por los decretos 902/973 y 903/973, de 24 de octubre de 1973.

Considerando: I) Que de conformidad con las disposiciones contenidas en el decreto 903/973, de 24 de octubre de 1973, los ascensos se deben hacer en distinta forma, atendiendo a la ubicación que tengan los cargos dentro de los llamados "grupos de ascenso". En efecto, mientras los ascensos dentro de un mismo grupo, excepto dentro del grupo I, se deben realizar por puntuación en base al mérito del funcionario en el desempeño del cargo y a la antigüedad computable; los ascensos de un grupo al inmediato superior y dentro del grupo I, se deben efectuar por puntuación en la que se tendrá en cuenta el mérito, la capacitación y la antigüedad computable;

II) Que según lo establece el artículo 12 del mencionado decreto, para presentarse a las pruebas de aptitud para acceder a los cargos que integran el grupo I, será necesario justificar haber aprobado el curso que a tales efectos organice y oriente la Dirección Nacional de la Función Pública;

III) Que las posibilidades de capacitación de que disponía la Oficina antes mencionada, hizo imposible la absorción de todos los funcionarios en condiciones de realizar el curso;

IV) Que existe urgencia, además, en proceder a efectuar las referidas promociones, ya que la vacancia de los cargos, afecta la buena marcha de los servicios;

V) Que las razones expuestas llevan, a que con carácter excepcional, se exonere a los funcionarios involucrados de la aprobación previa del curso a que se refiere el artículo 12 del decreto 903/973, de 24 de octubre de 1973.

Atento: a lo antes expuesto y a las necesidades del servicio y con lo informado por la Dirección Nacional de la Función Pública,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Exonérase a los funcionarios de la Dirección Nacional de Correos, Programa 1.14 del Ministerio de Educación y Cultura, de la aprobación previa del curso a que se refiere el artículo 12 del decreto 903/973, de 24 de octubre de 1973, siempre y cuando se tengan presente las siguientes condicionantes:

a) Debe darse cumplimiento, previamente a lo dispuesto por los artículos 10 y 11 del decreto 903/973 en lo referente a la obligación de rendir la prueba de aptitud correspondiente;

b) Los ascensos que se operen, quedarán condicionados a la realización efectiva de los cursos en la primera oportunidad en que puedan ser inscriptos los funcionarios promovidos;

c) Para el caso de no ser aprobado el curso en dicha oportunidad, deberá instruirse el pertinente sumario por ineptitud a los efectos que corresponda, debiendo retrogradarse al funcionario al cargo ocupado con anterioridad a la promoción;

d) Para el caso de no presentarse el o los funcionarios a cumplir en su oportunidad, con los cursos preceptivos por un hecho imputable a los mismos, tal circunstancia será reputada falta grave, debiendo instruirse el sumario correspondiente, pudiéndose llegar a la destitución por omisión.

Art. 2º Comuníquese, a la Dirección Nacional de Correos. Cumplido, archívese. — MENDEZ. — DANIEL DARRACQ.

3

Resolución 585/981. — Se contrata una funcionaria en el Ministerio de Educación y Cultura

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de abril de 1981.

Visto: la gestión promovida por el Ministerio de Educación y Cultura, solicitando la contratación de una persona para desempeñar tareas en el Programa 1.01 de esta Secretaría de Estado.

Resultando: que dicha contratación será destinada a cubrir necesidades de personal en el referido Programa.

Considerando: I) Que la persona propuesta ha acreditado reunir las condiciones necesarias para desempeñar la función por la que se contrata;

II) Que la función a ocupar está prevista en el Proyecto de Racionalización Administrativa, dispuesta por el artículo 8º de la ley 14.985, de 28 de diciembre de 1979, y aprobado con fecha 3 de diciembre de 1980;

III) Que la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura ha informado que se cuenta con disponibilidad suficiente para atender las erogaciones que demande la contratación propuesta;

IV) Que se ha dado cumplimiento a las normas reglamentarias establecidas en el decreto 171/977, de 15 de marzo de 1977 y disposiciones complementarias al decreto 352/978, de 9 de mayo de 1978.

Atento: a lo antes expuesto, y a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en el Ministerio de Educación y Cultura, Programa 1.01 en carácter de funcionaria contratada hasta el 31 de diciembre de 1981, con las obligaciones y derechos que resulten de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y del contrato suscrito a Elisabeth Alarcón Vila, Credencial Cívica Serie ACB, Nº 7.788, equivalente al Escalafón Ab, Grado 05, con una remuneración mensual de N$ 2.734,00 (nuevos pesos dos mil setecientos treinta y cuatro), discriminados de la siguiente manera: R. 021 N$ 1.122,00 (nuevos pesos un mil ciento veintidós); R. 023 N$ 934,00 (nuevos pesos novecientos treinta y cuatro); R. 022 N$ 678,00 (nuevos pesos seiscientos setenta y ocho), para desempeñar funciones de Administrativo V, al amparo de la excepción prevista en el artículo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974.

2º Las remuneraciones indicadas están ajustadas al incremento salarial dispuesto por el Poder Ejecutivo en febrero de 1981, debiendo efectuarse los ajustes que correspondan hasta su vencimiento.

3º Previo a la toma de posesión la señorita Elisabeth Alarcón Vila, deberá presentar renuncia al cargo que en la actualidad desempeña en el Consejo del Niño.

4º Comuníquese a la interesada, Contaduría General de la Nación; Departamento de Personal y Financiero Contable, Dirección de Administración, Contaduría Central y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, cumplido, archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

4

Resolución 586/981. — Se designan funcionarios en la Dirección Nacional de Correos

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de abril de 1981.

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Correos, Programa 1.14, Unidad Ejecutora 26, del Ministerio de Educación y Cultura, solicitando autorización para la de-

signación en el Escalafón Ad, a los funcionarios que a continuación se detallan y para desempeñar los cargos que a continuación se indican: señor Armental Modernell Silveira, Credencial Cívica Serie HAB, Nº 26.242, Administrativo IV, Escalafón Ab, Grado 06, señor Heber Agustín Caro Cal, Credencial Cívica Serie BMA, Nº 15.366, Administrativo IV, Escalafón Ab, Grado 06 y al señor Julio Alfonso Acuña Segreto, Credencial Cívica Serie BNA, número 17.752, Oficial Postal III, Escalafón Ab, Grado 05.

Considerando: I) Que en el Organismo Postal por las circunstancias dispuestas por decreto 275/979, no se pudo realizar la designación de los funcionarios que se proponen;

II) Que se ha dado cumplimiento a las normas legales reglamentarias establecidas en el decreto 150/977, de 15 de marzo de 1977;

III) Que las mencionadas personas presentaron el Certificado de Habilitación para ocupar cargos públicos (decreto 352/978, de 9 de mayo de 1978);

IV) Que las designaciones están previstas al amparo de lo establecido por el artículo 19, literal a) de la ley 14.754, de 5 de enero de 1978.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Correos, por la Contaduría Central y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse en la Dirección Nacional de Correos, Programa 1.14, Unidad Ejecutora 26, del Ministerio de Educación y Cultura, a los funcionarios que en la actualidad desempeñan funciones en el Escalafón Ad, para ocupar los cargos que a continuación se especifican: Armental Modernell Silveira, Credencial Cívica Serie HAB, Nº 26.242, Administrativo IV, Escalafón Ab, Grado 06, señor Heber Agustín Caro Cal, Credencial Cívica Serie BMA, Nº 15.366, Administrativo IV, Escalafón Ab, Grado 06 y al señor Julio Alfonso Acuña Segreto, Credencial Cívica Serie BNA, Nº 17.752, Oficial Postal III, Escalafón Ab, Grado 05.

2º Establécese que las personas designadas deberán presentar renuncia a sus actuales cargos previo a la toma de posesión de los nuevos cargos para los que se les designan.

3º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura y a la Dirección Nacional de Correos. Cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

5

Resolución 587/981. — Se designan Profesores en la Comisión Nacional de Educación Física

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de abril de 1981.

Visto: estos antecedentes provenientes de la Comisión Nacional de Educación Física, referentes a la solicitud de designación para ocupar cargos de Profesores de Educación Física, Escalafón Be, Grado 08.

Resultando: I) Que en razón del resultado del Concurso a que dio origen el llamado efectuado por dicho Organismo con fecha 8 de setiembre de 1980, para proveer cargos de Profesor de Educación Física y de acuerdo al fallo emitido por el tribunal que entendió en el mismo, se eleva la propuesta de designación de los señores: Carlos Juliani Rosadilla, Mirtha I. Perrone Fittipaldi, Washington F. Salvatierra, Nora Sánchez, Eduardo E. Bouzas Savia, Raúl H. Sellanes Verde, María C. Sánchez César, Diana S. Dardene Costa;

II) Que dichos candidatos reúnen las condiciones exigidas para el ingreso a la Administración Pública.

Atento: a lo informado por la Oficina de Programación Presupuestal, Contaduría Central y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura habiéndose dado cumplimiento al artículo 5º del decreto 150/977, de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar cargos de Profesores de Educación Física, Escalafón Be, Grado 08 en la Comisión Nacional de Educación Física, Programa 11.12 a las siguientes personas: Carlos Juliani Rosadilla, Credencial Cívica IAA, Nº 38.492; Mirtha I. Perrone Fittipaldi, Credencial Cívica Serie BCA, Nº 66.476; Washington F. Salvatierra, Credencial Cívica Serie BDB, Nº 42.558; Nora Sánchez, Credencial Cívica Serie BAB, Nº 38.799; Eduardo E. Bouzas Savia, Credencial Cívica Serie ABA, Nº 3.885; Raúl H. Sellanes Verde, Credencial Cívica Serie NGB, Nº 5.079; María C. Sánchez César, Credencial Cívica Serie BLB, número 27.081; Diana S. Dardenne Costa, Credencial Cívica Serie DAA, Nº 16.881, de acuerdo a las propuestas elevadas por el referido Organismo según el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a Concurso de Oposición para proveer dichos cargos.

2º Las personas designadas, que desempeñen otro cargo público docente o no, deberán gestionar la pertinente acumulación de cargos prevista por los artículos 33, 35 y 36 de la ley 11.923, de 27 de marzo de 1953.

3º Comuníquese a la Comisión Nacional de Educación Física, Contaduría General de la Nación, a los interesados y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, a sus efectos. Cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

6

Resolución 576/981. — Se integra una Comisión Nacional para el "Decenio Internacional del Abastecimiento de Agua Potable y del Saneamiento".

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 26 de marzo de 1981.

Visto: la decisión del Gobierno de participar en las actividades del "Decenio Internacional del Abastecimiento de Agua Potable y del Saneamiento" organizado por la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (O.S.P./O.S.M.).

Resultando: que el objetivo principal del proyecto es brindar ayuda a los Gobiernos en el establecimiento de líneas de cooperación en aspectos financieros, económicos y sociales en el campo del agua potable y del saneamiento en América Latina.

Considerando: que es necesario coordinar la acción de los organismos e instituciones nacionales vinculadas al desarrollo del sector abastecimiento, gestión y evaluación de programas para el "Decenio".

Atento: a las opiniones favorables de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) y del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, vertidas en expedientes de O.S.E. Nos. 109.074/80 y 102.734/80 y a lo recomendado por la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión (SEPLACODI),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Intégrase una Comisión Nacional para el "Decenio Internacional del Abastecimiento de Agua Potable y del Saneamiento" con un representante por cada uno de los organismos e instituciones siguientes: Ministerio de Transporte y Obras Públicas (que la presidirá), Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Industria y Energía, Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión; Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Instituto Nacional para la Preservación del Medio Ambiente y Congreso de Intendentes Municipales.

En caso de considerarlo necesario, la Comisión podrá invitar a sus sesiones a representantes de otros organismos.

2º Sus cometidos serán:

a) Recomendar al Poder Ejecutivo las medidas que considere necesarias para dar cumplimiento a las recomendaciones de Naciones Unidas relacionadas con el "Decenio";
b) Asesorar al Poder Ejecutivo en la determinación de metas y objetivos nacionales relativos al abastecimiento de agua potable y al saneamiento;
c) Asesorar en materia de proyecto y programas destinados al cumplimiento de las metas nacionales para el "Decenio";
d) Participar en las reuniones nacionales y asesorar técnicamente a los participantes de reuniones internacionales, que tengan relación con la temática del "Decenio";
e) Formar internamente los Grupos de Trabajo que considere necesarios para el cumplimiento de sus cometidos específicos.

3º La Comisión tendrá su sede y llevará a cabo sus reuniones en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas que proveerá de las comodidades, materiales y personal de Secretaría necesarios para su funcionamiento.

4º Cada cuatro (4) meses, sin perjuicio de los informes y asesoramientos que oportunamente deba efectuar en cumplimiento de sus cometidos, deberá elevar al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas una relación suscinta de las actividades realizadas en el período.

5º Comuníquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — EDUARDO J. SAMPSON. — General MANUEL J. NUÑEZ. — DANIEL DARRACQ. — FRANCISCO D. TOURREILLES. — ANTONIO CAÑELLAS.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

7

Resolución 593/981. — Se designan funcionarios especializados en diversos establecimientos asistenciales de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de abril de 1981.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos especializados en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas propuestas para ocupar dichos cargos reúnen los requisitos y condiciones requeridas para desempeñarlos;

III) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones, lo informado por la División Contaduría Central y el Departamento de Personal del Ministerio de Salud Pública,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que indican en la misma pertenecientes al Escalafón AcB, interinamente hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

a) Para un cargo de Auxiliar IV Especialización de la División Epidemiología (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 07, Grado 6, Partida 930, Correlativo 10.510), al señor Raúl Girretta Velázquez, Credencial Cívica Serie BCA, Nº 52.850;
b) Para un cargo de Auxiliar IV Especialización del Hospital Maciel (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 16, Grado 6, Partida 910, Correlativo 8.600), a la señorita María Juana Lapaz Cardozo, Credencial Cívica Serie MAA, Nº 40.971;
c) Para trece (13) cargos de Auxiliar IV Especialización del Hospital Pasteur (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 17, Grado 6, Partida 920, Correlativos 9.230, 9.360, 9.440, 9.490, 9.980, 9.990, 10.090, 10.120, 10.160, 10.280, 10.440, 10.450 y 10.760 respectivamente) a:

1. José María Núñez Silveira, Credencial Cívica Serie BDA, Nº 58.917;
2. Carmen Alicia Codina Mellognio, Credencial Cívica Serie BEB, Nº 6.492;
3. Eva Nelly Rivero De León, Credencial Cívica Serie HBA, Nº 13.772;
4. Teodora Núñez Núñez, Credencial Cívica Serie BCA, Nº 54.380;
5. Alicia Susana Machado Pages, Credencial Cívica Serie BEA, Nº 8.466;
6. Ana María del Rosario Lemos Bentancur, Credencial Cívica Serie BBA, Nº 30.009;
7. Rita Lilián Martínez Garín, Credencial Cívica Serie BCA, Nº 60.553;
8. María Gabriela Araújo Seguí, Credencial Cívica Serie BBB, Nº 31.986;
9. Gisela Susana Fiorito López, Credencial Cívica Serie BBA, Nº 27.644;
10. Rosa Mabel Fleitas Porras de Fernández, Credencial Cívica Serie BDA, Nº 62.852;
11. María Teresa Blanco Carrión, Credencial Cívica Serie BLB, Nº 19.130;
12. María Alicia Jorge Souza, Credencial Cívica Serie AMB, Nº 5.815;
13. Carmen Blanca Nieto González de García, Credencial Cívica Serie BAB, Nº 19.436.

d) Para un cargo de Auxiliar IV Especialización del Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 65, Grado 6, Partida 90, Correlativo 1.310), a la señorita Mónica Lucero Martínez, Credencial Cívica Serie DCA, Nº 8.623.

2º Establécese que las señoritas María Juana Lapaz Cardozo, Gisela Susana Fiorito López, María Teresa Blanco Carrión, María Alicia Jorge Souza y las señoras Rosa Mabel Fleitas Porras de Fernández, Carmen Blanca Nieto González de García, previo a la toma de posesión del cargo para el cual se les designa por la presente resolución, deberán presentar renuncia al que actualmente poseen.

3º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

8

Resolución 594/981. — Se designa Administrativo IV en el Servicio de Asistencia Externa

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de abril de 1981.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Administrativo IV del Servicio de Asistencia Externa, el cual es necesario proveer.

Considerando: I) Que se propone para ocupar dicho cargo a la señora María Gladys Calderara Cardozo de Molina, quien reúne las condiciones requeridas para desempeñarlo;

II) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones, lo informado por la División Contaduría Central y el Departamento de Personal del Ministerio de Salud Pública,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar un cargo de Administrativo IV del Servicio de Asistencia Externa (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 12, Escalafón Ab, Grado 5, Partida 310, Correlativo 5.690), a la señora María Gladys Calderara Cardozo de Molina, Credencial Cívica Serie BVA, Nº 30.282.

2º Establécese que la citada persona, previo a la toma de posesión del cargo para el cual se le designa por la presente resolución deberá presentar renuncia al que actualmente posee.

3º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

9

Decreto 20.092. — Se aprueba altura máxima de 15 metros para zona del departamento

Junta de Vecinos de Montevideo.

DECRETA:

Artículo 1º Las construcciones que se realicen dentro de la zona limitada por el Bulevar José Batlle y Ordónez y las calles Valladolid, Coronel Juan J. Quesada, Gualeguay, Cufré, Antonio Machado, Quijote y Sancho Panza, no podrán sobrepasar la altura máxima de quince (15) metros, salvo salidas de azoteas, ductos o tanques de agua.

Art. 2º Las disposiciones del decreto 19.507, de 21 de noviembre de 1979, referentes a edificios sobreelevados, no serán de aplicación en la mencionada zona ni en los predios frentistas a sus límites.

Art. 3º Derógase el decreto 19.990, de 9 de diciembre de 1980.

Art. 4º Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de Montevideo, a primero de abril de mil novecientos ochenta y uno.

J. Héctor Volpe Jordán, Presidente. — Roger F Monteagudo, Secretario General.

(RESOLUCION 162.692)

Intendencia Municipal de Montevideo.

Montevideo, 7 de abril de 1981.

Visto: el decreto 20.092 sancionado por la Junta de Vecinos de Montevideo el 1º de abril próximo pasado y recibido por este Ejecutivo el 3 del mismo mes, por el cual, de conformidad con la resolución 161.523, de 10 de marzo de 1981, se establece que las construcciones que se realicen dentro de la zona limitada por el Bulevar José Batlle y Ordóñez y las calles Valladolid, Coronel Juan J. Quesada, Gualeguay ,Cufré, Antonio Machado, Quijote y Sancho Panza, no podrán sobrepasar la altura máxima de quince metros salvo salidas de azoteas, ductos o tanques de agua, y que las disposiciones del decreto 19.507, de 21 de noviembre de 1979, referentes a edificios sobreelevados, no serán de aplicación en la mencionada zona ni en los predios frentistas a sus límites; derogándose el decreto 19.990, de 9 de diciembre de 1980,

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; hágase saber a la Junta de Vecinos de Montevideo; incorpórese por el Servicio de Entrada, Trámite y Expedición al Registro correspondiente; comuníquese al Departamento Jurídico, a los Servicios de Plan Regulador, de Edificación, de Publicaciones y Prensa, a la Unidad de Actualización Normativa; y transcríbase —con agregación de los antecedentes— al Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural. — OSCAR RACHETTI, Intendente Municipal. — Ariel Correa Vallejo, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

10

Resolución. — Se fija el precio del Título de Autorización de Puestos de Feriantes en el departamento de Canelones.

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 6 de abril de 1981.

Visto: la Ordenanza de Ferias dictada por la Junta de Vecinos por resolución 3.063 promulgada por el Ejecutivo Comunal por resolución 5.902.

Considerando: I) Que el artículo 15 de la Ordenanza citada dispone que la adjudicación de Puestos de Feriantes será objeto de otorgamiento mediante la emisión del título respectivo;

II) Que por el artículo 17 de dicha Ordenanza se dispone que dicho título de Autorización será oneroso;

III) Que compete a esta Intendencia disponer sobre fijación del precio en mérito a la interpretación que respecto al literal b) del artículo 5º del Acto Institucional 3, se dictó por el Poder Ejecutivo en el artículo 3º del decreto del 18 de octubre de 1976.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 275, inciso 4º, párrafo 2º de la Constitución de la República.

En Acuerdo: con la Dirección General de Hacienda,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º Fijar el precio del Título de Autorización de Puestos de Feriantes en el departamento de Canelones, dispuesto por artículos 15 y 17 de la Ordenanza de Ferias, igual al que se paga mensualmente por derecho de piso en ferias vecinales. Dicha suma se pagará una sola vez, será igual al precio de un mes.

2º Se mantiene la vigencia del Derecho Mensual de Piso dispuesto por el artículo 25 de la Ordenanza de Ferias el que será servido mensualmente sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 1º.

3º Lo dispuesto en el artículo 1º regirá en el mes siguiente al de publicación en el "Diario Oficial".

4º Regístrece, publíquese, comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Hacienda. — J. GERVASIO GONZALEZ, Intendente Municipal. — Heber H. Rebufello, Secretario. — Antonio Agrafojo, Director General.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Martes 5 de Mayo de 1981

Tomo 303 Año LXXV Número 20979

Dirección Florida 1178 Teléfono 903371 - 915925 - 916583

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos correspondientes al día 1º de agosto de 1980

Carmona de Duré, Adriana; 77 años, empresa 7.
Montes, Julia; 77 años, empresa SFM.
Medina, Zenona; 79 años, empresa SFM.
López, María Isabel; 2 horas, empresa SFM.
Igártúa de Ferri, María Magdalena; 77 años, empresa 9.
Revuelta Andaire, Carlos María; 75 años, empresa 18.
Etcheber Magallanes, María Lida; 70 años, empresa 18.
Berro González de Alvarez, Florentina; 79 años, empresa 18.
Fulbani Tarigo, Ricardo José; 67 años, empresa 18.
Medina, s/n; NSV, empresa 18.
Fernández Dies de Vega, Manuela; 83 años, empresa 18.
Green, Enrique; 86 años, empresa 5.
Carval Eira Pera, Fernando; 75 años, empresa 5.
Suárez Costas, Juan Carlos; 29 años, empresa 22.
Gómez, Roberto Nelson; 73 años, empresa 9.
Varela Barbeito de Carro, Dolores; 90 años, empresa 9.
Rodríguez de Acosta, Celia; 62 años, empresa 23.
Pensalfini, Héctor Ignacio; 51 años, empresa 23.
Bordón, Inocencio; 88 años, empresa 23.
Arzarello, María Elena; 81 años, empresa 10.
Rivero, Silvia Virginia; 2 m. 13 d., empresa SFM.
García Grelly, Pedro Ramón; 73 años, empresa SFM.
Toja Solares, Domingo Gabriel; 85 años, empresa 4.
Maffei, Corina Francisca; 81 años, empresa 4.
Sande Cossa, Rodolfo; 77 años, empresa 4
Mariño de Neida, María; 77 años, empresa 4.
Gómez Landeira, Juan Antonio; 60 años, empresa 19.
Figueroa de Avila, Gabina Gregoria; 84 años, empresa 19.
Bouza Claveira, Emilio José; 48 años, empresa 19.
Carbajo Alvarez, Antonio Teodoro; 67 años empresa 19.
Badano Sobredo, José Federico; 68 años, empresa 19.
Granizalde Cis, Dionisia; 65 años, empresa 19.
Acosta, Marisa Janet; 55 d., empresa 19.
Griera de Denevi, Irma; 66 años, empresa 19.
Sburlatti Chiarottini, Angela; 81 años, empresa 19.
Baeza López, Dolores; 74 años, empresa 19.
Ferreira Cardozo, Angélica; 84 años, empresa 4.
Despaux Delfín, Luis Alberto; 52 años, empresa 4.
Cuña Saldivia, Francisco; 72 años, empresa SFM.
Soto, Ramón; 65 años, empresa 10.

Fallecidos correspondientes al día 2 de agosto de 1980

Fernández de Fernández, Marciana; 79 años, empresa 10.
Díaz Lacorte, Paula; 24 meses, empresa 22.
Rodríguez de Rodríguez, Ramona Estébana; 78 años, empresa 11.
Fernández Impiérrez, Hanatorio María; 68 años, empresa 11.
Monterrosa de López, Elisa; 84 años, empresa 22.
Rial Aballe de Fernández, Georgina; 61 años, empresa 22.
Pérez, Sandalio Alfredo; 87 años, empresa 22.
Agueda Tarabal de Ydoyaga, María; 76 años, empresa 22.
Asperger, Juan; 91 años, empresa 22.
Solano Olivera, Francisco; 80 años, empresa S.F.M.
Noya Balestra, Carlos Mario; 56 años, empresa 9.
López, Alex; 28 días, empresa 25.
Ferri Gómez, Ruben César; 61 años, empresa 28.
Hernández de Paolercio, Lina; 79 años, empresa 17.
González de Vinjoy, Angela; 75 años, empresa 23.
Piñeyro de Mosquera, Elvira; 71 años, empresa 11.
Márquez, Carina; 22 horas, empresa S.F.M.
Acosta de Corta, Aurelia Francisca; 92 años, empresa 5.
Bianchi de Gianarelli, Basilia; 82 años, empresa 5.
Saracho Ponzo, s/n; nació sin vida, empresa 18.
Da Silva, Dalmiro; nació sin vida, empresa 18.
Pereyra Lacáz, Luis; 42 años, empresa 18.
Martínez Alpuín de Campi, Luisa; 83 años, empresa 18.
Benito Carrasco, Juan; 75 años, empresa 18.
Martínez Vázquez, Alcides Pecho; 69 años, empresa 18.
Abero de Pérez, Dolores; 73 años, empresa 18.
Pintos Muriaga, Valentín; 37 años, empresa 19.
González, Domingo Manuel; 74 años, empresa 5.
Fernández Corgo, Antonio Francisco; 71 años, empresa 5.
Martínez Rodríguez, Doroteo; 81 años, empresa 5.
Pereyra Sedrés de Pereira, Tomasa; 94 años, empresa 5.
Sales de Silva, Ester; 82 años, empresa 10.
Lima de Rocha, Celina; 76 años, empresa S.F.M.
Saavedra Aguilar, Humberto Gustavo; 26 días, empresa S.F.M.
Cinarelli de Mesa, María Estela; 24 años, empresa 4.
Carli de Ferrari, Antonia María; 83 años, empresa 4.
Erracalde, Fernando; 70 años, empresa 4.
Costa de Pittaluga, Aurelia; 80 años, empresa 10.
Detta Lombardo, Nicolás; 71 años, empresa 4.
Martínez Varela, Luis Dionisio; 67 años, Empresa 28.
Santarcieri, María Ofelia; 68 años, Empresa 28.
Rotondaro Rotondaro, Julio César, 54 años, Empresa 4.
Stratta de Mangilli, Dinorah, 51 años, Empresa 4.
Georgeouglou, Elías; 68 años, Empresa 4.
Vázquez Méndez, Manuel; 79 años, Empresa 19.
Orvegazomiranda de Rossi, Dominga, 77 años, Empresa 19.
Tognazzolo Naldi, Gerónimo Adolfo; 72 años, Empresa 19.
Miranda Romero, Wift Otto; 49 años, Empresa 19.
Martínez de Rey, Antonia; 74 años, Empresa 19.
Bardano Bangelli, Salvador; 87 años; Empresa 19.
Cairolo Risso, Guilfredo Nómade; 61 años; S. F. M.
Rodríguez Corral, José María; 90 años, S.F.M.
Toledo Velázquez, Hilario; 79 años, S.F.M.
De Los Santos Grosso, Amedia; 51 años, Empresa 3.
Pintos Martínez, Juan Antonio; 65 años, Empresa 3.
Rodríguez, Luis Alberto; 34 años, Empresa 10.

Andreaio Salaverry, Carlos Francisco; 93 años, Empresa 9.
Rey Diverio, Venancio Ramón; 80 años, Empresa 9.
Morteo Guardi de Lores, Juana; 88 años, Empresa 9.
Pascale, Miguel; 68 años, Empresa 23.
Cambón Nime, Elisa; 76 años, empresa 23.

Fallecidos correspondientes al día 3 de agosto de 1980

Rossi, Alfredo; 62 años, Empresa 9.
Castellano de Giménez, Juliana María; 80 años, Empresa 22.
Merrone Handubarry, Francisco; 93 años, Empresa 22.
Varela Silva, Vasilisio; 79 añoc, F. M.
Paredes Castillo, Eduviges; 78 años, Empresa 18.
Hernández Caballero, Germán Rosa; 55 años, Empresa 19.
Cenes de Atán, María Manuela; 95 años, S. F. M.
Viñán Abeleira, Francisco; 78 años, Empresa 19.
Arosa Martínez, José; 77 años, Empresa 4.
Peyrano Arenas, Joaquín; 95 años, S. F. M.
Brandaris Artola de Tripichi, Malvina; 57 años, Empresa 18.
Cánepa de Braghieri, Anglea Exequiela; 83 años, Empresa 18.
Moreyra López de Cappellini, Petrona Sara; 86 años, Empresa 18.
Machado Carolina, Angela; 78 años, Empresa 18.
Gazaman Lagos, José Justo; 82 años, Empresa 18.
Loureiro, José Alberto; 48 años, Empresa 18.
Ferreira de Pintos, María Luisa; 52 años; Empresa 18.
Forense de Manes, Luisa; 81 años, Empresa 18.
Núñez Miranda, Isabel Leonarda; 80 años, Empresa 4.
Bonifacino de Ciliano, Adela; 80 años, Empresa 19.
Cortés, Francois; 21 años; Empresa 9.
Saravia Miranda, Eulalio; 78 años, Empresa 5.
Malacrida Amadi, Juan; 83 años, Empresa 5.
González de González, Justiniana; 85 años, Empresa 5.
Arota de Riquero, Amalia Angela; 83 años, Empresa 5.
García Nismacky, Emilio; 54 años Empresa 5.
Borges Rodríguez, Luis Fernando; 10 min., Empresa 18.
Taboas de Ortiz, Sara María Cecilia; 90 años, Empresa 4.
García, Mercedes; 82 años, S. F. M.
Fontes, Ceberiana: 86 años, S. F. M.
Alvarez Alvarez, Elvira; 78 años, S.F.M.
Selasto Roses, Aurelio; 96 años, Empresa 9.
Arrieta, Luis Bonifacino; 78 años, Empresa 10.
Espinosa de Hernández, Eulogia; 89 años. Empresa 10.
Barboza Rivero, Aldemar; 41 años, S.F.M.
Olivera, Luis Alberto; 79 años, S. F. M.
Campos, Roberto Leocadio; 73 años, Empresa 22.
F..ch Wolters, Bruno Alejandro; 77 años.
Lorenzo Otero de Corrales, Flora; 88 años, Empresa 10.
Vilches, Pedro; 56 años, Empresa 10.
Noble Zuluaga, Leonel Honoribaldo; 51 años, Empresa 10.
Hernández González, Juan; 62 años, Empresa 10.
Eccher Rañi de Franzi, Esther Isolina; 81 años, Empresa 4.
Ferrari, Hugo Ruben; 55 años, Empresa 4.

Fallecidos correspondientes al día 4 de agosto de 1980

Dellacassa Bianchi de Barreto, Luisa; 88 años, Empresa 10.
Moncaut, Eduardo Pedro; 59 años, Empresa 22.
Fernández, Vicente Antonio; 66 años, Empresa 22.
Varela del Pino de Lobo, Inés; 60 años, Empresa 22.
Juszt de Mihalsky, Catalina; 84 años, Empresa 22.
Calvo Silvera, Emeterio Alfredo, 75 años, Empresa 22.
Bartaburu, Juan; 98 años, Empresa 22.
Navak, amila; 87 años, Empresa 22
Lapadjian Lapadjian, Esteban, 74 años, Empresa 22.
Delle Piane, Darío Antonio; 80 años, Empresa 22.
León, Mauro; 56 años, empresa F.M.
Sudriers de Butler, Julia; 93 años, empresa 3.
Suárez Barreiro, José María; 80 años, empresa 4.
Silva Rossi, Crea Aglae; 63 años, empresa 4.
Pérez Fierro, Pedro Claro; 87 años, empresa 22.
Oliver Vescovi, Julio César; 69 años, empresa 28.
Armesto, Alberto; 85 años, empresa 4.
Zeballos Respeiro, Cristina; 86 años, empresa 4.
Tenrreiro de Perfetti, Ermelinda; 74 años, empresa 19.
Laguna, Eva Cipriana; 69 años, empresa 6.
Torena Pérez, Adémar; 66 años, empresa 23.
Gioberti Carrano de Pérez, Angela; 54 años, empresa 23.
Repetto Puentet, Elida; 81 años, empresa 5.
Pereira, José; 72 años, empresa 9.
Gutiérrez León, Santiago Andrés; 60 años, empresa 9.
Mena, Bibiana Loreley; 2 meses, 15 días, empresa 23.
Romero Blanco, Juan; 52 años, empresa 19.
Coitiño, Palmira; 91 años, empresa 19.
Tomasco Pintos, Antonio; 77 años, empresa 19.
Vaello Rolán, Luis Eduardo; 56 años, empresa 4.
Trigo Rodríguez, Omar; 67 años, empresa 4.
Evangelista Córdoba, José Luis; 55 años, empresa 18.
Delgado Moreira, Cipriano; 61 años, empresa 18.
Blanco Maza, Trinidad Eusebio; 81 años, empresa 18
Lucero, Pablo; 60 años, empresa 18.
Pérez Espinoza de Antúnes, Carmen; 64 años, empresa 18.
Pérez Lombardo, s/n; nació sin vida, empresa 18.
Martínez González, Adolfo Juan; 78 años, empresa 18.
Muñóz de Rodríguez, Olga; 65 años, empresa 18.
Rossi de Cancela, María Angélica; 85 años, empresa 18.
Machado, Eriberto; 57 año. empresa 18.
Costa Silvera, Erceo; 45 años, empresa 14.
Riccetto Patray, Ignacio; 45 minutos, empresa 5.
Pérez Viera, María Aguedita; 57 años, empresa 5.
Záccara Munín, Salvador José; 73 años, empresa 5.
Alonzo, Tomás Isabelino; 86 años, empresa 4.
Pradas Bandera, Diego Alberto; 10 horas, empresa 18.
Arias de Silva, María del Carmen; 82 años, empresa 9.
Gómez Gómez, Jesús María; 81 años, empresa 9.
Flores Suárez, Lucio; 81 años, empresa 9.
Pérez Fierro, Pedro Claro; 87 años, empresa 9.
Fontán Antelo, Manuel; 90 años, empresa 9.
Escamiello, José María; 62 años, empresa 17.
D'Alessandro Valiente, Antonio; 67 años, empresa 7.
Gordillo, Leopolda; 98 años, empresa S.F.M.
Aquete Mañana, Armando; 68 años, empresa 18.
González Brassetti, Milton Gloriceo; 37 años.
Basso Palma, Amercia Celia; 92 años, empresa 9.
Suárez Estéban de Martínez, Rosa Delia; 60 años, empresa 10.
Mattos, Tomás; 66 años, empresa S.F.M.
Segade Garello, Ramiro; 84 años, empresa 4.
Moraes De Paula, Ramón; 64 años, empresa 4.
Ricardo de Gabachutto, Rosa Ventura; 80 años, empresa 4.
Ramos de Viñote, Iris Mabel; 44 años, empresa 19.
Cardozo de Píriz, Beatriz; 54 años, empresa 19.
Martínez Lorenzo de Garín, Soledad; 77 años, empresa 19.
Tabáres, Pedro Rafael; 70 años, empresa 7.
Urrutia, Corina; 89 años, empresa 4.
Labadie González de Martinelli, María; 74 años, empresa 4.
Brolio Acuña, Juan Pedro; 67 años, empresa 4.
Gaimarini André, Omar Eugenio; 57 años, empresa 19.
Elola de Nohitseh, Martina; 84 años, empresa 3.
Fonseca, Carlos María; 44 años, empresa 10.

Fallecidos correspondientes al día 5 de agosto de 1980

Piedra Buena, Victor De Grassi; 60 años, empresa 4.
More Olivera de Alcoba, Anselma Liria; 78 años, empresa 4.
Magdalena, David; 85 años, empresa 4.
Chaves, Richard Andrés; 16 meses, empresa S.F.M.
Avianzi Cánepa, Domingo Isaías; 71 años, empresa 18.
Ostaszewsky Leskewiscz, José; 76 años, empresa S.F.M.
Garra Iramuno, Juan Bautista; 70 años, empresa 10.
Hernández de Baccari, María Gloria; 74 años, empresa 18.
Pérez, Miguel Angel; 63 años.
De Los Santos, Gabino; 89 años, empresa 18.
Pera Acosano de Faccio, Camila; 90 años, empresa 18.
Nantes, Bonifacio; 70 años, empresa 18.
Núñez Maurente, Luis; 68 años, empresa 18.

Silveira Ferretti, Elías Waldemar; 49 años, empresa 18.
Sosa Sosa, Francisco Julián; 59 años, empresa 18.
Imes Salas, Inés Blanca; 52 años, empresa 19.
Delgado Mussetti, Angel Alberto; 45 años, empresa 19.
Alzogaray Lazo, Juan Francisco; 74 años, empresa 23.
Rodríguez Maya, María Celia; 72 años, empresa 9.
Doledina Pombo de Barboza, Lorenza; 86 años, empresa 9.
López Martínez, Amadora; 58 años, empresa 9.
Domínguez Montes de Rey, Manuela; 58 años, empresa 9.
Votta Angerame de Chans, Nunzia; 78 años, empresa 9.
Ferme de Maione; Carmela; 75 años, empresa 10.
Causa Irigay, Luis Pedro, 79 años, empresa 4.
Correa Silvera, Bonifacio; 81 años, empresa 19.
Gasalla, María Josefina; 71 años, empresa 4.
Denis de Olivera, Margarita; 74 años, empresa 5.
Esperanza Squiava de Agusta, Filomena María; 92 años, empresa 5.
Collazo de Vaccaro, María del Luján; 80 años, empresa 5.
Gómez Miranda de Coronel, Lía; 58 años, empresa 5.
Giance, Juan Manuel; 70 años, empresa 5.
Sosa González, Matildo Vicente; 60 años, empresa 5.
Villa de Pinto, Eduarda Carmen; 76 años, empresa 5.
Curi Rahi, Máximo Jorge; 55 años, empresa 22.
Romaniello Pace, Marcos; 80 años, empresa 22.
González, Pablo; 90 años, empresa 11.
González Cano, Edilio; 72 años, empresa 11.
Ribero Morales, Aparicio; 51 años, empresa 11.
Antúnez, Margarita; 85 años, empresa 11.
Kanskaite de Zilinskas, Eva; 84 años, empresa 11.
Albertazzi Albertini, Arturo Arquímedes; 59 años, empresa 22.
Díaz de Pérez, Julio Dolores; 80 años, empresa 22.
Slara de Varela, Teresa; 96 años, empresa 22.
Llull, Claudia Silvana; 1 mes; empresa 22.
Antón, Lyredevit; 73 años, empresa 3.
Rubieres, Salomé José; 53 años, empresa 3.
Plada Fleitas, Verónica Luján; 5 horas, empresa S.F.M.
Oscar Grecco, Lucas Antonio; 65 años, empresa 19.
Garis, Pedro; 90 años, empresa 10.
Gaeta Bonnanata, Francisco; 53 años, empresa 6.
Raschetti Libera, José; 84 años, empresa 28.
Nicolich Livramento, Adolfo; 77 años, empresa 6.

Fallecidos correspondientes al día 6 de agosto de 1980

Silva, Glesilda; 37 años, empresa S.F.M.
Muta, Mario; 59 años, empresa 3.
Riveiro de Milán, Irma; 62 años, empresa 22.
Ricci de Ozores, María; 90 años, empresa 22.
Suárez Chagas, Walter; 57 años, empresa 22.
Sierra de Martínez, Eulogia Alba; 82 años, empresa 3.
López, María Celia; 42 años, empresa S.F.M.
Migliarini Coitiño, Omar; 64 años, empresa 3.
Martínez Berdúm de Musso, Margarita; 57 años, empresa 10.
Alvarez Pérez de Arlenoiz, Ignacia; 73 años, empresa 10.
Gaver, Guillermo; 76 años, empresa F.M.
Román Peluffo, Luis Justo; 84 años, empresa 18.
Pintos Costa de Vila, Yolanda; 44 años, empresa 18.
D'Andrea Cotrangola, Juan; 70 años, empresa 28.
Berrutti de Roggero, Lydia; 60 años, empresa 28.
Tomás, Florencio; 84 años, empresa 25.
Sabatián Rodríguez, Lidio; 72 años, empresa 4.
Vera, Valeria; 1 mes, 25 días, empresa 4.
Piedrabuena, Bernardo Ramón; 87 años, empresa 9.
Casas Fernández, María Alexandra; 7 años, empresa 10.
Mieres, Ruben; 49 años, empresa F.M.
Nowosad, Katarzyna; 80 años, empresa 5.
Camargo Franco, José Inocencio; 52 años, empresa 5.
Fresnedoso, Washington; 47 años, empresa 5.
Aramendi Amarillo, Mario Jorge; 66 años, empresa 4.
Baliero, Juan; 71 años, empresa 4.
López, Rosa; 72 años, empresa 4.
Moreira de Rotondaro, Celia; 67 años, empresa 9.
Regalado Regalado, Gabriel; 66 años, empresa 4.
De San Bartolomé Cabrera, Biviana Cecilia; 83 años, empresa 18.
Grandillo Montefusco, Salvador; 67 años, empresa 18.
Acossano Ferrari, Juan Carlos; 52 años, empresa 18.
Martínez Silva, Atilio; 50 años, empresa 18.
Olivera Machado, Franco Michael; 3 días, empresa 18.
Sosa, Martín; 77 años, empresa 18.
Márquez de Carle, Leopoldina; 80 años, empresa 18.
Echavarrito, Haydeé; 86 años, empresa 18.
Vázquez de Muñoz, Petrona; 84 años, empresa 5.

Fallecidos correspondientes al día 7 de agosto de 1980

Pintos Vila, Conrado; 68 años, empresa 4.
Simonetti Amato, Hamlet Orlando; 67 años, empresa 19.
Tzuzo de Calero, Aurora; 70 años, empresa 10.
Nicoletti, Genoveva; 84 años, empresa 5.
Pére Cañarte; 78 años, empresa SFM.
Niver Fernández de Meregalli, María Never; 62 años, empresa 4.
Fabra, Claudio Alberto; 1 m. 27 d., empresa SFM.
Fernández, Claudio Martín; 2 m., empresa SFM.
Sánchez, María del Rosario; 11 d., empresa SFM.
Lindelola López, Juan; 69 años, empresa 4.
Sobrido Carballo, Manuel; 79 años, empresa 9.
Moyano García, José; 59 años, empresa 4.
Rodríguez Soca, Antonia; 71 años, empresa 19.
Parente de Miguez, Margarita; 89 años, empresa 19.

Fallecidos correspondientes al día 8 de agosto de 1980

Scandall, Antonio; 50 años, empresa SFM.
Mendaro León, Orlinda Jorgelina; 74 años, empresa 11.
Slavo de Chenlo, Gladys; 50 años, empresa 18.
De León Figueroa, Juan Angel; 74 años, empresa 4.
García, Pablo Marcel; 3 m., empresa 9.
Montero, Sandra; 8 años, empresa SFM.
Mayorca García de De Noda, Rosa; 61 años, empresa 18.
Manini Basso, Juan Ernesto; 76 años, empresa 19.
Fernández Bauzá de Abruzzese, Josefa; 87 años, empresa 6.
Rodríguez, Antonio; 63 años, empresa 3.
Salín Pérez, Alberto Aldo; 41 años, empresa 3.
Lallama Arias, Ruben Osvaldo; 55 años, empresa SFM.
Posse Mendez, José; 76 años, empresa 22.
Meneghetti Villamil, Arnaldo; 60 años, empresa 22.
Techera de Da Costa, Adelia; 83 años, empresa 22.
Deus Roldán, José; 86 años, empresa 22.
Ramos, Diego Andrés; 3 m., empresa SFM.
Fort Aguiar de Muxi, Blanca Elena; 78 años, empresa 19.
Medina, Patricio; 80 años, empresa SFM.
García, Victoriano; 62 años, empresa SFM.
Azambuya, Pedro; 63 años, empresa SFM.
Turnes de Mazza, Juana; 67 años, empresa 5.
Castro, Carlos Alberto; 2 h. 20', empresa SFM.
Porco de Sprovieri, María Asunción; 80 años, empresa 18.
Pizzo González, Nicolás Alberto; 70 años, empresa 18.
Traverso Laserra, Luis Segundo; 70 años, empresa 23.
Zabaleta Iturbe, Ramón; 89 años, empresa 18
Hernández Ibarborde, Edison Víctor; 51 años, empresa 18.
Fornes de Correa, Coloma Inés; 70 años, empresa 25.
Yubero González, Alberto; 66 años, empresa 4.
Morando, Solano; 78 años empresa 9.
Iglesias de Kipreos, Leopoldina; 85 años, empresa 9.
Astesiano Rapetti de Navarro, Luisa Angela; 82 años, empresa 9.
Abelenda Pons, Antonia; 80 años, empresa 9.
Nicolini de Barrattini, Agustina María; 79 años, empresa 9.
Firpo de Mezzetta, Rosa; 94 años, empresa 10.
Cibulska de Yanellis, Ana; 79 años, empresa 19.
Cisnero Manasín, Luis; 72 años, empresa 19.
Utubey, Cecilia Clotilde; 88 años, empresa 18.
Ferreira, José Pedro; 72 años, empresa 18.
Ramos Spino, Concepción Iris; 49 años, empresa 18.

Figueredo de Costa, Faustino; 87 años, empresa 18.
Medina de Gonález, Rosa Cándida; 79 años, empresa 18.
López García, Alfonso; 64 años, empresa 18.
Francia Pereyra, Angel; 78 años, empresa 18.
De Lizarza de Defores, Josefina Elisa; 82 años, empresa 18.
De Vita De Stéfano, Jacinto Crescencio Miguel; 88 años, empresa 5.
Cosentini de Martínez, Josefina; 69 años, empresa 5.
China, Pablo; 76 años, empresa 5.
Vigudo Calvo, Amanda Sabela; 88 años, empresa 5.
Wilson Castellanos, Laura; 82 años, empresa 5.
Gómez Techera, Carlos Valerio; 66 años, empresa 5.
Balmelli Juani, Hugo Francisco; 48 años, empresa 5.
Viaturi de Diez, Luisa; 85 años, empresa 4.
Correa González, Eustaquio Francisco; 66 años, empresa 4.
La Ruina Luzuriaga, Rodolfo; 64 años, empresa 4.
Fajardo Rodríguez, Laura; 86 años, empresa 4.
Harrington, Adolfo Marcio; 76 años, empresa 4.

Fallecidos correspondientes al día 9 de agosto de 1980

León Conde, Pedro; 84 años, empresa 6.
Dipierro Ladousadi de López, Aída; 64 años, empresa 9.
Fabregat de Cassinelli, María Amelia; 73 años, empresa 5.
Ingilde Ingilde, Juan Ramón; 49 años, empresa 11.
Castro, Manuel Lalo; 56 años, empresa 11.
Ponce Suárez, Antonio; 69 años, empresa 11.
Libertad Blanco, María; 55 años, empresa 18.
Rama Alegre de Satragno, Araseris; 75 años, empresa 17.
Martínez De Matto, María Teresa; 67 años, empresa 22.
D'Andrea, José; 3 meses, 5 días, empresa 22.
Sánchez Brun, Romeo Sinforiano; 71 años, empresa 22.
Radesca, Eleuterio; 71 años, empresa 22.
D'Arena Ruggiero de Torti, Daniela Filomena, 67 años, empresa 22.
López, Celiar; 49 años, empresa 22.
De Olivera Lucas, Pedro Lucas; 100 años, empresa 22.
Neciga Somoza, Juan Bautista; 86 años, empresa 22.
Coronado de Eirín, Obdulia; 56 años, empresa 22.
Rodríguez Rodríguez, Juana Graciana; 71 años, empresa S.F.M.
Martínez Rumbo, José Francisco; 68 años, empresa 19.
Sosa Arreche de Giménez, María Julia; 59 años, empresa 19.
Céspedes Tabárez, Cascimiro; 83 años, empresa 19.
Sarrieguy, Josefa Anastacia; 79 años, empresa 22.
Pereyra, Polonia; 75 años, empresa S.F.M.
Carreño, Evarista; 66 años, empresa S.F.M.
Capucho, Fernando; 11 horas, empresa S.F.M.
Silvestre de Riveiro, Feliciano; 88 años, empresa S.F.M.
Laborda de Canteruccio, Sofía; 87 años, empresa 4.
Pereyra de Martelo, Rosalvina Valeriana; 93 años, empresa 5.
De Tomasi De Mendez, Francisca; 82 años, empresa 5.
Correa Mendez, Herlicio; 70 años, empresa 5.
Langone Dupont, José Antonio; 63 años, empresa 5.
Larrosa, Yamandú; 59 años, empresa 5.
Erasma Ansuli de Atab, Celia; 95 años, empresa 18.
Rodríguez de Rodríguez, Audelina; 95 años, empresa 18.
López, Rafaela; 92 años, empresa 18.
Nantes Robert, Carlos Mauricio; 2 meses, 18 días, empresa 18.
Persénico de Calace, Magdalena; 84 años, empresa 18.
Buriano, César Augusto; 66 años, empresa 18.
Gamarra de Cabrera, Rosario; 56 años, empresa 18.
Mendizabal, María del Carmen; 56 años, empresa 28.
Moreno Rodríguez, Fernando Teléforo; 77 años.
Robaina Scanarotti, Santiago Bibiano; 68 años, empresa 4.
Saucassano Terani, Oscar Guillermo; 68 años, empresa 4.
Simonian Der Vartanian, Hampartzoum; 95 años, empresa 9.
Folonier de Mucsich, Dolores Elena; 80 años, empresa 9.
Mistal de Cordero, Angela; 82 años, empresa 9.
Mozetic Osbot de Nemec, Alberta, 77 años, empresa 9.
Rivero Eijo, Manuel; 74 años, empresa 9.
Marrero, Juan Francisco; 71 años, empresa 9.
Freiria de Martínez, Carmen; 65 años, empresa 9.
Larrosa Ancheta de Ferreira, Deidamia; 91 años, empresa 23.
Berrotas, Vincas; 74 años, empresa 10.
Canessa Eribarne de Campos, Eloísa; 61 años, empresa 18.
Florido López, Antonio; 82 años, empresa 18.
García de Rodríguez, Rosa; 68 años, empresa 18.
García de Pérez, Angela; 82 años, empresa 18.
Lagusara Pérez, Pablo; 89 años, empresa 19.
Bagnasco Bertoni, Pedro; 77 años, empresa 19.
Domínguez Mauriño, Francisco José; 67 años, empresa 19.
Acosta Carlo, Blas; 65 años, empresa 19.
Cabaña Rodríguez, Julio; 77 años, empresa 19.
Olivera de Cal, Juan Evangelisto; 82 años, empresa 19.
López, Epifanio; 83 años, empresa 19.
Cobas, Raúl Leopoldo; 84 años, empresa 19.
Llusseppi de Sieira, María Ether; 52 años, empresa 10.
Rodríguez de Viscardi, Nieve; 71 años, empresa 10.
Jeanisans Carrera, Luis Antonio; 73 años, empresa 10.
Faccioli de Iglesias, Yolanda; 69 años, empresa 4.
Fleitas de Guerra, María Inocencia; 57 años, empresa 4.
Angulo Bacigalupi, León Valentín; 61 años, empresa 4.
Almeida, Marcelino; 80 años, empresa 4.
Baluja de Maeso, María de la Consolación; 93 años, empresa 4.
Martorell Schinca, Ignacio Alberto; 90 años, empresa 4.
García de González, María Rita; 56 años, empresa 6.

Fallecidos correspondientes al día 10 de agosto de 1980

López, s/n; nació sin vida, empresa S.F.M.
López Furtado, Gaudencio. 87 años, empresa 17.
Míguez de Graci, Josefa; 70 años, empresa 9.
Calletano Marciglia, Armando Miguel; 70 años, empresa 9.
Monteverde De Saltone, César Enrique; 77 años, empresa 4.
Fontoura, Federico; 2 días 5 horas, empresa S.F.M.
Suárez, s/n; nació sin vida, S.F.M.
Ramírez Peña, Luis Mario, 74 años, Empresa 5.
Flores Tejera, Arquímedes, 55 años, Empresa 4.
Cohelo Irrazábal, Luisa Irene, 34 años, Empresa 18.
Bonali de Rodríguez, Erminia Catalina, 86 años, Empresa 18.
Balmelli Viberti de San Martín, Amalia Inés, 72 años, Empresa 18.
Gorraszazu de Giordano, Hortencia, 72 años, Empresa 18.
Rodríguez de Fonseca, Litania, 87 años, Empresa 18.
Recardo Sosa, Isilio, 71 años, Empresa 22.
Saboredo, Felipe, 64 años, Empresa 4.
Soca Silveira de Hernández, María Idalcina, 69 años, Empresa 4.
Bassi, Celia, 79 años, Empresa 4.
Delgado Conforte, Julio Manuel, 85 años, Empresa 4.
Martínez Baldassari, Raúl, 70 años, Empresa 4.
Mas Macció, Juana, 71 años, Empresa 4.
Timotea Bueno de Velázquez, Isolina, Empresa 4.
Merlín Coyle, Geoge, 86 años, Empresa 23.
Cancela de Sangiovani, María Florinda, 83 años, Empresa 9.
Silvera de Ruiz Díaz, Emilia, 81 años, Empresa 9.
Suárez, Antonio, 52 años, Empresa 10.
Rossini López, Hida, 76 años, Empresa 22.
De la Llana de Larames, Victoria, 63 años, Empresa 22.
Valverde Secondi de Ibarbourou, María Luisa, 69 años, Empresa 22.
Mendrondo Amen, César, 44 años, Empresa 22.
Sarube, Luis, 54 años, Empresa 10.
González, Eulalia, 50 años, Empresa 10.
Pontti Peña, Saturnino, 92 años, Empresa 10.
Novaro, Esteban, 94 años, Empresa 10.
Blanco de Martínez, Graciana, 76 años, Empresa 19.
Clemente Bua, Francisco, 70 años, Empresa 19.
Deca de Franchi, Roff Gloria, 69 años, Empresa 19.
Golfarini Giacoya, Raymundo Rogelio, 65 años, Empresa 19.
Furtado de Sosa, Gislena Emergilia, 82 años, Empresa 19.
Pírez de Mainero, Ana María, 75 años, Empresa 4.
Torres Escoto, Clavis, 51 años, Empresa 4.
Benítez, Luis Alberto, 65 años, Em-

Conde Alvar, Serafín, 54 años, Empresa 6.
Valerio Araújo, Verancio, 84 años, Empresa 23.
Severgnini Vera, Bernardo Primo, 64 años, Empresa S.F.M.
Rodríguez, Antonio, 63 años, Empresa S.F.M.
González, Magda Cora, 38 años, Empresa 4.
Larroña Roliano de Montiel, Evangelista, 82 años, Empresa 4.
González de Lorda, Tomasa, 76 años, Empresa 4.
Anoulh Descamps, Carmen Magdalena, 90 años, Empresa 4.
Podestá Galarret de Uore, Isabel, 83 años, Empresa 19.
Graffigna de Fiallo, Amelia María, 88 años, Empresa 19.

Fallecimientos correspondientes al 11 de agosto de 1980

González Cugnetti, Juana Eleuteria, 68 años, Empresa 22.
Olmos Naranjo de Báez, Isabel Gabriela, 81 años, Empresa 11.
Etchevers Vianna, Eduardo José, 34 años, Empresa 5.
Mikolagunas, José, 86 años, Empresa 17.
Franco Garré, Celia, 84 años, Empresa 17.
Texeira de Heuhs, Concepción, 94 años, Empresa 5.
Aladio de Alonso, María Luisa, 79 años, Empresa 5.
Celiz, Sandalia Isabel, 75 años, Empresa 5.
Ferreira, Jacinto César 50 años, Empresa 5.
Gambeta de Soto, María Margarita, 90 años, Empresa 5.
Ruggiero Penna, Dora, 84 años, Empresa 3.
Constantino Gutiérrez, Carlos, 56 años, Empresa 22.
Almeida, Juan José, 81 años, Empresa 4.
Cantonet Blanch, Pedro, 79 años, Empresa 9.
Cabrera Rodríguez, Justiniano, 90 años, Empresa 9.
Raimondi Schiffarino, Williams Alejandro, 11 años, Empresa 9.
Guillén Rosa, Juan Pedro, 74 años, Empresa 23.
Ferreira Gómez, Carlos Alberto, 48 años, Empresa 6.
García, Olga Violeta, 51 años, Empresa 6.
Tejera Cabrera, Juan 78 años, Empresa 4.
Silva, Claudia, 5 meses, F.
Correa de Pérez, Mercedes, 87 años, Empresa 18.
Rapetto Ríos, Sergio Edinson, 26 años, Empresa 18.
Granito Galcerano, Francisco, 92 años, Empresa 18.
Pedreira Melo, Gusmán Segundo, 73 años, Empresa 18.
Delorrio de Gavozzi, Dominga, 92 años, Empresa 18.
Cabrera Velázquez, Rómulo Ismael, 52 años, Empresa 18.
Kraskovsky Brenchoslay, Eugenio, 83 años, Empresa 18.
Malvárez Seijas, Secundino Celestino, 66 años, Empresa 18.
Scaroni de Castromán, María Mercedes, 79 años, Empresa 18.
Ameijeiras Quinteros, Wilman Richard, 15 años, Empresa 22.
Gorelli de Granelli, Julia, 68 años, Empresa 28.
Valls Sanchis, Luis Juan, 77 años, Empresa 22.
Perdomo Heredia, Nelson Aroldo; 45 años, empresa 10.
Roza de Echebarne, Amelia; 91 años, empresa 4.
Cabrera Barreiro, Waldo Delio; 70 años, empresa 4.
Itu Stefani de Ravella, Clara; 77 años, empresa 4.
Scariato de Ochorviet, María Inés; 75 años, empresa 10.
García de Cazzullo, Cipriana Teodora; 68 años, empresa 10.
Rodríguez, Patricia; 1 año, F.
Linarez, Roberto; 67 años, empresa 19.
Bragaña de Torena, Lidia Sofía; 63 años, empresa 19.
Alvarez Abel, s-N; nsv, empresa 18.
López Rodríguez, Daniel; 64 años, F.
Do Ceu de Dousa, María; 73 años, HP.
Martínez, Luis Ismael ;48 años, empresa 10.

Fallecidos correspondientes al día 12 de agosto de 1980

Luna Alvez, Gulmara Lilí; 4 h. 9', empresa 23.
Anelo de Sezeña, Norma Gladys; 34 años, empresa 11.
Vázquez Rojas, Waldemar, 33 años, empresa 11.
Ziria Silva, Sandra; 8 años, empresa 11.
Cravi Salari, José Pedro; 78 años, empresa 11.
Castillo Núñez, Gerónimo; 70 años, F.
Kolonosky, Félix; 71 años, S.F.M.;
Tellechea Corbo, Radis Angel; 53 años, empresa 4.
De León Larrea, Claudia Andrea; 1 d., empresa 18.
Luz Lapuente, José María; 58 años, empresa 4.
Carreño Martínez de García, Elida Ventura, 67 años, S.F.M.
Pereyra, Juan Manuel, 83 años, empresa 19.
Hernández de Cantonnet, Eladia; 81 años, empresa 9.
Alonso, Geremías; 58 años, S.F.M.
Tabacchi de Podestá, Ana María; 79 años, empresa 19.
López d eSouza, Augusto; 88 años, empresa 18.
Silva Veluzzo, Julio Demetrio; 61 años, empresa 18.
Soria, José Antonio; 72 años, empresa 28.
Johusán Barragat, Juan Augusto; 84 años, empresa 7.
Rosentino Fortino, Julio María; 53 años, empresa 18.
Peñaflor, Carla; S.F.M.
Carvallo, s|n.; nsv, S.F.M.
Vila de Pernas, Trinidad; 80 años, empresa 22.
Corbo Trindade, Juan Francisco; 61 años, empresa 4.
Fuentes Pazos, Manuel; 65 años, empresa 4.
Ley Rodas de Girardo, Juana María Felicia: 72 años, empresa 4.
Amokiv, Emilio; 75 años, empresa 4.
González de Da Silva, María Elena, 40 años, empresa 4.
Sobral Regueira de Gatto, Dolores; 84 años ,empresa 4.
Panisi Foti de Cambelo, Angela; 82 años, empresa 4.
Campiotti Bai, Julio Angel; 76 años, empresa 19.
Gutiérrez de Campiotti, Irma Irene Martina; 77 años, empresa 19.
Pallas Lema, José; 97 años, empresa 9.
Candan Margnelli, Marta Haydée; 50 años, empresa 9.
Couto de Souto, Angela; 77 años, empresa 23.
Méndez, Natalio; 86 años, empresa 10.
Pérez Alvedro de Gutiérrez, Adelia; 83 años, empresa 19.
Mosquera Bello, José; 78 años, empresa 18.
Martínez Herrera, Eusebio Humberto; 65 años, empresa 18.
Marchesse de Bouzas, Rosa María; 83 años, empresa 22.
Marenco de Monestier, María Margarita; 90 años, empresa 22.

Fallecidos correspondientes al día 13 de agosto de 1980

Ramos Miguelez, Estela Mary; 29 años.
Ramos, Rufina; 95 años, empresa 11.
Román Lasserre, José; 41 años, empresa 11.
Pastorino de Cerro, María Teresa; 96 años.
Santa María Hermidas, Enrique; 70 años, empresa 5.
Montesdioca de Flores, Luisa Ermelinda; 83 años, empresa 17.
Hornos Velázquez, Eusebio; 64 años, empresa 17.
López de Di Leva, Francisca; 86 años, empresa 17.
Díaz, Rodolfo; 86 años, empresa 7.
Koziol de Strauss, Vladislava, 62 años, empresa 22.
Ortega, Felipe; 77 años, S.F.M..
Coria, s|n.; nsv; S. F. M.
Peñaflor, Fernanda; s|e, S. F. M.
Moreno Zeballos, Rodolfo Luis; 80 años, empresa 5.
Ferreire, José Pedro; 72 años, empresa 18.
Lamboglia Caimo, Angela; 56 años, empresa 5.
Conde Calvo, Aminio, 67 años, empresa 5.
Berni, Nilo; 58 años, empresa 3.
Ambrosi de Piccardo, Ida; 94 años, empresa 19.
Martínez, Odulia; 59 años, empresa 23.
Baldion Hernández, Juan Pablo; 93 años, empresa 18.
Caseres Buizzone, Juan; 70 años, empresa 18.
Salvatore Costa, Albert Nelson; 55 años, empresa 18.
Alvez de Noble, Paula; 79 años, empresa 18.
Priori Durante, Luis Alberto; 75 años, empresa 18.
Venturini Sosa, Luis Alberto; 63 años, empresa 18.
Astengo de Bolla, Sara María; 90 años, empresa 18.
Meretta, Carmen María Juana; 84 años, empresa 10.
Moreira Evora, Amalia; 57 años, empresa 10.
Lafrangone Ganieri de Valenzuela, Fabiana Margarita; 84 años, S. F. M.
Pedraja Castro, Laudelino; 62 años, S.F.M.
De Giovanni, Alfredo; 79 años, empresa 28.
Tartarull de Larrechart, Matilde; 87 años, empresa 28..
Tortorelo Russo, Rafaela Teresa; 57 años, empresa 22.
Maure Baston, María; 88 años, empresa 22.
Sánchez Castro de Rodríguez, María del Carmen; 23 años empresa 22.
Gutiérrez de Vidal, Rosa; 73 años, empresa 22.

García Clavijo de Soppi, Ema; 67 años, empresa 10.
Fernández de Malzone, Alicia Genoveva; 60 años, empresa 10.
Cia, Beatriz, 69 años, Empresa 10.
Reyes Bruchon de Destri, María Angélica, 69 años, Empresa 4.
Skotnik de Jorkewicz, Eugenia, 69 años, Empresa 4.
Pintado Arana, Catalina, 75 años, Empresa 4.
Dimicho Sánchez, Luis, 59 años, Empresa 4.
Muñiz Silva de Amigo, Gricelda, 73 años, Empresa 19.
Mestres Claramount, Antonio, 73 años, Empresa 19.
Cusco Coclura, Rafael, 71 años, Empresa 4.
La Greca de Dri, Amelia, 83 años, Empresa 19.
Castro de Gallarreta, Carmen Epifania, 75 años, Empresa 19.
Tealdi Sánchez, Oscar, 77 años, Empresa 9.
Scorzo de Dursi, Elvira, 88 años, Empresa 28.

Fallecidos correspondientes al día 14 de agosto de 1980

Castiñeira Villar, Teresa, 83 años, Empresa 18.
Pérez de Núñez, Julia, 83 años, Empresa 18.
Rodríguez de Machín, María Luisa, 75 años, Empresa 18.
Livingstone Laden de De Los Santos, Eglier, 75 años, Empresa 9.
Silva, José Luis, 4 años, Empresa S.F.M.
Collazo, Luis, s/e., H.M.
Tessa, Bautista, 74 años, Empresa F.
Díaz Delpiani, Francisco Omar, 75 años, Empresa 19.
Alvez, Margarita, 75 años, Empresa S.F.M.
Rognone Barreto, Carmen Eulogia, 83 años, 73 años, Empresa 18.
Mazzotti Castro, José Bautista, s/e., Empresa 9.
Szozesny Kozel, Aleksander, 80 años, Empresa 23.
Tomeo Lavecchia, María, 84 años, Empresa 9.
Díaz Larrosa, Hugo César, 47 años, Empresa 9.
Fernández Wunsch, Cecilio, 73 años, Empresa 19.
Wellman Henning, Rodolfo, 70 años, Empresa 19.
Fereira, Miguel, 5 meses 6 días, Empresa 19.
Tersian Boghosian, Fedan, 89 años, Empresa 22.
Martínez Peralta, Eusebio Gregorio, 81 años, Empresa 22.
Icasuriaga de Michelena, Ana, 81 años, Empresa 22.
Troche de Arocena, María de la Cruz, 94 años, Empresa 22.
Amarantes, Primitiva, 91 años, Empresa 10.
Alvarez Delbono, Pedro, 75 años, Empresa 10.
Pérez, Angel Tato, 70 años, Empresa 4.
Cuitiño, Basílico, 70 años, Empresa 4.
Crossa Torrente, Carina Anabela, 30 días, Empresa 4.
Bonello Incoronato, Ilda, 54 años, Empresa 4.
Angelo de Conde, Pilar Leoncia, 92 años, Empresa 19.
Romero Gijón, Amelia, 73 años, Empresa 19
Brito Porley de Etcheverry, Alcira, 84 años, Empresa 19.
Cammay González de De Palma, Rosa, 80 años, Empresa 19.
Alvarez de Vicario, Rosa, 88 años, Empresa 19.
Rodríguez García, Manuel Evaristo, 85 años, Empresa 19.
Lorenzo Mouriño, Julio, 77 años, Empresa 9.
Díaz de Rodríguez, Sara, 54 años, Empresa 23.
Meinero Franchi, Pablo, 89 años, Empresa 18.
Lacalle Pou, Manuel Francisco, 1 día 12 horas, Empresa 3.
Milán Pietra, José Pedro Bruno, 62 años, Empresa 18.
Iaquinta de Tarrillo, Luigia, 83 años, Empresa 4.
Iguini Domínguez, Concepción Clodomiro, 76 años, Empresa 4.
Raviales Montero, Enrique, 92 años, Empresa 18.
Refrashini Pascual, Carlos, 75 años, Empresa 18.
Camacho García, Ruben Jaime, 3 días, Empresa 18.

Fallecimientos correspondientes al 15 de agosto de 1980

Gallo Prot Ganeo de Crossa, Genuina, 80 años, Empresa 4.
Bentancur Anelo de Vázquez, Diamantina, 52 años, Empresa 4.
Da Luz Techera, Sergio, 52 años, Empresa 11.
Sastre Espinosa de Maidana, Cirila, 83 años, Empresa 3.
Viera Custodio, Eleonora, 78 años, Empresa 3.
Villar Ciccola, Yenifer Selene, 1 mes 2 días, Empresa S.F.M.
Apolo Píriz, Leonardo Martín, 25 días, Empresa S.F.M.
Silva Barón, Paulino, 74 años, Empresa S.F.M.
Amaro, Carlos Alberto, 40, Empresa S.F.M.
Besuzo de García, Margarita, 82 años, Empresa S.F.M.
Lorenzo, Leandro Francisco, 72 años, Empresa 10.
Martínez Gallardo, Ricardo Florentino, 48 años, Empresa 23.
Mozo Espiga, Ignacio, 68 años, Empresa 23.
Pino Vilchès, Julia María, 67 años, Empresa 20.
Buracioc, Esteban, 73 años, Empresa 18.
Perrone, María Rosa, 71 años, Empresa 28.
Silva Pintado, Luis Alberto, 49 años, Empresa 18.
Zerrain Bertoni, Zulma Teresa, 47 años, Empresa 18.
Buslon, Catalina, 48 años, Empresa 18.
De Vera de Cristóbal, Julieta, 73 años, Empresa 18.
Rojido de Carraffielli, 72 años, Empresa 18.
Castro de Otero, Ramona, 86 años, Empresa 18.
Antonucci Bruzzone de Ríos, María Antonia, 75 años, Empresa 18.
Rodríguez, Modesto, 67 años, Empresa 9.
Conde Alonso, Sara Sofía, 78 años, Empresa 9.
Fernández, José, 86 años, Empresa 9.
Freira Mican, Roberto, 54 años, Empresa 9.
Sansone Giménez de Viña, María, 73 años, Empresa 9.
Pérez Vigna, María Angélica, 67 años, Empresa S.F.M.
Peluffo de Viola, Ana, 86 años, Empresa 28.
Leston Santos, Pedro, 63 años, Empresa 7.
Rodríguez Santín, José, 95 años, Empresa 19.
Baraibar Denuto, Micaela Cecilia, 84 años, Empresa 19.
Jarán de Salva, Antonia, 90 años, Empresa 19.
Jarre Blengio, Víctor Rómulo, 74 años, Empresa 19.
Waberley Segnorini, Anthony; 1 d., empresa 10.
Sagaceta García, Elsa Antonia; 37 años, empresa 10.
Barreto Gómez, Gregorio; 73 años, empresa 10.
Bravo de Allen, Carmen; 80 años, SFM.
Diez Martignoni, Alberto; 77 años, empresa 4.
Arniz Alvarez, Donaldo Gregorio; 72 años, empresa 4.
Repetto de Bogaren, Alba Rosa; 64 años, empresa 19.
Gavani Benín, Iris Sirio; 72 años, empresa 9.
Rodríguez de Silvera, Raimunda; 78 años, empresa 5.
Martino Tempelman, Giordano; 57 años, empresa 22.
Moreira Martínez, Luis Alberto; 63 años, empresa 19.
Verheylervegen Ríos, Paul Arthur; 1 d, 2 h., empresa 18.
Rolandi, Luis; 78 años, empresa 18.

Fallecidos correspondientes al día 16 de agosto de 1980

Toma Muscat, Jaime; 82 años, empresa 18.
Martínez, José Juliano; 68 años, empresa 18.
López, Renee; 76 años, empresa 18.
Napolitti Rivero, s/n; nsv, empresa 18.
Medina, Sandra Loreley; 27 d., empresa 11.
Beder Martínez, Ramón; 64 años, empresa 11.
Canteros Martínez, José Ramón; 71 años, empres. 22.
Spinelli de Riveiro, Carmen Asunción; 77 años, empresa 22.
Grecco, Juan Antonio; 76 años, SFM.
Carnales, María Verónica; 17 hs., SFM.
Carnales, Macio Alberto; 20 hs., SFM.
Moreira Martínez, Ramón; 71 años, SFM.
Gil de Estela, María de los Angeles; 76 años, empresa 5.
Rey, José Filomeno; 78 años, empresa 5.
Olivera de Pintos, Gregoria; 86 años, empresa 5.
Aguilera, Domingo; 78 años, empresa 5.
Pérez Amaro, José; 75 años, empresa 18.
Rodríguez, Eva; 80 años, empresa 18.
Castro de Valde, Ventura; 76 años, empresa 18.
Curbelo Roldán, Ana Laura; 15 d., empresa 18.
Morales Machín, Justo; 74 años, empresa 18.
Cruz Cano Lasso, Raquelina; 72 años, empresa 18.
Paulero, José María; 67 años, empresa 23.
Ottonello Picardo, José Miguel; 72 años, empresa 23.
Antonietti Mateo de Alates, Julia Helvecia; 75 años, empresa 9.
Abelenda Holanda de Mella, Soledad; 92 años, empresa 9.
Pessano de Priero, Amelia Camila Paulina; 83 años, empresa 9.
Acuña Maceda, José Adrián; 72 años, empresa 9.
Machín González, Julio Martín; 73 años, empresa 4.

Rojo de Acosta, Luisa Blanca; 69 años, empresa 28.
Ramos, Braulio Adrián; 25 d., empresa 19.
García Lecuna, Mario; 81 años, empresa 19.
Baluarda Francos, Enrique Aureliano; 80 años, empresa 19.
Antelmi Cartolano, Juan Carlos; 66 años, empresa 19.
Gazzano, Herminia; 62 años, empresa 10.
Cozzano Figali, Benancio Flores; 78 años, empresa 10.
Deávila de Salgueiro, María Clotilde; 87 años, empresa 10.
Méndez Veiga de Civiera, Mercedes; 75 años, empresa 4.
Peláez de Izquierdo, Paula; 85 años, empresa 4.
Díaz de Ferreira, Juana; 75 años, empresa 22.
González Costas, José; 60 años, empresa 22.
Da Silva, Horacio; 85 años, empresa 28.
Casendo de Barcia, Luz del Carmen; 47 años, empresa 4.
Katz Walach, Nuchem; 77 años, empresa 4.
Flores Leal, Luisa; 80 años, empresa 10.
Pereira, Wenceslao; 78 años, SFM.
Pereyra Barrios, Alberto; 44 años, empresa 9.
Gallinal Heber, Alejandro; 75 años, empresa 4.
Grani Rodríguez de Núñez, Juana; 89 años, empresa 4.
López Blanco de Rodríguez, Eurelia; 79 años, empresa 4.
García Gil, María Eugracia; 86 años, empresa 4.
Fernández, Catalina; 76 años, empresa 4.

Fallecidos correspondientes al día 17 de agosto de 1980

De la Hera Bomio, Máximo; 72 años, empresa 4.
Artigas, Libre Pensador; 71 años, empresa 17.
Reyes Hernández, Daniel Enrique; 2 años, empresa 23.
Alvez, Zulma; 38 años, empresa 3.
Carisi Landaburu, Juan Rafael; 6 d., SFM.
Cáceres, María Julia; 2 m., SFM.
García de Sánchez, María; 95 años, empresa 10.
Amato Rodríguez, Julio César; 25 años, empresa 19.
Díaz, Pedro; s/e, HPdC.
Bentancur, Justino; 78 años, SFM.
Waidas, Estanislao; s/e, SFM.
Riaño, Escolástica Lorila; 71 años, empresa 18.
Goyoaga Olivera, Lilián Justo; 81 años, empresa 18.
Picardo, Alejandro; 95 años, empresa 18.
Cleto Vargas, Canuto; 89 años, empresa 23.
Pereira de Mujica, María Josefa; 91 años, empresa 9.
González Pérez de Antúnez, María Ignacia; 76 años, empresa 9.
Martínez, María Pilar; 91 años, empresa 4.
Vercesi de Notalgiovanni, María Luisa; 84 años empresa 4.
Recalde, Ariosto; 55 años, SFM.
Rodríguez, Juan Eleuterio; 71 años, SFM.
Méndez de Pérez, Anuncia; 59 años, empresa 28.
Arbellide Baigorry, Pedro Raúl; 79 años, empresa 19.
Szolno, Justino; 83 años, empresa 19.
Lorenzo Piedra, Domingo; 71 años, empresa 19.

Brignani Bustamante, José Ruben; 59 años, empresa 19.
Rodríguez Hernández, Ramón; 62 años, empresa 19.
Costa Requeceus, Manuel Roque; 67 años, empresa 19.
Ciliberti Garrido, Héctor Armando; 66 años, empresa 19.
Alabán Castelo de Hesse, Matilde; 77 años, empresa 19.
Moreno, Gregorio Humberto; 79 años, empresa 10.
Epañza de Corbo Martínez, Pastora; 74 años, empresa 10.
Sotolongo de Blanco, Teresa; 82 años, empresa 4.
Rodríguez de Alvarez, Exaltación; 92 años, empresa 4.
Caballero Díaz, Ramiro; 74 años, empresa 4.
Franco Fernández, Gregorio; 70 años, empresa 5.
Santiago Pérez, Anunciasión; 78 años, empresa 5.
Martínez Herrera de Mortola, María Aristela; 71 años, empresa 19.
Larramendi de Sgarbi, Eulalia; 76 años, empresa 19.
Steenkamer Hooijer de Van Oosterón, Aaltje; 61 años, empresa 19.
Moliterno Forastiero, Alfonso; 68 años, empresa 18.
Rodríguez, Enrique Grova; 45 años, empresa 18.
Luzardo Gutiérrez de Bongiovanni, Longina Inocencia; 88 años empresa 18.
Godoy Torres, Eduardo; 9 d., empresa 18.
Fleitas, Benjamín; 75 años, empresa 18.
Núñez Barros, s/n; nsv, empresa 18.
Montañés Turia de Morales, Irma; 58 años, empresa 18.
Castro Varela, José María; 76 años, empresa 18.

Fallecidos correspondientes al día 18 de agosto de 1980

Mayo Vázquez, Aurelia; 52 años, empresa 18.
Romero, Juan Alberto; 25 años, empresa 3.
Robano de Parma, Victoria; 76 años, empresa 5.
Mengri de Granja, Carmen; 79 años, empresa 5.
Albotja Serna, Julio César; 60 años, empresa 18.
Puyo, Ramón; 80 años, empresa 18.
De Amores Alarcón, Jorge Luis; 4 H., empresa 18.
Cardozo Varela, Santa; 94 años, empresa 11.
Martínez de Hidalgo, María Pilar; 77 años, empresa 4.
Martínez de Grandi; 87 años, empresa 28.
Espinel, Julio César; 57 años, empresa 19.
Mira Andrade Francisco; 71 años empresa 4.
Coitiño Farías de Ruella, Lucy; 20 años, empresa 5.
Fleitas Silveira, Jesús; 52 años, empresa 5.
Delgado, Ruben Alejandro; 4 H., SFM.
Magdaleno, Alejo Oreste; 56 años, empresa 22.
Cetraro, Eugenio Roberto; 49 años, empresa 22.
Yiacosa de López, Rosa; 87 años, empresa 22.
Marrero Mora Rita, Julia Beatriz, 3 H., empresa, 22.
Verdes Correa, Richard Daniel; 16 años, empresa 18.
Bazaco, Pedro; 83 años, empresa 18.
Suárez, Angel; 82 años, empresa 18.

Muñño Martínez, José María ;57 años, empresa 18.
Bruna Mora, Gila; 76 años, empresa 18.
Rodríguez Santos, Guillermo Ariel; 22 D., empresa 18.
Forteza Grande, Juan Antonio; 62 años, empresa 18.
Guzzettis Sapuritti, Angel; 80 años, SFM.
Morro, Julio Aparicio; 78 años, empresa 18.
Espinosa Delgado de Canteros; Justa; 87 años, empresa 18.
Paredes, Modesto; 83 a os, empresa 20.
Abreu, Julián; 78 años, empresa 10.
Olivera de Chagas, Dionisia; 74 años, empresa 19.
Delgado Marrero, Francisco; 69 años, empresa 19.
Moreno de Rosas, Justa; 71 años, empresa 14.
Murchio Hermán, María Gerónima; 73 años, empresa 10.
Velázquez Ferreira, Aurelio; 54 años, empresa 9.
Curbelo Bogado, Washington; 50 años, empresa 23.
De León León de Flores, Agueda; 73 años, empresa 23.
Giovana de Souza, Andrea; 7 meses, empresa 23.
Nicolini, Sa ; 84 años, empresa 23.
Cadenazo, José; 71 años, empresa 10.
Castro Ramos, Elva Esther; 58 años, empresa 9.
Salort Bianchi, Raúl; 70 años, empresa 9.
Bessio Bulla, Raúl Oscar; 61 años, empresa 4.
Ventura Díaz Spósito, Emilio; 72 años, empresa 4.
Quesada Gamarra, Pedro; 65 años, empresa 9.

Fallecidos correspondientes al día 19 de agosto de 1980

González, María Carmelo; 68 años, empresa 4.
Nader Nader de Almitrán, María; 85 años, empresa 4.
Tera de Lorenzo, Teresa; 70 años, empresa 4.
Bozzo de Bozoli, Elvira; 79 años, SFM.
Buzeta Costa; S/E, empresa 19.
Rodríguez Ana Luisa; 83 años empresa 11.
Barreto de Siri, Juana; 73 años, empresa 17.
Ramos, Ramón; 73 años, SFM.
García Costa, Justino Miguel; 56 años, empresa 9.
Escobar de Gianini, Elisa Irene; 62 años, empresa 19.
Alvez Riuz, Liudor Roberto; 32 años, empresa 9.
Viar González, Rodolfo; 62 años, SFM.
Pedreira, Francisco; 82 años, HC.
González, Carlos María; 49 años, F.
Becerra, Lourdes; 2 hs., SFM
Passarino, Raúl María; 48 años, empresa 4.
Martínez García de Seara, Carmen; 79 años, empresa 15.
Egón Alaniz, Salvador; 66 años, empresa 7.
González, José; 91 años, empresa 22.
Velasco Gómez, Emilio; 69 años, empresa 22.
Galiván, Pedro; 74 años, empresa 22.
Martins García de Mouriño, Pilar; 81 años, empresa 5.
Demarchi, Ernesto; 63 años, empresa 23.
Torres Schirmer, Jacinto Rosebel; 52 años, empresa 23.
Mercadal, Karina Jackeline; 1 d., empresa 18.

Lages de Olivera, Fermina; 81 años, empresa 18.
Salmantor, Felica Noemí; 55 años, empresa 18.
Luzardo Pereyra, Pablo Daniel; 3 hs. 10', empresa 18.
Luzardo Pereyra, Luis Hugo; 3 hs. 5', empresa 18.
Fábregas, Roberto; 35 años, empresa 10.
Chignoli Guilidoro, Luis; 58 años, empresa 3.
Ruiz de Olmedo; 93 años, empresa 10.
Montedo Lemes, Amanda; 77 años, empresa 10.
Ferraro, Carlos; 58 años, empresa 10.
Barrio Rojas, Marcelo; 12 hs., empresa 19.
Cabrera Oliva, Manuel Ruben; 43 años, empresa 10.
Karatekeyan Seulerian, Artigas; 49 años, empresa 18.

Fallecidos correspondientes al día 20 de agosto de 1980

Ingold, Juan Eduardo; 87 años, empresa 28.
Ramírez, María Eugenia; 70 años, empresa 22.
Larraura Alsina, Cruz María Luisa; 79 años, empresa 25.
González González, Electo; 87 años, empresa 22.
Seoane de Luzzi, María Elena; 85 años, empresa 22.
Techera Pizaníz, Leonarda; 77 años, empresa 18.
Ghirardelli Camirnaga, Clelia Orfilia; 74 años, empresa 18.
Brandón de Hubert, Amanda; 62 años, empresa 18.
Filippini Maurno de Martínez, Emilia; 80 años, empresa 18.
Núñez, Siulberto; 59 años, empresa 18.
Carnales, Isabel; 78 años, empresa 18.
Pérez Torrado, María Luisa; 77 años, empresa 6.
De Los Santos, s/n; nsv, empresa 18.
Figueroa Fernández, Marcel; 5', SFM.
Viera Castera, Alfredo Ismael; 44 años, empresa 7.
Mora, Jacinto; 68 años, empresa 5.
Amendola Masteri, José; 53 años, empresa 22.
Riveiro Pereyra, Dalila; 70 años, empresa 5.
Latafie Bernsconi, Adolfo Víctor; 70 años, empresa 5.
Cardozo Caffarena, Jorge; 77 años, empresa 5.
Cabral, Carlos; 49 años, empresa 10.
Fernández García, Juan; 58 años, empresa 10.
Palmer de Lassiner, María Mercedes; 86 años, empresa 19.
Scaiola Marenco, Pedro; 78 años, empresa 19.
Rodríguez, Gilberto; 55 años, SFM.
Reyes Ipata de Molins, María Amelia Felicia; 83 años, empresa 4.
Pereira Arbelo de Chiruchi, Leortalda Martha; 52 años, empresa 4.
Iglesias de Romero, Rosa; 86 años, empresa 9.
From Tere Rosa, Concepción; 76 años, empresa 9.
Pagliettini de Boscana, Enriqueta Lila; 72 años, empresa 9.
Prado, Jesús; 88 años, empresa 9.
Vicenzo Bergalli de Bas, Gioconda Ernesta; 71 años, empresa 9.
Ares, Ramona; 86 años, empresa 9.

De Biere, Yolanda Diana; 67 años, empresa 9.
Acosta Medice de Almada, Blanca Lidia; 58 años, empresa 9.
Romero Viera, Guillermo Andrés; 2 m., SFM.

Althabe de Viscointis, María Isabel; 85 años, empresa 4.
Negreira Velazco, Ruben Darío; 1 m. 25 d., empresa 19.
Péndola Urrutia, María Mercedes Valentina; 85 años, empresa 19.

Fallecidos correspondientes al día 21 de agosto de 1980

Fernández Rodríguez de Gargano, Juana; 65 años, empresa 19.
Barboza Villamaría, Héctor Ulises; 20 años, empresa 5.
Colombo, Carlos José; 92 años, empresa 18.
García Rodríguez, Jhon Edward; 6 m., empresa 7.
Lambert López, Pedro; 64 años, F.
Blasco de Borráz, Leonor; 82 años, empresa 4.
Rodríguez Antuñano, Eduardo; 38 años, empresa 4.
Fontana de Tarallo, María; 94 años, empresa 11.
Costa Garján, Bernardo; 95 años, empresa 6.
Ciiurnut, Raúl; 46 años, empresa 6.
Méndez, Gervasio; 76 años, empresa 11.
Hermo Varela, José; 84 años, empresa 11.
Blanco Triberos, Manuel; 68 años, empresa 4.
Delgado de Pereira, María de las Mercedes; 78 años, empresa 3.
Carreras Valverde José María; 73 años, empresa 17.
Lauzares de Maciel, Margarita; 71 años, empresa 17.
Bertolini Valenzuela, Juan; 65 años, empresa 19.
Aguinaga, Luis Alberto; 57 años, empresa 4.
Demetteis de Salvo, Celia Teresa; 88 años, empresa 4.
Veríssimo Pérez, María Josefina; 95 años, empresa 4.
Silveira, Olga Argentina; 2 hs., SFM.
Saracho, María Serrana; 5 m. 2 d., SFM.
Almeida, Gumersindo; 62 años, empresa 18.
Cabral, María Luisa; 98 años, empresa 18.
Beledo de Frontera, Narcisa; 92 años, empresa 18.
Laureano Sisto, Heber; 62 años, empresa 18.
Vargas Rodríguez, Doralino; 41 años, empresa 18.
Laren Maya, Bernardo; 83 años, empresa 18.
Alonso Rivero de Beledo, Irene; 89 años, empresa 5.
Britos de Ferrando, Delia; 60 años, empresa 5.
Almanza de Giordano, Helvecia Orfilia; 70 años, empresa 5.
Rebosio Banchero, Atilio Ignacio; 78 años, empresa 28.
Bado Arteaga, Oscar Federico; 36 años, empresa 19.
Pereira, Martín; 2 m., empresa 9.
Roubaud Badell de Santoro, María Esther; 81 años, empresa 9.
Rosano de Martínez, Marcelino; 83 años, empresa 23.
González Campos, Auxilia; 58 años, empresa 9.
Barreto Palón, Raymundo; 72 años, empresa 9.
González Ron, Francisco; 79 años, empresa 9.
Kalil Marter de Kovachy, Susana; 82 años, SFM.
Arias de Landoni, Corina; 89 años, empresa 4.

Djourian de Azarian, Susana; 80 años, empresa 28.
L'Hopital, Juan Alfredo; 65 años, empresa 28.

Fallecidos correspondientes al día 22 de agosto de 1980

Tibern Noveli, Adolfo Eugenio; 72 años, empresa 4.
Gamarra, Omar Aladino; 15 años, empresa 25.
Castro Bango, Estéban; 70 años, empresa 25.
Etcharte Santana, Miguel; 78 años, empresa 3.
Coirolo Baez de Vidal, Ilda Domingo; 78 años, empresa 17.
Aguila Punchi, Miguel Angel; 86 años, empresa 18.
Almada Suárez, María; 84 años, empresa 4.
De Luca de Calabria, Josefina; 73 años, empresa 4.
Cantón Lima, Remigio; 84 años, empresa 4.
Stipanicic, Juan; 75 años, empresa 3.
Díaz, Jorge Francisco; 70 años, empresa 10.
Kur, Alejandro; 72 años empresa 18.
Techera Leandro Telésman; 67 años, empresa 18.
Locadro de Catanese, Francesca Rend...; 86 años, empresa 18.
Rodino de Milano, Catalina Ramona; ... años, empresa 18.
Añón Marín, s/n; nsv, empresa 18.
Pesce Pereira de Buschiazzo, Elvira; ... años, empresa 18.
De León Lazzardo de Martínez, Juana; 74 años empresa 18.
Dilviera Inzúa de Méndez, Juan; ... años, empresa 18.
Montero, Agustín; 89 años, SFM.
Mariño, Agustina; 86 años, empresa 18.
Alil Rodríguez de Pérez, María Angélica; 70 años, empresa 18.
Vargas Brito, Luis Alberto; 78 años, empresa 18.
Cardozo Moreno, Sebastián; 3 hs., empresa 18.
De Los Santos, Estéban; 83 años, empresa 18.
Moreira, Marcela Loreley; 10 años, SFM.
Guerrero, Carlos; 100 años, SFM.
Acuña Motta, s/n., nsv, empresa 18.
Le Sconarnec Pauchous, María Luisa, ... años, empresa 18.
Figallo Pacheco, Angel Mario, 14 años, Empresa 18.
Vas Ferreira Gadea, Américo, 72 años, Empresa 18.
Gruzmán Voela, Moisés, 58 años, empresa 10.
Cánepa Carello, Juan Carlos María Teófilo, 81 años, empresa 4.
Savini de Frade, Ana, 82 años, empresa 28.
García Villar, Rafael, 85 años, empresa 22.
Gentile de Amodio, Tomasina, 91 años, empresa 22.
Bernardini, Dionisio, 70 años, empresa 22.
Acosta Barlicci, Ubaldo, 88 años, empresa 22.
Antola Kruger, Horst Gunther, 78 años, empresa 22.
Meigide de García, Dolores, 74 años, empresa 10.
Blanco Arturo, 94 años, empresa 10.
Paez de Mazzoli, Margarita Josefina, 78 años, empresa 19.
Flores de Curbelo, María Esther, 79 años, empresa 19.
Martínez Esponda, Miguel Angel, 58 años, empresa 19.
Etchevarría Gómez, Manuel, 73 años, empresa 19.

Fallecimientos correspondientes al 23 de agosto de 1980

Bruno, José Víctor, 57 años, empresa 10.
Granesa de Mourigan, Elina, 79 años, empresa 18.
Ramírez Monzón, Pablo Adrián, 2 días, empresa 5.
Bentossasiain, Segundo, 85 años, empresa 4.
Vázquez San Martín de Fernández, Benigna, 84 años, empresa 9.
Caraballo, Isabel, 91 años, empresa SFM.
Crossa Mendoza, s|n., nsv, empresa HPR.
Autich, Ovidio, 51 años, empresa SFM.
Fagúndez, Nery, 44 años, empresa F.
Olivera Cavano, Ilda, 48 años, empresa 9.
Sorrenti, Oreste, 52 años, empresa 4.
Torres Souza, Alberto Ricardo, 4 años, empresa 22.
Rodríguez Lourido, Nelson, 51 años, empresa 22.
Ledesma, Conrado, 59 años, empresa 18.
Casi Arce de Echeverría, Elvira, 75 años, empresa 18.
Aguiar Falero, Raquel Rita, 39 años, empresa 18.
Kau Imus Kausimiter, Antanas, 81 años, empresa 18.
García, Ricardo Andrés, 46 años, empresa 18.
Nicolasa Nola de Moratorio, Lorenza, 73 años, empresa 18.
Fernández, Roberto, 72 años, empresa 18.
García Sánchez, Dionisia, 86 años, empresa 18.
Silva de Morixe, Elga Jacinta, 62 años, empresa S.M.F.
Barreiro Spur, Julio, 73 años, empresa S.M.F.
Aparicop Sconio, Román Clemente, 69 años, empresa 18.
Denino Martínez, Luis Ramón, 65 años, empresa 18.
Miguez, Sara, 84 años, empresa 18.
Solano Montenegro, Francisco, 74 años, empresa 18.
Castro de Ruiz, Petrona, 99 años, empresa 18.
Suárez Pérez, Alba, 18 años, empresa 18.
Mercan Rebassa de Más, Barbara 78 años, empresa 22.
Fontana de Tartaglia, María, 76 años, empresa 22.
Barbeito Camaño, José, 88 años, empresa 22.
Miglionico de Bonilla, Josefina, 71 años, empresa 5.
Silva de Vargas, Juana, 82 años, empresa 4.
Ros Jones, Maximiliano, 75 años, empresa 28.
García, Francisco, 77 años, empresa 28.
Toguina de Hernández, Eduogesto, 79 años, empresa 4.
Martínez Manfini, Armando, 69 años, empresa 4.
Martínez Alvez, Luis Edgardo, 8 días, empresa A.s F.
Formento Martínez, Angel Tomas, 77 años, empresa 4.
Corral González, María, 79 años, empresa 4.

Fallecimientos correspondientes al 24 de agosto de 1980

Alfonso López, Antonio Roberto, 64 años, empresa 4.
Kahrs, Pedro Avelino, 67 años, empresa 5.
Bence, José, 75 años, empresa 6.
Cardozo Maldonado, Marta María, 73 años, empresa 18.
Birurarena, Polonia, 79 años, empresa 4.
Buffa González, Juki Dilmo, 43 años, empresa 19.
Ferrari, Pedro Guillermo, 59 años, empresa 11.
Jinssi Faggio, Adolfo, 78 años, empresa 22.
Moreira Sosa de Bornenave, Marta Teresa, 43 años, empresa 17.
Ortega Gadea, Yris Carolina, 49 años, empresa 18.
Brubetti Rodríguez, Rey Hermandda, 72 años, empresa 18.
Salomón Saryed, Aref, 62 años, empresa 18.
Prieto Velázquez, Manuel María, 78 años, empresa 18.
Egurren Dutra, Yandira Lomar, 6 meses, empresa S.M.F.
Tavarez, Lili, 63 años, empresa 28.
Juille, Francisco, 71 años, empresa 18.
Reggio de Perolini, Delia, 62 años, empresa 18.
Vilariño Mazoni, Andrés, 82 años, empresa 18.
Escalante, María Antonio, 82 años, empresa HV.
Vezzoso, Aníbal, 25 minutos, empresa S.F.M.
Peláez, Rosa Blanca, 75 años, empresa S.F.M.
Ferreira Lucero, Pablo, 84 años, empresa 4.
Alferra Rodríguez, María Magdalena, 46 años, empresa 23.
Ferro Biondo, Alfredo, 89 años, empresa 9.
Etchegaray Nicoud de Soa, María Angélica, 69 años, empresa 9.
Minvielli, Mario, 64 años, empresa 9.
Gómez Facal de Posse, Sara, 75 años, empresa 4.
Malecaze Tiboni, Alberto Román, 72 años, empresa 23.
Pereyra Parodi, Gonifacio, 88 años, empresa 19.
Acosta Medeiros, Mario Francisco, 65 años, empresa 19.
Aned Gelaiza, José Antonio, 68 años, empresa 19.
Duppetit Saint Gorores, Ismael Emilio, 83 años, empresa 19.
Roverano Coronel, Custodio, 81 años, empresa 19.
Bentos Ibarburo, Haydée, 80 años, empresa 5.
Nicoli Franchi de García, Elina María, 92 años, empresa 5.
Zoppis, Nicolás Martín, 10 m., empresa 28.
Tapaniz, Juan Angel, 50 años, empresa Nº 5.
Fernández Cáceres Taladriz, Clotilde, 81 años, empresa 22.
Villamontes Basette, Antonio Desiderio, 71 años, empresa 22.
Rial Roucco, José, 56 años, empresa 22.
Aristegui de Jaureguito, Modesta, 85 años, empresa 22.
Cuenca López, Pedro, 80 años, empresa S.F.M.
Velázquez Ruiz de Rodríguez, María Isabel, 73 años, empresa 4.
Umpiérrez Talayer, Ignacio, 85 años, empresa 4.
Odino Traverso David, 92 años, empresa 4.
Canavessi Grajales, José Pedro Ambrosio, 71 años, empresa 4.

Fallecimientos correspondientes al 25 de agosto de 1980

García Martínez Santos, 80 años, empresa 22.
Berrueta Cacers de Mona, Dolores, 98 años, empresa 5.
Altez Julio, 67 años, empresa 17.
Pacfik Piefreffi Rosmarf, 29 años, empresa S.F.M.
Enbuana García, Juan Carlos, 69 años, empresa 4.
Donato de Perz, Francisca Josefina, 85 años, empresa 22.
Delucci, Jesús María, 87 años, empresa Nº 11.
Grajales Ferreira, Alfredo, 61 años, empresa 22.
Ferreira Arévalo, Santos Delmiro, 36 años, empresa 18.
Alvarez Martínez José, 72 años, empresa 4.
Barriola Ferrando Mauricio Silvano, 77 años, empresa 4.
Alvarez De Rozze, María Elena, 65 años, empresa 4.
García, Antonio, 77 años, empresa 22.
Evia Cruz, Raúl Ponciano, 88 años, empresa 22.
Schipani Castro de Vellozo, Alegría, 56 años, empresa 22.
Pimienta Rivas, Héctor Román, 49 años, empresa 5.
Loncaric de Jelicic, Katarina, 85 años, empresa 5.
Ferreira, José Gervasio, 8 Hs., 30', empresa S.F.M.
Tobler de Vitali, María, 86 años, empresa s|e.
Ullibarry de Esteve, Martina Ana, 94 años, empresa 22.
Buceta Márquez, Colón, 87 años, empresa 18.
Monte Tuala, Luis, 62 años, empresa 18.
Berrios Rego, Rúben, 52 años, empresa 18.
Teliz, Alejandro Manuel, 54 años, empresa 18.
Vega de García, Nemencia, 92 años, S.F.M.
Recalde Juan, 71 años, empresa 18.
Susiandey Fleitas, Jacinto Rufino, 67 años, empresa 18.
González, Agapito Marcos, 61 años, empresa 4.
Galli Rufalli de Raffi, Josefina, 98 años, empresa 28.
Agesto Valerio s|n., N.S.V., S.F.M.
Bazán González, Anselmo, 59 años, empresa S.F.M.
Pereira Ramón Eulogio, 67 años, empresa 23.
Rey Marchín, Justo Eduardo, 65 años, empresa 23.
De Barbieri, Alejandro Nicasio, 86 años, empresa 22.
Viera Garino, Sarah, 65 años, empresa 22.
Rodríguez Blanco, Miguel Angel, 2 Hs. empresa 4.
Vomero Tellechea, María Rosa del Carmen, 52 años, empresa 19.
Grisi de Chiarchio, Petrona, 84 años, empresa 4.
Carnevali Arrigoni, Natali, 86 años, empresa 4.
Delgado, Florencio Trinidad, 75 años, empresa 4.
Riestra de Rocha, Juanita, 86 años, empresa 4.
Fontaine Carballo, Florentino, 87 años, empresa 19.

Fallecimientos correspondientes al 26 de agosto de 1980

Secco, Virgilio, 80 años, empresa 23.
Silvera, Julián María, 3 Hs. 9' S.F.M.
Burquetto Arregui, Julia Esther Dorotea, 83 años, empresa 5.
Sosa de Saracho, Sixta, 85 años, empresa 18.
Augusto, Adriano, 74 años, empresa 5.
Campos Cartelli de Rodríguez, Regina, 79 años, empresa 5.
Ramírez de Vera, Margarita Catalina, 71 años, empresa 5.

Ramírez de Vera, Margarita Catalina; 71 años, empresa 5.
Font, Juan Esteban; 90 años, empresa 5.
Cabarcos de Prego, Mará Dolores; 85 años, empresa 19.
Correa Barreto, Abel Eulogio; 63 años, empresa 19.
Antúnez de Palmer, Lylia; 76 años, empresa 4.
Moreno de Marzol, Enilda Juana, 96 años, empresa 4.
Romeu Rodríguez, Alsugaray, Joaquina, 76 años, empresa 4.
Cuello Rodríguez de Pereira, María, 78 años, empresa 4.
Frezzotti Rosales, Diego; 4 meses; empresa 4.
Pereira, Gregorio; 73 años, empresa 4.
Obredor, Hilario; 70 años, empresa 17.
Soria Dionisio, Walter; 34 años, empresa 17.
Blois Velázquez, Domingo; 79 años, empresa 18.
Pouso Fernández, José; 89 años, empresa 11.
Saghatian, Avedis; 74 años, empresa 11.
López Ventoso, Elbio Juan; 21 años, empresa 11.
Pereira Clerch, Aurelio; 47 años, empresa 11.
Outedo Ojeda, Cirilo; 67 años, empresa F.
Pereyra, Ramona; 70 años, empresa F.
Tubera Velazco, María Magdalena; 52 años, empresa SFM.
Bruzzone Agnese, Manuel León Alejo; 87 años.
Martínez de Vera, Sabina; 82 años, empresa 18.
Romero, Rita; 73 años, empresa 18.
Correa, Rufina Amalia; 81 años, empresa 18.
Debia Ponce, Luciano Rogelio; 60 años, empresa 18.
Calvete Tilvo, Luciano; 50 años, empresa 18.
Sequeira Larrosa, Zulma Hortencia, 36 años, empresa 19.
Alemán, Américo; 63 años, empresa 10.
Castro de González, Carmen; 86 años, empresa 19.
Gurpeguy, Francisco Martín; 85 años, empresa 19.
Gargiulo de Tochetto, Juana; 96 años, empresa 19.
Righini, Adela; 83 años, empresa 22.
Cardozo Núñez, Bolívar; 76 años, empresa 22.
Pérez, Oscar; 65 años, empresa 9.
Soca de Muñoz, Emilia; 74 años, empresa 4.
Liguori Altaró, Luis; 72 años, empresa 28.

Fallecimientos correspondientes al día 27 de agosto de 1980

García López, Rodolfo; 81 años, empresa 19.
Vera Mendizábal, Héctor; 83 años, empresa 19.
Cárcamo, Leoncio; 74 años, empresa 18.
Verdier Marnión, Rodolfo Félix, 80 años, empresa 18.
Bassetti, Rómulo Francisco Antonio, 76 años, empresa 10.
Verdi, Luisa Adriana, 66 años, empresa 10.
Pérez García, Doroteo, 90 años, empresa S.F.M.
Coriulna, Christian Alexis, 4 meses, empresa S.F.M.
López Pombo de Rodeiro, María Antonia, 78 años, empresa 9.
Demicheri Danieri, Gustavo, 79 años, empresa 5.
Pérez Ocaño de Luna, Edith, 37 años, empresa 18.
Ferreira Otero de Santarciel, Agueda Marta, 78 años, empresa 4.
Regueira de Martínez, María, 68 años, empresa 22.

Olivera, Julio César, 70 años, empresa 22.
Del Puerto Rivero, Miguel Ignacio, 71 años, empresa 4.
Palavecino, Rafael Osmar, 52 años, empresa 4.
López de Ranz, Carolina, 79 años, empresa 4.
Ferreiro de Beramendi, Celica Josefina, 76 años, empresa 4.
Cabrera, Epifania, 71 años, empresa 11.
Camaño Pereira, José María, 81 años, empresa 19.
Núñez Rodríguez, Margarita, 83 años, empresa 18.
Joyenaga Rodríguez de Pacheco, Edenifes Florentina, 78 años, empresa 18.
Espinosa, Beethoven, 36 años, empresa S.F.M.
Troncoso Figueroa, Alberto, 68 años, empresa 18.
Suárez, Horacio, 86 años, empresa 18.
Estevenancio, Julia Laura, 87 años, empresa 18.
Olivera Cabrera, Mirtha Iris, 49 años, empresa 4.
Terevinto Rey, Lilian Ivonne, 37 años, empresa 4.
Ossola Fariña, Francisco, 85 años, empresa 4.
Dietrich Anderson, José, 84 años, empresa HDC.
Mayada, Horacio Antonio, 50 años, empresa 23.
Da Rosa Suárez, Catalina, 75 años, empresa 10.
La Ruina de Gallo, Electra, 59 años, empresa 18.
Silveira de Yarza, Emira Cabrera, 71 años, empresa 9.
Hernández Martínez, de Arbos, Nieves, 66 años, empresa 28.
Ivanoff Manoiloff, Roldán, 76 años, empresa 28.
García, Nicandro, 72 años, empresa 28.
Alberti de Galipolo, Luisa, 91 años, empresa 10.
García, María Esther, 56 años, empresa 11.
Romero, Washington Fermín, 57 años, empresa 10.
Salas de Mega, Zorayda, 76 años, empresa 10.
Rodríguez, Almerindo, 73 años, empresa 10.

Fallecimientos correspondientes al 28 de agosto de 1980

González Lamberch de Bouiro, Carolina Teresa; 52 años, empresa 10.
Castillo, Claudia Mariana; 5 meses, empresa S.F.M.
Díaz D'Apolito, Fabiana Claudia; 20 minutos, empresa 18.
Soldevila Regueira, Bertil; 66 años, empresa 18.
Perrone de Casella, Delia; 82 años, empresa 5.
Ross Cauwen, Gualdemar; 73 años, empresa S.F.M.
Castro, Eduardo; 72 años, empresa 19.
Vidal Sayago, Raúl; 64 años, empresa 4.
Seoane Cotelo, Agustín; 78 años, empresa 4.
Petit García de Zúñiga, Sara; 86 años, empresa 4.
Pérez Longo de Ramos, Lucía; 75 años, empresa 4.
Camacho, Homero; 76 años, empresa 19.
Alzaguirre de Renault, Alire Jorge; 69 años, empresa 4.
Regalada Silva de Yerlas, María; 72 años, empresa 22.
Cabrera Pérez, Leonel Andrés; 72 años, empresa 22.
Lores Valverde, Fernando José; 11 años, empresa 22.

Rodríguez Arzeno, Patricia Alba; 3 meses, empresa 22.
Marini, Carlos Enrique; 28 años, empresa 4.
Faro Mera, Jesusa; 82 años, empresa 4.
García Pose, María Angélica; 70 años, empresa 4.
Gorga Molinari, Cayetano Julio; 72 años, empresa 18.
Garbagnette, Albertina Luisa; 84 años, empresa 18.
Miclovaite de Serkrnys, Barbora; 79 años, empresa 18.
Espiñedra Páez, Nelson Enrique; 62 años, empresa 18.
Goycochea Segovia, José María; 69 años, empresa 18.
Bares Chilini, María Cristina; 7 horas 30 minutos, empresa 18.
Acosta, Martina; 100 años, empresa S.F.M.
Rizzo de Machín, Juana; 85 años, empresa 11.
Caramelo Fatigatti de Fernández; 75 años, empresa 9.
Batista de Turano, Teresa; 85 años, empresa 9.
Sánchez Esteban, Joaquín; 80 años, empresa 9.
Viega Jaime, Nicolás; 81 años, empresa 9.
Techera Cardozo, Eleodoro; 67 años, empresa F.
Valverde, Carlos; s/e., empresa F.
Placeres, Oscar; 76 años, empresa F.
Rivero, Horacio; 70 años, empresa 19.
Modernell Fagundet, Justina; 51 años, empresa 19.
García Urrutia, Osina Celsa; 85 años, empresa 9.
Umpiérrez Tor, María; 64 años, empresa 28.
Viacava Badaraco, Alfredo José; 84 años, empresa 28.
Silvera, Edilio; 74 años, empresa S.F.M.

Fallecimientos correspondientes al 29 de agosto de 1980

Boddi Nicolai, Pedro; 81 años, empresa 7.
Manco Macías, Walter; 29 años, empresa 19.
Peluffo, Angel; 4 meses, empresa S.F.M.
Gabrielli González; 86 años, empresa 3.
De Mello, Renovato; 65 años, empresa 3.
Máximo Hornos, Miciales; 71 años, empresa 3.
Busnski de Zajares, María; 80 años, empresa 4.
Freisia Gandini de Sosa, Lorenza; 77 años, empresa 18.
Rosano Núñez, Angel; 73 años, empresa 18.
Roboga, Renato; 71 años, empresa 3.
Musto, Pablo; 73 años, empresa 23.
Alonso, Juan Carlos; 60 años, empresa 10.
Semencu Hudema, Jorge; 72 años, empresa S.F.M.
García Machado de Moreira, María del Carmen; 65 años, empresa 18
González, Mirta; 46 años, empresa 18.
Soriano Señorans, Juan; 56 años, empresa 22.
Méndez Spagenberg, Elsa Isabel; 54 años, empresa 22
De Agustieto Longo de López, Vicenta; 83 años, empresa 22.
Quinteros, Lucía; 78 años, empresa S.F.M.
Ysbardo Quintana, Juan Daniel; 40 años, empresa S.F.M.
Rodríguez López de Rodríguez, Gregoria; 61 años, empresa 25.

González Sánchez de Pérez, Gladys; 32 años, empresa 4.
Rodríguez Píriz, Pedro; 83 años, empresa 4.
Rodríguez Peyrat, Walter Enrique; 48 años, empresa 4.
Rivero, Luis Alberto; 33 años, empresa 19.
Barros, Almerindo; 85 años, empresa 19.
Bazano Genta, Juan Francisco; 90 años, empresa 19.
Do Santos Paiva, Celeste; 70 años, empresa 9.
Biurrim de Burgos, Blasa; 91 años, empresa 9.
Bayarres de Rosa, Brígida Adela; 78 presa 4.
Santor Saccini, Antonio; 86 años, empresa 9.
Marcos Sosa, José; 93 años, empresa 4.
Badano de Andrés, Modesta; 91 años, empresa 10.
Piluso de Virga, Vicenta, 76 años, empresa 23.
Pierrotti Cabanellas, Amadeo Humberto, 57 años, empresa S.F.M.
Rivero Lemos, Máximo, 73 años, empresa 23.
Pallas Sánchez, Heriberto, 43 años, empresa 23.
Fernández de Borba, María Raquel, 52 años, empresa 10.
López Peña. Aparicio, 73 años, empresa 17.
Velázquez de Presno, Catalina Rosa, 73 años, empresa 18.
Sujoluzky, Mariana, 70 años, empresa 18.
Fernández de Dominicis, Carmen Blanca, 51 años, empresa 18.
García Ybañez, Gladys Concepción, 51 años, empresa 18.
Russdhano Vanderlo, Armando, 73 años empresa 18.
Lage Olivera de Machado, María Luisa, 75 años, empresa 18.
Lamela Arismendi, Máximo Damian, 74 años, empresa 18.
Moytiño Lemos, María Alpas, 77 años, empresa 18.
Traisa, Juan, 89 años, empresa S.F.M.
Villasante, Carlos Daniel, 12 días, empresa S.F.M.
Costa, José Marcelino, 57 años, empresa S.F.M.

Fallecimientos correspondientes al 30 de agosto de 1980

Varela, Emilia, 82 años, empresa 9
Sere de Benzano, María Esther, 80 años, empresa 19.
Cerneira N. S. V., empresa S.F.M.
Mesa Sotelo, Venus Antonio, 72 años, empresa 22.
Bayardi, Julio Andrés, 9 años, empresa 7.
Quiejas, José, 71 años, empresa 22.
Turnes González, Salina, 69 años, empresa 22.
Rial Souto, María, 44 años, empresa 22.
Rodríguez Rodríguez de Llambi, Elvira, 65 años, empresa 22.
Mello, Martín Sebastián, 2 horas, empresa 18.
Bintanconet, Alejandra Virginia, 4 meses, empresa 19.
Díaz de Alvez, Cecilio, 51 años, empresa 19.
Paredes de Lacuesta, Elida, 80 años, empresa 19

Garrido de Ecas, Juanita, 71 años, empresa 4.
Castrillo Carloto, Alberto, 52 años, empresa 4.
Kustscher Chumnik, Federico, 77 años, empresa 4.
Micond Etchepareborde, Alberto, 90 años, empresa 4.
Tomertiñanez, María, 76 años, empresa 4.
Ugodini Burguez, Juana, 90 años, empresa 19.
Albe Alzati, Albina, 90 años, empresa 18.
Figueroa, Ramón Gregoria, 52 años, empresa 18.
Kapatekian Hamesian, Pedro, 48 años, empresa 18.
Yzarzabal, Andrés, 79 años, empresa 18.
Dusser González, Lorenzo, 70 años, empresa 18.
Morales de Conde, Damasa Leopoldina, 105 años, empresa 18.
Medina de Leona, Sara, 85 años, empresa 25.
Silveira, Rito, 55 años, empresa 18.
Olivera de Cosse, Luisa Luisanda, 86 años, empresa 10.
Cabari González, Gustavo, 2 meses, empresa S.F.M.
Ferreira de Silva, Saturna, 77 años, empresa S.F.M.
Bos, Miguel, 76 años, empresa S.F.M.
Rojas Ledesma, Elbio, 79 años, empresa 10.
Rodríguez, Manuel, 86 años, empresa Nº 10.
Cuñarro de García, María Elena, 82 años, empresa 10.
Minvielle, Juana Julieta, 82 años, empresa 10.
Pastorino Bonavetti, Cecilia María, 71 años, empresa 28.
Rodríguez, Mario Daniel, 7 meses, empresa S.F.M.
Díaz Santurio, Roberto, 53 años, empresa 23.
Bossio Berardo, Carlos Pablo Manuel, 78 años, empresa 9.
Pizzorno, Juan José, 91 años, empresa 9.
Vecchio Rodríguez, Antonio, 79 años, empresa 9.
Tejera, Aníbal Eusebio, 71 años, empresa 9.
Saldivia de Rodríguez, Juliana Zenona, 81 años, empresa 9.
Paladino, Francisco, 78 años, empresa 9.
Romari Torlaschi, Enrico, 83 años, empresa 23.

Fallecimientos correspondientes al 31 de agosto de 1980

Da Silva Ferreira La Gloria, Antonio 74 años, empresa 23.
Alvez Ferreira, Juan, 80 años, empresa 9.
Marzi, Luis Leonardo, 78 años, empresa 15.
Porto Casal, Doralina, S|E., empresa 23.
De los Santos, Ignacia, 81 años, empresa 17.
Buccitrassi, S|V., empresa 18.
Demecheli Lizazo de Zacheo, María, 77 años, empresa 5.
Bonilla, Juan Adolfo, 71 años, empresa 3.
Santos García, Eustaquia Josefa, 91 años, empresa 3.
Wilson de Torres, Helena Olga, 73 años empresa 2[illegible]

Silva de Cazma, Felicia, 68 años, empresa 22.
Caraciolo Scheggiati, Juan, 67 años, empresa 22.
Laguardia Carle, Rafael, 74 años, empresa 22.
Laguillo, Carlos, 76 años, empresa 22.
Díaz, Luis, 104 años, empresa H.M.
Barrios Armanino, Ruffo, 56 años, empresa 18
Holpe Valdivia, José Antonio, 4 horas, empresa 18.
Daplice de Rureo, María Aurelia, 76 años, empresa 9.
Baraybar, Juana Pabla, 96 años, empresa 9.
Maisonnave Valdez, Luis Julián, 54 años, empresa 19.
Correa de Nebri, María, 74 años, empresa 23.
Barrios, Eusebio Patricio, 67 años, empresa 9.
Fernández, Oscar René, 57 años, empresa 4.
Remedios Iglesias de Ramos, María Amodora, 86 años, empresa 28.
Cerra, Elvira Antonia, 79 años, empresa 28.
Lázaro Amiassarho, Luis Alberto, 72 años, empresa 28.
Erosa Ceriani de Borello, Sara Máxima, 7[illegible] años, empresa 19.
Sacco, Genaro, 71 años, empresa 28.
Avelenda de Contuzzi, Elvira Josefa, 80 años, empresa 17.
Bagnulo de Bagnuelo, Antonia, 87 años, empresa 10.
Mazzetti, María Magdalena, 84 años, empresa 10.
González, Julio Eduardo, 14 minutos, empresa 10
Barcelona de Guidi, Pía, 73 años, empresa 10.
Simovic, Miguel, 75 años, empresa 18.
Poppolo Balanzano, Miguel, 74 años, empresa 4.
Oliveira Matos de Verneva, María Teresa, 75 años, empresa 4.
Martínez Canep, Joaquín Lemeriano, 86 años, empresa 4.
Alonso de Bonzoi, Marta, 77 años, empresa 4
Bengochea, Norberto Enrique, 74 años, empresa 4.
Cabanne Jaureguiberry, Edherto Raúl, 71 años, empresa 4.
Campaña de Pintos, Estela, 74 años, empresa 4.
Acosta Silvera, Gil, 55 años, empresa 4.
García de Núñez, Liboria, 48 años, empresa 19.
Cometa, Emilio, 54 años, empresa 19.
Burgos Morales, Olga María, 57 años, empresa 19.
Figueredo Loytey de Fernández, Ana María, 66 años, empresa 19.

Fallecimientos correspondientes al 1º de setiembre de 1980

Dourado de Facal, Josefa, 93 años, empresa 19.
González Pérez, Antonio, 61 años, empresa 4.
Pastori, María Teresa, 88 años, empresa 4.
Pagliano Ginochio, José Luciano Severino, 85 años, empresa 4.
Silva Morales, José, 47 años S.F.M.
González, Herma, 91 años, empresa 17.
Ruth, Juan, 82 años, empresa 4.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Martes 5 de Mayo de 1981

Tomo 303 Año LXXV Número 20979

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1 - Apertura de Sucesiones
2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 - Convocatorias Comerciales
4 - Dirección de Necrópolis
5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 - Disoluciones de Sociedades
7 - Divorcios
8 - Emplazamientos
9 - Expropiaciones
10 - Incapacidades
11 - Informaciones de Vida y Costumbres
12 - Licitaciones Públicas
13 - Llamados a Acreedores
14 - Edictos Matrimoniales
15 - Pagos de Dividendos
16 - Prescripciones
17 - Propiedad Literaria y Artística
18 - Quiebras
19 - Rectificaciones de Partidas
20 - Remates
21 - Segundas Copias
22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 - Trámites de Marcas
24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 - Ventas de Comercios
26 - Violación a la Ley de Subsistencias
27 - Varios
28 - Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 556/980
18 de marzo de 1980)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	1.80
Avisos particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	4.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	3.50
Matrimonio de ciudad	7.50
Matrimonio del Interior	5.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	126.00
Por año	252.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	156.00
Por año	312.00
Exterior por correo:	
Por semestre	228.00
Por año	456.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00

EJEMPLARES

Del día	2.00
Atrasados	2.50
De más de quince días	3.00
De más de un año	5.00
De más de tres años	10.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	3.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	5.00
De más de cinco años	7.00
De más de diez años	10.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1 Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO VALERIO LEITE GONZALEZ (Ficha V|1030|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10689 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MEDARDO FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha V|1290|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10641 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD CARBONE (Ficha V|1122|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10525 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LA MANNA (Ficha V|950|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10487 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTE SOUTO VAZQUEZ (Ficha V|300|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10279 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ANTONIO APAOLAZA DAVID (Ficha V|230|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9982 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORIBELDA LARRAÑAGA o FLORISBELA LARRAÑAGA PASTORINI o PASTORINO o PASTORIN de LOSA (Ficha V|278|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 9855 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MORALES o RICARDO ESTEBAN MORALES ALONSO (Ficha V. 236|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10186 Ab.28-v.may.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO PIERONI SEIGAL, (Ficha V|176|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10086 Abr.28-v.may.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CARRIO MONDINE (Ficha V|85|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9979 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARLOTA HERRERA ALONSO DE BRUGNOLI (Ficha V|240|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9978 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES GONZALEZ DE LEMA (V|224|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 9976 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RODOLFO TORTI VICTORA (Ficha V|1284|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 9922 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BONIFAZIO TESSITORE o TESITOR de DENEGRI (Ficha V|152|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9871 Ab.27-v.may.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALDA ESTHER o AMANDA ESTHER del SUR MACHIN (Ficha V|268|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9849 Ab.27-v.may.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SORRACO GULARTE (Ficha V|260|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9669 Ab.23-v may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA LUCIA SOLARI OLIVERA, (Ficha V|232|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9599 Abr.23-v.may.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ESPINO DE LEON de SANTOS, (Ficha V|234|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9563 Abr.23-v.may.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO MOISES FARIAS, (Ficha V|292|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9440 Abr.22-v.may.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARIO ALBERTO FERREIRO ODDONE (Ficha V|172|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 9217 Abr.22-v.may 6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ROBERTO GUILLERMO PELL (Ficha V 106|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
1) N$ 162 00 30|pub 7307 Mar.26-v.my 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ANDRES SERRATO; DESIDERIA VACCAREZZA de SERRATO; MAXIMO FERNANDO VACCAREZZA; GUMERSINDA SALINAS de VACCAREZZA y BEATRIZ VACCAREZZA SALINAS (Ficha E|174|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 abril 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 10656 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CONDE o CONDE FAILDE (Ficha E|170|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 abril 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10642 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LETICIA o LECTICIA PUGLIA MARCHETTI de PONS y CARLOS ALBERTO PONS VAZQUEZ, (Ficha E|1034|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 diciembre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 10627 May.4-v.may.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BACALLAO o BACALLADO DELGADO (E. 336|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1981. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10235 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha Nº 69|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10448 Abr.30-v.may.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO o ALFONSO MARIA SIENRA MIRO (Ficha E.|168|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 abril, 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 10313 Ab.29-v may.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOA CELIA CARBALLIDO o CARVALLIDO de BERACOCHEA (Ficha E|1234|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 abril 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9853 Ab 27-v.may.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VARELA FORMENTO. (Ficha E|160|81) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 abril, 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 10|pub. 9575 Abr.23-v.may.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES ERNESTO ARCIDIACONO (Ficha E|142|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 abril 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9459 Abr.22-v.may.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA del CARMEN MORENO MORALES y SOFIA ELVIRA PAZ de MORENO (Ficha E|164|981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 abril 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9458 Abr.22-v.may.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GUILLERMO KOHLER. (Ficha E|146|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 abril 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 9438 Abr.22-v.jun.4

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER MARIA o ESTHER IRMA o ESTHER SCIURANO o SCIURANO MORENO (Ficha E. 930|980) (H Yacente). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 marzo 1981 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 144,00 20|pub. 9386 Ab.21-v.may.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AMALIA FERNANDEZ MARTINEZ y CELESTINO FUENTES FORON o TAURON o TOUPON o TOROU (Ficha E|92|981) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 1º marzo 1981 — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
1) N$ 216 00 30|pub. 7366 Mar.27-v.my 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL FRODER IGOL e HINDA o AIDA TARLE GINWERT (Ficha S|994|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10657 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ARTIGAS EGUIAZABAL NARANJO, (Ficha S| 832|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10592 May.4-v.may.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA GENOVEVA FONTICOBA GENDE de RODRIGUEZ, (Ficha S-40|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 abril 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10593 May.4-v.may.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LEMA ROMERO (Ficha S 130|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10486 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA GLORIA SILVA de FERNANDEZ, (Ficha. S|90| 81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10415 Abr.30-v.may.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA BULA DE DELMOND. (Ficha S|198|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10439 Abr.30-v.may.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SINFORIANA MALIANI o MALIANNI BLANCO de LARROSA (Ficha S 988|981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 10364 Ab.29-v may.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO LUIS ALCAIRE BURGOS (Ficha S 30| 981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10316 Ab.29-v.may.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CATEURA CONFORTE de FERREIRA (Ficha S 178|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de abril de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10314 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO RODRIGUEZ PENEN (Ficha S|170| 981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1981 — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10275 Ab.29-v.may.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO AGUEDO ROCHA (S. 186 bis|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10151 Ab.28-v.may 12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO LORENZO AGUERREGOYEN o AGUERREGOYEN MAYE S 468|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10109 Ab.28-v.may 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA BARILARI SABALSAGARAY de TRUCILLO, (Ficha S. 156|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10084 Abr.28-v.may.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO NIETO PORTEIRO (S|380 bis|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9992 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ORLANDO GARESE UCHELI (S|134|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9851 Ab.27-v.may.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ROSSI ALDAO (Ficha S|166|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9694 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IZALTINA ALMEIDA DORNELLES (Ficha S Nº 190 Año 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1981. — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9695 Ab.24-v.may 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TULA JUSTA LARROSA OCAMPO de FIGOLI (Ficha S. Nº 164 Año 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9693 Ab.24-v.may.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIGI o LUIS MARENCO CAROZZC, (S|162|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 9422 Abr.24-v.may.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA MENDEZ PALAZUELO (Ficha S. 990| 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 9754 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA

ELIDA CABRERA de PATETTA (Ficha S. 116|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9763 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ROBERTO BENITEZ LAPETRA, (Ficha S|186|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1981. — Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9566 Abr.23-v.may.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO OLIVIERI DI LORETO (Ficha S. 172|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 9376 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MARTINEZ BLANCO, (S|58|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9154 Abr.20-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS FERNANDEZ CANCELA o TOMAS ADRIAN FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10590 May.4-v.may.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SQUADRONI MARTINEZ, RUBENS NELSON, (Ficha S Nº 704|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10626 May.4-v.may.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MORENO TOFE (Ficha 712|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 10506 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANALIA LUNA de PEYRIE (Ficha 850|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 10485 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO ELENBERG YABKOBSKA, (Ficha 786|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10443 Abr.30-v.may.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDILIO ACUÑA (Ficha S|3408|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10281 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALEGRE JUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10159 Ab.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ESCOBAR ANTELO (Ficha S|746|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 9983 Ab.27-v.may.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN ANTONIO SOSA MARTINELLI (Ficha 720|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9761 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEXIS DELEON ROMANIZ, (Ficha S|718|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 9571 Abr.23-v.may.7

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA KITMAN BORTMAN de BORTMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 9576 Abr.23-v.may.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA SOSA GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 7 de 1981 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 9461 Abr.22-v.may.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: JOSE ANTONIO MARCOS o JOSE ANTONIO o ANTONIO o JOSE REBALLATI o REBAGLIATTI o REBAGLIATTE o REBAGLIATI o REBAGLIATE o DAVICO LEONA o LEONCIA MARIA DEL CARMEN o CARMEN REBAGLIATTE o REBAGLIATTI o REBALIATTI o REBAGLIATE o REBAGLIATI DAVICO DE AGNETTI, CELEDONIA o CELEDONIA CELINA o CELINA REBAGLIATTE DAVICO DE FERNANDEZ, HUGO REBAGLIATTE TUANA, ONDINA REBAGLIATTE TUANA DE FERNANDEZ, ONDINA REBAGLIATTI o REBAGLIATTE DE FONTELA o FONTENLA, DORA AGNETTI REBAGLIATTI DE PARODI, ESTELA o ESTELA CARMEN FERNANDEZ REBAGLIATTE, MARIA JOSEFA o MARIA JOSEFINA TUANA DE REBAGLIATTE, RAMIRO FERNANDEZ REGUEIRO. (Ficha 592|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 abril 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 126.00 10|pub. 9465 Abr.22-v.may.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JERONIMO CAMPOMAR JAUME (Ficha 784|981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 9348 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MACHADO de BOSQUE (Ficha 686|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 d abril de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 9347 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO ASPLANATO GRAVINA (Ficha S 676|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 162.00 30|pub. 8524 Ab.7-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SUAREZ VILLANUEVA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10621 May.4-v.may.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION IRIS RAMOS SPINO o ESPINA, (Ficha C. Nº 222|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10629 May.4-v.may.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GONZALEZ REYES CARLOS ALBERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10613 May.4-v.may.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIA AURORA ADRIANO de SANTOS, (F. A. 164|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10628 May.4-v.may.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUFINA ALVAREZ de ROGNONI o ROGNONE (F. A. 112|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10654 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALFREDO TRELLES HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 10648 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PRIETO LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10649 May.4-v.may.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR CHANGO EUSEBIA (Ficha 152|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mon-

tevideo, abril 21 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10528 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de HERMINDA CLARA OLIVER u OLIVERA DEFUNCHIO y de JOSE SIMON OLIVER u OLIVERA DEFUNCHIO (Ficha B-354|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 9985 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARY DOLLY VILLAGRAN PEREZ de UNANUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 945C Abr.22-v.may.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEX o ALEX GARLIEB GLEISS RODRIGUEZ (Ficha B-96|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1981. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 946C Abr.22-v.may.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SHEPPARD IDIARTE BORDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 9346 Ab.21-v.may.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIA CAL AYALA (Ficha S. Nº 102|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10650 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BIAGIOTTI MAGNONE (Ficha S. Nº 90|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10276 Ab.29-v.may.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ RAFAELA VIDAL GAGGIANO DE FERNANDEZ ANDRES (Ficha S. Nº 92|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10293 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL TAGLIORETTI ORTIZ, (Ficha S. Nº 82|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10085 Abr.28-v.may.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOCORRO VAZQUEZ VERDIA de LEMA (Ficha S. Nº 106|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10187 Ab.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BARRETO DE SIRI (Ficha S. Nº 104|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub 10188 Ab.28-v.may 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO CASANOVA GUERRERO (Ficha S. Nº 78|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 9981 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS GARCIA MARTINEZ (Ficha S. Nº 776|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 9856 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELITA DEL CARMEN FIORI o FIORE GHAN, (Ficha S Nº 68|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 956' Abr.23-v.may.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GABINO BALCARCE PORRO. (Ficha S. Nº 70|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 9505 Abr.22-v.may.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MODERNEL VALDENEGRO DE FERREIRA (Ficha S. Nº 578|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 9456 Abr.22-v.may.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA GENOVEVA SCHECK ALDABE de REIJO (Ficha S Nº 76|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de abril de 1981 — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub. 9308 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VICTOR BRUNO BENISCELLI (Ficha S. 20|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9400 Ab.21-v.may.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la reapertura de la sucesión de MARIA ANGELA VASAFERRO de SCHIVO (Ficha Lº 57 Fº 380) citándose a los herederos, acreedores y en especial a Blanca Gladis Sanguinetti Grandal, Walter Vives Sanguinetti y Armando Aquiles Vives Sanguinetti y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Y para constancia se sienta el presente que signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 324 00 30|pub. 6790 Mar.23-v.my.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ORFILI TERESA y REGINA GIOSCIA LABADIE (F. S. 22|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10646 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSSOLA FARIÑA, FRANCISCO (F. S. 26|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10484 Ab.30-v may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE AMERICO CESCHI (F. S. 408|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 23 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9873 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA VIOLETA TARSITANO LIMONGI o LIMORZI (F. S. 28|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10245 Ab.29-v.may.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ CABRERA (Ficha S|36|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10274 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER RODRIGUEZ PEYROT o WALTER ENRIQUE RODRIGUEZ PEYROT (Ficha S. 64|981, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 10189 Ab.28-v.may.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA TRIGO de REGUEIRA, (Ficha S. 68|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de marzo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 9752 Abr.28-v.may.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA ARADAS (F. S. 78|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9776 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SILVINO (F. S. 32|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9777 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RUFINO OTTONELLO FIRPO (Ficha S. 96|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9779 Ab.24-v.may 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN GIACOPELLI LORGNA, (Ficha: S|88|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de abril de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9565 Abr.23-v.may.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA FIGUEREDO VILA o VIDA de GORDILLO (F S 532|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 13 de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9379 Ab.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MEDINA o SARA MEDINA PORTELA o SARA MEDINA de COLINA o RUPERTA LEOPOLDA MEDINA PORTELA (Ficha S 50|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub 9380 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA AUTERI, (Ficha S|48|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 9172 Abr.20-v.jun.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL JACINTA ELENA SALAS PONT (Ficha S|60|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 62 00 30|pub. 9272 Ab.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO COLLAZO LOPEZ (Ficha S|14|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 9991 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA PETIT GARCIA de ZUÑIGA (Ficha S|86|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 9850 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ALVAREZ (Ficha S|94|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9854 Ab.27-v.may.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO PAPARIELLO FELICIELLO, (F-510|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10624 May.4-v.may.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ROBERTO MALDONADO (F-470|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10587 May.4-v.may.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMETERIO CABRAL PINTADO o EMETERIO CABRAL, (F-434|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10586 May.4-v.may.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TEODORA RODRIGUEZ MAZA de PEREZ y PEDRO PAULINO PEREZ PEREZ; (Ficha F. 1796|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|ub. 10551 Ab.30-v.may 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO OLDOINE (F. 408|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10244 Ab.29-v.may 13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA ROSSELLINO de MUIÑO (F. 246|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de abril de 1981 — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10248 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO CLAUDIO TROUDE FOURRIER (F. 428|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de abril de 1981 Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub. 10247 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO SALVADOR VIOLANTE (F. 474|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10272 Ab.29-v.may 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIANO CAMPOS MOLINA (F. 492|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10271 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA NICOLASA ALVAREZ de MERA (F. 424|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10270 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA DE LEON DE TUCUNA, (F. 1738|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9562 Abr.23-v.may.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO COSTAS ELOY (F. 400/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9454 Abr.22-v.may 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA MORO IZUIBEJERES (F. 406/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 9453 Abr.22-v.may 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DIÑER o ROSA DINER de BABINI (F. 36|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216,00 30|pub. 7849 Ab.1º-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO GONZALEZ POUS. (F. 142|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub 7995 Abr.2-v.may.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAVERIO DATENA (F. 386|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10180 Ab.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN BARCALA SCHIAFFINO, (F. 1620|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1). N$ 54.00 10|pub. 10081 Abr.28-v.may.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA o JUSTINIANA o AGUSTINA RAMOS o PEREZ RAMOS DE GONZALEZ. (F. 86|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10087 Abr.28-v.may.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA

ISABEL CAPELLA y PONS "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10280 May.4-v.may.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO BONIFACIO ORTEGA RIVERO (Ficha A. 84|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 10489 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA LEIB o LEON ZINGMAN TICKER (Ficha A 74|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10259 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MUSZYNSKA o MIRA MUSZYNSKA (Ficha A, 86|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 23 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 162 00 30|pub. 9941 Ab.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO BARREIRO MARTINEZ (Ficha A 44|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9734 Abr 24-v.may 8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LEMA ALVARELLOS (Ficha A. 52/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9460 Abr 22-v.may 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DUHALDE IDIART (Ficha A 90/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Esc Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9480 Abr.22-v may 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA CABALLERO de PUIG (Ficha A 46|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 9335 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MARTINEZ FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10441 Abr.30-v.may.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO ANDRES MEDERO GUTIERREZ, (Ficha A 96|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10455 Abr.30-v.may.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MARTINEZ MARTINEZ (Ficha V|259|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10651 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE SEGOVIA CASALES (Ficha V|1579|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9872 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE HELVECIO AMARILLO o AMARILLO ROSSI (Ficha V|1777|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 9683 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA PERFETTI o MARIA JULIA LOZADA PEÑA de PERFETTI o MARIA JULIA LOZADO de PERFETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 72 00 10|pub. 9619 Ab.23-v.may 7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION SEARA DAPENA (Ficha V./1 727/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub 9462 Abr 22-v. may 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR ANTONIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GARCIA (Ficha V|1771|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de febrero de 1981 — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub. 9336 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES SAAVEDRA DE QUARTINO (V 131|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54,00 10|pub. 9406 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA RASHKOV MARJOLEV (Ficha V. 77|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 9378 Ab.21-v.may 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GUTIERREZ SANTA CRUZ (Ficha V|41|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo. 24 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 9212 Ab.20-v.may.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANCHO o DANCO PETRUNOVIC o PETRUNOVICH (Ficha V|93|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesado, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 7134 Mar.25-v may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AGAPITO BARROS o DE BARROS (Ficha E|285|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 abril 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10652 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO FELIX AYALA MONTESDEOCA (Ficha E|235|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 abril 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10643 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de CLAUDIO SOUTULLO (Ficha E|1207|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos y especialmente a doña Nydia Elena Soutullo Pereira, o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, marzo 26 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub. 10666 May.4-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BENVENUTO DABENE (Ficha E. 195|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10491 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GALVAN o GALVAN SARNICOLA, (Ficha E|237|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 abril 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54:00 10|pub. 10101 Abr.28-v.may.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ROSSI PADIA (Ficha E|239|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 abril 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9879 Ab.27-v may.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARTINEZ MARTINO (Ficha E 207|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 abril 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9848 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer

Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA LUISA SOLARI RIMOLDI de ROMERO (Ficha E. 223|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 abril 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9980 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HAYDEE o HAYDE o HAIDE o ALDE COLLADO DE GONZALEZ (Ficha E|243|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 abril 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 9700 Ab.24-v.may.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA ALVARADO de PIRIZ (Ficha E 217|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 abril 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9696 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO DIAZ FIGUEROA (Ficha E 2065|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 marzo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9634 Ab.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA MALLO de CORBACHO, (Ficha E|241|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 abril 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9441/ Abr.22-v.may.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ANGEL o LUIS MONTORO TASENDE, MARIA del PILAR o PILAR MONTORO TASENDE, JOSE ANTONIO MONTORO TASENDE y LUIS MONTORO DIAZ. (Ficha E|1147|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 marzo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub. 7670 Ab.3-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO AMOZA FERRAZO AMOZA FERRAZ LEITE, (Ficha S-71|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 abril 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10589 May.4-v.may.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA AMANDA MONTI BONIFACINO, (S|141|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10625 May.4-v.may.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BUENO AGUIAR, (Ficha S. 159|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10591 May.4-v.may.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ROLANDO PERERA (S|167|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 10311 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA CHIARAVALLO de FERNANDEZ (Ficha S|729|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 10278 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA FELICIA REYES IPATA de MOLINS o MARIA AMELIA REYES IPATA (Ficha S. 421|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 9846 Ab.27-v.may.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOJAN CESAR (Ficha S. 47|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 162 00 30|pub 4919 Abr.28-v.jun.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RONZONI AYALA, (Ficha S. 107| 981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus dreechos. — Montevideo, 9 de abril de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10177 Ab.28-v.may.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO FABRA NOGUEIRA (S. 747|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10142 Ab.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES AMAYA VIDART (Ficha S. 157| 981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10108 Ab.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISAURO FELIPE FLORES MEDINA y TEODORA MIRABALLES CARDOZO (Ficha S|135|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 9572 Abr.23-v.may.7

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER SOSA EQUIS (Ficha S 115/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 9455 Abr.22-v.may 6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JORGE SEBASTIAN ORTEGA (Ficha S|97|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 3333 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARECHAVALETA SMART HORTENSIA HELENA o ARECHAVALETA SMART de MUÑOZ, HORTENSIA HELENA (Ficha S. 669|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216,00 30|pub 7848 Ab.1º-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don ANTONIO ALEJANDRO PEREZ, (Ficha S| 83|81), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 162.00 30|pub. 7820 Abr.1º-v.may 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARCOS KNUBOVETZ (Ficha 15|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 5511 Mar.16-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO WURZEL (585|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 7 de 1981. — Dra María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10653 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN MIGUEL ANGEL de LEON o DE LEON DELLEPIANI, (S|607|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10442 Abr.30-v.may.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALINDA BLANCA DEAGUSTINI VERNAZZA de BEHRENS (S|605|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10243 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO MARIO GIUSI MOPO (S|681|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10273 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMERITA PILAR MARTIN MUELA de GAGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10315 Ab.29-v.may.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RAFAEL MACIEL MORIXE (S|145|91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10277 Ab.29-v may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANFREDO JOSE o MANFREDI GIUSEPPE CALCAGNO SCROPPO (S. 587|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — Dra. María H Podesta, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10185 Ab.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TORIBIO ROSA y GERVASIA HERNANDEZ de ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10080 Abr.28-v.may.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ ALPUIN o ALPUY (323|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo trece de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 9975 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA CYBULSKI de GALPERIN (S|471|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de abril de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 9974 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO PABLO REVELLO GATTI (S.369|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo diecinueve de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 9973 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN SENONE ARISTOY (S 927|980) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1980. — Juan C Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 9760 Ab.24-v.may 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL COLLAZO LLEDIA o LLEDIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub. 9757 Ab.24-v.may.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS ANGEL CAPOZZOLO LANZARO, (S 161|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1981 — Dra. María H Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 9759 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER IRAOLA de IRAOLA y LEONCIO ENRIQUE IRAOLA, (S|235|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 9437 Abr.22-v.may.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA GORTARI SORRONDEGUI (S. 509|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Dra María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 9401 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MAYOBRE FORANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de marzo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 9402 Ab.21-v.may.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SANTIAGO FONTES (S:331962) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos - Montevideo, 3 de abril de 1981. — Dra. María H Podestá, Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub. 9334 Ab.21-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SEIJAS BANADO (Ficha 895. 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10622 May.4-v.may.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NILSON CHOROSZUCHA CHINSKA o NISON CHOROSZCZUCHA o NILSON CHOROSZUCHA o NILSON CHOROSZCZUCHA (F. A. 165|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paara que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, marzo 27 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10585 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ VILLAR MARICHELLI o MARICHELLI de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro d etreinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10604 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSARIA o ROSALIA FERME CRISTIANO de LOPEZ (F A. 179/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 1º de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10304 May.4-v.may 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNABE DEL ORRIO BASUALDO (F A. 235|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 22 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72 00 10|pub. 10655 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAURICIO KOZER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, veinte de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub 10647 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno Se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRIS GARCIA de FRANCHI, citandose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 10488 Ab.30-v.may 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RIVEIRA o RIVERA DESTEGAS (Ficha C. Nº 145|981), citandose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mntevideo, 24 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10490 Ab.30-v.may 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO FREITAS (F A. 207|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. abril 9 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10527 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLINA ANNA PIDUTTI GATTOLINI o NICOLINA PIDUTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10524 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE DEL CARMEN MARTINEZ DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10437 Abr.30-v.may.14

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MYRIAM SUSANA MADRID CARRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10269 Ab.29-v may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO PEREZ HERNAEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10107 Ab.28-v.may 12.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hase caber al público la apertura de la sucesión de ELENA DIZ MONTEABARO o DIZ de SANTOS (F.A. 141|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 25 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pb. 9699 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GINES SOSA o SOSA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir

en forma sus derechos — Montevideo, 9 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9617 Abr.23-v.may.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA JOSEFA SEOANE de LOBETO o DOMINGA JOSEFA o DOMINGA JOSEFINA SEOANE PAULOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 9451 Abr.22-v.may.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE EDUARDO EMERIC SOTELINO. (F. A. 169|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 27 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 9448 Abr.22-v.may.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIAS JULIO GAJSTUI o GAISTUI o GAISTUI SPORER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 2 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 72 00 10|pub. 9341 Ab.21-v.may.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DICKEN SULLIVAN PINTOS ARRUE. (F. C. 31|81) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de marzo de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 800 Abr.2-v.may.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno Se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE MATOZZI (Ficha B|597|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 5 de marzo de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 216.00 30|pub 7135 Mar 25-v may 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA SAAVEDRA o SAAVEDRA SILVEIRA, PLACIDA FERREIRA o FERREIRA GONZALEZ de SAAVEDRA, ARIEL JESUS SAAVEDRA FERREIRA y JOSE LUIS RAMON SAAVEDRA o SAAVEDRA FERREIRA (Ficha S Nº 107|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10249 Ab.29-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o FRANCISCO JOSE CONSTANCIO MOREIRA DUARTE (Ficha S. Nº 83|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 8949 Ab.10-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GONZALEZ GONZALEZ (Ficha S. Nº 131|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1981 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10246 Ab.29-v may 15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEGRE ATTIE TOSAR o TOZAR (Ficha S Nº 757|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10184 Ab.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MANUEL CAMPOS MATO (Ficha S. Nº 101|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10208 Ab.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA o ROMANA GONZALEZ de BERRUTTI (Ficha S. Nº 625|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 2 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub. 9977 Ab.27-v.may 11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMPARO GARCIA GARCIA DE SECO (Ficha S. Nº 105|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 9697 Ab.24-v.may.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRO COSTA CORREA (Ficha S. Nº 89|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1981. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 9753 Ab.24-v.may.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA FRANCHINI BONNACOSSA o BONACOSA (Ficha S. Nº 97|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1981 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub. 9762 Ab.24-v.may.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO MORALES o MORALES GIMENEZ (Ficha S Nº 115|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 9778 Ab.24-v.may 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FUMAROLI o FUMAROLI OLIVIERI de TANGARI (Ficha S. Nº 95|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 9764 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA NOBLE MENDEZ DE VILLAGRAN, (Ficha S. Nº 111|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 9574 Abr.23-v.may.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARZOGLIO DELSIGNORE, (Ficha S. Nº 549|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 9422 Abr.22-v.may 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA RAMONA ROCHA ALPUIN de BONILLA (Ficha S Nº 123|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de abril de 1981 — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub 9349 Ab.21-v may.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA SESANO o CESANO SAVIO, MARIA RENEE o MARIA RENE o HERMENEGILDA MARIA RENEE PERIS o PEREZ o PIRIS o PERIZ SESANO o CESANO, LUIS JUSTO RODRIGUEZ NOGUEZ, FRANCISCO MARIA PERIS o PEREZ o PIRIS o PERIZ SESANO o CESANO, ANTONIO DOMINGO PERIS o PEREZ o PIRIS o PERIZ SESANO o CESANO, LUCIA TORIBIA PERIS o PEREZ o PIRIS o PERIZ SESANO o CESANO y TORIBIO PERIS o PEREZ o PIRIS o PERIZ SOCA (Ficha S./31/981), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Y para constancia se sienta el presente que signo y firmo en el lugar y fecha de edicto — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 378.00 30|pub. 6798 Abr.1º-v.may 21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CELESTINO NASI o NASI DEL RIO (Ficha S|49|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 5 de marzo de 1981 — Esc Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 162 00 30|pub 6683 Mar.23-v my.11

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA DARDANONI de CHECHI (Ficha S|69|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de marzo de 1981 — Esc Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 162 00 30|pub 6771 Mar.23-v my 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FDEBER MEDINA (Ficha S|137|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10588 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSMAR OBRARSKI ACOSTA (Ficha S|153|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 10594 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GUNTER JOSE FERREIRO RODRIGUEZ, ISABEL o MARIA ISABEL RODRIGUEZ de DAGNINO y ORLANDO ISMAEL FERREIRO o FERREIRA RODRIGUEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1981. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10605 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE NOBLIA CANDAMIL (Ficha S|113|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

— Montevideo, 8 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9847 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE BLASA CARLOMAGNO, JORGE o GIORGGI (Ficha S 131|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10478 Ab.30-v.may.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL FILOMENA COSTAS (Ficha S|111|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10242 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMIAN DE LOS SANTOS GOMEZ (Ficha S 511|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9651 Abr.23-v.may 7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE DIAZ FENOCHI o FENOCHE (Ficha S. 105|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10178 Ab.28-v.may 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO o ALFONZO de LIGORIO RIVERO RODRIGUEZ o ALFONSO D. RIVERO RODRIGUEZ (Ficha S. 95|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 9984 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA CALONE PERALTA de DEL VALLE (Ficha S 67|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9758 Ab.24-v.may 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA o MARIA TERESA LUISA VERNENGO o VERNENGO VAZQUEZ de ESQUEF (Ficha S. 117|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 9765 Ab.24-v.may 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PUENTES RODRIGUEZ (Ficha S|115|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9698 Ab.24-v.may 8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA FONTAN de RODRIGUEZ (Ficha S. 59|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9780 Ab.24-v.may 8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELHEM IBRAHIM MELHEM MIZAITE o ABRAHAM MELEN o ABRAHAM MELHEM MISEITE o MAZAITA o ABRAHAM MELKEN. (Ficha S|115|81), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 9567 Abr.23-v.may.7

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR GARATE BERTIZ o VERTIS o VERTIZ (Ficha S|151|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 9350 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETER CAVO SARMORIA (Ficha S 51|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9377 Ab.21-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO JOSE VERACIERTO SICARDI (F. 255|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10628 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DONATO ANTONIO MIGLIONICO y MARIANO MIGLIONICO FERRI (F 151|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 10607 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO AGUSTIN GREGORIO REGALATTI MONTEVERDE (F. 241|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 10483 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GIMENEZ DE GARRETA o MARGARITA GIMENEZ VELAZQUEZ DE GARRETA, (F|255|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10436 Abr.30-v.may.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CASTRO (F. 197|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10307 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO HONE BORJAS BARRIOS (F. 223|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1981 — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10375 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARQUEZ GONZALEZ (F 91|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10317 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA LEIRO, (F 1371|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10082 Abr.28-v.may.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: COSTA de ECHAVARREN LAURNAGA, AMANDA MARGARITA. "Sucesión" (Ficha F 485/976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los coherederos Jose Pedro, Roberto y Luis Alberto Echavarren, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes (artículos 1.071 y 1.124 del Código Civil y 30, inc. 2 del C. P. C.), en estos autos en etapa de partición. — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 270.00 30|pub. 7642 Abr.2-v.may 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS BERNARDO LOPEZ (Ficha F 1.461/980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 7469 Mar.30-v may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PAZ COSTA (F. 163/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9775 Abr.24-v.may 8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIO RIVERO CARDOZO o CARDOSO (F 157/981), citándose a herederos, acreedores y nc de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON ORLANDO GARCIA ROCHA (Ficha 57|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando marzo 3, de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 9530 Ab.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO LUCIANO BALLADINI LOPEZ (F. 175/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9345 Abr.21-v.may 5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA PETRONA VALDEZ LEMES (F. 97/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9344 Abr.21-v.may.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN RODRIGUEZ MARTINEZ (Ficha A 101|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 10620 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA MARIA MERLI. (Ficha A 163|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10438 Abr.30-v.may.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO GOMEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 1045[illegible] Abr.30-v.may.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSA GARCIA de SKRICKY o de SKRICKI (Ficha A. 165|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10526 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA FERNANDEZ de VILLAR. "Sucesión" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10309 Ab.29-v.may 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA GRACIELA FERNANDEZ QUINTANA de OJEDA (Ficha A [illegible]27|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9852 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIO PEREZ CAÑEARTE o CAÑARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9442 Abr.22-v.may.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL MALLO TOURIÑAN y MARIA ELENA RIAL CEDEIRA, Sucesiones, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9439 Abr.22-v.may.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO JOSE BESTOS CAMPOMAR "Sucesión" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10173 Ab.28-v.may 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA SOFIA COTROFE BENTANCORT, (Ficha A 729|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10083 Abr.28-v.may.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO PRADERI, (Ficha A. 781|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10183 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FELIPE NOYA PEREZ (Ficha A. 161|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10214 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NORBERTA GONZALEZ RODRIGUEZ DE MARTINEZ. "Sucesión" citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 10143 Ab.28-v.my.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña PULCINA o PULSINA MORALES de PINEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de febrero de 1981. — Esc. V Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 10566 Ab.30-v.may.14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO BRUNO GANDINI (F. C. 58|981). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de abril de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10565 Ab.30-v.may.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de RITA AMELIA GHAN MANZANARES (F. C. [illegible]|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones [illegible] de abril de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. [illegible]0219 Ab.29.-v may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de NOLBERTO REMIGIO GAITE GABITO (F C. V|362|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de noviembre de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10290 Ab.29-v.may 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ESCUDER IRIONDO (F. C. V|371|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de diciembre de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10291 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES CAMEJO RIVERON de PAGANO (F. C. "V" 40|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de abril de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10298 Ab.29-v.may.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS PEREZ GERIBON, (F. C. "V" 44|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de abril de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10121 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA AURELIA MORENA BOVIO de DAMIANO ZULMA DAMIANO MORENA y OCTAVIO DAMIANO MORENA (F. C. "V" 28|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de abril de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 10122 Ab.28-v.my.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VARELA AMARELLE (F. C. "V" 6|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de febrero de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10119 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA PEREZ VIDAL DE BENITEZ, (FC 34|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 27 de marzo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 10120 Ab.28-v.my.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MORALES DE GONZALEZ. (F C. (408|80). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 27 de marzo de 1981 — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 9533 Abr.23-v.may.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIA GONZALVES o GONZALEZ o GONCALVES o GONZALVES o GONCALDES (F C. "V" 29|81). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de abril de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 216.00 30|pub. 91[illegible]7 Abr.20-v.jun.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la aprtura de las sucesiones de ROSAURO ROSANO LOPEZ y JACOBA CATALINA POSAMAI o POSAMAY SENA de ROSANO (Segundo Turno) (Ficha. V. 604|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, marzo 19 de 1981. — Graciela V. González López actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 9809 Ab.24-v.may [illegible].

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL RICARDO CUCHMAN ROMANIUK

(Primer Turno) (Ficha V. Nº 139|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 24 de 1981. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10692 May.4-v.may 15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BRANDI ETCHETTO (Primer Turno) (Ficha V. Nº 109|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 7 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10694 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO MODERNEL VAZQUEZ (Primer Turno) (Ficha V. Nº 121|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 9 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10696 May.4-v.may 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO VAZQUEZ MONTEGHIRFO (Ficha V. Nº 102/980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, marzo 25 de 1981 — Graciela V González Lopez, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 9474 Abr 22-v may 6

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IVO MORA (Ficha V. Nº 49/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 3 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 9475 Abr 22-v may 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BALADON FRESIA o JOSE BALADAN FRESIA (Segundo Turno) (Ficha V. Nº 130|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 20 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10695 May.4-v.may.15

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ALLEGRO CHARLONI o CHARLONE (Segundo Turno) (Ficha V. Nº 138|981). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 22 de abril de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10693. May.4-v.may 15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO FILOMENO CABRERA GUILLEN (Segundo Turno) (Ficha V Nº 142|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 24 de 1981. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10691 May.4-v.may.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FLORA HERNANDEZ de HERNANDEZ (Ficha 69|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días), a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 31 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10751 May.4-v may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO PABLO ITHURBIDE (Ficha 67|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 31 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10752 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de BARTOLO FRANCISCO LARA y BERTA GONZALEZ DE LARA, (Ficha 56/B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 10, 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 9527 Ab.23-v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ DIAZ (Ficha no de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO REYES ARISPE (Ficha 70 B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 24 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 9524 Ab.23-v.may 7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO ALCAIN (Ficha 88|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 31 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10753 May.4-v may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA POMBO de ALFONSO (Ficha 92|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, marzo 31 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10754 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CANDELARIO CURBELO (Ficha 90|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, marzo 31 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10755 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA TEJERA DE GUIONES, "Sucesión" (Ficha 48|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 17 de 1981 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 9526 Ab.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SOL WALTER CAPUTI RODRIGUEZ (Ficha 84/B./1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 31 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10025 Abr.27-v.may.11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON TERMEZANA SANTOS (Ficha Letra B, Nº 135|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, abril 21 de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 10|pub. 10761 May.4-v.may 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GONZALEZ SUAREZ, ROSAURA ESTHER (Ficha Nº 558|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de octubre de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 10757 May 4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de SOFIA REMISIA ó RENISIA FEIJO y AILEMA BARBOZA de MUIÑO, (Ficha Letra B, Nº 157|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, abril 21 de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 10758 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALMIRA FIGUEREDO MARQUEZ (Ficha 113|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, treinta de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 10392 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SHIRLEY ELENA GONZALEZ DA ROSA o LA ROSA (Ficha 58|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de marzo de 1981. — En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicados. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
1) N$ 90.00 10|pub. 9683 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS CARLOS FERNANDEZ LA ROSA o ROSA o LARROSA (Ficha 70|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. marzo veinticuatro de mil novecientos ochenta y uno. — Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 9681 Ab.24-v.may.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CATICHA (Ficha 43|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 24 de marzo de 1981 — Fredy Emilio Cousillas.
1) N$ 72.00 10|pub 9527 Abr.23-v.may.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la

apertura de la sucesión de AMENAIDA TELIS ó TELIZ de GIAMPIETRO, (Ficha Letra B. número 80|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo abril 23 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10759 May.4-v.may.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ILDEMAR RAMOS BALLESTE (Ficha 76|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de abril de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10760 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DOLORES GARCIA de CURBELO y de JUAN RAUL CURBELO GARCIA (Ficha 70|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de abril de 1981. — Margarita Saborido, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10762 May.4-v.may.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de SERAFIN FIALHO BRITOS y JUANA CARDOZO DE FIALHO (F. 59|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de marzo de 1981. — Margarita Saborido, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 9679 Ab.24-v.may 8

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA MARIEYHARA LOPEZ de DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 16 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 9621 Ab.23-v may.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GONZALEZ VIDELA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero ? de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub. 9620 Ab.23-v may.7

JUZGADO LETRADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ISMAEL GAONA LEGUIZAMO (o LEGUISAMO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Fº Nº 20|981). — Nueva Palmira, 8 de abril de 1981 — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
1) N$ 72.00 10|pub. 10367 Ab.29-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO FELIX PISCIOTTANO ESPINDOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C-131|81). — Carmelo, 20 de abril de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10460 Abr.30-v.may.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA DORSSI de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C-122|81). — Carmelo, 9 de abril de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10461 Abr.30-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIO CELESTINO CERRUTTI BADANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C-114|81). — Carmelo, 6 de abril de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10459 Abr.30-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de FREDIS OLMOS ALZA (Ficha C./462/980). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de diciembre de 1980 — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10462 Abr 30-v may 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BONANSERA o BONANCEA BOGLIACINO o BOGLIACHINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Fº 99 C|981). — Carmelo, 1º de abril de 1981. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 10368 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FAEDO de SALLE, (Ficha C. 133|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de abril de 1981. — Esc Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10113 Ab 28-v.my.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINO AMBROSIO GENES GONZALEZ (Ficha C - 71/981). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de marzo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub 9547 Abr.23-v.may 7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS LERGA ELORZ (Ficha C 127/981). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 8 de abril de 1981 — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub 9548 Abr 23-v may 7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JESUS DIBAR SARACHU (Ficha 103/C./981). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 3 de abril de 1981 — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub. 9549 Abr 23-v may 7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EULOGIO PARANT ITURBIDE, (Ficha C. Nº 138, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 9 de abril de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 10579 Ab.30-v.my.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PEDRO ETTLIN ODERMAT u ODENNATT. (Ficha C. Nº 141, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de abril de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72 00 10|pup. 10578 Ab.30-v.my.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de CERAFINA SCALESE CELENTANO o DELFINA SCALESI CELENTANO y de BLANCA ELIDA FORLAN ESCALESI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 46, año 1981). — Rosario, 5 de marzo de 1981. — Nélida Viera Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10258 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO INDALECIO BARIDON GOSS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Ficha C. Nº 98, año 1981). — Rosario, 24 de marzo de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 10257 Ab.29-v.may 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LARRAMA ECHART ó ECHARTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 75, año 1981). — Rosario, 20 de marzo de 1981 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 10256 Ab.29-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ELSO CELESTINO DIAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C Nº 140, año 1981). — Rosario, 9 de abril de 1981. — Juan P. Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 10047 Ab.27-v.may 11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BARIDON CAIRUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 37/981). — Rosario, 9 de marzo de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 9823 Ab.24-v.may.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO CURUTCHET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 103|975). — Rosario, 3 de abril de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 9824 Ab.24-v.may.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA RAIMUNDA RODRIGUEZ de ZOLLINGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. número 28|981). — Rosario, 3 de abril de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 9825 Ab.24-v.may 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JUSTINO SCHMIDT CASCO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. número 92|981) — Rosario, 1º de abril de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario
1) N$ 72.00 10|pub. 9826 Ab.24-v.may 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARGARITA LOPEZ MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 72|981) — Rosario, 2 de abril de 1981. — Juan Pedro Hargindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 9827 Ab.24-v.may 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUINA LEYS GARCIA y BIBIANO CENOZ RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 117|981). — Rosario 3 de abril de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 9828 Ab.24-v.may 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIO HUMBERTO MESTRALLET GALVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C Nº 664|980). — Rosario, 24 de marzo de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 9829 Ab.24-v.may.8

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GURBINDO o GURBINDO VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de abril de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10160 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don DONATO ECHEVESTE o DONATO ECHEVESTE ITURRIGARAY, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, febrero 10 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9896 Ab.27-v.may 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don MAURICIO DARDO PEREZ GARMENDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, marzo 6, 1981 — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9897 Ab.27-v.may 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don BRAULIO SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, marzo 17 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9898 Ab.27-v.may 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CARMELA CALASCIONE de GHIDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, abril 3 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9899 Ab.27-v.may 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don INOCENCIO DELORRIO BAPTISTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, marzo 26 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9900 Ab.27-v.may 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAMONA HERNANDEZ MOROSOLES de MONTERO o RAMONA HERNANDEZ de MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno abril 2 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 9901 Ab.27-v.may 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ROBERTO BERBEJILLO o JUAN ROBERTO BERBEJILLO SORROQUIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, marzo 17 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 9902 Ab.27-v.may 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN ELENA SAPPIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, abril 2 de 1981 — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 9590 Abr 23-v.may 7

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDO BARRUI ARAMBILLET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, marzo 24 de 1981 — Esc Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 9589 Abr.23-v may 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JOSE GREGORIO PUGA RODRIGUEZ y CANDIDA MARTINA CLAVERO de PUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, abril 7 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 9414 Abr.22-v.may.6

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO GUTIERREZ DELGADO (Ficha "B." Nº 35/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 9 de abril de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 10395 May.4-v may 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA RODRIGUEZ HORNOS de CHAVES o CHAVEZ (Ficha "B" Nº 26|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 8 de abril de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 10|pub. 10394 Ab.29 v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO JORREGO GUERRERO (Ficha "B" Nº 33|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1º de abril de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 9324 Ab.21-v may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDA RAMONA SAUCEDO de VIDELA o ROSENDA SAUCEDO de VIDELA (Ficha "B" Nº 1|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 24 de febrero de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 90.00 10|pub. 9327 Ab.21-v.may.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MAXIMO ALVAREZ CASTILLO y ANA o ANITA PEREZ PERDOMO o PEREZ PERDOMO de ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (F. B. 121|981). — Florida, mayo 4 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 10031 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ANTONIO PAOLINO o PAOLINO DEMARCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (F. B 295|981). — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 10030 Ab.27-v.may 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAUREANA del CARMEN GUERRA de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (187|981). — Florida, marzo 11 de 1981. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10029 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR EDUARDO MORELLA o MORELA (F|B 1469|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 26 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9647 Ab.23-v may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA TAURES (F|B 1647|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 5 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9646 Ab.23-v may 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS DANIEL ZOCALO o ZOCALO COLASSA y JUANA EVANGELICA o JUANA EVANGELICA CARMEN COLASA o COLASSA de ZOCALO (F|B 279|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida abril 2 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 9649 Ab.23-v may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA ZULEMA FALERO de BAÑOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (F. B. 256|981). — Florida, abril 1 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10028 Ab.27-v.may 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

no de Florida, doctor don Martín Labat, Juez Encargado, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA MARIA o MARIA SEGUNDA BORSANI de BRUSCHI o BORSANI BRUSCHI (195|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 16 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 72,00 10|pub. 10033 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ABELLA o ABELLA PEREIRA (176|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 18 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9648 Ab.23-v.may 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, doctor don Martín Labat, Juez Encargado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA ALEJANDRINA SORIA AVILA o SORIA de RODRIGUEZ, (209|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 23 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 72 00 10|pub. 9656 Ab.23-v.may.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALICIA LEONOR CASTIGLIONI de VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 21 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 10354 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA DEL VALLE de CAPRICHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 30 de 1981. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 10355 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NEPOMUCENO MARTINEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 3 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 10356 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE SANTIAGO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 3 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 10357 Ab.29-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX o FELIX AMADO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas abril 10 de 1981. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 10358 Ab.29 v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALDEMAR ORAISON CARO o WALDEMAR CARO ORAISON o WALDEMAR CARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 10 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub. 10359 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cme saber la apertura de la sucesión(973) hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MARIA PEREZ NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas abril 1º de 1981 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub 9319 Ab.21-v.may.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de doña AMALIA ANTONIETA SERRA o AMALIA ANTONIETA SERRA DE FERRARI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de diciembre de 1980. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 10070 Abr.28-v.jun.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GUILLERMO ROBERTS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 20 de marzo de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 10069 Abr.28-v.jun.10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de doña RAFAELA o RAFAELA N. DUTRA BONILLA de RODRIGUEZ (Ficha 151|981), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de marzo de 1981. — Delia N Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10743 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de doña ROSA VALDIVIA HERNANDEZ de ABELLA (Ficha 149|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub 10744 May.4-v.may.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BORCHE BARTOLO JUAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de marzo 1981. — Esc María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10746 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDO ARNOLDO ACOSTA PEREZ (Ficha 85|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de marzo de 1981. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub 10747 May.4-v.may.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CARABALLO SORIA (Ficha 210|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de marzo de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10748 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GDALA DEBINSKI DIBNER citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, marzo 24 de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10745 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA TASSANO NOCCETTI o NOCETTI DE MUSSIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 23 de marzo de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 10447 Abr.30-v.may 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de MACCHI PARENTE, MIGUEL SEVERINO y RUIZ DE MACCHI, IRMA MERCEDES. "Sucesiones" (Ficha B./35/1981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de abril de 1981 — Martha M Paradiso, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10430 Abr 30-v.may.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ESTEBAN BALADAO PINTOS (B 27|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de marzo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria
1) N$ 54,00 10|pub. 9390 Ab.21-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CELESTINA CURTO VOLPE de POGGIO, "Sucesión" (Ficha A./2/1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de febrero de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10432 Abr.30-v.may 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN JUAN JOSE DIEZ MORELL, "Sucesión" (Ficha A./3/1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de febrero de 1981 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10431 Abr.30-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIRIANO ERASMO SILVEIRA da COSTA "Sucesión" (Ficha A. 18|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de marzo de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10165 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO RODRIGUEZ BIRRIEL - Sucesión (Ficha A|30|1981), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de abril de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 10034 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ZARDO, MARCELO EMILIO - Sucesión (Ficha B|45|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de marzo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 10035 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FAVA de BORSANI, MATILDE MARIA - Sucesión (Fa. B|63|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de abril de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub. 10036 Ab.27-v.may.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO RODRIGUEZ BIRRIEL, "Sucesión (Ficha A./30/1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de abril de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10037 Abr.27-v may 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RUFINO SILVEIRA (Ficha B|52|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de abril de 1981 — Martha M. Paradiso, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 9818 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO BASILIO FELLOSA, "Sucesión" (Ficha B./46/1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de marzo de 1981 — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10040 Abr.27-v.may 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ROSA RENE RIMOLDI ACLAND (Ficha B. Nº 30|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de marzo de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 54,00 10|pub. 10399 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JULIO ALBERTO FALCON OLMO (Ficha Letra B. Nº 47|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 10 de abril de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 10400 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA del CARMEN NUÑEZ de GONZALEZ (Ficha Letra B. Nº 53|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 10 de abril de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub. 10401 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ANDRES SMALUK o SMALIUJ SALICHKI (Ficha Letra B. Nº 57|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 10 de abril de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub. 10402 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTORIANO NEPOMUCENO SOSA SOMOSA e INES LAURA SOSA SOMOSA de DODINO (Ficha Letra B. Nº 45/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 6 de abril de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 9844 Abr 27-v.may 11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ERIDA FRIPP de PILON (Ficha Letra B. Nº 50|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 3 de abril de 1981 — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 10|pub. 9842 Ab.27-v.may.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de PABLO JUAN JOSE TIMON COCINI o COSIN o JUAN JOSE TIMON (Ficha Letra B. Nº 46|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de abril de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 9843 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young (Río Negro), se hace saber la apertura de la sucesión de MILL AXT, ALFREDO (Ficha Letra B. Nº 31/1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Young, 11 de marzo de 1981 — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 9841 Abr 27-v may 11

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de IZNARDI ROSSI de MOLLER NELIY o NELLY (Ficha B. Nº 18|1981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 1 de marzo de 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 9629 Ab.23-v.may.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL HUERTA IBAÑEZ (B. 116|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de abril de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 10385 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de CEFERINO SILVA y TEODORA LIZARDO de SILVA (B. 52|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de abril de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 10386 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA GUILLINEA o GUILLENEA MARTINS o MARTINEZ (B. 330|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de diciembre de 1980. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 10387 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NAIR GONÇALVEZ (B 328|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de diciembre de 1980. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 8922 Abr 22-v.may 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AUTA PENTEADO de MIRANDA o AUTA CANDIDA PENTEADO GONÇALVEZ BRUM de MIRANDA (Ficha B. 64|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de abril de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 10388 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ILZA DUTRA BORGES o ILSA DUTRA BORGES DE MENESES (B. 407 de 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 9542 Abr 23-v.may 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA FIGUEROA DE ARBIZA (B. 12/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 17 de marzo de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 9543 Abr.23-v.may 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMACENO ROMERO PADILLA (B. 6/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 17 de marzo, de 1981 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 9544 Abr 23-v.may 7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO DE MOURA o ITALO DE MORA o ITALO MORA AREVALO (B. 56/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera. 6 de abril de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 9541 Abr 23-v may 7

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO CABALLERO GONZALEZ (Ficha 237/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 24 de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 10427 Abr.30-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTHER COLA MARTINEZ DE CARDOSO, "Sucesión Testamentaria" (Ficha 247/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de marzo de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 10426 Abr.30-v.may.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL GOITIA MUTA NIZ (F./32/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de febrero de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 10425 Abr.30-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO ISAIAS SENA ROCHA (Ficha Nº 8/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 13 de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana; Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 10428 Abr.30-v.may 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesion de PEDRO TEIXEIRA MARTIM o TECHERA MARTIM (Ficha 116/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de febrero de 1981 — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 10424 Abr.30-v.may.14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber de la apertura de la sucesión de CARLOS COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de marzo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 10390 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de EDA BARRETO de HENDERSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de abril de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10366 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL ISAIAS COSTA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 8 de abril de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10062 Abr.28-v.may.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO TEIXEIRA SILVEIRA (Ficha B|16|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de marzo de 1981. — Luis A Avellanal, Actuario Adjunto
1) N$ 54,00 10|pub 10054 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON RODRIGUEZ y ERNESTINA de MORA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Salto, 10 de marzo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9674 Ab.23-v may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MARADEY de CASTILLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de abril de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 9552 Ab.23-v may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CARATTI GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto. 23 de marzo de 1981 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub. 9518 Abr.22-v may 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDO MORAES RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de abril de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 9588 Ab.23-v may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO FRANCISCO SALSAMENDI ESQUIROS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (F 61|981). — Salto, 17 de marzo de 1981. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9517 Ab.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO SEGUNDO AZANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha A 987|980) — Salto

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BOGGIO de TRINDADE (Ficha B 402|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 8 de abril de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 9483 Ab.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se cita, llama y emplaza al señor HEBER TRINDADE BOGGIO para que comparezca ante este Juzgado y a estar a derecho en los autos caratulados: Boggio de Trindade Margarita "Sucesion" (B 402|980) dentro del termino de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio — Salto. 12 de marzo de 1981 — Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
1) N$ 216 00 30|pub 6811 Mar 23-v.may 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANA ELISA MARTINEZ ALONSO de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 18 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 10712 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO RAFAEL GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de marzo de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10166 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CALIXTA CORUJO CORUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Jose, 3 de abril de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10167 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GABINO HERNANDEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Jose, 2 de abril de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 10168 Ab.28-v.my.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN SERRA YULUGUARDAS y de MARGARITA o MARGARITA MARIA BARGAS o VARGAS de SERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de marzo de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10169 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA BRITOS GARCIA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de octubre de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 10170 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA ANGELICA MUÑIZ ESPINOSA o LAURA MUÑIZ DE TUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 26 de 1981. — Juan Jose Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 9713 Ab.24-v.may 8

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ROSA RIZZO ROBELLA DE ELHORDOY, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 31 de 1981. — Juan Jose Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 9714 Ab.24-v.may.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA DOMINGA CONDINANZA de CONDENANZA (Ficha Nº 199, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 30 de marzo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10549 Ab.30-v.may 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA SALOME RUFINO e INOCENCIO FRANCISCO CHA o INOCENCIO FRANCISCO RAMON CHA BERGERO (Ficha Nº 218, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de abril de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 10405 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VIRGINIA MATILDE AQUINO RAZQUIN, (Ficha Nº 237, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de abril de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10406 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ENRIQUE ALANIS y MARIA GONZALEZ de ALANIS, (Ficha Nº 221, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de abril de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub 10407 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ANTONIO CURTTI (Ficha Nº 219, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de abril de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 10408 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE ALONZO TORIBIO o VICENTE ALONZO, (Ficha Nº 129, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 20 de abril de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10409 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO LAPORTE (Ficha Nº 235, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 9 de abril de 1981. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 10349 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ONESIMO ADOLFO DEL VALLE o DELVALLE; TOMAS EULALIO DELVALLE y MARIA ANTONIA MONTERO DE DELVALLE, (Ficha Nº 236, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 7 de abril de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 72 00 10|pub. 10350 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA TERESA GILARDONI DE BACCIARINI, (Ficha Nº 24, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 13 de febrero de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10067 Abr.28-v.may.12

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENTINO SERPA CABRERA, (Ficha Nº 102, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 10 de marzo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10066 Abr.28-v.may.12

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DAVID CESAR BOUISSA FORNERIS y MARIA CONCEPCION ELIZONDO DE BOUISSA, (Ficha Nº 1286, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 2 de febrero de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 10068 Abr.28-v.may.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARA MARTINA SILVA DE SILVA (Ficha Nº 197, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 7 de abril de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 9885 Abr.27-v may 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERASMO LIMA (Ficha Nº 223, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de abril de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 3676 Ab.24-v.may.8

TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CARLOS PONTTI PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 7 de 1981. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 10042 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SABAS CRISPIN AMAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 8, 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 10043 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA CHIESA de PUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 8, 1981. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 10044 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA ADRIANA GONZALEZ FROS de MANZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 2, 1981. — Esc. Carlos Alfredo Amoza. Actuario Adjunto.
1) N$ 72,00 10|pub. 10045 Ab.27-v.may.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don WALTER ISIDORO MARIA o ISIDRO ZAMIT GAUDOUIN o BAUDOIN o BOUDOIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, setiembre 1 1978 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario
1) N$ 72 00 10|pub 9301 Ab.21-v.may.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de AMALIA ECHEGUE de ASTENGO y LUIS ASTENGO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, 20 de marzo de 1981 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub 9302 Ab.21-v.may.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE JORGE ALEJANDRO NADER o ABRAHAM NADER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 1º de abril de 1981 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub 9300 Ab.21-v.may.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña AURELINA TELESCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, abril 7, 1981. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub. 9299 Ab.21-v.may.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, y por auto Nº 811, del 12|3|981, se declara judicialmente abierta la sucesión de doña ROSA TORRES IGLESIAS de ROMERO, emplazándose a los que se consideren con derecho a ella, a que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término legal. (F A|34|981). — Paso de los Toros, 20 de abril de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10619 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don NARCISO RIVERO, emplazándose por el término legal a los que se consideren con derecho, a deducirlos ante este Juzgado (F. A 37|981). — Paso de los Toros 20 de abril de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10227 Ab.29-v.may 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos: PARDIÑAS TRESALETT FELISA "Sucesión" (F. A. 59|981), se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de doña Felisa Pardiñas Tresalett, emplazándose a los interesados en la misma a que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días. — Paso de los Toros, 10 de abril de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub. 10060. Ab.28-v.may.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de PEDRO CONDES, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de marzo de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10059 Ab.28-v.may.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ARISTEGUI ADAM, citándose a herederos y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de abril de 1981. — Yolanda R De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub 9313 Ab.21-v.may.5.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MENCHACA del PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de abril de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 10418 Abr.30-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres; se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN LARROSA SIERIG o SIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de abril de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10419 Abr.30-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, abril 10 de 1981 — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10420 Abr.30-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA MORTILENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, febrero 16 de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 9946 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LEMOS de CASARIEGO o ROSA LEMOS JUNCAL de CASARIEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres marzo 20 de 1981. — Aníbal A. Bentos-Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 9962 Ab.27-v.may.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARY ETEL ECHETO dos SANTOS de LAYERA y de LAURA DOS SANTOS CRUZ de ECHETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, abril 2 de 1981. — Aníbal A. Bentos-Guimaraes, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 9961 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA MARIÑO de FLEITAS o JACINTA TRINIDAD MARIÑO FALIVENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de abril de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10404 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de abril de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10056 Ab.28-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO PRIETO de SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, marzo 26 de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10057 Ab.28-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL VILLABONA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, marzo 20 de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 9945 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1º de abril, 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 9947 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO WASHINGTON OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de marzo de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 9948 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN REMIGIO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, marzo 20 de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 9949 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO MALDONADO ALZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, febrero 25 de 1981. — Aníbal A. Bentos-Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 9950 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEONEL GAMARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, marzo 20 de 1981. — Aníbal A. Bentos-Guimaraes, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 9951 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ZULUAGA de BECERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, marzo 20 de 1981 — Aníbal A. Bentos-Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 9952 Ab.27-v.may.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR EDUVIGE RODRIGUEZ ALVARIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de marzo de 1981. — Aníbal A. Bentos-Guimaraes, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 9953 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA MEDINA CASAVALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, febrero 27 de 1981. — Aníbal A Bentos-Guimaraes Hirsiger, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 9954 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA LAGO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, marzo 20 de 1981 — Aníbal A. Bentos-Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 9955 Ab.27-v.may.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RODRIGUEZ LAGRECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, marzo 20 de 1981. — Aníbal A. Bentos-Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 9956 Ab.27-v.may.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DARWIN OCTAVIO ACEVEDO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —Treinta y Tres, marzo 30 de 1981. - Aníbal A. Bentos-Guimaraes, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 9957 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, marzo 20 de 1981. — Griselda Cuiela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 9958 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de HORACIO CORREA o JUAN HORACIO CORREA GRAÑA, de don JUAN HORACIO CORREA LORENZO y de doña DORILA LORENZO de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de marzo de 1981. — Aníbal A. Bentos-Guimaraes, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 9959 Ab.27-v.may.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GIMENEZ o JUAN CLOTILDE GIMENEZ o JUAN GIMENEZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, marzo 20 de 1981. — Aníbal A. Bentos-Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 9960 Ab.27-v.may.11

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

TRANSAMERICA LTDA.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, Transamerica Ltda avisa al siguiente promitente comprador, como asimismo a sus representantes y/o sucesores, que habiendo transcurrido 4 años sin abonar las cuotas correspondientes pasados los 15 días de la última publicación de este aviso, caducará la siguiente promesa de Compraventa relativa al solar: Solar Nº Manzana "B"- Padrón actual 409675 Anterior mía 44424 Paraje conocido por Abayubá 9ª Sección Judicial de Montevideo.. — Ramón Carlos García y Juan Angel Sandín.
2) N$ 270 00 15|pub. 8587 Ab.10-v.may.8.

SAN JOSE

AVISO

N de Broqueville de van Wassenhove y herederos de J van Wassenhove, avisan a los promitentes compradores en Parque Postel, Octava Sección Judicial, antes Sexta, del departamento de San José planos del agrimensor R. Kovacevich inscriptos en la Dirección de Catastro con los números y fecha: 1233 del 9 de febrero de 1957; 1229 del 28 de enero de 1957; 1288 del 10 de diciembre de 1957; 1289 del 1? de diciembre de 1957; 1290 del 17 de diciembre de 1957; y 1293 del 24 de diciembre de 1957. a sus sucesores a cualquier título y demás que se crean con derechos, que luego de 15 días última publicación según ley 9 099, artículo 10 habrán caducado sus derechos:
Padrón anterior 10 945 mía. actualmente:
Padrón 919 Nelson R. Soca Posada, Manzana 2 solar 11
Padrón 935. Ernesto Madera Duarte Manzana 2, solar 12
Padrón 97 María Angélica Bello Varela de Kazakebichius. Manzana 3. solar 5
Padrón 529 Manuel Angel Reboredo. Manzana 25. solar 29
Padrón 207, Aníbal C Casal Caballero y Ana G Deugenio. Manzana 46, solar 24
Padrón 691. Jorge Víctor Rosas García. Manzana 39. solar 13
Padrón 719. Roberto Facal Varela y Carlos Cavalli Mazzini Manzana 41. solar 10.
Padrón anterior 189 mía. Padrón actual 908, Luis A Damacena y Araceli N Cammarano Nelgar. Manzana 8, solar 32
Padrón anterior 247 mía.. Padrón actual 848, Justino Abrante Cabrera y Almanzora Castillo Lima. Manzana 12 solar 16
Padrón anterior 225 Mía.. Padrón actual 218. Juan Wilmar Rodríguez Gallo. Manzana 45. solar 5
Padrón 642. Ramón Féliz. Manzana 36 solar 16
2) N$ 945.00 15|pub. 8647 Ab.8-v.my.6.

3 Convocatorias Comerciales

ELECTROLUX S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 14 de mayo de 1981, a las 11 y 30 horas en el local de la Sociedad sito en la calle San José 976, para considerar la siguiente orden del día:

1º Aumento del Capital Autorizado de la Compañía a N$ 5:000.000.00 (nuevos pesos cinco millones m|n.).

2º Designar dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario firmen el acta respectiva.

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, lo menos con dos días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 252.00 8|pub. 9235 Ab.23-v.may.5.

LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S. A. C. I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 (quince) de mayo de mil novecientos ochenta y uno, a las doce horas, en nuestro local social de la calle Salto 1161, en la que se tratará el siguiente orden del día:

1) Consideración del Balance General Estado de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1980.
2) Elección de los miembros del Directorio.
3) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Síndico, firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del estatuto social, deberán depositar en la caja de la sociedad las acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea General Ordinaria — El Directorio.

3) N$ 121.50 3|pub. 10608 May.4-v.may 6

TEXTIL URUGUAYA S. A.
Segunda Convocatoria

De acuerdo con los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas de Textil Uruguaya S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de mayo a las 1, y 30 horas en el local de la sociedad, Cerrito 461, piso tercero, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de directores por un año.
4) Designación de Síndico y su correspondiente suplente.
5) Elección de dos escrutadores entre los accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo con los estatutos la sociedad se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad Cerrito 461, piso 3, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

3) N$ 72.00 2|pub. 10630 May.4-v.may.5.

4 Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
Emplazamiento

Se presentaron ante este Servicio, los señores: María Agustina, Margarita, Pilar, Juan José y Diego Pablo de Arteaga Minelli, sucesores del señor Rodolfo de Arteaga, solicitando título Duplicado del Sepulcro Nº 338 del Cementerio del Buceo, del cual era titular el mencionado, y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 16 de octubre de 1980. — Aldo Abel Borrás, Subdirector

4) N$ 225 00 10|pub. 10254 Ab.29-v.my.13.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
Dirección Departamental de Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 578/973, Art. 30, Apdo. "C", se hace saber que los señores JULIA ZIPITRIA VIÑOLY, ROSA ELENA ZIPITRIA VIÑOLY, PEDRO ZIPITRIA VIÑOLY y ENRIQUE DIEGO ZIPITRIA VIÑOLY, solicitan título del Nicho Nº 31, sector I, del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Luisa Amaro de Viñoly, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Exp. A. 46710/76). — Antonio Castro Reboredo, Director Departamental de Necrópolis.

4) N$ 135,00 5|pub. 10123 Ab.28-v.may.5.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
EMPLAZAMIENTO
Aviso Nº 31/980

Doña Irene Elvira Ramos de Pereira, titular del derecho de uso del Nicho Nº 79 del Cementerio de Trinidad ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura Se hace público la petición para que los que se consideren con derechos, deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro del plazo de treinta días a contar desde la fecha

Si no hay oposición se expedirá el boleto solicitado — Trinidad, diciembre 15 de 1980 — Oficina de Relaciones Públicas

4) (Cta Cte.) 30|pub 44003 Mar.17-v.may 5

5 Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBINSON ROSA ESCALANTE y TERESA YOLANDA MONTIBELLER ACUÑA (Ficha V./54/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 10632 May.4-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR TERRILE IDIARTE y ANA MARIA ECHENIQUE ITHUZARRY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 1661 974), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 180.00 20|ub. 10268 Ab.29-v.my.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO MARIO GHUISOLFI y SONIA ERCILIA CELIA ANDREOLETTI JAUME, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1406|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta

5) N$ 180.00 20|pub. 9201 Abr.24-v.may.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO BOGGIO y JUSTA PAREDES DE BOGGIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha V|36|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 9428 Abr.22-v.may.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO RENE PETRAGLIA e HILDA PINTOS (Ficha V 536|979) y te, Andrés de Olarte, Daniel de Olarte, Eduarque se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 13 de noviembre de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta

5) N$ 144,00 20|pub 9114 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO APARICIO SILVA RODRIGUEZ y RAMONA SILVA MACHADO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 248|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub 9063 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON ATILIO FRANCIULLI y ALICIA ELSA MICUCCI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 78|981), dentro de sesenta días — Montevideo 13 de marzo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144 00 20|pub 8146 Ab.3-v.my 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ JOSEFINA CABRERA ULIAN y ALEJANDRO TRILLO RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 200|981), dentro de sesenta días — Montevideo, 26 de febrer. de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144 00 20|pub 8118 Ab.3-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO RAFANIELLO RECALDE y OLGA MYRIAM FIGOLI CERRI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 1416|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1981 — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

5) N$ 144,00 20|pub 8068 Ab.2-v.may.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODIÑO BUCETA MANUEL y GENOVESE HORTA, NORMA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 98|981), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1981. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub 10234 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Se-

gundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELGADO, SELVA ELVIRA c. PAIVA, EBER, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|542|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 10001 Ab.27-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA REGINA CASTILLO NOGUEIRA y CARLOS ALBERTO RUGGIERI OLHABERRY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. 64|981), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 7 de abril de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 10195 Ab.28-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAZARRE, CIPRIANO ALFABIAN y MALVA ROSA MACIEL RABOSTO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 80|981), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 9652 Ab.23-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRTA ALFONZO LOPEZ y ARTIGAS GUILLERMO ACOSTA PORTAL y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B 48|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180 00 20|pub. 9240 Ab.23-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINAL, JOSE GILBERTO y SOLLA DOSINDA ELVIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 602|980), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, diciembre 23 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 9467 Ab.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINEZ LINARES, ALICIA CECILIA y PRUNELL, JULIO CESAR y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|28|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 2 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 8841 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ACUÑA PRESNO, ELSA RAQUEL con MASTROIANNI FANTAUZZI JOSE NICOLAS y que, se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 462|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de noviembre de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180 00 20|pub. 8874 Ab.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PITTIER GUALDONI o GUADONI, FELIX ALBERTO y PAIVA PACHECO, GLADYS BEATRIZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 596|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 28 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 8444 Ab.6-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRUZ, ENRIQUE CARLOS y OLGA DEL RIEGO, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 34|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 8418 Ab.6-v.may.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ENRIQUE GONCALVES y ALICIA RODRIGUEZ SANT'ANNA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 682|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 10686 May.4-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO PAIS y EDITH CARMEN ROJAS (Ficha D./130/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1981. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 10444 Abr.30-v.may.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GONZALEZ TRAVERSO ALBERTO con BRASSIE FAGUNDEZ ROSA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 668|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1981. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 10530 Ab.30-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE KAZERIAN y NAHIR MONTERO (Ficha D./60/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 9877 Abr.27-v.may.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL LOPEZ FERNANDEZ y RENEE ANGELINA LEAL ITURBE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|92|981) dentro de sesenta días. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 180 00 20|pub. 9354 Ab.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL GABINO HERNANDEZ CRISCI y GLADYS RAQUEL NUÑEZ MUTTER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|94|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1981. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub. 8615 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ALBERTO GUILLEN PAZOS e HILDA ANTONIA CAMBRE TOME, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 702|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub. 8336 Ab.6-v.my.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUZ del ALBA GONZALEZ y RUBEN ATAY y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 50|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 7517 Ab.1º-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: BLANCO SIERRA, OVIDIO MARIA con MARIA ISABEL MADALENA CASTRELO. (Ficha 492|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ovidio María Blanco Sirera y María Isabel Madalena Castrelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 216 00 20|pub. 10294 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO DANIEL VUILLE DE AGUSTINI y NEFER ROSITA LAFOURCADE MARTINEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 3202|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 10365 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS MARIA TOMASCO y JULIO CESAR GUERRA BAIONA (Ficha 1 776/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1980. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 9865 Abr.27-v.may.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ARISTIDES MAFFLA MOSQUERA y MARTHA MABEL URQUIZO DETASSIS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 474|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144,00 20|pub. 9769 Ab.24-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos CAMPOS SPINELLI, JORGE ALBERTO C ESTELLA MARY RIOS (Ficha 2668|980) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Campos Spinelli y Estella Mary Ríos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo 27 de marzo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 216 00 20|pub. 8525 Ab.7-v.may.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos BRUM DE OLIVEIRA CAROLINA C/ PABLO CHIMINO LARROCA (Ficha 420|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carolina Brum

De Oliveira y Pablo Chimino Larroca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 216 00 20|pub 3305 Ab.6-v my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: GALLO CLAVIJO ELISA y CISA RODRIGUEZ AGUSTIN (Ficha 398|981), se hace saber que se ha decretado a disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Gallo Clavijo y Agustín Cisa Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 13 de marzo de 1981. — Juan C Irigoyen, Actuario.
5) N$ 216 00 20|pub 8032 Ab.2-v.may.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ESTHER MARIA DA SILVA y JOSE MARIO CIOLI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha A 146|981). — Montevideo, 27 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10664 May.4-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por HONORIA ESTECHE GONZALEZ y PABLO GILSOV y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha A. 134|981). — Montevideo, 27 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10663 May.4-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANCHEZ MOLINA JUAN MARIA y BRIANO LOPEZ, MARIA CRISTINA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 894|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 9625 Ab.23-v.may 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges GUILLERMO ENRIQUE TAMBACO y ECILDA TERESITA REY y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F C. 416|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 9449 Abr.22-v.may.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTINA TERESITA NUÑEZ CORONEL y JUAN PEDRO SILVA TEJEIRA, citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B 854|980H), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de marzo de 1981. — María Luisa Lvrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub 8737 Ab.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que con fecha 23 de febrero de 1981 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes constituida entre CECILIA GOLDBERG y RODOLFO CASAÑA (Ficha B|60|981), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783 — a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 27 de marzo de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180 00 20|pub 8494 Ab.7-v.may.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por HECTOR CAPRIO y GLADYS ESTHER MASEDA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F A 898|980) — Montevideo, 31 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub 8339 Ab.6-v.may 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por YOLANDA ANTELO de SILVERA y MARCOS SILVERA BARRIOS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F A 488|980). — Montevideo, 31 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8169 Ab.3-v.may 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ALCIBIADES REYES PIÑARES con MARY YOLANDA ESTEFANIA ARAUJO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 62|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 10529 Ab.30-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS ROBERTO SILVA c/ANA MARIA ALICE CASARIEGO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C. 86|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 1016· Ab.28-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA DANSILIO POZZI y HUMBERTO JORDAN y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 42|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 9223 Ab.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIA MARTINEZ LUZARDO c/ROBERTO VINOTTO CASANOVA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 198|977), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub 9030 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ROSARIO COSERES de PERINI c IGOR MIGUEL PERINI que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.40|981), dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de marzo de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub 8061 Ab.2-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR REYES RODRIGUEZ y MARIA ELVIRA BARTHOU o BORTHOU RAMA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. 699|973) dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10498 Ab.30-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO JUAN y NELLY ESTHER SALDAÑA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A.B. 822|978), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 10162 Ab.28-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WHINSTON FURTADO MELO y ZULMA NELLY BENTANCOR FUENTES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 662|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 10194 Ab.28-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATANASIA MOLINA y JOSE ANTONIO SILVEIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha AD|938|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10000 Ab.27-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ADELA MUTTER y ENRIQUE DANIEL ALTAMIRANO SESSER (Ficha D./622/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 9866 Abr.27-v may 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIANFRANCO LUIGI BENELLI y MARIA INES EYRAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|40|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub 6885 Ab.20-v.may.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA FLORENCIA ROCCO con MARINO JOSE BELO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A D 54|981) dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 9222 Ab.20-v.may.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDO GARCIA SOSA y NOEMI MARTA IGORRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|16|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 8992 Abr.10-v.may.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OROSMAN ARMANDO CESPEDES y MYRIAM GRISELDA MARTIN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|624|80), dentro de sesenta días — Montevideo, 6 de octubre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8846 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA SARA BELLAGAMBA y LUIS IGNACIO BLANCO, (Ficha: D|426|80), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|426|80), dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de noviembre de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 8815 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RODOLFO MARTINEZ y MARTHA MARIA CAGNASSO de MARTINEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|38|981) dentro de sesenta días — Montevideo 17 de marzo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia Actuaria Adjunta
5) N$ 180 00 20|pub 8120 Ab.3-v.my.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL FACUNDO TECHERA y CARMEN ARIAS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 36|981) dentro de sesenta días — Montevideo, 24 de marzo de 1981 — Esc Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 8063 Ab.2-v.may.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES MARIA NOYA y ORFILIA DIAZ FERNANDEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 946|980), dentro de sesenta días — Montevideo 25 de febrero de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub 7665 Mar.31-v my 5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por BEREIJO CARLOS EDUARDO con POUY BRIGNOLE SUSANA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E. 148|981) dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10497 Ab.30-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por QUIROGA DE SANTIS, JOSE LUIS c|INDARTE LABORDE, MA. CRISTINA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 128|981) — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 9999 Ab.30-v.may.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por AMBROSETTI, RUBEN EUGENIO c/LARES FERNANDEZ, SELVA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha L. 110|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 23 de marzo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 9389 Ab.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por BULA, JORGE C| CABRAL, CATALINA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E 76|931), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 8614 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por SILVA, OSCAR y ANA MARINA DIAZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E 904|980), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 8915 Ab.9-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELI ENRIQUETA ANCHORDOQUI y CARMELO LARROSA (Ficha E. 192/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo dentro de los sesenta días — Montevideo, 22 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 10595 May.4-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICO DIEGO ARAGON c. NELLY TURRA: Disolución Sociedad Conyugal, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, ficha E. 92|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1980 — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub 10003 Ab.27-v.may.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS AGUSTIN GARCIA GUIDO c|SUSANA CUROTTI. Dis. Liq. Soc. Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E. 1054|1980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 26 de febrero de 1981 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 9427 Abr.22-v.may.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MERCEDES GONZALEZ RODRIGUEZ y AMERICO RODRIGUEZ FERNANDEZ "Dis Liq Soc. Con." y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 28|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 27 de febrero de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180 00 20|pub. 8817 Ab.22-v.may.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO AMADEO ALBERTO CABRERA y MARIA MIRTHA PEREZ CAJIGA "Dis. Liq. Soc Con" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expedeinte respectivo (Ficha E 132|981), dentro de los sesenta días — Montevideo 31 de marzo de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub 8843 Ab.9-v may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LORENZO VALENZUELA c/MARIA OLGA GROSSO" se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ambos, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 144|981), dentro de sesenta días. Asimismo se emplaza a doña María Olga Grosso, por el plazo de noventa días. — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, primero de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 324.00 30|pub 8704 Ab.8-v.may 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA BERMUDEZ LINARES y PEDRO MALDONADO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 294|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 10150 Ab.28-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA FERNANDEZ LEHITE c/CARLOS ALBERTO SANCHEZ GAHN - Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 60|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 10115 Ab.28-v.may.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CASSOU CUADRADO c/NANCY VIERA ERRECARTE, Dis. Liq Soc Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 1008|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 27 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 8687 Ab.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KAMEL MOKARM VENTOS C ALBINO CESAR LEMA 'Dis Liq Soc Con' y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E|1020|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1981 — Esc Jaime Berdaguer Actuario Adjunto
5) N$ 180 00 20|pub 8471 Ab.7-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOCONDA GONZALEZ BERRUTI con ENRIQUE ROLANDO PEREZ SOTTO "Dis Liq Soc Con." y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E 946|980), dentro de los sesenta días — Montevideo, 4 de febrero de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub 8340 Ab.6-v.may 11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR GONZALEZ LLERENA y GLADYS ALEGRE GARRIDO "Dis Liq Soc. Con." y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 764|1980) dentro de los sesenta días — Montevideo, 7 de noviembre de 1980 — Esc Jaime Berdaguer Actuario Adjunto
5) N$ 180 00 20|pub 8119 Ab.3-v.my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA SUSANA RONCO PACHECO y RAUL CALCE RODRIGUEZ Dis. Liq Soc Con." y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 106|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 20 de

marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 806' Ab.2-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO BENDELMAN KATZ y SILVIA PRZETYCKL CITRIN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1153|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10319 Ab.29-v.may.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO NEREO VIGNA y MARIA CONCEPCION LARRAURI (Ficha V 117|981), y que se cita a todos aquellos que tuviren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub 9582 Ab.23-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL ROGELIO AMETRANO y MERCEDES CONCEPCION FROIS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 127|981) dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de abril de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub 9385 Ab.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO GREENBERG GAZZANIGA y EUGENIA MONDELLO TECHERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 495|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 9269 Ab.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO FABIO o FAVIO MARTINEZ TOLEDO y LUZ DEL ALBA TABEIRA BAEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha V|1801|980), dentro de sesenta días — Montevideo, 24 de febrero de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 8947 Abr.10-v.may.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KLEBER DAVID VAZQUEZ y NORMA RUTH ALONSO, y que se ciita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1083|980) dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de marzo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 8616 Ab.8-v my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyuga integrada por LADISLAO MARCOS SILVERA ANTUNEZ y CRISTINA NOEMI SANCHEZ DELFINO. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1757|980) dentro de sesenta días — Montevideo, 26 de marzo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 180 00 20|pub 8304 Ab.6-v my 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CORTAZZO de BARCA, GLADYS C| RAIMUNDO MARCOS FARCA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 549|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1980. — H. Gustavo Fernandez Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 9583 Abr.23-v.may 22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENIA LOMBARDI, EDUARDO RAUL y SARA ANGELA SILVA BAILLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|67|981), dentro del plazo de sesenta días — Montevideo, 2 de abril de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub. 8816 Ab 22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAPORITI, LUIS ALBERTO y ARIONI, HORTENCIA SOFIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 89|981), dentro de sesenta días — Montevideo, abril , de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 9228 Ab.20-v.may 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MONDINO BENTANCOR, JUSTO , STRAZZARINO BRIGNONE, MARY VIRGINIA y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|51|981), dentro de sesenta días - Montevideo, marzo 26 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
5) N$ 180 00 20|pub 9495 Ab.7-v.may.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTIANI NORMA ELENA con GERMAN FREIRE, y que, se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 631|980) dentro de sesenta días — Montevideo 20 de febrero de 1981. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub 8145 Ab.3-v.may 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARREL CESAR ANTERO y MACIEL, ROSA ELSA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|343|980) dentro de sesenta días — Montevideo, 4 de agosto de 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub 8012 Ab.2-v.my.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CIRELLI, LILIANA ETHEL c| CARLOS DOMINGO ARDEMAGNI y que se cita a todos equellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|37|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 10665 May.4-v.jun.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GOLDES JOSE c| MARISA BEATRIZ SOARES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|1239|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 10318 Ab.29-v.may.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad coyugal integrada por SALVADOR DANIEL GARI BOTTARO e ISABEL TERESITA IRURETA GOYENA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 141|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub 8347 Ab 9-v may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ROSA DELGADO y OSMAR JORGE AROMANDO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 595|977), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de junio de 1978 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub 8684 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL RODRIGUEZ GARCIA y MARIA MAGDALENA NUÑEZ MORAES y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|101|981) dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1981 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub 8302 Ab 6-v.my.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO OTERO y ALBA OTON de OTERO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 1|981) dentro de seesnta días. — Montevideo 17 de marzo de 1981 — Esc María Amalia Berhouet. Actuaria
5) N$ 144 00 20|pub 8337 Ab.6-v.may 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE MORENA y AIDA ERLINDA ALVAREZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos Ficha D 2|981), dentro de sesenta días — Montevideo. 27 de marzo de 1981 — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub 8239 Ab 3-v my 8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrade por CUELLO, FLORENCIO OSCAR c/VIGLIOLA MARIA BLANCA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 1125|980) dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de febrero de 1981. — Julia A Oliver Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub 9064 Ab.2-v.may.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES PEDRO GUTIERREZ GUTIERREZ y ELOISA PUPPO RIVEIRO de GUTIERREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D Nº 149|981), dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de marzo de 1981 — Julia A Oliver Actuaria Adjunta
5) N$ 180 00 20|pub 8029 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS JOSE PALFY y MARIA OFELIA BORRAT, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|157|981), dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de abril de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 10100 Ab.28-v.may.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GAMBETTA PUCU RULL ANTONIO y FERNANDEZ LEIBAS SUSANA GLORIA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D/81/981) dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de marzo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub. 8027 Ab.2-v.may 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL PEÑA DELGADO y ALICIA MABEL CALVO PEÑA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha D/N° 61/1981) dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de marzo de 1981. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 7615 Mar 31-v may 5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARY ESTELA GONZALEZ y EMILIO NESTOR CABEZAS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D/37/981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 abril de 1981. — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub 9312 Ab.21 v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS ALBERTO GURGITANO LOPEZ y ANA MARIA RICHERO UHALDE, citándose y emplazándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos (289/981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de abril de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 10106 Ab.28-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ISMAEL MENDEZ DENES y NOALI BASSO MENENDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (375/981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 10174 Ab.28-v.may.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR REGINALDO PEREZ y ELBA ELENA PERCOVICH, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 2299/980), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 20 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 180.00 10|pub. 10098 Ab.28-v may.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA ORDOÑEZ VILLAR de ALCARAZ y FRANCISCO ALCARAZ VARA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 367/981), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 31 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 9832 Ab.24-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINA REYES y MIGUEL PADRON, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 185/981), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub 9224 Ab.20-v.may 19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS GUSTAVO MICHELENA CARBONELL y ALBA FERNANDEZ COVAS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 3007/1980) dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144 00 20|pub 3522 Ab 7-v.may 12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIA DIONISIA SAULE y ROBERTO ANTONIO PRIETO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 503/981), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 9569 Ab.27-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por ARSENIO FERNANDEZ y EMILIA GLADYS BARREIRO y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 171/981) — Montevideo, 22 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10179 May.4-v.jun.1°.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por OLGA MAZUR MURESAN y HECTOR JORGE PAVONI MACHADO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. B. 835/980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 1° de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10176 Ab.28-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASANOVA, ENRIQUE ALFREDO y PEÑA, ANGELA MARIA y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha A/777/980), dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 9426 Abr.22-v.may.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "MENINI, LILIAN BLANCA c/DE LOS SANTOS, ALBERTO Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B 75/981), se cita, llama y emplaza a De Los Santos, Alberto, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 270,00 30|pub. 9470 Ab.22-v.jun.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN HUMBERTO COTTERO ROBAINA y VIOLETA MABEL BANCHERO KELLY y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B 35/981) dentro de sesenta días. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub 9355 Ab.21-v.may.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por GLADYS GONZALEZ ABADIE y PEDRO BERNABE JARATEGUY GERALDI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F B 757/980) — Montevideo, 1° de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 10|pub 9202 Ab.20-v.may.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS GAGNEUX y MARIA de los ANGELES MAUTE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. N° 45/1981), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 2 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub 8590 Ab.8-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por RICARDO ERNESTO BOMBELLI y MERCEDES ELISA VAZQUEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F A 139/981) — Montevideo 1° de abril de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub 8338 Ab.6-v.may 11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ANDRES EUGENIO LECOMTE BEROY y MARIA MANGO ALANIZ y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F A 97/981) — Montevideo 24 de marzo de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub 8025 Ab.2-v may 7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por FRANCISCO SALVADOR CURZIO y ANGELA MARIA RODIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F A 790/980) — Montevideo 10 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 7846 Ab.1°-v.may.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por RUBEN NELSON CANEPA FERRARI y MARIA ESMERALDA DA SILVA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F A. 797/980). — Montevideo 27 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 10531 Ab.30-v.my.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMERO GUSTAVO MUÑOZ y CARMEN ESPERANZA VIERA DE MUÑOZ (Ficha C./873/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 26 de diciembre de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 9845 May.4-v.jun.1°.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se de-

cretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DORBAL ROSAS MARTINEZ C| NILSA PIREZ DOSANTOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|869|980). dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de febrero de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 10099 Ab.28-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO PIZZANO VILLAR y GRISELDA NELLY MANZINI SPILLERE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 897|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 9822 Ab.24-v.may.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS BARATTINI C| MARIA FAUSTINA LOPEZ GHIRARDELLI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|1177|980). dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de febrero de 1981 — Gerardo G Marichal García. Actuario Adjunto
5) N$ 180 00 20|pub 8814 Ab 22-v.may.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ GRACIELA IVONNE ALTMANN y TRISTAN FIORELLO JOSE CIANNI. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 1109|980). dentro de sesenta días — Montevideo. 1º de abril de 1981 — Gerardo G Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 9270 Ab.20-v.may 19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO ANTUÑA e INES BARRETO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|1247|980). dentro de sesenta días — Montevideo 11 de febrero de 1981 — Gerardo G Marichal García. Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub 8842 Ab.9-v may 14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: MARTA LEDESMA c FELICIANO VALIENTE Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C-637|980). se cita, llama y emplaza a Feliciano Valiente a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención — Montevideo. dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta — Martha Fernández Moledo. Actuaria
5) N$ 216 00 20|pub 8628 Ab.8-v.my.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER ROGELIO ALZOGARAY y FELICIA YOLANDA MARTINEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 407|980) dentro de sesenta días — Montevideo 26 de noviembre de 1980 — Gerardo G Marichal García. Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub 8387 Ab.6-v.my.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARDO AUGUSTO ROSADA HERNANDEZ y ROSA ERNESTINA ROSALES CILINDRIQUE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 11|981) dentro de sesenta días — Montevideo 20 de febrero de 1981 — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub. 7520 Ab.3-v.my.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR NELSON CASTRO IGLESIAS y ALBA ORQUIDEA CORTELLARI GARCIA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 129|981) dentro de sesenta días — Montevideo 25 de marzo de 1981 — Gerardo G Marichal García Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub 8066 Ab.2-v.may.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTORIA HERMINIA RODRIGUEZ ALONSO y LUIS ERNESTO VIDAL TINTO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|781|980) dentro de sesenta días — Montevideo 4 de febrero de 1981 — Gerardo G Marichal García Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub 8062 Ab.2-v may 7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL ARIMON y ROSA LIBIA ELISA RAMOS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 85|981) dentro de sesenta días — Montevideo. 23 de marzo de 1981 — Gerardo G Marichal García. Actuario Adjunto
5) N$ 144,00 20|pub 7847 Ab.1º-v.may 6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS GLUSMAN y MARY ISABEL ANGELA RAIMONDI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 43|981) dentro de sesenta días — Montevideo 18 de febrero de 1981 — Gerardo G Marichal García. Actuario Adjunto
5 N$ 144 00 20|pub 7666 Mar 31 v my.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR MOREIRA y MARIA TERESA DE LEON y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C-635|979) dentro de sesenta días — Montevideo 2? de setiembre de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub 9353 Ab.21-v.may.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA LANZOTTI VITAGLIANO y ASDRUBAL ANDRES BARRERA URRETA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 1279|980), dentro de sesenta días — Montevideo 26 de diciembre de 1980 — Gerardo G Marichal García. Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub. 9387 Ab.21 v.may 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS GARCIA ARRIETA y SILVIA SENCION DUMANI de GARCIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|159|981), dentro de sesenta días. - Montevideo, 7 de abril de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 10267 Ab.29-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER NELSON DE SOUZA TAFERNABERRY y CELMIRA MATTOS MARQUEZ (Ficha D. - 959/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 9867 Abr.27-v may 26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA MENENDEZ MARTINEZ y MARIA DEL ROSARIO SICARDI LAINES. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha D|75|81). dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de marzo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 9425 Abr.22-v.may.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MANLIO OLIVET SCLAVI y BEATRIZ EUGENIA MARTIN BALLA. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 151|981). dentro de sesenta días — Montevideo. 1º de abril de 1981 - Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub 9221 Abr 22-v may 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN MAGORNO SPOSITO y HECTOR FERNANDEZ LANTES. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A D. 109|981) dentro de sesenta días — Montevideo. 30 de marzo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub 929? Ab.20-v.may 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO ETCHEVERRY y ANA MARIA MACHINI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|87|981). dentro de sesenta días — Montevideo 13 de marzo de 1981 — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub 8844 Ab.9-v.may 14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICA ROMANO MONRROY y TOMAS ABEL TORENA MARTINEZ. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A D|73|981). dentro de sesenta días — Montevideo. 16 de marzo de 1981 — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 180 00 20|pub 8594 Ab.8-v.my.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTA QUINTELA y JOSE PEREZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 707|980) dentro de sesenta días — Montevideo 18 de febrero de 1981 — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub 8685 Ab.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO AGORIO REGINA LOPEZ (Ficha D|635|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 2? de noviembre de 1980 — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
5 N$ 180 00 20|pub 9472 Ab 7-v may 12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ORLANDO ONEI y MARIA DE FATIMA OLASCOAGA DE ONEI (Ficha D|849|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 11 de

noviembre de 1980 — Jose M. Cestau Dopeso Actuario
5) N$ 180 00 20|pub 8121 Ab.3-v.my.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO MACCIO CAVALIERI y MARTHA ESTELA GRAJALES CABALLERO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|51|981), dentro de sesenta días — Montevideo 16 de marzo de 1981 — Esc Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub. 7806 Ab.1º-v.my 6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO GERONIMO MAGARIÑOS y MIRTA INES de SANTIS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 67|981) dentro de sesenta días — Montevideo, 18 de marzo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub 8168 Ab 3-v my 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN EDDA TELLAGORRY GARCIA y ALFONSO JOSE (Ficha D 825/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10631 May.4-v.jun.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre LOPEZ FLLRES JULIO c. BENTANCOURT Mª DEL ROSARIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha. E. 133|981). — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10662 May.4-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por AVELLINO. SYLVIA LUISA con GEDANKE ETERVASIO o GERVASIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E. 105|981) por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 23 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 10509 Ab.30-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por PEREZ RAQUEL con AUDIFFRED WALTER y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 153|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10110 Ab.28-v.may.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre QUARTINO, JUAN ALBERTO C PALMA PONS. MERCEDES. y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 79|981). por el plazo de sesenta días — Montevideo. 31 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub. 8845 Ab.22-v.may.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por FONTES. JUANA TEODORA c CALZADA ALVARO. (Ficha E 1059|980). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, por el plazo de sesenta días — Montevideo. 10 de febrero de 1980. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub 8574 Ab.9-v.may.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ORLANDO ANTONIO CASULO BARRIOS y BELGICA MARGOT NUÑEZ FERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan en los respectivos autos a deducir sus derechos en el plazo de sesenta días (Ficha E 123|981) — Montevideo, 1º de abril de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8301 Ab.8-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre ASSANDRI BARBOT GILBERTO C GOMEZ ALCORTA. ALICIA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 63|981) por el plazo de sesenta días — Montevideo 24 de febrero de 1981 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub 7805 Ab.3-v.my 8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre RUETALO BLANCA c/FIERRO LUIS RUFINO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 793|980). por el plazo de sesenta días — Montevideo. 25 de febrero de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 144,00 20|pub 8065 Ab.2-v.may.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre MARINA PARADEDA C PEDRO REICH y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a (Ficha E-71|981) por el plazo de sesenta días deducir sus derechos en los respectivos autos — Montevideo. 11 de marzo de 1981. — Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub 7094 Ab.1º-v.my 6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre GUMERSINDA MIRAMONTES C ANTONIO PANIAGUA CRISTIN y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 95|981), por el plazo de sesenta días — Montevideo 23 de marzo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub 7389 Mar.31-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por CASTAGNET MILDRED c|DE SOUZA. ALEJANDRO. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, (Ficha E 119|981). por el plazo de sesenta días — Montevideo. 31 de marzo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 8991 Abr.10-v.may.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA OTTEN y CATALINA CAZZANO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 19/981) dentro de los sesenta días. — Montevideo, 26 de febrero de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 10532 Ab.30-v.my.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS PIERINO PLAZ ZOTTA y GLADYS MABEL DUARTE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha E 55/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo dentro de los sesenta días — Montevideo, 26 de febrero de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 9718 Abr.24-v may 25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA TORRES y JUAN CARLOS MONDRAGON, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivos (Ficha E 5|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 27 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 9570 Ab 23-v may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON DOMINGO UMPIERREZ y SONIA LAYDEE HERNANDEZ "Dis Liq Soc Con" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 49|981), dentro de los sesenta días. Montevideo. 26 de febrero de 1981. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 180,00 20|pub 9115 Ab.10-v.may.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON VILLALBA C JOAQUINA CECILIA GARCIA "Dis Liq. Soc Con" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E 73|981 dentro de los sesenta días — Montevideo 26 de marzo de 1981. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub 8496 Ab.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMONA RENEE PEREZ con WASHINGTON EDUARDO OLVEIRA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 65|981), dentro de los sesenta días — Montevideo. 26 de marzo de 1981 — Esc Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
5) N$ 180 00 20|pub. 9228 Ab.3-v.my.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN NELSON GODOY PAREDES y NORMA MARTA PIRIZ DE LEMA Dis Liq Soc Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E|77|81) dentro de los sesenta días — Montevideo 6 de marzo de 1981. — Esc Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub 7614 Abr.2-v.may.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Hilda Esther Pullares c LOLO DIAZ PREAL. y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E|711|979) dentro de sesenta días — Asimismo se emplaza al señor LOLO DIAZ PREAL por el plazo de 90 días — Y a los efectos legales se hace esta publicación.— Montevideo doce de marzo de mil novecientos ochenta y uno — Jaime Berdaguer Actuario Adjunto
5) N$ 324 00 30|pub 6168 Mar 18v amy 6

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha A|16|981),

se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos ZENOBIA OCAMPO y RAMON BRENO CAMARA MEDINA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 16 de marzo de 1981. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 7767 Ab.1º-v.my.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "MARTINEZ HORTENSIA c| WALTER OMAR MARZANO, disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. Nº 218|980), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 9 de abril de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 10289 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos GUILLEN HUGO ORESTES y GLADYS AURELIA MARTINEZ MORALES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C Nº 125| 979), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 12 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 9534 Ab.23-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "TABAREZ ACOSTA HERIBERTO y ZOILA MARIA PEREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. Nº 221|980) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de febrero de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 7861 Ab.1º-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos "Lemos de Ayul Luisa c|FAISAL AYUL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C Nº 136|80), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, catorce de octubre de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 7628 Mar.31-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA MANGANIELLO y NATALIO COPPOLA (Primer Turno) (Ficha V Nº 41|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 22 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 10698 May.4-v.jun.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALFREDO LANER GONZALEZ e ILDA MARIA TORRES LOTUFFO o LOTUFO (Ficha B número 57|981) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 17 de 1981. — Graciela V. González López. Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 8741 Ab.8-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL BOYE y JOSEFA ARANAGA (Ficha V Nº 392|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 2 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 8739 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA LUISA MORALES BOGAO y GERARDO ALTESOR TITO (Ficha V Nº 646|980) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 26 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 7793 Ab.1º-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: NELSON TOMAS FERNANDEZ CHAVEZ y MARIA GREGORIA TOLEDO (Ficha 414|V|1977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783. — Pando, 13 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 8358 Ab.6-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IVO SUAREZ y MARTA BEATRIZ GHIONE, (Ficha B|402|1980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783. — Pando 13 de marzo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 8945 Abr.10-v.may.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELIFSER REYES y NELY SUAREZ (Ficha B 442|1980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días (60) a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 13 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 9523 Ab.23-v.may.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARICEMA SENCION y ROMEO VICTOR PAGGIOLA (Ficha 99|981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, marzo veinticuatro de mil novecientos ochenta y uno. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 9686 Abr.24-v.may.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEMETRIO LELES DA SILVA y NELIDA VILA BAPTISTA (Ficha 63 981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, marzo 24 de 1981. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 8765 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL FRANCISCO ANTORIA y RAUDILINA MUÑOZ (Ficha 36|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, febrero veinticuatro de 1981. — Jose Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 8766 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO ARGENZIO MONACO y ANA MARIA MALTES MACHADO (Ficha 42|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, marzo 24 de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 8361 Ab.6-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN MAGALLANES SUAREZ y MARIA JUANA IZQUIERDO (F 479 980), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 12 de febrero de 1981. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 8767 Ab.8-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ORLANDO CACERES y MIRTA MABEL SARAVIA (18|981), citándose a los acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. — Melo, febrero 16 de 1981. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 7920 Ab.1º-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre TULIO ELBIO SABATES NUÑEZ y CELY CUADRADO VILA, citándose a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los autos correspondientes (Ficha 40|981), dentro del plazo de sesenta días. — Melo, marzo 16 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 7919 Ab.1º-v.may.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "ROJAS AGUINAGA, JOSE ELIDO y OLGA E. MIÑON PELAEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa 20|981), se hace saber que por providencia de fecha 4 de marzo de 1981 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre José Elido Rojas Aguinaga y Olga Esther Miñón Peláez, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Colonia, marzo 12 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 8417 Abr.24-v.may.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: LIRIO, OLDIMIO HEDER c RODRIGUEZ, GLADYS LUJAN "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Fa 18|981), se hace saber que por providencia Nº 130 de fecha febrero 17 de 1981 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Oldimio Heder Lirio y Gladys Lujan Rodríguez, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Colonia, marzo 12 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 7776 Ab.1º-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: VUOSO, CARLOS DANIEL c| RODRIGUEZ, CRISTINA RITA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal (Fa. A 204|980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Carlos Daniel Vuoso y doña Cristina Rita Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento — Colonia, marzo de 1981 — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 180 00 20|pub. 7775 Ab.1º-v my 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos. PISCIOTTANO, JUAN CARLOS e IRAOLA de PISCIOTTANO, MARIA MIMIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C Nº 75|981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los nombrados precedentemente citándose a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Carmelo, 16 de marzo de 1981 — Esc. Marcos Keuliyán. Actuario Adjunto
5) N$ 180 00 20|pub. 7725 Mar.31-v.my 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALVARO CAZURIAGA y JULIA MARTA LACREDA (Ficha C Nº 423|980) citándose a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días — Carmelo, 1º de diciembre de 1980 — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria
5) N$ 144 00 20|pub 7724 Mar.31-v my 5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR BAUTISTA JESUS CARNASCIALI IRAETA y LUZ ROCIO ZURDO RIOS (Ficha 475|C|980), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Carmelo, 17 de diciembre de 1980 — Esc Marcos Keuliyan Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub 7675 Mar.31-v.my 5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 31 de marzo de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SONIA E. PELAEZ y RENE SANCHEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783, del 18 de setiembre de 1946 (Ficha Nº 83|1980) — Rosario, 7 de abril de 1981 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto
5) N$ 180,00 20|pub. 10051 Ab.27-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Encargada de Primera Instancia de Rosario en autos caratulados: "PEREZ, MIRTA OBDULIA c/MONTAÑA, JOSE ANICETO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 75|1978), se hace saber al público que por auto de fecha 28 de febrero de 1979, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Mirta Obdulia Pérez Rodríguez y José Aniceto Montaña Villegas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783, del 18 de setiembre de 1946 — Rosario, 15 de marzo de 1979 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
5) N$ 216 00 20|pub. 10052 Ab.27-v may.26.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictado en autos: UBALDO RODRIGUEZ y MARIA ELENA FAGUADA de RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 34|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los comparecientes, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, marzo 19 de 1981. — Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto
5) N$ 216.00 20|pub. 9905 Ab.27-v.may 26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber que con fecha marzo 6 de 1981 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don GILBERTO JUAN QUINTAN y MAURA GUZMAN de QUINTAN (Ficha B. 33|981), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de sesenta días. — Durazno, marzo 19 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 9906 Ab.27-v.may.26

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ADEMAR ERON MEDEROS MOREIRA y GREGORIA AURORA ZAPATA (Ficha B. 347|980), citándose a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Durazno, febrero 9 de 1981. — Esteban Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 9903 Ab.27-v.may.26.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que por resolución de fecha 23 de marzo de 1981, este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HAMAN DE MACHADO REAL y SINFOROSA ELOISA DELGADO SANCHEZ emplazándose a los interesados por el término de sesenta días — Trinidad, 27 de marzo de 1981. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 8775 Ab.9-v.may.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que por resolución de fecha 9 de febrero de 1981, este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ADRIAN DE LEON y ELBIA DE LEON (Ficha B Nº 14|981), emplazándose por 60 (sesenta) días a los interesados — Trinidad, marzo 10 de 1981 — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub. 8776 Ab.9-v.may.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida se hace saber que por interlocutoria de fecha 13 de febrero del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HAYDEE AZUCENA CASTRO RODRIGUEZ y RAMON ALBERTO ITURRIA BRUSCHI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Art. 6º, ley 10 783 — Florida, marzo 26 de 1981. —, Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 180 00 20|pub. 9657 Ab.23-v.may 22.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 23 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN ALBERTO LARROCCA o LARROCA BULA o BUTA y DIANA ELBA o DIANA ELVA IRISARRI TOLEDO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6º, ley 10.783. — Florida, abril 8 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub 10032 Ab.27-v.may 26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos HERNANDEZ ROMULO ULISES y SEMPERENA de HERNANDEZ NILDA ESTHER (Ficha 1145|980), se hace saber que por resolución de fecha 24 de diciembre de 1980 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Rómulo Ulises Hernández y doña Nilda Esther Semperena y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 11 de 1981. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 10362 Ab.29-v.may.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos GONZALEZ, BLANCA AURORA c|SANZ GONZALEZ, JUAN JOSE, (Fa. 497, año 1980), se hace saber que por resolución de fecha 23 de julio de 1980 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Blanca Aurora González y don Juan José Sanz González, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 18, 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 9540 Abr.23-v.may.22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 5 de febrero de 1981, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ANA MARIA MACHADO ACOSTA y NELSON NUÑEZ PEREIRA (Ficha Nº 7|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7º de la ley Nº 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 6 de abril de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216,00 20|pub. 10749 May.4-v.jun.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "RISOTO PINTOS PEDRO SANTOS y CRUZ AISPURO ROSA" (Ficha Nº 93|981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Santos Risoto Pintos y Rosa Cruz Aispuro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 27 de marzo de 1981. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 10413 Ab.29-v.may.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha dos de junio de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO NUBLE CLAVIJO LATASA y MARINA DINORAH BENITEZ TECHERA (Ficha 433|980), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de agosto de 1980 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria
5) N$ 216.00 20|pub. 10411 Ab.29-v.may.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de diciembre 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA RODRIGUEZ y LUIS FELIPE RODRIGUEZ, (Ficha 1042|981), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de febrero de

1981 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 902. Abr.10-v.may.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ANA BANCALARI DE SAMENGO. (Fa 79|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 25 de marzo de 1981 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 9022 Abr.10-v.may.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 29 de diciembre de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO MILTON ZAMORA D'ALESSANDRO y ALBA ROSA VILLEGAS GONZALEZ (Ficha 1031|980) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Habilitado Feria Mayor). — Maldonado, 12 de enero de 1981. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 8385 Ab.6-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 16|3|981 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE PEDRO LUZARDO CAMACHO e IVONNE E. GONZALEZ SANABRIA (Ficha Nº 186|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de marzo de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 10414 Ab.29-v.may.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PUNTA DEL ESTE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Punta del Este, en autos: "MARTINEZ MARIÑO, RAMON VICTORIANO y RODRIGUEZ ALVAREZ ELIDA LUCIA" (Ficha número 900|980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Victoriano Martínez Mariño y Elida Lucía Rodríguez Alvarez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 24 de febrero de 1981 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 8386 Ab.6-v.may.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: AKERMAN, SALOMON y ORTIZ, NIVIA del CARMEN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 90|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salomón Akerman y Ortiz, Nivia del Carmen citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 18 de marzo de 1981 — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 10039 Ab.27 v.may.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ANCHORENA PERALTA, ALFREDO y GARCIA LEAL ELIANA AISLES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 100|1981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Anchorena Peralta y Eliana Aisles García Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de marzo de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 9045 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos TECHEIRA COLOMBO JOSE LUIS con GIRALDI, MARIA NAHIR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A 93|981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Techeira Colombo y María Nahir Giraldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 17 de marzo de 1981 — Martha M. Paradiso Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 8542 Ab.7-v.my.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "CLARA RUIZ c/JOSE ALBERTO RIZZO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 80|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jos. Alberto Rizzo y Clara Ruiz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 27 de febrero de 1981 — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 7954 Ab.1º-v.may.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos. "BORDENAVE, HUGO y SANCHEZ de BORDENAVE ADELFA ISABEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa A 67|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Bordenave y Adelfa Isabel Sánchez de Bordenave, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú 17 de marzo de 1981 — Martha M. Paradiso, Actuaria
5) N$ 216.00 20|pub. 7955 Ab.1º-v.may.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RICARDO AMADO VAYA y AMALIA AIDA FERREYRA (B 432|980) citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días — Paysandú 31 diciembre 1980 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 9331 Ab.21-v.may.20

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos "ADOLF GEORG BUCHNER y MARIA TERESITA PAGANO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B N 412|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Adolf Georg Buchner y María Teresita Pagano emplazándose a todos los interesados en el plazo de sesenta días — Paysandú, 3 de diciembre de 1980 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 8407 Ab.6-v.may.11.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DINA FRUGONI de NAVARRO y SEBASTIAN MIGUEL NAVARRO citándose a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días — Paysandú, 18 de marzo de 1981 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 7764 Ab.1º-v.may.6.

EDICTO — Por la disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación conyugal existente entre: JOSE MARIA DA CUÑA y ETHEL MABEL DE AGUSTINI, citándose a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días — Paysandú, 9 de marzo de 1981 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 7763 Ab.1º-v.my.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ANGEL ALCIDES DI PERNA y MARIA TERESA SOSA de DI PERNA (Ficha Letra A Nº 357|980) citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, diciembre 10 de 1980 — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
5) N$ 180.00 20|pub. 9316 Ab.23-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ALBA ALCIRA ESPINOSA de SILVA y MARIO SILVA (Ficha Letra A. Nº 356|980), citándose a los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos diciembre 11 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 9317 Ab.23-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JOSE ARTIGAS VILLAGRAN e HILDA GONZALEZ de VILLAGRAN (Ficha Letra A Nº 17|981), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7º de la ley Nº 10.783 — Fray Bentos marzo 11 de 1981 — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 9318 Ab.23-v.may.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CARABALLO de DIAZ, SABINA AIDA c/DIAZ, PEDRO INOCENCIO (Ficha Letra A Nº 24|1981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Ciudad de Young, marzo 4 de 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 7968 Ab.1º-v.may.6.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young —Río Negro— se hace saber la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de BARRAN de PRIETO MARIA ISABEL c PRIETO ALFIO (Ficha Letra A Nº 33|1981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de los sesenta días — Ciudad de Young marzo 12 de 1981 — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 7003 Mar.27-v.ab.30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que el 10 de marzo de 1981, e decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE HECTOR CAMACHO y SUSANA MABEL BANCHERO (A. 23/981) y se cita a todos los interesados, para que comparezcan en el término de sesenta días a manifestar sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 25 de marzo de 1981 — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 9711 Abr.24-v.may.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que el 3 diciembre 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ADAN DE LOS SANTOS NUÑEZ y SERVANDA PINTOS. (A 310|80), y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a manifestar sus derechos en esta sede, dentro de sesenta días — Rivera, 26 de diciembre de 1980. — Esc. O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 9546 Abr.23-v.may.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que el 17 de octubre de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre VICTOR DANIEL CUPPARC y SHIRLEY MARTINS (A 265|980) y se emplaza a todos los interesados, para que manifiesten sus derechos ante este Juzgado en el término de sesenta días. — Rivera, 12 de noviembre de 1980 — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub. 8926 Ab.6-v.may 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EMILIO AMADC y MARIA MAGDALENA SOCA (A. 39/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 6 de abril de 1981 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub 9712 Abr.24-v.may 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, integrada por ELBA GLADYS SANCHEZ y ELBIC FROS FROS (A 34|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 1º de abril de 1981 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 8925 Ab.9-v.may 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ONOFRE PEREIRA FERREIRA y AMABILIA REYES (A. 26|981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de sesenta días. — Rivera, 16 de marzo de 1981 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub 7880 Ab.1º-v.may.6.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran MARTA SARACHAGA y NELSON ROCHA ROCHA (F 68|7|979, y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, agosto 30, 1979. — Esc José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub 8392 Ab.6-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran PIRIZ ALTEZ, VICTOR HUGO c./ PEDRAJA MENDEZ, LAURA ARMINDA (Ficha 85/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de abril de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario
5) N$ 144.00 20|pub. 10582 May.4-v.jun.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran OLIVERA MENDEZ DE SOSA, MARIA TERESA y SOSA PEREYRA, CARLOS (F./254/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de abril de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario
5) N$ 180.00 20|pub. 10429 Abr.30-v.may 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ISIDORO IGNACIO MACHADO BARBAT y VIRGINIA TEODORA LORENZO (F. 48|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Rocha, 18 de febrero de 1981 — Esc. José A Ribot Llana, Actuario
5) N$ 144 00 20|pub. 7781 Ab.1º-v my.6

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: "DE LOS SANTOS de DARRECHE, GRISELDA con AROLDO JUAN DARRECHE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A|87|981), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Griselda de los Santos de Darreche y Aroldo Juan Darreche, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 23 de marzo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 216,00 20|pub. 9519 Ab.22-v.may.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos ROSSI CABRERA LIONEL JOSE con ELBA MAGDALENA CORIA de ROSSI, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Lionel Jose Rossi Cabrera con Elba Magdalena Coria de Rossi, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946) — Salto, 23 de diciembre 1980 — Luis A Avellanal, Actuario Adjunto
5) N$ 216.00 20|pub. 8451 Abr.9-v.may.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos ACERENZA LIPPI ADHEMAR JORGE con MARIA CRISTINA RINALDI IBARRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A|79|981) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Adhemar Jorge Acerenza Lippi y María Cristina Rinaldi Ibarra, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946) — Salto, 23 de marzo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
5) N$ 216 00 20|pub. 8473 Ab.7-v.may.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, recaída en los autos. MORI JORGE LUIS y MARIA GRACIELA LEAL "Dis. y Liq. de la Soc conyugal" (Ficha A|929|980) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Jorge Luis Mori y María Graciela Leal, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días — Salto, 1º de diciembre de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 180 00 20|pub. 9591 Ab.23-v may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "CHAVEZ DE ANTILLE, RAMONA GENOVEVA con JOSE ENRIQUE ANTILLE. Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramona Genoveva Chávez o Chaves con José Enrique Antille, (F. A|76|81), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de marzo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 9592 Abr.23-v.may.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: "LAXAGUE, JUAN RAMON y MIRIAM RAQUEL ROSSI de LAXAGUE Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A 90|981), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Ramón Laxague y Miriam Raquel Rossi, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946) — Salto 25 de marzo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
5) N$ 216,00 20|pub. 9072 Ab.10-v.may.15.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha marzo 10 de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de HECTOR RAUL BARCELO y GLADYS DEL CARMEN PEREZ citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º ley 10 783). — San José, marzo 19 de 1981 — Juan José Gärmendia, Actuario
5) N$ 144 00 20|pub. 8584 Ab.8-v.my.13.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 17 de noviembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NELSO HEBER CORREA GARCIA y NELSA ALDOMIR CAFFASSO DENIS citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art 7º ley 10 783) — San José, noviembre 26 de 1980 — Esc Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub 6849 Ab.3-v.may.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "RAMON PIREZ c| JUANA MARIA ALFONSO DE PIREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 222 año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Pírez y Juana María Alfonso de Pírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes. 6 de abril de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 10295 Ab.29-v may.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Roberto Ulises Vera Fernández c|SUSANA MARIA OLIVEROS MENDIETA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 190 año 1981): se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Ulises Vera Fernández y Susana María Oliveros Mendieta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 7 de abril de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 9391 Ab.21-v.may 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los

Toros, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA ESTHER ROMERO y RUDEBER VIERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés; para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A 16|981). dentro de sesenta días. — Paso de los Toros, 30 de marzo de 1981. — Yolanda R. De León de Diaz, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 8651 Ab.8-v.may 13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por WALTER OMAR GONZALEZ c/a. LENUI SONIA TERESITA GIORGETTA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó 17 de marzo de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 8423 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por ALBA LUZ BRAGA RODRIGUEZ de IVAÑEZ y OLIMAR IVAÑEZ ALVEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó. 25 de marzo de 1981. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

5) N$ 144,00 20|pub. 7943 Ab.1º-v.may.6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace sabre que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don CARLOS CIRO ALONSO ACOSTA y doña ADELAIDA VALENTINA DUARTE SANTOS (Fa. 26|C Año 1979), citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 20 de abril de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 10422 Ab.30-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre BOLIVAR RAUL MOREIRA y DEIRA TORME ROVIRA (Ficha Nº 969|B|1980), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, febrero 16 de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Hirsiger, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 9964 Ab.27-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FRUCTUOSO LOYARTE ACOSTA y doña NYBIA JULIA SILVA BENTANCUR Ficha Nº 829|B|1980), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, diciembre 15 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaráes Hirsiger, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 9965 Ab.27-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don JUAN CARLOS DIAZ y doña MARIA CRISTINA BARDESIO (Ficha Nº 16|B|1981), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres marzo 24 de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes. — Hirsiger, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 8801 Ab.9-v.may.14.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos, Plastisol Limitada, "Disolución de Sociedad de Responsabilidad Limitada" (Ficha V. 607|980), se hace saber que por auto Nº 12 683 de fecha 25 de setiembre de 1980, se disolvió la sociedad de Responsabilidad Limitada "Plastisol Ltda., constituida en la ciudad de Montevideo el día 8 de octubre de 1976 e inscripta en el Registro Público de Comercio el día 5 de noviembre de 1976 con el Nº 776 al Folio 2.645 del Libro Nº 2 de Contratos, habiéndose designado liquidador en el mencionado decreto al Cr. Jorge M. Ons, con domicilio en la calle Ituzaingó Nº 1324, Escritorio 802.

De acuerdo a lo que dispone el artículo 492, del Código de Comercio se hacen las siguientes publicaciones. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

6) N$ 126.00 10|pub. 9632 Ab.23-v.may.7.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a doña GLORIA OCASIO SOSA para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex esposo ANDRES EMILIO SOSA, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Circuito del Condado de Arlington, Virginia, el 5 de april de 1976 — Montevideo 17 de marzo de 1981. — Ricardo A. Marquizo, Escribano de Actuación.

7) N$ 270.00 30|pub. 7209 Mar.26-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a Sergio Enrique Colmán González, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: Vallarino, Haydée Elena contra COLMAN GONZALEZ, SERGIO ENRIQUE, "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha D./40/981) — Montevideo, 6 de abril de 1981. — Esc. Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

7) N$ 216.00 30|pub. 9723 Abr.24-v.jun.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos. Velázquez, José Roberto c/ CABRERA, NANCY ROCIO. "Divorcio" (Ficha B. 22|981), citar y emplazar a Nancy Rocío Cabrera, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

7) N$ 216 00 30|pub. 10004 Ab.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos. RODRIGUEZ LAMBERT ARAMIS c/BENIS MARTHA MABEL "Divorcio" (Ficha 18|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Martha Mabel Benis a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo cinco de marzo de mil novecientos ochenta y uno — Esc. Juan C Irigoyen. Actuario Adjunto

7) N$ 216.00 30|pub. 7429 Mar.27-may 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "Inciarte Vazquez, Mercedes María c/ FLEISCHHACKER. JOSEF Divorcio" (Ficha 10|81), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Josef Fleischhacker, para que comparezca a estar a derechos en los referidos autos. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de febrero de 1981 — Escribano Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

7) N$ 270 00 30|pub. 4328 Feb.26-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "La Rosa, Arasi c/ GUEDES, EFRAIN Divorcio" (Ficha B. 76|981), se cita, llama y emplaza a Efraín Guedes para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. treinta y uno de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 30|pub. 8631 Ab.10-v.jun.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a JUAN ALBERTO CACERES para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como a tentar conciliación, en los autos caratulados, Pizzorno, Iris Delia c/CACERES, JUAN ALBERTO. "Divorcio sola voluntad" (Ficha D. 40|981), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 25 de 1980. — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.

7) N$ 216.00 30|pub. 8875 Ab.9-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a HELEN YUSELEN PEREIRA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación. en los autos caratulados: Sabando Luis Alfredo c/a. PEREIRA HELEN YUSELEN - Divorcio Causal (D. 488|980), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 12 de 1981. — Esc. Marta Fernández Moledo. Actuaria.

7) N$ 216.00 30|pub. 6806 Mar.24-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "García, Jorge c/GUTIERREZ, IVIS Divorcio" (Ficha D. 56|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ivis Gutiérrez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 11 de marzo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fensalía, Actuaría Adjunta.

7) N$ 270,00 30|pub. 7567 Mar.30-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Séptimo Turno, dictada en autos: "Mihura Avila Antonio C| DACOSTA MACHIN MARIA LUISA "Divorcio" (Ficha AB 722|979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Luisa Dacosta Machín para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.

7) N$ 270 00 30|pub. 7054 Mar.25-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: "Raúl Trujillo Flores c| GUZMAN VEGA, EVA - Divorcio" (Ficha E. 50|981). se cita, llama y emplaza a la señora Eva Guzmán Vega para que comparezca a estar a derecho dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 1º de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 30|pub. 10502 Ab 30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Dalessio Olivera, Beatriz c|PEREIRA, LEANDRO RAUL. "Divorcio" (Ficha E 510|980), se cita llama y emplaza a Leandro Raúl Pereira por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 24 de noviembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 30|pub. 9388 Ab.21-v.jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Myrian Servia Albornoz c| CARLOS POUQUETTE FERNANDEZ - Divorcio" (F. E. 174|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Pouquette a contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de abril de 1981. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

7) N$ 270.00 30|pub. 10504 Ab.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Olga Nair Arbelo c.|LUIS ALBERTO TORRES. "Divorcio por sola voluntad" (F. E 390|975). Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Alberto Torres, a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

7) N$ 270 00 30|pub. 9921 Ab.27-v.jun. 9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Adolfo Drescher Caddas C IVONNE IBARBURU "Divorcio" (F E 68|981) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. a la señora Ivonne Ibarburu a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, trece de marzo de mil novecientos ochenta y uno — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto

7) N$ 270 00 30|pub 8307 Ab.6-v.my.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ANDRES CONSTANTE DENIS c| MARIA MARICHAL BARRIOS - Divorcio" (Ficha E|72|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la señora María Marichal Barrios, a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a MARIO HEBER BERGAMIN a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: "Aberla, María Cristina c| BERGAMIN, MARIO HEBER Divorcio Sola Voluntad" (Ficha D|157|980) — Montevideo, 24 de noviembre de 1980. — Arturo Héctor Otero Escribano Actuario.

7) N$ 216 00 30|pub 6866 Marz 24-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Val Cousiño, Sergio c/VAZQUEZ SANCHEZ, MARIA ARGENTINA Divorcio" (Ficha B. 485|980, citar y emplazar a María Argentina Vázquez Sánchez, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.

7) N$ 270,00 30|pub. 9119 Ab.10-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Corbella, Nevers Lillian c/BLANCO, NELSON ORESTES - Divorcio Unilateral" (B. 27|981). citar y emplazar a Nelson Orestes Blanco. para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

7) N$ 216,00 30|pub. 9118 Ab.10-v.jun.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Beira, Juan José c./ ALMEIDA, BLANCA ROSA (Ficha D./17/981), "Divorcio Causal", se cita, llama y emplaza a Blanca Rosa Almeida a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta

7) N$ 180.00 20|pub. 9720 Abr.24-v.may.25

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados, Larrañaga Milka Aída C| CARABALLO MIGUEL ANGEL "Juicio Divorcio Causal" (Ficha D|1185|980) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Caraballo a fin de que comparezca a estar a derechos en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 6 de febrero de 1981. — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta

7) N$ 270.00 30|pub 4615 - Mar.20-v.may.8

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Metelli Emilia Amelia c| RIVERA JUAN CARLOS" Div. Causal (Ficha D|319|80). Se cita, llama y emplaza: a Juan Carlos Rivera a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, citándolo a Juicio Conciliatorio — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria.

7) N$ 270.00 30|pub. 6076 Mar.18-v may.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos "Marten, Ana María c| WENDT, HERBERT - Divorcio" (F. 35|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Herbert Patricio Otto Wendt para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

7) N$ 270.00 30|pub. 10533 Ab.30-v.jun.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Mariño, María Aurora C| SECO, JOSE. "Divorcio" (Ficha 15|981) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a José Seco, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos. y contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de marzo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria

7) N$ 270.00 30|pub. 8848 Ab.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Micón Blanca Rosa contra LAMELA MILTON" (Ficha 311|977), Divorcio, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Milton Jaime Lamela para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de marzo de 1981. — Dra. María E. Podestá, Actuaria.

7) N$ 270 00 30|pub 7671 Mar.31-v my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: ABALOS, ADOLFO ARMANDO c| MARTINEZ MARIA LUISA. "Conversión al Divorcio" (Ficha 183|980), se hace saber a la demandada señora María Luisa Martínez la Sentencia Nº 485 dictada en dichos autos y que a continuación se transcribe: "Montevideo, 5 de setiembre de 1980. — Vistos: Para sentencia definitiva. estos autos caratulados: ABALOS, ADOLFO ARMANDO C. MARTINEZ. Mª LUISA. "Conversión al Divorcio" (Ficha 183|1980).

RESULTANDO:

1) Que por sentencia, cuyo testimonio obra en el expediente agregado dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 de la Ciudad de Buenos Aires (República Argentina), debidamente legalizada, se decretó el divorcio entre Adolfo Armando Abalos y María Luisa Martínez Corvalán, habiendo quedado ejecutoriada la referida sentencia.

2) La parte actora justificó encontrarse domiciliada en el país (Fs. 1|3) y el Ministerio Público se expidió aconsejando hacer lugar a la conversión (Fs 6)

CONSIDERANDO:

1) Que la sentencia extranjera emana de autoridad judicial competente, fue consentida por ambas partes y quedó ejecutoriada

La parte demandada fue legalmente citada y el objeto del proceso no afecta el orden público nacional

2) La sentencia ejecutoriada decretó el divorcio entre las partes según testimonio debidamente legalizado (Fs 2-4 v. del agregado), por lo cual se constituye título auténtico (357 C.P.C. 1579 C.C.) y habiendo transcurrido más de tres años de la sentencia de carácter no disolutorio del vínculo matrimonial corresponde conceder de plano la conversión en divorcio solicitada, estando cumplidos los extremos legales (Art. 185 C C) Como expresa Ferrari Silva, el fallo luce como regular, al emanar de Tribunal competente perteneciente al Estado con jurisdicción internacional en la materia que decide (T.D.C.I.) 1940 a. 59 1. 1 e 1 2 y su remisión al a.9. procesalmente válido. por haberse otorgado en la litis que culminan las garantías relativas a emplazamiento y representación que determina la ley del Estado donde se ha seguido el juicio (T.D.P.I. 1940 a 5 ap C) y no afecta el orden público internacional del Estado uruguayo en

el que se pretende su reconocimiento (T D.P.I. p. 5 ap. c).

Gatti: Los divorcios pronunciados en el exterior del Uruguay con arreglo a normas jurídicas extranjeras, sólo tienen eficacia en el territorio nacional cuando se cumplen las siguientes condiciones: 1) Que hayan sido decretados por las autoridades del Estado del domicilio del cónyuge solicitante.

2) Que la sentencia de divorcio hubiese sido pronunciada de conformidad con la ley del domicilio del solicitante.

3) Que no lesione el orden público internacional uruguayo.

4) Que la sentencia reúna todos los requisitos establecidos por el Derecho Internacional uruguayo para su admisión. (Alfonsín, Sistema, Nº 1019 p. 658).

Por lo expuesto, disposiciones legales citadas;

FALLO:

Decretando la conversión en divorcio de la separación personal de los esposos Adolfo Armando Abalos y María Luisa Martínez Corvalán, autorizada por las autoridades judiciales competentes de la República Argentina —Capital Federal— el 10 de diciembre de 1952.

Notifíquese la sentencia a la esposa por edictos Ejecutoriada, comuníquese, expídanse testimonios y archívese. — Montevideo, 15 de setiembre de 1980. — Raúl N. Oliveri, Juez. — María H. Podestá, Actuaria.

7) N$ 1.512.00 30|pub. 7210 Mar.26-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Haisamúk, Eugenio contra ELENA GUDIK - Divorcio" (Ficha B|33|812), se cita, llama y emplaza a Elena Gudik, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del termino de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Se tramita con auxiliatoria. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41023 Ab.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Lilián Blanca Menini c/ALBERTO DE LOS SANTOS - Divorcio sola voluntad" (Ficha E. 39|981), se hace saber que se cita a Alberto de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 30 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

7) N$ 270,00 30|pub. 9469 Ab.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Clovis Ariel Moreno, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, en los autos caratulados: "Errazquín Levir Irene contra MORENO CLOVIS ARIEL. Divorcio causal". (Ficha 441|980), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 27 de marzo de 1981 — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.

7) N$ 216.00 30|pub. 8181 Ab.3-v my 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Terra Cantalicio c|BARBOZA NIMIA, (Ficha: D|907|80). Divorcio, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nimia Barboza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta

7) N$ 270.00 30|pub. 9417 Abr.24-v.jun.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: Villar Constantino c.|VARELA MANUELA.. "Divorcio" (Ficha D 945|980), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a MANUELA VARELA SOUTO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de febrero de 1981. junta.

7) N$ 270 00 30|pub. 8688 Ab.3-v.may 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Piedrabuena, Eusinio c| DIAZ MARTHA. Divorcio (Ficha E. 971|980), se cita, llama y emplaza a Martha Díaz por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de diciembre de 1980 — Grisel da Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 162.00 30|pub 6458 Mar 19-v may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Da Costa Marlene c| RIESGO HILARIO. Divorcio (Ficha E 11|981), se cita, llama y emplaza a Hilario Riesgo por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

7) N$ 162 00 30|pub. 6356 Mar.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Walter Hugo Colantonio c/MARIA DE LOS ANGELES TOLEDO - Divorcio" (Ficha E. 777|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la Sra. María de los Angeles Toledo a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, trece de octubre de mil novecientos ochenta. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

7) N$ 270,00 30|pub. 9032 Ab.10-v.jun.1º.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Uronaguena, Eudoxio Ruben c| BARCELO MELVA ALICE (F C. 5|981), divorcio", se cita, llama y emplaza a Melva Alice Barcelo por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Canelones, 23 de marzo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario

7) N$ 216.00 30|pub. 10124 Ab.28-v.jun.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Carrecelas, Miguel Angel c| RECOBA MODESTA - Divorcio por causal (Fs. 16|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Modesta Recoba a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Colonia, frebrero 25 de 1981. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.

7) N$ 216.00 30|pub. 6314 Mar.19-v my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Parentelli, Nelson Darío contra INDABURU, ESTELA MARY Divorcio por causal" (Ficha C. Nº 389|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, citándosele para el prévio juicio conciliatorio a la audiencia del día 26 de junio de 1981 a la hora 14, a la demandada Estela Mary Indaburu Mora, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — con quien se seguirán los procedimientos, intimándosele también a que constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado. — Carmelo, 13 de marzo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

7) N$ 324.00 30|pub 6805 Mar.23-v.may.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Albérica Zeballos, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Paulete Barrios Gregorio B. con ZEBALLOS ALBERICA "Divorcio por Causal" (Fa. 101|981), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se hace constar que se solicitó y obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Minas, 30 de marzo de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40858 Ab.9-v.may.29.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a OSCAR ALBERTO BERACOCHEA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Ramírez Ketty M con BERACOCHEA OSCAR ALBERTO - Divorcio por Causal (Fa. 1152|980). dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, 11 de marzo de 1981 — Pedro M Díaz Prieto. Actuario.

7) N$ 216.00 30|pub. 6938 Mar.24-v.may.12.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Edith Ecilda Burger c/SERGIO JOSE NORBIS PANUCCI - Divorcio por causal" (B. 444|980), se cita, llama y emplaza a Sergio José Norbis Panucci, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 31 de diciembre de 1980. — Está auxiliado de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

7) (. 20|4|55) 30|pub. 40695 Mar.25-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Eugenio Píriz Martínez c/CLEMENCIA LUCIDA BENITEZ - Divorcio por causal" (B. 411|980), se cita, llama y emplaza a Clemencia Lucida Benítez, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 31 de diciembre de 1980. — Está auxiliado de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40713 Mar.25-v.may.13.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Florencia Walter, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (A. 21|1981) le ha iniciado Eduardo González, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 20 de marzo de 1981 — Esc Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

7) N$ 72.00 10|pub. 8923 Ab.20-v.may.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "Galván, Ubaldo con MARIA FRANCISCA CANTOS - Divorcio por causal" (Ficha A. 88|981), se cita y emplaza a María Francisca Cantos, para que dentro de treinta días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Salto, 7 de abril de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

7) N$ 72,00 10|pub. 9516 Ab.22-v.may.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Julio Eduardo Fernández Carbajal C| DORLA AMIRA GODOY "Divorcio por causal". (Ficha Nº 113, año 1981) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Dorla Amira Godoy, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Se hace constar que Julio Eduardo Fernandez, goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Mercedes 10 de marzo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40860 Ab.9-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Roberto Gilmet contra MIRTA KENNEDY ARBIZA Divorcio por causal". (Ficha Nº 118, año 1981). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mirta Kennedy Arbiza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones — A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 10 de marzo de 1981. — Martín Irisarri. Actuario
7) N$ 216.00 30|pub. 5976 Mar.17-v.my.5.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor Ruben María José Fernández Domínguez, funcionario de Gerencia General (Servicio de Restaurante y Afines) por el término de 3 (tres) días consecutivos, para que comparezca ante dicho servicio a notificarse de la aceptación de su renuncia.
8) (C. C.) 3|pub. 41016 Ab.30-v.may.5.

Se emplaza al señor José Enrique Silveira Ferreira, funcionario de Gerencia General (Servicio de Restaurante y Afines) por el término de 3 (tres) días consecutivos, para que comparezca ante dicho servicio a notificarse de la aceptación de su renuncia.
8) (C. C.) 3|pub. 41018 Ab.30-v.may.5.

Se emplaza al señor Cosme Damián Montes De Oca Díaz a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por R.D. Nº 2334|980 de fecha 4|12|980 se le acepta la renuncia.
8) (C. C.) 3|pub. 41019 Ab.30-v.may.5.

Se emplaza al señor Hugo Roberto Novas Di Giovani funcionario de la Gerencia de Explotación, a comparecer dentro del tercer día a fin de notificarse de lo dispuesto mediante R.D. Nº 218|981 del 20|2|981.
8) (C. C.) 3|pub. 41020 Ab.30-v.may.5.

Se emplaza al señor Juan María Demaris López funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 41021 Ab.30-v.may.5.

CORTE DE JUSTICIA

OFICINA DE DESPACHO

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a doña Norma Stella Gómez Calvar para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex esposo Alberto Calvar López, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte del Octavo Distrito Judicial del Estado de Nevada, Condado de Clark, el 11 de setiembre de 1978. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Ricardo A. Marquizo, Escribano de Actuación.
8) N$ 270.00 30|pub. 10322 Ab.29-v jun.11.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL "Dr. GUSTAVO SAINT BOIS"

Por orden de la Dirección, se cita y emplaza a la funcionaria MIRTHA SENCION ARELLANO, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con los decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 6 de abril de 1981. — Jorge E. Santoro, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 41015 Ab.30-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Irene Estela Flores, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "González Julio César contra FLORES IRENE ESTELA. Divorcio causal" (Ficha D. 346|979), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se tramita auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 858|980). — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
8) (R.20|4|55) 30|pub. 40814 Ab.7-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Machado Gorgoroso, Lucio Enrique c/NAYA, MARIA CRISTINA - Acción de Nulidad de noventa días a MARIA CRISTINA NAYA a efectos de tentar la conciliación y para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y seguirse el trámite sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
8) N$ 270.00 30|pub. 9320 Ab.21-v.jun.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
ESCRITURACION FORZOSA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se dispuso, en los autos "Baudino Figueredo, Pedro Angel c| SUC. DE INOCENTE CARLOS SALVETTO CHIAMARELLO, Escrituración Forzosa, (F. C. 102|79), emplazar por el término de noventa días a los presentes herederos de Inocente Carlos Salvetto Chiamarello para que comparezcan a estar a derecho en estos autos de escrituración forzada, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Canelones, 24 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
8) N$ 216.00 30|pub. 7630 Mar.31-v may.20

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 20.048 de fecha 4 de febrero de 1981 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 160.799 de fecha 18 de febrero de 1981 han sido designados para expropiar con destino afectados por el ensanche de la Rambla O'Higgins, a la altura de la calle Dr. Enrique Estrázulas los siguientes inmuebles: Padrón 46.403, superficie afectada 185 metros cuadrados; Padrón 61.255, superficie afectada 540 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 16, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados, representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10º piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 30 de marzo de 1981.
9) (C. C.) 8|pub. 40994 Ab.28-v.may 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados "Ministerio de Defensa Nacional c.|Integrantes de la Sucesión de TOMAS PARALLADA y MAXIMINA OLIVERA, "Expropiación Padrón 3473" (Ficha H. 377|979), se cita, llama y emplaza a los herederos de Tomás Parallada y Maximina Olivera, señoras Edita Parrallada de Pucurrul, Alma Edita Parallada de Temesio, Alma Gitana Parallada de Spinola, Alma Serrana Parallada de Andreoli, Uruguay J. Parrallada, Blanca, Pura, Evangelina, Huascar, y Esther Parallada, Antonio Islas de Parallada y Angelo María Colombo de Parallada y a todas aquellas personas que se consideren con derechos con relación al bien padrón 3473 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno, para que comparezcan dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de abril de 1981
9) (C. C.) 30|pub. 40935 Ab.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados Ministerio de Defensa Nacional c.|Integrantes de la sucesión de TOMAS PARALLADA y MAXIMINA OLIVERA, "Expropiación P 6049" (Ficha H. 379|979), se cita, llama y emplaza a los herederos de Tomás Parallada y Maximina Olivera, señoras Edita Parallada de Pucurrul, Alma Edita Parallada de Temesio, Alma Gitana Parallada de Spinola, Alma Serrana Parallada de Andreoli, Uruguay J. Parallada, Blanca, Pura, Evangelina, Huascar y Esther Parallada Antonia Islas de Parallada y Angela María Colombo de Parallada y a todas aquellas personas que se consideran con derechos con relación al bien Padrón 6049 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno para que comparezcan dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de abril de 1981.
9) (C. C.) 30|pub. 40934 Ab.23-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Municipio de Montevideo c/FERREIRO, FLORENCIO - Expropiación del inmueble Padrón Nº 86.199" (Ficha H. 19|981), se hace saber que se ha designado para expropiar el inmueble Padrón Nº 86.199, propiedad de Florencio Ferreiro, con domicilio desconocido, dicho bien está ubicado en la 19ª Sección de Montevideo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los demandados y a todas las personas que se consideren con derechos reales y/o personales con relación al bien expropiado. — Y a los efectos legales de su publicación se expide el presente en Montevideo, a siete de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 10|pub. 40952 Ab.24-v.may.8.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Quinto Turno, dictada en autos: "MARIA ELENA ALCOBA, Incapacidad", (Ficha E. Nº 754|80), se hace saber que por resolución Nº 2358 del 19 de marzo de 1981 se declaró en estado de incapacidad a María Elena Alcoba y se designó curadora de la misma a María Dorila Acosta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de abril de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 72.00 10|pub. 9446 Abr.22-v.may.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "PERALTA, JORGE RICARDO - Incapacidad" (Ficha V. 1291|980), se hace saber que por auto 2471, de fecha 13 de marzo de 1981, se declaró a Jorge Ricardo Peralta en estado de incapacidad, y se designó curadora propietaria a su madre María Mercedes Morales de Peralta quien tomó aceptación del cargo con fecha tres de abril de 1981. Por dicho auto se le tuvo por discernido el cargo. — Montevideo, 29 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
10) N$ 90,00 10|pub. 10682 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos LUGO CARDOZO MIGUEL ANGEL, Incapacidad, (Ficha V|1289|980), por resolución Nº 14.641. se designó curadora interina del presunto incapaz, Miguel Angel Lugo Cardozo, a su hermana Olga Lugo Cardozo de Techera, quien tomó aceptación del cargo con fecha 28 de noviembre de 1980. — Montevideo. 26 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
10) N$ 72.00 10|pub. 9432 Abr.22-v.may.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CASTELLINO DONADEO. DE ALONSO, ANGELA GRACIELA, "Incapacidad" (Ficha F - 571/980), se hace saber que por resolución 18 131 de 17 de noviembre de 1980, se declaró en estado de incapacidad a Angela Graciela Castellino Donadeo de Alonso, designándose curador propietario a Alfredo Alonso Castellino. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
10) N$ 72.00 10|pub. 10316 May.4-v.may.15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictadas en los autos caratulados: CICERALE ORTIZ. RUBEN y otra Incapacidad" (Ficha B. Nº 436|980) Se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1746 de fecha 26 de marzo de 1981 la incapacidad de Rubens y Nim Nelly o Nely Cicerale Ortiz, designándose curador a su padre Juan Cicerale. — Las Piedras marzo 31 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
10) N$ 108 00 15|pub. 10019 Ab 29-v may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "HIGUIMARAN GONZALEZ. EDWARD RAMON - Incapacidad" (F. B. 453|1980), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad Edward Ramón Higuimarán González, designándose curadora a Lorenza Alsira González de Higuimarán. — Pando, 23 de diciembre de 1980. — Marta Elhorday de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 54,00 10|pub. 10750 May.4-v.may.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: QUINTA FREITAS, ELBA, "Incapacidad" (Ficha 569/980), por auto Nº 596 de fecha 16 de marzo de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Elba Quinta Freitas, habiéndose designado Curadora de la incapaz a Gladis Lía Quinta, sirviendo este auto de discernimiento — Melo, marzo 26 de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
10) N$ 72.00 10|pub. 9680 Abr.28-v.may.12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en autos: "JANUS DICONO MARIA del CARMEN CIRIASA, Incapacidad". (Fa. 300|C|75), y por auto Nº 4404 fue discernido al Dr. Orlando Gil Solares el cargo de curador de la incapaz María del Carmen Ciriaca Janus Dicono y a los efectos legales se hace esta publicación. — Carmelo, 11 de noviembre de 1980. — Esc. Marcos Keuliyán. Actuario Adjunto.
10) N$ 72.00 10|pub. 9550 Abr.23-v.may.7

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: RODOLFO SANTIAGO DE ANGELI NEGRON "Presunto Incapaz" (Ficha J. 243|978), se hace saber que por resolución número 253 de fecha febrero 6 de 1981, se declaró en estado de incapacidad a don Rodolfo Santiago de Angeli Negrón. y se designó Curador del mismo a doña Adelina Clemencia Etcheverry. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno. abril 7 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Encargado.
10) N$ 72.00 10|pub. 10065 Ab.28-v.may.12.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado por auto número 312 de fecha 4 de marzo de 1981, fue declarado en estado de incapacidad a doña MARIA de los ANGELES BERMUDEZ (Ficha "B" Nº 238|980), designándose curador de la misma a su madre, doña Gervasia Lugo, a quien le fue discernido el cargo. — Trinidad, 30 de marzo de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 72.00 10|pub. 10396 May.4-v.may.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado, por auto número 365 de fecha 11 de marzo de 1981, fue declarado en estado de incapacidad don MARTIN GIL OYHENARD MIRABAL (Ficha "B" número 11|981), designándose curadora del mismo a doña Elsa De Los Santos Mirabal Oyhenard, a quien le fue discernido el cargo. — Trinidad, 9 de abril de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 72.00 10|pub. 10397 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber que ante esta sede por auto número 1492 de fecha 31 de octubre de 1980 fue declarado en estado de incapacidad don ERNESTO AQUILES VALIENTE RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 71|980), designándose curador a don Eleuterio Neri Valiente Rodríguez. — Trinidad, 4 de marzo de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 54.00 10|pub. 10393 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado por auto Nº 370 de fecha 12 de marzo de 1981, fue declarada en estado de incapacidad a MARIA ROSA FIGUERON DE PELAEZ (Ficha "B" Nº 237|980), designándose curador de la misma a ISRAEL ALBINO PELAEZ. a quien le fue discernido el cargo. — Trinidad, 27 de marzo de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 72 00 10|pub. 9325 Ab.21-v.may.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: UBAL OLIVA, LAURINDA DEMETRIA, "Incapacidad" (F B 1154|1980), se hace saber que por resolución Nº 82, del 2 de febrero del corriente año, dictada por este Juzgado, se designó curadora de la incapaz Laurinda Demetria Ubal Oliva, a su hermana Celina Tomasa Ubal Oliva.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437, C. Civil). — Florida, marzo 13 de 1981. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) N$ 72.00 10|pub. 9655 Abr.27-v.may 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BONILLA MABEL, OLGA. "Declaratoria de Incapacidad" (Fº 1030|972), se hace saber que por resolución de fecha 24 de abril de 1973 se declaró a Mabel Olga Bonilla, en estado de incapacidad, designándose curadora legítima de la misma a su madre doña Manuela Elina Batista de Bonilla. — Minas, 24 de mayo de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
10) N$ 72.00 10|pub. 10360 Ab.29-v.may.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: CORRALES ALMADA, ROXANA CELINA "Incapacidad" (Ficha 965|980), se hace saber que por auto Nº 8.022 de 18 de diciembre de 1980, se decretó en estado de incapacidad a Roxana Celina Corrales Almada, designando curadora de la misma a su madre Olga Teresa Almada de Corrales habiendo aceptado el cargo el día 30 de diciembre de 1980. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de febrero de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
10) N$ 90.00 10|pub. 10449 Ab.30-v.may.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "FRANCISCO SOLANO NAN ODACIO - Incapacidad" (Ficha A. 232|1980), se hace saber que por sentencia Nº 8 de fecha 17 de febrero de 1981, se declaró en estado de incapacidad al señor Francisco Solano Nan Odacio, designando curador a su hermano legítimo Gregorio Pedro Nan Odacio, quien aceptó el cargo, quedando discernido el mismo. — Paysandú, 5 de marzo de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 90,00 10|pub. 9094 Ab.27-v.may.11.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: ANA MARIA BLANCO RICCETTO, constituyendo domicilio en Pablo de María 1594, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de los testigos Carmen Venere y Raúl Daniel López Mazzoni sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Dr. Artigas Riccetto Viñoly, Abogado. — Montevideo, 20 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 9623 Ab.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó

el siguiente escrito: "RAUL DANIEL LOPEZ-MAZZONI, constituyendo domicilio en Pablo de María 1594, optando al Título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos Ana María Blanco Riccetto e Isabel Aquino de Sangorrín sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Dr. Artigas Riccetto Vinoly, Abogado. — Montevideo, 20 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 9624 Ab.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "SYLVIA ANCHETA FOSSATTI, constituyendo domicilio en Bulevar Artigas 2740, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de los testigos Patricia Mills Raggio y Elida Zannetti de Vidal, sobre mi vida y costumbres. — Jorge Guekdjian, Abogado". — Montevideo, 21 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72 00 10|pub. 9040 Ab 21-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — CLARISA ALLO MARINO, con domicilio en la Avda 18 de Julio 1892, Oficina 212, al señor Juez digo:. Que optando al título de Escribana, ofrezco los testimonios de Cristina Casciano y Luis Pintos sobre mi vida y costumbres. — Clarisa Allo. — Dra. Ana G Lopardo de Tornaria, Abogada". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha V./190/981). — Montevideo, 31 de marzo de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 108.00 10|pub. 10609 May.4-v.may.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — MARIA DEL LUJAN POZZOLO PERRONI, constituyendo domicilio en Colonia 1761 A, al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora. vengo a solicitar se tome declaración a Delia Coronato de Arias y a Alicia Arias. sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María del Luján Pozzolo. — Gloria Levy de Codesido, Abogada". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 11 de marzo de 1981. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 108,00 10|pub. 9464 Ab.22-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: CARLOS ORLANDO STANLEY SIERRA. constituyendo domicilio en Juan Lavalle 833 de esta ciudad. al señor Juez digo: Optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Darwin Machado Rodríguez y Rex Rosas, a fin de producir información de vida y costumbres. expidiéndoseme testimonio — Carlos Orlando Stanley Sierra — Dr Raúl Alegre Martínez, Abogado" — Montevideo. 8 de abril de 1981. — José M. Cestau Dopeso. Actuario.
11) N$ 72.00 10|pub 9310 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: "DARWIN MACHADO, constituyendo domicilio en Cerrito Nº 420 escritorio 404 en esta ciudad a señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones de los señores Carlos Stanley y Rex A. Rosas. domiciliados en Lavalle 833 y Brandzen 2235 Apto 2 en esta ciudad quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio Sírvase el señor Juez acceder a lo solicitado Otrosí digo: El profesional firmante estima sus honorarios en N$ 300 00. — Darwin Machado — Washington Sosa da Rosa. Abogado" — Montevideo 8 de abril de 1981. — José M Cestau Dopeso, Actuario.
11) N$ 108.00 10|pub. 9311 Ab.21-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "MARIA MIRELLA BESSONART DE MARSET, constituyendo domicilio en República de El Salvador Nº 3520; al señor Juez digo: que vengo a optar por el Título de Procurador. ofreciendo la declaración de: Leone. Muñoz, domiciliado en Mississipi 1536 y Fanny Castelvecchi, domiciliado en Paraguay 1087. — Mirella B de Marset. — Nybia Bascou, Abogado". — Montevideo, 27 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 90.00 10|pub. 9556 Abr.23-v.may.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V./1.221/980), se presentó el siguiente escrito: "LEOPOLDO ANTONIO PAZOS FONDO, constituyendo domicilio en Guayabo 1614 Apto. 12, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano Público, ofrezco las declaraciones de los testigos Luis Barboza Deganatto y Jorge Perera Ortiz, sobre mi vida y costumbres — Luis Antonio Pazos Fondo. — Dra. Nelly Delascio, Abogada". — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
11) N$ 90.00 10|pub. 9703 Abr 24-v.may 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito. BLANCA BARREIRO ANSELMI, constituyendo domicilio en la finca Nº 1492 (Esc. 207 A) de la calle Juan Carlos Gómez al Señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, vengo a solicitar información sobre mi vida y costumbres, para lo que ofrezco a sus efectos la declaración de los señores Daniel Laenz y Julio Arosa, los que concurrirán a este Juzgado sin previa citación. expidiéndose testimonio. Autorizo. Artículo 6º ley 13.355 y retiro de testimonio a Jorge Pereyra. Sírvase proveer de conformidad. — Blanca Barreiro — Pedro Calero Morales, Escribano. — Montevideo, 26 de abril de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
11) N$ 126.00 10|pub. 9466 Ab.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V. 349|981), se presentó el siguiente escrito: "JULIO CESAR BASANTA GEYMONAT, constituyendo domicilio en Sarandí 261 bis. al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador. ofrezco la declaración de los testigos Carlos German y Alma Olhagaray sobre mi vida y costumbres. expidiéndoseme testimonio. — Julio C. Basanta - Juan Carlos Germán, Abogado" — Montevideo, 7 de abril de 1981. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
11) N$ 90.00 10|pub 9218 Abr 22-v.may 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V|629|981) se presentó el siguiente escrito: ZONY GREY LASSO MARTINEZ constituyendo domicilio en Ituzaingó 1312, optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Carlos Alaggia y María del Huerto Gravina. sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Zony Grey Lasso Martínez. — Alejandro Nin, Abogado. — Montevideo. 24 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72 00 10|pub. 10144 Ab.28-v may.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dictada en autos: "ANA MARIA GARCIA BENITEZ - Información" (Ficha E. 265|981), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — ANA MARIA GARCIA BENITEZ, constituyendo domicilio en Paraguay 1321 Esc. 501, al señor Juez, digo: Que optando al título de Procurador ofrece las declaraciones de Juan Iramouhno y Edgardo Eilerd sobre mi vida y costumbres. expidiéndoseme testimonio. — Ana María García Benítez — Dra. Cristina García. Abogada
Montevideo. abril 24 de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
11) N$ 108,00 10|pub. 10659 May.4-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|279|981), se hace saber que se presentó MARCEL LEGARRA CASTRO, domiciliado en Lauro Muller 1888 Apto. 503 optando al título de Procurador ofreciendo la declaración de Gabriel Recarte Paolino y Gustavo Alberto Silveira Correa. — Firmas del escrito, Marce. Legarra y Abogado Bernardo Bueno — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 10088 Ab.28-v may.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: MARIA del PILAR LAUDA VAZQUEZ, constituyendo domicilio en Gaboto 1391, Esc. 102, al señor Juez dice: Que optando al título de procurador y escribano, viene a ofrecer el testimonio de María Laura Martínez y Andrea Miguez sobre su vida y costumbres. — María del Pilar Lauda. — Luis E. Brennan (h), Abogado" — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 90.00 10|pub. 10175 Ab.28-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace constar que se presentó MIGUEL ANGEL LOINAZ RAMOS, domiciliado en Ostende 6237, optando el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Federico A Ghilino Bessio y Jose Luis Pitamiglio Mier; firmas del escrito Miguel A. Loinaz y Abogado Héctor Simón — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
11) N$ 72 00 10|pub 9857 Abr.27-v may.11

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 120/981
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para adquirir: 4 archivadores modulares metálicos de dos cajones; 3 archivadores metálicos de dos puertas; 2 butacas múltiples de tres; 14 butacas múltiples de cinco; 4 butacas giratorias con ruedas; 11 butacas con base fija; 12 butacas con pupitre; 12 bibliotecas moduladas y acoplables de dos puertas de vidrio; 8 alfombras metálicos con tapa; 3 camas metálicas para internación; 4 escritorios de 1,25 x 0,80 x 0,80 (tipo mesa) con un cajón; 2 escritos de 1,55 x 0,80 x 0,80 con tres cajones; 23 escritorios de 1,27 x 0,75 con tres cajones tapa enchapada en cármica; 18 estanterías metálicas con cuatro estantes desarmables y adaptables de 1,15 x 0,30; 4 ficheros de cuatro cajones metálicos, 1 fichero rotativo de 1,30 de diámetro de tres estantes; 13 lámparas de escritorios articuladas; 6 lámparas de pie articuladas; 5 mesitas de luz: 1 mesa de sesiones de 1,40 x 0,80 x 0,80; 1 mesa ratona; 6 mesas para máquina de escribir; 4 mesas chicas de 0,60 x 0,62; 2 mesas chicas rodantes para máquina; 25 papeleras; 6 percheros de pie; 3 papeleras metálicas; 2 portátiles tipo veladoras; 2 roperos de 10 puertas (5 superiores y cinco inferiores); 1 ropero metálico de dos puertas; 2 roperos metálicos de tres puertas; 1 ropero metálico de cuatro puertas; 5 repisas de pared; 1 sofá; 16 salivaderas; 1 sofá de madera; 1 sillón cromado y tapizado; 2 taburetes con ruedas; 3 toalleros para toallas desechables; 2 vitrinas metálicas de una puerta.

Los Pliegos se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 26 de mayo de 1981. a la hora 10. en el local del Servicio de Administración y Suministros de a Fuerza Aérea. sito en Camino Pedro de Mendoza Nº 5553

En caso de declararse desierto el primer llamado, se efectuará la apertura del segundo llamado el mismo día, a la hora 10:15, en el

local establecido para el primer llamado. — Montevideo 21 de abril de 1981
12) (C C) 10|pub 4093c Ab 27 v.may.11.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4/981
Construcción de las obras: Ruta 45. Tramo: Paso Valdés - Ruta 11.
— Prórroga de fecha de apertura —
Se pone en conocimiento que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 22 de mayo de 1981, en el local oportunamente fijado, a las 15 y a las 16 horas, en primer y segundo llamado respectivamente. — Montevideo, abril 28 de 1981. — Ing. David Catarivas.
12) (C.C.) 3|pub. 41030 Ab.30-v.may.5.

LICITACION PUBLICA Nº 7|981
Primer y segundo llamados
Se llama a licitación pública para suministro y disponibilidad de equipo y personal con destino al trabajo de construcción de Ruta Nº 6, tramo Ruta Nº 26 - Ruta Nº 44.
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 2.500.00 (nuevos pesos dos mil quinientos). Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el 5º piso y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso.
La apertura de propuestas se efectuará el 12 de mayo de 1981 a las 14 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón Nº 561, Entrepiso.
Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 15 horas. — Montevideo, 20 de abril de 1981.
12) (C. C.) 10|pub. 40916 Ab.22-v.may.6.

LICITACION PUBLICA Nº 8|981
Primer y segundo llamados
Se llama a licitación pública para el suministro y disponibilidad de equipo y personal con destino al trabajo de construcción de Ruta 6 tramo Vichadero - Arroyo San Luis.
El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 2 500 00 (nuevos pesos dos mil quinientos). Dichos recaudos podrán ser examinados en las oficinas de la Dirección de Vialidad Avenida Uruguay 1120. 5º piso (Archivo Gráfico) y adquiridos en el mismo previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso.
La apertura de propuestas se efectuará el día 12 de mayo de 1981 a las 16 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Rincón 561 - (Entrepiso).
Si no se contara con el número de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 17 horas. — Montevideo, abril 20 de 1981.
12) (C. C.) 10|pub. 40915 Ab.22-v may.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Se llama a las siguientes Licitaciones Públicas HC Nos.:

2.643 — CATETERES - Plaza.

Primer llamado: 20 de mayo de 1981; hora 9. Segundo llamado: 20 de mayo de 1981; hora 10

2.644 — MATERIAL DE PAPELERIA (Cartón gris, tinta, lápices, biblioratos, gomas, etc.) - Plaza.

Primer llamado: 21 de mayo de 1981; hora 9. Segundo llamado: 21 de mayo de 1981; hora 10.

2.646 — TELAS VARIAS (Bengalina, cotín, loneta, lienzo, etc.) - Plaza.

Primer llamado: 28 de mayo de 1981; hora 9. Segundo llamado: 28 de mayo de 1981; hora 10.

2.656 — INSTRUMENTAL PARA CIRUGIA PLASTICA (Elevadores, escoplos, martillos, pinzas, tijeras, etc.) - Plaza.

Primer llamado: 22 de mayo de 1981; hora 9. Segundo llamado: 22 de mayo de 1981; hora 10.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. de Suministros —Servicio Adquisiciones— todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 50,00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (C.C.) 3|pub. 41011 May.4-v.may.6.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
Licitación Pública Nº 8245
Objeto: Suministro de mesas y accesorios magnéticos.
Apertura: 29 de junio de 1981 — Hora 15:00. 6 de julio de 1981 — Hora 15:00 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 80 00.
De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12 y 15 a 17 y 15 horas los días hábiles. — Montevideo, 28 de abril de 1981. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 41012 Ab.29-v.may.6.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
LLAMADO A LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE 20 VIVIENDAS EN COLONIA
La Intendencia Municipal de Colonia llama a licitación pública entre las empresas constructoras radicadas en el país para la construcción de 20 viviendas (categoría III de B.H.U.) en el real de San Carlos, Colonia.
Los pliegos de condiciones generales, particulares, documentos gráficos y demás recaudos están a disposición de los interesados en la Sección Recaudos de la I.M.C. y en la sede del Congreso Nacional de Intendentes Municipales (Palacio Municipal - 2º piso - Montevideo) en horario de oficina.
El precio de los recaudos asciende a N$ 700.00 (nuevos pesos setecientos moneda nacional).
La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de julio del corriente año en el salón de actos de la I.M.C. a la hora 15 el primer llamado y una hora más tarde en caso de corresponder un segundo llamado.
12) (C C) 15|pub 40928 Ab.23-v.may.14

13-Llamado a Acreedores

MONTEVIDEO

"VINCENT LIMITADA"
Cedimos las cuotas sociales que nos pertenecían en "Vincent Limitada" el 4|2|81 - Stella y Juan Carlos Bonifacino y Ernesto Senn. — Acreedores: Acevedo Díaz Nº 1200 — FRANCISCO ALCARAZ VARA. — ANA MARIA ORDOÑEZ VILLAR
13) N$ 180 00 20|pub. 9138 Ab.3-v.my.8.

GLORIA SUSANA AMORIN comunica que clausuró el Parador "El Sol" ubicado en Ruta 9 kilómetro 264 y solicita se presenten acreedores en Estudio "Rocha" 25 de Mayo 119 de Rocha.
13) N$ 180.00 20|pub. 9531 Abr.23-v.may.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos SUNEY S. A. Concordato C. 327/77, se convoca a todos los acreedores del deudor para la junta correspondiente a llevarse a cabo el día 15 de mayo a la hora 14, en la sede del Juzgado. Las deliberaciones tendrán lugar con el número de acreedores asistentes. Se previene que el balance y demás documentación presentada por el deudor puede ser examinada en este Juzgado y que los acreedores podrán presentar observaciones sobre la verdad cantidad y calidad de los créditos hasta el día de la audiencia — Montevideo. 20 de abril de 1981 — Beatriz Alciaturi. Actuaria.
13) N$ 172 80 16|pub 9587 Abr 23-v may 15

MALDONADO

INTERVENCION FRACCIONAMIENTO BARRIO MALDONADO NUEVO
Intervención Fraccionamiento Barrio Maldonado Nuevo, Propietario de Maldonado Nuevo S C A
Rº Juzgado Letrado Primera Instancia Primer Turno Maldonado Autos Intendencia Municipal (Ficha 572|980).
Se cita a acreedores del Fraccionamiento indicado para que entreguen o remitan al Interventor los justificativos de sus créditos.
Asimismo los pagos o entregas correspondientes deberán efectuarse a la Intervención so pena de no quedar eximidos de las obligaciones a favor de la Administración del citado Fraccionamiento. — Maldondao marzo 6|1981 — Dirección Montevideo 724 - Loca. 104 Maldonado. — José Fco Visconti Interventor
13) N$ 450 00 20|pub 7814 Ab.1º-v.my.6.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 4 de mayo de 1981

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9 906)

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

HEBER HUMBERTO SPONTON, 39 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Tte. Galeano 7530 y SILVIA CRISTINA GODOY, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano 7530.

RODOLFO ANTONIO DE LUCA, 23 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Mariano Sagasta 111 Apto. 1 y LILIANA LOUSTAUNAU, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Sagasta 111 Apto. 1.

LUIS FERNANDO DELIOTTI, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santana 1684 Apto. 17 y SYLVIA LILIANA PAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1926 Apto. 2.

JORFE IGNACIO DE VERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1582 Apto. 2 y MILDRET RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dante Alighieri 1623.

HUGO ROBERTO ARAUJO, 25 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Lanús 5835 y LUISA EDITH CASANOVA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Alfonso Espínola 1067.

ARIEL DE MUCIO, 19 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Paysandú 1844 y MIRTA EMILIA OLALDE 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paysandú 1844.

JUAN PEDRO HUMBERTO ARHANCET, 22 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ing Luis P. Ponce 1622 Apto 202 y GRACIELA INES BARRIERI, 22 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Sotelo 3967.

ROBERTO FREDY DECENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4490 Block H5 Ap. 2 y GLADYS MABEL CESPEDES 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Carrasco 4490 I 1 Ap 1

NESTOR OMAR ARBELO 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado

Dr. Manuel Quintela 3243 y MARIA ANTONIA GIMENEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gambeta 1169, Ap. 5.

HUGO RAMON ALONSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 6 Nº 3273 (Camino Maldonado kilómetro 15 y medio y MARIA ELIZABETH GIANOTTI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 6 Nº 3273 kilómetro 15 (Camino Maldonado).

JOSE MARIA ANTONELLI, 57 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Anagualpo 91 (Nuevo Paris) y ELSA NOEMI RAFFI, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Lucio Rodríguez 4902.

OFICINA Nº 2

JOSE ALOISIO KRCHOV, 74 años, viudo, empleado, austriaco, domiciliado Juan María Pérez 2830 Apto. 902 y MILKA ELVIRA OPALO, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1582 Apto. 101.

HEBER WILLIAM ESPINOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz Nº 1946 Apto. 2 y ALMA SILVIA SILVA, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Acevedo Díaz Nº 1946 Apto. 2.

OFICINA Nº 3

HARLEY CUELLO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orleans Nº 2412 e IRIS RODRIGUEZ, 34 años, soltera, médico, oriental, domiciliada San Martín 3734.

ROBERTO ELIAS CABRERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Ferreira 1927 e IRIA MARIA NOBLE, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Calle 25 Nº 2071 (Malvín Norte).

LUIS ALBERTO CAMACHO, 52 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Dulcinea 3071 y ENCARNACION PEREIRA, 63 años, soltera, oriental, domiciliada Dulcinea 3071.

GUILLERMO CALABIA, 72 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Echevarriarza 3291 Apto. 001 y MARIA LEONOR RABELA, 52 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Echevarriarza 3291 Apto. 001.

OFICINA Nº 4

RICARDO ANGEL LOPEZ, 60 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado La Paz 1409 y LILA CALIMARES 58 años, divorciada, oriental, domiciliada La Paz 1409.

OFICINA Nº 5

FERNANDO GABRIEL GABITO, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Justicia 2089 Apto. 2 y MARIA DE LOURDES DI GENOVA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1316 Apto. 10

LEONEL ALBERTO ISABELLA 27 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Palmas y Ombúes 5686 y MARIA GABRIELA PELLICCIA. 24 años soltera empleada oriental, domiciliada Julio César 1085.

ROBERTO MARTIN GATTI, 76 años, soltero, jubilado, oriental domiciliado Pagola 3260 y CECILIA MENA. 72 años soltera, jubilada, oriental, domiciliada Jackson 1430. Apto 202

LUIS RAMON GARCIA. 30 años, soltero, empleado oriental domiciliado Emilio Romero 246 y STELLA LUZ VILLALBA, 22 años, soltera comercio oriental, domiciliada Emilio Romero 116

ALVARO MARIO GOMEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso del Rey 4144 y ANA MARIA POSADA, 17 años, soltera, empleada, española, domiciliada Nueva Palmira 1925.

OFICINA Nº 6

ISMAEL MOREIRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 19 de Junio (Pasaje 57) 4492 y MARIA ROXANA ISMAIL, 15 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Junio (Pasaje 57) 4492.

HECTOR ROMERO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1598 Apto. 202 y MARTA ELENA BERNI, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1616 Apto. 004.

JULIO CESAR MANGINO, 31 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Antonio Machado 2214 y ROSA FRANCISCA GUAGLIANONE 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José M. Delgado 1876 C.

FIDEL ELEUTERIO MARTIN 45 años, viudo comerciante, argentino domiciliado Nueva Palmira 2045 y MARTHA BEATRIZ OVIEDO, 30 años, divorciada, empleada, domiciliada Nueva Palmira 2045.

JORGE ALFREDO MERETTA. 41 años, divorciado, odontólogo, oriental domiciliado Juan R. Gómez 2688 y MARIA DEL HUERTO LAURA NASER, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Figueira 2292.

FRANCISCO ROLANDO MAREQUE, 57 años, divorciado, rematador público, oriental, domiciliado Villagrán 2672 y MAURICIA GASTAN, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Villagrán 2672.

OFICINA Nº 7

NAZARIO SALVADOR PEREIRA, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6664 y SONIA MARINA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Nº 6664.

OFICINA Nº 9

ALEJANDRO RUFINO SANCHEZ, 54 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4256 y AURORA GONZALEZ, 59 años, divorciada, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4256

OFICINA Nº 10

EDGAR IMAR VECINO, 35 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Tangarupá 4796 y MARIA OLGA VARELA 36 años, divorciada, española, domiciliada Islas Canarias 4948.

14) N$ 7.50 3|pub. v.may.6.

Montevideo, 30 de abril de 1981

OFICINA Nº 1

RODOLFO SAMUEL APARICIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstantt 3075 Apto. 6 y LAURA GRACIELA GARCIA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2409.

CARMELO JOSE AMABILE, 25 años, soltero, fotógrafo, argentino, domiciliado Canelones 1028 Apto. 3 y MARIA JOSE DE OLIVEIRA, 28 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Canelones 1028 Apto. 3.

JORGE NORBERTO D'ANDREA, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2311 y ROSA BETTY GUTIERREZ, 36 años, soltera, química, colombiana, domiciliada Barroso 3768.

GUSTAVO NELSON DIFIORI, 23años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Arámburú 1963 Apto. 2 y MONICA ANNABELLA SARACHO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 2059.

HECTOR RAIMUNDO AÑON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Himalaya 3073 y RENEE SOSA, 32 años, divorciada, empleada, brasileña C|N, domiciliada Himalaya 3073.

JOSE EDUARDO ARAUJO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardal 3285 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cardal 3285.

OFICINA Nº 2

MIGUEL ANGEL BENEDETTO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Asamblea Nº 4660 Apto. 103 y MARIA MAXIMA CASTAÑO, 38 años, divorciada, hacendada, oriental, domiciliada Asamblea Nº 4660 Apto. 103.

FERNANDO EDISON BONILLA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Osorio Nº 1228 Apto. 2 y SONIA RAQUEL ETCHEVERRY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra Nº 1190

VITTORIO BORTOLIN, 57 años, viudo, carpintero, italiano, domiciliado Berlín Nº 3523 y PETRONA SOSA, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Prudencio Vázquez y Vega Nº 1131.

OFICINA Nº 3

JUAN JOSE CARDACHI, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dr. Nicolás Reyes 4923 Apto. 2 y ARACELI TAROCO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Nicolás Reyes 4923 apartamento 2.

FRANCISCO JORGE CANCELO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 3662 y ANA MARIA RIVERO. 24 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 3662.

JACOBO MOISES CHOCLIN, 59 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Paysandú 1443 Apto. 2 e INES KLINGER, 50 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada R. de Perú 1383 Apto. 502.

JUAN ANTONIO CITRONE, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Santiago Labandera 741 Apto. 3 y GLADYS MABEL CHARLIN, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Juan Spikerman 2075 Apto. 5.

OFICINA Nº 4

ALFREDO LUIS LEMARQUANT, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3164 y MARIA DELIA NELLY CHANS, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. España 2998 Apto. 501.

SERGIO PABLO LIZARRALDE, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Juan Carlos Blanco 3444 y SILVANA LUZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Hornos 5202.

GLAUCO LARRE BORGES, 44 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado Rep. del Perú 1089 Apto. 10 y HELENA VALQUIRIA CORSO, 27 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada Rep. del Perú 1089 Apto. 10.

OFICINA Nº 5

CARLOS ENRIQUE GARCIA, 32 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Plaza A Nº 6529 (Paso de la Arena) y

MARIA DEL CARMEN MORENO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Plaza A 6529 (Paso de la Arena).

RODOLFO ALBERTO GOMEZ, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Javier B. Amorín 1639 y MARIA ELISABETH VARELA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 4188.

ANDRES IVANISKI, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justino Giménez de Aréchaga 2923 y MARIA ESTHER ANTELO, 29 años, soltera, empleada, española, domiciliada Justino Giménez de Aréchaga 3220.

OFICINA Nº 6

NELSON JORGE MORI, 24 años, soltero, oriental, domiciliado Ciudad de París 5826 y ADELA DORA NUÑEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1777.

HUGO EDUARDO MESONES, 28 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Obligado 1303 y LEONOR GLADYS CAIMI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1307.

PEDRO JUAN MEHARU, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 3032 y MARIA VIRGINIA PHILIPSTHAL, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Lieja 6595.

MILTON MORENO, 25 años, soltero, estudiante, brasileño domiciliado Gonzalo Ramírez 1370 y ELISA MARIA ARRECHE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Millán y Lecocq, Calle 3 E. 869, Apto. 308.

LUIS ALBERTO MATEOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2243 Apto. 1 y LAURA SICA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 2282 Apto. 1.

DANIEL AMILCAR MOIZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 19 de Junio 5631 y MARIA CRISTINA BELLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 4512.

OFICINA Nº 7

HEBER MARIO PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Malvajar 3439 y MARTA RAQUEL ALVAREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Malvajar 3439

SERGIO PARDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel H. y Obes 4455 y CLAUDIA RAQUEL VILLAR, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador del Pino número 3897.

HECTOR ANGEL PELAEZ, 53 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Florencio Varela 3794 y BLANCA ROSA GARCIA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Tacuarí 1028.

OFICINA Nº 8

DANIEL EMILIO REBOLEDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 3264 y ELIZABETH GLORIA MAIDANA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Bonaparte 3025.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Gregorio Camino 765 y DEOLINDA SILVA, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 765.

ONELIO REZENDE, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Durazno 946 Apto. 4 e INES LUZ OLAIZOLA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1488 Apto. 302.

ILDEMAR RODRIGUEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cno. Edison 4494 y MARIA ESTHER LOPEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Otamendi 4685.

OFICINA Nº 10

MARIO NUNCETO, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado General Luna 1220 y NILDA MABEL TERAN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 2955 Apto. 42.

14) N$ 7.50 3|pub. v.may.5.

15- Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS

Se pone en conocimiento que por resolución del Directorio del 2 de abril de 1981, se pagará en nuestras oficinas, calle Coronel Francisco Tajes Nº 1125 de esta ciudad, el dividendo provisorio en efectivo a cuenta del Ejercicio 1980/81 contra entrega del Cupón Nº 1.

Horario: Lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas. — El Directorio.

15) N$ 27,00 2|pub. 10645 May.4-v.may.5.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "RAMON MAUBRIGADES LOPEZ y otra Prescripción" (F B. 747|980), se cita y emplaza a quienes se consideren asistidos de derechos en estos procedimientos, y en especial a Carlos Martínez, Carlos Alberto Martínez, María Julia Martínez, Juana Antonia Zapetta o Sapetta y|o sus herederos a cualquier título, para que comparezcan dentro del término de noventa días en estos autos para estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 324.00 30|pub. 9471 Ab.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: SANTOS GONZALEZ SOSA y ROSA LANTES de SOSA "Prescripción" (Ficha C|152|980) se hace saber que se han presentados ante esta sede Santos González Sosa y Rosa Lantes promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble urbano padrón Nº 44925 terreno y demás mejoras ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo con frente a la calle Ipané Nº 5321 casi calle Ita, ubicada en la manzana Nº 4402 compuesto de un área de 410 metros, según plano de mensura del Agr. Oscar Onetto inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 59107 el 29 de marzo de 1968 que se deslinda así: 10 metros frente al Noreste a la calle Ipané. 10 metros al Suroeste lindando con el padrón Nº 44928 41 metros al Noroeste lindando con el padrón Nº 44924, 41 metros al Sureste lindando con el padrón Nº 44926

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirá esta gestión. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 28 días del mes de julio de mil novecientos ochenta. — — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

16) N$ 648.00 30|pub. 6995 Ab.10-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos. PESSANO GIUSSEPE y PEREZ IGLESIAS, OMAR "Prescripción adquisitiva" (Ficha: C. 502|979), se hace saber que se solicitó acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Comercio que gira en el ramo Estación de Servicio de productos Texaco bajo la denominación de Estación Olimpia y que está ubicado en Avda Garzón 2164 esquina Colman E. referido comercio comprende todos los bienes muebles (máquinas, útiles, mercadería, instalaciones, etc.) así como el derecho de llave servido comercio.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.

16) N$ 486 00 30|pub 8122 Ab.3-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "ALBINO RODRIGUEZ PERDOMO Acción de Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 102 979), solicitando prescripción treintenaria del siguiente bien: Un solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 14ª Secc. Jud. de Montevideo (antes S. J. 20ª), y caracterizado con el Nº de padrón 37516 y con frente a la calle Calera de las Huérfanas Nº 4111.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con el cual se continuará dicha gestión — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

16) N$ 378,00 30|pub. 10505 Ab.30-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: FERRETTI STOLFI DE BRANDO MARIA FELICIA. "Prescripción" (Ficha C 1608|980) se hace saber que se ha presentado María Felicia Ferretti Stolfi de Brando, iniciando prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble:

Ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 29 786, y se compone de una superficie de 62 metros 2.530 centímetros, así deslindados: 3 metros 96 centímetros de frente al Sureste a la calle José Zubillaga, puerta de entrada a los edificios señalada con el Nº 1.139 distando 24 metros 25 centímetros al comienzo de la ochava que forma esta con la Av. Brasil al S O.; una recta compuesta de 3 tramos: el primero de 11 metros 48 centímetros el segundo de 42 centímetros formando un ángulo recto y unido al tercer tramo de 4 metros 71 centímetros lindando todos con el padrón 29 787: 3 metros 54 centímetros al Noroeste con el padrón 115 343; y 16 metros 25 centímetros al Noroeste lindando con padrón 29 785

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien; y en especial a todos los herederos de María Gererda Stolfi de Ferretti, que comparezcan a estar de derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos

En fe de ello y a los efectos de su publicación expido el presente en Montevideo a 24 de febrero de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto

16) N$ 756 00 30|pub 6170 Mar 18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos VASSOTTO, CARLOS y otros con sucesores de Aurelio Roserano "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C|989|979) se hace saber que ante esta Sede se presentaron los señores Carlos Vassotto y Baltasar Villamide solicitando acción de prescripción de

los siguientes bienes. solares y accesiones sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo padrones 31619 y 31620 con una superficie en conjunto de 331 metros cuadrados y con frente total a la calle Williman de 15 metros 28 centímetros distando al punto más próximo del padrón 31620, 13 metros 76 centímetros de la esquina con José María Montero.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de referencia y en especial al señor Aurelio Roveiano o a sus sucesores a título universal o particular bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones y a los linderos señor Américo Kurucz o a sus sucesores a título universal o particular y a María Flores Vázquez — Montevideo, 26 de marzo de 1981 — María Amalia Berhouet. Actuaria.

16) N$ 324 00 30|pub 8274 Ab.6-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. en autos "CABRAL CABRERA de CESPEDES AGRIPINA SABINA, Prescripción" (Ficha C|1011 80) se hace saber que el 21 de octubre de 1980 ante esta oficina se presentó Agripina Sabina Cabral Cabrera de Céspedes. iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria. respecto del siguiente bien inmueble: Padrón 36088 con una superficie de 295 m 15. de frente a la calle Vicente Yáñez Pinzón número 4474 ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo solar 6 de la manzana 10, 34 en el plano del Agrimensor Manuel E Avilés de mayo de 1907 El plano de mensura y fraccionamiento del mencionado bien fue inscripto en Catastro con el número 92641 el 20 de agosto de 1980 Dicho bien tiene 8,59 de frente al S.O a la calle Vicente Yáñez Pinzón; 34 ms 38 al Noroeste con padrón 36089; 8 ms 59 al Noreste con padrón Nº 36074 y 34 ms 86 al Sureste con padrón Nos 53559 y 53557 De acuerdo a lo dispuesto en autos. se cita. llama y emplaza a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia. y especialmente a Sinforoso Cabrera. Delfina Rodríguez y sus sucesores a cualquier título que deberán deducirlos en el término legal. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. febrero 11 de 1981. — Julia A Oliver. Actuaria Adjunta

16) N$ 702.00 30|pub. 7367 Mar.27-v.may.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "ORISCHI, PEDRO GUALBERTO. "Prescripción adquisitiva", (Ficha 2.775|980), se hace saber que se solicitó acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto de los inmuebles padrón número 77.254 terrenos y demás mejoras. ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo. según plano del agrimensor Roberto Carril. de julio de 1980. inscripto en la Dirección General de Catastro el día 31|7|980. con una superficie de 221 metros cuadrados 36 decímetros cuadrados con 8 metros 59 centímetros de frente al N O a la calle Juan Arteaga. por 25 metros 77 centímetros. de fondo lindando al S O con el bien padrón número 77 251 (objeto también de la presente acción) al S E con el padrón Nº 77 250 y al N E con el bien padrón Nº 77.253; y padrón Nº 77.251. según el mismo plano y ubicación descripto en el literal anterior. con una superficie de 221 metros cuadrados. 36 decímetros cuadrados; con 8 metros 59 centímetros de frente al N O a la calle Juan Arteaga por 25 metros 77 centímetros de fondo lindando al S O con la calle García de Zúñiga. por ser esquina. al N E con el bien N 77.254 (también objeto de la presente acción) y al S.E con el padrón Nº 77 250

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial al señor Carlos Alcieri y sus sucesores y a los linderos padrón Nº 77 253 señor Augusto Mhor, calle Juan Arteaga Nº 3914 y padrón Nº 77 250. señor Fermógenes Hiraldo Hernández calle García de Zúñiga Nº 3636 y o sus sucesores. para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 29 de diciembre de [illegible] — Dra. María El Podestá Actuaria

16) N$ 918.00 30|pub. 7852 Ab 1º-v my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA ESTRELLA PALLAS, ALBERICO, EVA ARGENTINA, MARIA GLADYS, OMAR, UBALDO ELBIO y LIBERATO MIRANDA PALLAS, solicitando acción de prescripción treintenaria respecto de los siguientes bienes:

Solar Nº 1, padrón Nº 90.263, con una superficie de 343 metros 33 decímetros, el que deslinda de la siguiente forma. al Norte 10 metros con frente a la calle Servidumbre número 4037; al Oeste 36 metros 4 decímetros con el padrón Nº 90.262; al Este 36 metros 24 centímetros con solar individualizado con el número 2, empadronado con el Nº 90.264; y al Sur 10 metros con el solar individualizado con el Nº 6, padrón 90 288 Solar 2) padrón 90.264, con una superficie de 342 mts. 45 cms., el que se deslinda de la siguiente forma. al Norte 10 metros 25 centímetros con frente a la calle Servidumbre s|n, al Oeste 36 metros 24 centímetros con el solar individualizado con el Nº 1, padrón Nº 90.263, al Este 36 metros 44 centímetros con el solar individualizado con el Nº 3, padrón Nº 90.265; y al Sur 10 metros 2 decímetros con el solar individualizado con el Nº 5, padrón Nº 90.287. — Solar Nº 3), padrón Nº 90.265, con una superficie de 351 metros 88 decímetros, el que se deslinda de la siguiente forma:

Al Norte 10 metros 25 centímetros con frente a la calle Servidumbre Nº 4033, al Oeste 36 metros 44 centímetros con el solar individualizado con el Nº 2, padrón Nº 90.264; al Este 36 metros 64 centímetros con el padrón número 90.266; y al Sur 10 metros 2 decímetros con el solar individualizado con el Nº 4, padrón Nº 90 286 — Solar Nº 4), padrón Nº 90.286, con una superficie de 472 metros el que se deslinda de la siguiente forma. Al Norte 10 metros 2 decímetros con el solar individualizado con el Nº 3, padrón Nº 90.265; al Oeste 50 metros con el solar individualizado con el Nº 5, padrón Nº 90.287; al Este 50 metros con el padrón Nº 90.285; y al Sur 9 metros 88 centímetros con frente a la calle Capitán Petrossi s|n — Solar Nº 5), padrón Nº 90.287. con una superficie de 472 metros, el que se deslinda de la siguiente forma: Al Norte 10 metros 2 decímetros con el solar individualizado con el número 2, padrón Nº 90.264; al Oeste 50 metros con el solar individualizado con el Nº 6 padrón Nº 90 288; al Este 50 metros con el solar individualizado con el Nº 4, padrón Nº 90.286; y al Sur 9 metros 88 centímetros con frente a la calle Capitán Petrossi 4032 — Solar Nº 6), padrón Nº 90 288. con una superficie de 500 metros el que se deslinda de la siguiente forma: al Norte 10 metros con el solar individualizado con el Nº 1, padrón Nº 90.263; al Oeste 50 metros con el padrón Nº 90 289; al Este 50 metros con el solar individualizado con el Nº 5. padrón Nº 90.287: y al Sur 10 metros con frente a la calle Capitán Petrossi s|n

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y a los vecinos linderos por el plazo de noventa días. bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

16) N$ 1 620 00 30|pub 6077 Mar.18.v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado. se presentaron FERNANDO FAUSTINO MONTENEGRO GONZÁLEZ y NIEVES MERCEDES DIEGO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva. sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana. "Paraje Reducto" manzana 597. empadronado con el Nº 101.819, con una superficie de 121 mts.2, 20 dcms., con 6 mts. de frente al Este a la calle Pando Nº 2735, entre las calles Vilardebó y Colorado

En consecuencia, se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión. y en especial al último propietario del inmueble. Sr. Luis Feijóo, a sus herederos o causahabientes a cualquier título. y a los linderos. Sres Manuel Greoles, sucesores de Jorge Lecomte Elsa Lecomte de Pin y Jorge Luis Lecomte. y a Helios Figueroa, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1981. — José M. Cestau Dopeso. Actuario.

16) N$ 594,00 30|pub. 10667 May.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. dictada en autos: GUILLEN de FLEITAS ALBA L "Prescripción adquisitiva Treintenaria" (Ficha C 599|980) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derecho en los bienes que son objeto de la acción de prescripción y en especial al anterior propietario AZOR S. A. y a los linderos del bien Luis A. Olivera Galeazzi. AZOR S A y Rodolfo Silveira Rosa. a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio Dicho bien es Padrón Nº 143 914 del plano del Agrimensor Ruben Zerboni sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo Área 644 m2 77 dm2 e inscripto en Catastro con el Nº 93.612 el 30 de diciembre de 1980 y se deslinda de la siguiente manera: 15 10 mts de frente al SE a la Calle Mansavillagra 3971: 42 44 mts al NE con padrón 143 913: 15 10 mts al NO con padrón 143.907 y 42.42 mts. al SO con padrón 143 915. Y a los efectos legales se hacer estas publicaciones — Montevideo 3 de abril de 1981. — José M Cestau Dopeso Actuario

16) N$ 648 00 30|pub 9340 Ab.21-v.jun.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó WALTER ISIDRO HERNANDEZ MORENO. solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras. padrón Nº 131.822. ubicado en la 11ª (antes 21ª) Sección Judicial de Montevideo. que según plano del Agr. Walter J. Rodríguez. de agosto de 1980 inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el Nº 92 736, el 2|9|980. tiene una superficie de 966 m 47 dm., con 12 mts de frente al noroeste a la Avenida Gral Eugenio Garzón número de puerta 1020 y 1022. entre Camino Ariel y Danubio.

En consecuencia. se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Y ciones. — Montevideo marzo 16. de 1981 — José M Cestau Dopeso. Actuario Adjunto

16) N$ 540.00 30|pub 7138 Mar.25-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ANTONIA ISABEL OLIVERES REVENTOS, iniciando juicio de prescripción Adquisitiva. de los padrones Nros. 21 453. ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, que tiene una superficie de 346 metros cuadrados, 92 decímetros cuadrados que se deslindan así: Al Noroeste línea recta de 10 metros. 45 de frente a la Avenida 18 de Julio. 18 de Julio Nros. 2022. 2024, y 2024 bis. entre las calles Martín C Martínez y Pablo de María, distando su punto medio de esta última. 55 metros. 275; al Noreste línea recta de 34 metros. 47, lindando con la propiedad padrón Nº 21 468; al Sureste línea recta de 10 metros. 43 de frente a la calle Coronel Brandzen Nros. 2011 bis. 2013. y 2013 bis. distando su punto medio de la calle Pablo de María 64 metros. 695; al Suroeste línea recta de 34 metros. 55 lindando con las propiedades padrones Nros. 21 452 y 21 469

Padrón Nº 61 405 solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene. ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo. y que tiene una superficie de 671 metros cuadrados 43 decímetros cuadrados y se deslinda así: Al Sureste línea recta de 12 metros 90 de frente a la calle Orinoco Nº de puerta 5083. distando su punto medio 40 metros 85 de la calle Missouri: al Suroeste línea recta de 52 metros 05. lindando con propiedad padrón Nº 61 406 al Noroeste línea recta de 12 metros 90. lindando con propiedad padrón. y parte de propiedad padrón 118.544; al Noreste línea recta de 52 metros 05 lindando con propiedad padrón Nº 61 404

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días. a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Oliveres. para que comparezcan a estar a derecho sobre dicho bien bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

En fe de ello. y a los efectos de su publicación se expide el presente que sello, signo y

firmo en Montevideo a diez de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
16) N$ 1.026.00 30|pub. 10325 Ab.29-v.jun.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Montevideo, en autos: Manuel Basilio Marrero c.|SUCESORES de JULIO CESAR SIMONI y otros "Edictos" y linderos Humberto Blanco, Tito Espino, Osiris Cammarota, Sucesores de Washington Cabaleiro: "Prescripción treintenaria" (Ficha 1790|980), se hace saber que se solicitó acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: terreno y demás mejoras ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón 47.451, con frente a la calle Pasteur s|n.. entre las calles Terencio y Lamartine, compuesto de una superficie de 416 metros. 68 decímetros lindando al noroeste con padrones Nros. 47 452 y 47.456; al noreste con padrón 47.457 y al sureste con padrón 47.450

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores de Julio César Simoni, y a Graciela Rossin: de Caldos. María Angélica Rossini Abal. Rosina Durante, Gráciela Inés Rossini, Graciela Caldos Rossini. Jose Miguel Caldos, María del Pilar de Castro Pardiñas, Isabel Ocampo y María Celia De Simoni de Durán; y a los propietarios de los predios linderos: Sr. Humberto Blanco, Pásteur 5124. padrón 47 450. Tito Espino y Osiris Cammarota. Pasteur 5134, padrón 47 452 y sucesores de Washington Cabaleiro, Terencio 1568 y 1570. padrones 47 456 y 47-457; para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 9 de marzo de 1981. — Sylvia Rectorán, Actuaria
16) N$ 756 00 30|pub. 8094 Ab.2-v.my.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente Ficha A|508|975 y caratulado: EL ESTADO "Prescripción Treintañal Adquisitiva" se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado el señor Fiscal Letrado Departamental promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva sobre el bien inmueble administrado por el Ministerio del Interior por intermedio de la Jefatura de Policía de Artigas: ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento. en el paraje "Palma Sola": padrón Nº 512. zona Rural área 61, hectáreas 554 mts 50 dmc. lindando con el padrón Nº 520. propietario Raúl Ibarburu y otros; padrón Nº 506. propietaria Elena Josefina Goncalvez y otras. y padrón Nº 3 359 propietario Fausto Cunha Collazo; e inscripta en la Dirección General de Catastro Nacional, con el Nº 904

En consecuencia, se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referenciado. por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Artigas. 6 de abril de 1981. — V Tomás Pólito Actuario Adjunto
16) N$ 486 00 30|pub. 9523 Ab.21-v.jun.3.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el siguiente bien: una fracción de chacra ubicada en la Séptima Sección del Departamento de Artigas. empadronada en mayor área con el Nº 446. manzana Nº 63 con una superficie de 11 hectáreas. 8.033 metros cuadrados y 46 decímetros cuadrados que se deslinda así: al Norte y Oeste, con calles públicas, al Sur con Antonio Sixto y al Este con José Frada; para que comparezcan a estar a derecho en autos JUAN CARLOS DA COL. "Prescripción Treintenaria". (Ficha A|11|981), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 23 de marzo de 1981. — Orestes J Ballestrino, Actuario.
16) N$ 324.00 30|pub. 7991 Ab.2-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que en autos: REBONI SOSA HIPOLITO. "Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 127|980), se ha presentado Hipólito Reboli Sosa, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble rural ubicado en la Séptima Sección Judicial de departamento de Artigas, paraje Franquia. empadronado con el Nº 14 y tiene, según surge de la planilla de Contribución Inmobiliaria una superficie de 11 hectáreas, 8.060 metros y según plano del Agrimensor Arsenio Nunes levantado en octubre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 109. el 27 de octubre de 1945; tiene una superficie de 12 hectáreas, 1.835 metros. 78 decímetros, que se deslindan: Segmento de recta de 349 metros; 84 centímetros. a Norte. con Camino Público de 30 metros; segmento de recta de 348 metros. 30 centímetros, al Oeste. con Camino Público de 30 metros. segmento de recta de 349 metros al Sur, con Modesto Agustín Rebollz y, 349 metros, 10 centímetros al Este. con Bienvenido Rodríguez Jacquez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien mencionado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Bella Unión. febrero 9 de 1981. — Juan M Sarasúa, Escribano Actuario.
16) N$ 648.00 30|pub. 5892 Mar.17-v.my.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, encargado de Segundo Turno, dictada en autos: HERBALEJO o ERBALEJO, TOMAS, Prescripción Treintenaria, (Fa. A|190|81), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva sobre el bien padrón 6608, situada en el paraje Piedra del Toro, de la Séptima Sección de Canelones y compuesta según el plano del Agr. Luis María De Mula, con una superficie de 5 Hás. 9030 mts. y 48 cms. con el siguiente deslinde: a Sur 279 mts. con Ruta 8; al Norte 279.40 mts. con Bertora (antes Ramona M. de González) al Este 212,48 mts. con fracción Nº 1 y por el Oeste 211.05 mts. con fracción Nº 3, inscripto el 17 de mayo de 1924 con el Nº 82 al Fº 9 vto del Registro de ventas de Pando y sobre la fracción de terreno y sus anexos situados en Piedra del Toro de la Séptima Sección. del plano del Agr. Luis María de Mula, en mayo de 1925. con una superficie de 1 Há. 9625 mts.2, con el siguiente deslinde: Norte 90 mts. con Bertora Al Sur 92,25 mts. Ruta 8; al Este. otra propiedad ya citada y por el Oeste 225.80 mts. con fracción D. padrón 6610 inscripta el 3 de julio de 1925 con el Nº 148 del Fº 21 en el Registro de Ventas de Pando
En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días al o a los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título que sea sobre el inmueble referido para que se presente ante éste Juzgado a deducir sus derechos. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 9 de abril de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 864.00 30|pub. 9522 Abr.23-v.jun.5

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: GARCIA GARCIA, DOUGLAS y otros "Prescripción Adquisitiva". (Ficha 689|980) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Douglas, Irma, Alberto, Amir, Fanny Rutilia, Elena, Danilo, Elsa Rosa, Olga y Santiago Efraín García García, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona rural. Padrón Nº 6.479. señalada con el Nº 3 en el plano del Agrimensor Alfonso Duque. inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamientos de Cerro Largo con el Nº 821, el 9 de enero de 1931, según el cual consta de una superficie de 17 hectáreas, 8.567 metros que se deslinda así: 227 metros al Noreste, lindando con Manuel López; 109 metros al Sureste. lindando con el solar Nº 4; por el Suroeste, el arroyo Laguna del Negro que separa de campos de Ramón Collazo; y 890 metros al Noroeste. lindando con el solar Nº 2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble referenciado, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
16) N$ 594.00 30|pub. 4442 Ab.22-v.jun.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: LAZO FELIX c| CABALLERO JUAN (Suc. de) "Prescripción treintenal" (Ficha: 97|981) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Félix A. Lazo Barrios, iniciando prescripción treintenal sobre el bien inmueble padrón Nº 64 de la primera sección Judicial de Maldonado (Paraje Laguna del Sauce), que según plano levantado por el agrimensor Enrique G. Bengochea Alvarez en noviembre de 1980, inscripto en el Registro Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 265 el 17 de noviembre de 1980, tiene una superficie de 2 hectáreas 1392 metros cuadrados 18 decímetros y se deslinda: al norte con padrón 11 715; al Oeste con padrón Nº 380; al Sur con padrón Nº 300 y al Este con Camino Vecinal.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, y especialmente a los sucesores de Juan Caballeropar a que comparezcan a deducirlos en el plazo legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Maldonado, veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria Adjunta.
16) N$ 540.00 30|pub. 9023 Ab.10-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos IRASUSTA NORBERTA y otros. Prescripción treintenal. (Ficha Nº 332|80) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Norberta Natalia Irasusta Goday, conjuntamente con sus hijos. Juan Francisco, Constancia Arcelia. Diego Martín. Juan José Germán. María Leocadia y Nibert Jorge Pérez Irasusta iniciando acción de prescripción treintenal adquisitiva sobre el bien inmueble rural padrón Nº 3953 sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Maldonado con un área de 65 Hás 985 mts y que se deslinda del siguiente modo: al Este y Noroeste sucesores de don Faustino Nieves. al Sur doña Eleuteria Mena de García y doña Carmen Mena Pérez y al Oeste Zanja del Tigre. según planos del Agrimensor Manuel Alvarez

En consecuencia se cita, llama y emplaza, dentro del plazo de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos y especialmente a los sucesores de Saturnino Pérez y de Juana Mena así como a los sucesores de Faustino Nieves. de doña Eleuteria Mena de García y Carmen Mena de Pérez y a los linderos: a) Juan F Nieves B) Carmen Mena de Pérez C) Sucesores de Juan Tomás Perez, D) Eliseo de León bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado. veinte de noviembre de mil novecientos ochenta. — Esc. María Teresa García, Actuaria
16) N$ 648.00 30|pub. 5619 Mar 17-v.may.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "PEREZ, LUIS MARIA Prescripción Treintenal" (Ficha 595|978), se hace saber que en estos autos se presentó Luis María Pérez iniciando acción de prescripción treintenal sobre la fracción de terreno empadronada con el número 2002 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado. de una superficie de cuatrocientos metros cuadrados, que linda al N.E. con padrón 6803 en 20 mts., propiedad de Pinares de Piriápolis; al N.O., con padrón 6804 en 20 mts., propiedad de Pinares de Piriápolis S. A.; al N.O.. con padrón 6802 en 10 mts., propiedad de Pinares de Piriápolis S. A.; al S.O.. con calle Celedonio Rojas; al S.O.. con padrón 6805 propiedad de Pinares de Piriápolis. inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 4 el día 22 de diciembre de 1971.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a estar en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones y especialmente a los sucesores de don Francisco Piria y a los linderos vecinos. — Maldonado, 3 de noviembre de 1978. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
16) N$ 648,00 30|pub. 6913 Mar.24-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: DIAZ FRANCO, JOSE "Prescripción" (Ficha Nº 178|979). se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, José Díaz Franco, en nombre y representación de "Sadón S. A.", solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto de una fracción de terreno y sus construcciones empadronada con el Nº 180 en mayor area ubicada en la manzana 28 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial de Maldonado. zona urbana señalada con la letra A en el plano del Ing. Carlos Prevetoni, de enero de 1923, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado, según el cual mide 77 metros, 15 decimetros cuadrados y tiene, 3 mts. 40 centímetros de frente al Oeste a calle José Dodera, 19 metros, 65 centímetros de fondo, lindando al Norte y Este con sucesión Primitiva Roux y al Sur con la fracción B del mismo padrón.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, y especialmente a los linderos Primitiva Roux, Sucesores de Juan Roux y Sucesores de Lázaro Odizzio, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, dos de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
16) N$ 648.00 30|pub. 7722 Abr.2-v.may.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Fernández Chaves Ulpiana y otro c. FERNANDEZ CHAVEZ, ERCILIA y otros "Prescripción Treintenal" (Ficha Nº 6?|980), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado. Ulpiana Dolores Fernández Chavez y Olivero Curbelo, iniciando Acción de Prescripción Treintenaria respecto del siguiente bien: del bien inmueble, solar de terreno y sus construcciones, sito en la ciudad de San Carlos. Segunda Sección Judicial de Maldonado empadronado con el número 592, compuesto de una superficie de 471 metros, 97 decímetros. según plano del Agrimensor Hebel A. Barrios de agosto de 1978, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 777 el día 28 de agosto del mismo año y linda al S. en 10 metros, 67 con calle Rincón, al N. padrones Nros. 597 en 10 metros 62 y padrón 596 en 25 centímetros; al E 43,90 metros con padrón 593; al O en igual medida con padrones 501, 2129, 600 y 3332, lindando con el padrón 592 de la Segunda Sección de Maldonado al S. calle Rincón, al N. padrón 597. propiedad de Haydée G. Aquino y 596 propiedad de Inocencio Zaragozo al E. padrón 593 propiedad de Ernesto Aispurú, y al O. padrón 3332 propiedad de Saturnina Cano de Denis, padrón 600 propiedad de José Guerra, padrón 2129 propiedad de Alberto Basilisio y padrón 591 propiedad de Juana O. Pérez Machado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a: Ercilia Fernández Chavez Reyes, Basilio Chaves o Fernández Chaves y Juana Caballero Haydée G. Aquino, Inocencio Zaragozo, Ernesto Aispurú, Saturnina Cano de Denis. José Guerra. Alberto Basilisio y Juana O. Pérez Machado; a sus sucesores o herederos a cualquier título así como también a cualquiera que pretenda derechos sobre el inmueble referido.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Delia N. Techera de Strom. Actuaria Adjunta.
16) N$ 918.00 30|pub. 6418 Mar.19-v.my.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "TORIBIO TEIXEIRA DE MELLO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A|372|1979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Toribio Teixeira de Mello, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 159 de la manzana Nº 36, Solar Nº 65, Barrio Bausada, de la localidad de Tambores, Sexta Sección Judicial del departamento de Paysandú, el cual consta, según plano del agrimensor Ildelfonso Estévez, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, con el Nº 1230 en fecha 20 de mayo de 1975, de una superficie de 909 m.c. 50 d.c., que se deslindan así: 57 mts. 10 dms. al Norte con solares Nos. 64 y 62; 49 mts. 90 dms. al Sur con padrón Nº 160 (Solar 66); 18 mts. 40 dms. al Este con Camino Nacional; y 17 mts. al Oeste con Calle Nº 14.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 13 de marzo de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
16) N$ 648,00 30|pub. 10038 Ab.27-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos CARLOS MARIA LEYES FAGUNDEZ, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha A|372|1829). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos María Leyes Fagúndez promoviendo prescripción adquisitiva respecto al inmueble padrón número 11.544, manzana Nº 368 de esta ciudad, Primera Sección Judicial del departamento: según plano del Agr. Rafael Thevenet de mayo 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 2.032 el 30 de agosto siguiente, está señalado con el Nº "5" y tiene una superficie de 484 metros 7700 centímetros con once metros de frente al Sur a calle Río Negro.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derecho sobre el inmueble, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, 15 de setiembre de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
16) N$ 432.00 30|pub. 7005 Mar.25-v.may.13.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: FEDERICO DIACONO TIMOTE. "Prescripción adquisitiva" (Ficha letra A Nº 19|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Federico Diácono Timote, iniciando acción de prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien:

Una fracción de tierra y las construcciones que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana Nº 217 de Fray Bentos, empadronada con el Nº 1.890, que consta de una superficie aproximada de 852 metros y que se deslinda así: 22 metros, 60 centímetros, al Nordoeste con Margarita Alvarez; 41 metros 50 centímetros, al Sudoeste con Margarita Alvarez; 22 metros 50 centímetros; al Sudeste con calle Hammet; y 41 metros, 20 centímetros al Nordeste con calle Lavalleja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 12 de marzo de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 540 00 30|pub. 7960 Ab 1º-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: MARIA BELICOFF PLATCHICOFF de DIMITRIOFF o DIMETRIOF "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Letra A Nº 14|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Belicoff Platchicoff de Dimitrioff o Dimetriof, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana Nº 14 de la planta suburbana de Fray Bentos, hoy manzana 287, Primera Sección Judicial de Río Negro, padrón Nº 3 531 antes Nº 2.280. que según plano del agrimensor Alberto Darre, inscripto con el número 257 el 27 de setiembre de 1952 en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, figura señalada con la letra A y tiene un área de 453 metros, 12 decimetros, 25 centimetros, que linda: 10 metros, 55 centímetros, al Nordeste de frente a calle Pública (Coronilla esquina Canelón); por igual medida al Sudoeste, con bien de Héctor L. Bonti; 42 metros, 95 centímetros, al Nordoeste lindando con el solar B del mismo plano; e igual extensión al Sudeste, lindando con el padrón Nº 2.261, propiedad de la sucesión de don Albino Casco.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto. para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos. 10 de marzo de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
16) N$ 756.00 30|pub. 6192 Mar.18-v.my.6.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, dictada en autos: OLIVERA DE LOS SANTOS de PEREYRA MARIA TERESA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: 1283|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora María Teresa Olivera De Los Santos de Pereyra. solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien: una fracción de terreno con construcción y mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha; manzana Nº 522, empadronada con el Nº 5 806 según plano del Agr. Carlos Arboleila de julio de 1972 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 5900 el 27 de setiembre de dicho año, compuesto de una superficie de quinientos once metros setenta centímetros, lindando: al Sureste quince metros cincuenta centímetros, con frente sobre la calle Juan Ortiz; al Suroeste, treinta y cuatro metros, lindando con el padrón Nº 5807; al Noroeste catorce metros sesenta centímetros, con padrón Nº 5808; y al Noroeste treinta y cuatro metros lindando con padrón Nº 5805.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, para que comparezcan a deducir en autos sus derechos, dentro

de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 23 de febrero de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
16) N$ 648.00 30|pub. 8958 Ab.10-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "MOLINA DE DECUADRA, AURORA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 1397|980), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señora Aurora Molina de Decuadra, solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien: Un inmueble empadronado con el Nº 734, sito en la ciudad de Rocha, 1º Sección Judicial, según plano del Agr. Carlos Arboleya, de octubre de 1980, inscripto con el Nº 3529, el 28 de octubre del mismo año, en la Dirección Gral. de Catastro Nacional, en Montevideo, compuesto de una sueprficie de 225 metros 25 decímetros, lindando: al Noreste, diez metros ochenta centímetros de frente a calle Gral. Artigas; al Sureste, veintiún metros diez centímetros con padrón 733; al Suroeste, diez metros cincuenta y cinco centímetros con padrones Nos. 9246 y 737; y al Noroeste, veintiún metros diez centímetros con padrón 735.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido y en especial a los herederos de Adelaida y Gerónima Macia, para que comparezcan a deducir en autos sus derechos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 23 de febrero de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
16) N$ 648,00 30|pub. 6978 Mar.24-v.may.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: RODRIGUEZ BARRETO DE GANDINI, MARIA del CARMEN, "Prescripción" (A - 785/1980), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, y en especial a Germana Montiel de García y Rosa Barreiro de García Montiel, sus herederos y sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 1.034, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, Manzana Catastral Nº 46, que según plano del Agrimensor Daniel Sierra Navia, de mayo de 1977, inscripto con el Nº 5.155 el día 30 predicho mes y año en la Dirección Departamental de Catastro de San José, tiene 332 metros, 36 decímetros cuadrados que linda: al SO. en 9 metros, 50 centímetros con frente a la calle Di Martino; al NO en 35 metros, 8 centímetros con Padrón 1.018 y con Padrón 1.019; por el NE. 9 metros, 50 centímetros con Padrones 7.142 y 1.020 y por el SE. 34 metros, 95 centímetros con Padrón 1.033, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — San José, marzo 26 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
16) N$ 594.00 30|pub 9717 Abr.24-v.jun.8

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: DURAN CANO, HILARIO. "Prescripción". (A-1083|1980). se cita y emplaza a todos los que tengan interes, a cualquier título y en especial a los propietarios de los padrones 3.380 y 24.706, en el bien inmueble padrón Nº 12.988 ubicado en la 6ª Sección Judicial de San José, sobre Ruta 1 entre los Kms. 52 y 53 que según plano del Agrimensor Marcos Barboza, de febrero de 1959, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San Jose con el Nº 2.550 el 26 de setiembre de 1962, tiene una superficie de 3.546 mts. y se deslinda así: por el Norte en 107 metros 30 centímetros con la Ruta 1; al Sur en 110 metros 10 centímetros con la "Cumbre S. A."; al Este en 48 metros 90 centímetros con Sucesión de Arturo Triay; y al Oeste en 15 metros 80 centímetros con la misma sociedad, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, noviembre 12 de 1980. — Juan José Garmendia, Actuario.
16) N$ 540.00 30|pub. 8585 Ab.8-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: GASO CABRERA, ALDA MIRIAM. "Prescripción" (A 188|1980), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título y en especial a los señores Enrique Perera y sus sucesores y al señor Martín Sorhnet y sucesores, sobre el inmueble urbano, terreno y demás mejoras, padrón número 746, ubicado en la Primera Sección Judicial de San Jose, el que según plano del Agrimensor José María Teljeiro, de diciembre de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 3253 del 3|I|1979, tiene un área de 395 metros, 59 decímetros y linda: por el Norte, en 11 metros, 60 centímetros con frente a la calle Solís, por el Este en 34 metros, 1 centímetro, con el padrón 1315, por el Sur, en 11 metros, 55 centímetros con el padrón 1321 y por el Oeste, en 34 metros, 36 centímetros con el padrón 1314, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.
Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — San José, marzo 19 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 40751 Mar.31-v.my.20.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "MINISTERIO DEL INTERIOR - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 1.191, año 1980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Fiscal Letrado Departamental en representación del Ministerio del Interior, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 1827, ubicado en el Paraje San Martín, 6ª Sección Judicial de Soriano, según plano de mensura del Ing. Agr. Carlos Arzia, de junio de 1980, tiene un área de 32 hás. 5887 m2., inscripto éste en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 3072 el 3 de julio de 1980, y el siguiente deslinde: Al N., Camino Vecinal 80 m.; al N.E., Camino Vecinal; al E., Camino Vecinal; al S., Arroyo San Martín; y al W., con Padrón Nº 1828, encontrándose el plano agregado a los autos de referencia para los interesados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho a esta gestión, a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 30 de marzo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
16) (C.C.) 30|pub. 40956 Ab.29-v.jun.11.

EDICTO. — En autos: "ADALBERTO DE LA FUENTE - Prescripción adquisitiva" (Ficha Nº 496 año 1977), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Adalberto De La Fuente, iniciando juicio por prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien inmueble: Terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana Nº 171 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, empadronado con el Nº 2246, compuesto según títulos de una superficie de 240 mts., que lindan así: 10 mts de frente al Sur, sobre la calle Florencio Sánchez, por 24 mts. de fondo lindando al Norte con Luis Herrera; por el Este, con Ventura Fernández; y por el Oeste con Amador Alcaide. Dicho bien le correspondió a doña Constancia Ballejo por sucesión de la herencia quedada al fallecimiento de su esposo Julio Alberto Silva.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descrito, especialmente a sucesores de Constancia Ballejo de Silva o sucesores de Julio y/o Julián Alberto Silva, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 9 de junio de 1977. — Esc. Carmelo Miguel Salaberry, Actuario Encargado.
16) N$ 594,00 30|pub. 9904 Ab.9-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: RUBEN VICTORIO CENTANARO CICERI "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 1 267 año 1980) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Ruben Victorio Centanaro Ciceri iniciando juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria respecto del 50 por ciento (cincuenta por ciento) del bien rural Padrón 1 550 ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Soriano Paraje "Agraciada" compuesto de una superficie de 8 hectáreas 2.202 metros, terreno de chacra con construcciones y demás mejoras que contiene con frente al Sur y al Oeste a caminos públicos Según Plano del Agrimensor Mario Bordabehere, de junio de 1947 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Soriano, con el Nº 170 el 2 de setiembre de 1947 tiene una superficie igual a la antes mencionada, y el siguiente deslinde: al N O 290 metros, de frente al camino de 8 metros, al N E. 262 metros 30; y al S E 283 metros 80, lindando por ambos vientos con la sucesión Fontana y al S O 317 metros de frente a camino de 16 metros.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y especialmente a Rosario Arrue de Albín; Martín Ramón Dominga Horacio, Pedro, Belisario Eduardo Juana y a Eleodoro Albín Arrue, a sus sucesores y herederos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos
caciones. — Mercedes, 19 de febrero de 1981.
A los efectos legales se hacen estas publi-
— Martín Irisarri, Actuario
16) N$ 756.00 30|pub. 6323 Mar.19-v.my.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "MANUEL ANTONIO CORTES SANCHEZ y otros - Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 1503|980) se hace saber que han comparecido los nombrados, iniciando la acción de referencia sobre el inmueble ubicado en la planta urbana de Tacuarembó, padrón Nº 1146, de la manzana Nº 168, compuesto de una superficie de 1240 m.c. 27 dm.c.
En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores a título universal o singular de doña Dolores Rosas y don Carlos Escayola, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó, marzo 17 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 378,00 30|pub. 10046 Ab.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: JUAN CLEBER COLMAN ANTUNEZ, "Prescripción Treintañal", se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 2.364, fracciones 1 y 2, plano del agrimensor Ildefonso P Esteves, de 27 de julio de 1979, manzana Nº 242, con una superficie de 608 metros
En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de doña Idalina de Freitas y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro de noventa días, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 11 de febrero de 1980. — Esc. Edith E Baygorria Mourín, Actuaria.
16) N$ 324 00 30|pub. 8710 Ab.8-v.my 28.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WERTHER ARNO HOMRICH, solicita la inscripción del álbum musical titulado "Juana del Universo", del cual se declara autor. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 10202 Ab.28-v.may.12.

MANUEL ROBERTO VACCA COSTA, solicita la inscripción de la revista titulada: "Publicidad - Organo Oficial de la Asociación Uruguaya de Agencias de Publicidad", de la cual se declara redactor responsable. — Montevideo, 24 de abril de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 67,50 10|pub. 10638 May.4-v.may.15.

Duilio Shakespeare Miguez Muñoz, solicita la inscripción de la obra titulada "Super Pérez", historia intima de un super héroe, de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 9670 Abr.27-v.may.11

Alejandro Labaca, por la empresa periodística el País S. A., solicita la inscripción de la revista - suplemento titulada "Roosevelt, la gran vía", de la cual se declara propietario y editor la mandante — Montevideo, 8 de abril de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 67.50 10|pub. 9666 Abr.27-v.may 11

ALAHY PROSPERO de GONÇALVES, solicita la inscripción de la obra titulada: "El mensaje de San Martín", de la cual se declara autora. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45,00 10|pub. 9969 Ab.27-v.may.11.

LUJAN RAMIREZ de CANOURA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Alta Costura", de la cual se declara autora. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45,00 10|pub. 9803 Ab.24-v.may.8.

TERESA SCOTTI de BONIS solicita la inscripción de la obra titulada "Prisionera del Destino", de la cual se declara autora. — Montevideo, 8 de abril de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General
17) N$ 45 00 10|pub 936ᵉ Ab.21-v.may.5.

EDUARDO BERENFUS por PLANCOLOR, solicita la inscripción de la serie de dibujos titulada "Manos" y numerada del 1 al 6; y. el dibujo del logotipo de dicha empresa. — Montevideo, 27 de abril de 1981. —Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 10384 Ab.29-v.may.13.

Duilio Shakespeare Miguez Muñoz, solicita la inscripción del dibujo del personaje denominado "Super Pérez", del cual se declara autor. — Montevideo, 20 de abril de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General
17) N$ 45.00 10|pub. 9521 Ab.22-v.may.6.

CORPORACION PUBLICITARIA LIMITADA, solicita la inscripción del juego titulado "Bingocar" del cual se declara editora. — Montevideo, 10 de abril de 1981 — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.0C 10|pub. 10146 Ab.28-v.may.12.

RUBEN E. CASAVALLE y MANRIQUE E. GONZALEZ como directivos y en representación de la Asociación Civil Administradores de Personal del Uruguay (APU), solicita la inscripción de la obra titulada "Encuesta Salarial APU 81", de la cual se declara propietaria y editora. — Montevideo 27 de abril de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 67.50 10|pub. 10464 Ab.30-v.may.14.

GABRIELA PIÑEIRO DE LOS SANTOS, solicita la inscripción de la obra titulada: "Poesías y Prosas de una Adolescente", de la cual se declara autora. — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45,00 10|pub. 10558 Ab.30-v.may.14.

MARIA ELMA SOCA MONTERO, solicita la inscripción de los diseños numerados del 1 al 29, de los cuales se declara autora. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45,00 10|pub. 10538 Ab.30-v.may.14.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NEY MATEOS (Ficha V|194|981), Acta Nº 15 de la 17ª Sección Judicial de Montevideo de fecha 9 de enero de 1960, en la misma donde el padre del inscripto figura como "Idilio Gilberto Mateus", debe decir: IDILIO GILBERTO MATEOS, debiendose modificar el margen, donde dice: "Mateus Ney", debe decir: MATEOS NEY, y donde el abuelo paterno figura como "Aníbal Mateus", debe decir: ANIBAL MATEOS. — Montevideo, 26 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 9506 Ab.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de AMELIA CACERES DE LOPEZ (Ficha V. 110/981), Acta Nº 18 de la 24ª Sección Judicial de Montevideo de fecha 7 de enero de 1938, en la misma donde dice: "que falleció Amalia Cáceres de López", debe decir: AMELIA CACERES DE LOPEZ. — Montevideo, 6 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 9252 Abr.22-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del esñor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de RUFO LEONARDO ARIAS (Ficha V|46|981, Acta Nº 822 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, de fecha 2 de julio de 1963); en la misma donde dice: "Falleció HUGO LEONARDO ARIAS", debe decir: RUFO LEONARDO ARIAS". — Montevideo 26 de marzo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub 9337 Ab.21-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "PABLO MAZURANCZYN y FLORA KAZLOV y JUAN PABLO MAZURANCZYN KASLOV - Rectificación de Partidas" (Ficha E. 166|981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los dos primeros en el sentido de que donde el apellido del contrayente y el de sus padres figura como: "Mazuranchen", debe decir: MAZURANCZYN; y b) de nacimiento del restante compareciente, en el sentido que donde figura el apellido de su padre y el de sus abuelos paternos como: "Mazuranchen", debe decir: MAZURANCZYN"; y donde en la partida figura como: "...hija legitimo...", debe decir: "hijo legitimo...", por ser ello como corresponde. — Montevideo, marzo 31 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 216,00 15|pub. 10253 Ab.29-v.may.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: JOSEFINA o MARGARITA LUZARDO OTERO de FALERO. "Sucesión" (Ficha E. 750|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de JOSEFINA LUZARDO con TOMAS FALERO en el sentido de que donde la contrayente figura como "Margarita" debe decir JOSEFINA;

b) De defunción de TOMAS FALERO en el sentido de que donde dice "...era casado con Margarita Luzardo..." debe decir: JOSEFINA LUZARDO, y

c) De nacimiento de sus hijos legítimos HOMERO CESAR, LUIS ALBERTO, RUBEN, INOCENCIA MARGARITA y ADOLFO TOMAS FALERO LUZARDO y de sus hijos naturales MARIA VICENTA, BLANCA ESTHER y OMAR ANIBAL LUZARDO en el sentido de que en todas ellas donde la madre figura como "Margarita" debe decir: JOSEFINA, por ser ello como corresponde. — Montevideo, febrero 19 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 216.00 15|pub. 9468 Ab.22 v.may 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V./26/981), se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida de Nacimiento de SARA MARIA SPITZER de CARRO, donde el apellido paterno figura como: "Spitter", debe decir: SPITZER, por así corresponder — Montevideo, 27 de marzo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 9863 Abr.27-v.may 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V. 60|981), se hace saber que solicitóse esta rectificación de Defunción de VICENTE RACIOPPI PARUL, donde dice: "Recioppi Rarul", debe decir: RACIOPPI PARUL, por así corresponder. — Montevideo, 8 de abril de 1981. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
19) N$ 81,00 15|pub. 9766 Ab.24-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "ORTIZ SIGOLA ANIBAL, (F. V. 22|81), se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Matrimonio de: Aníbal Ortiz Sigola, donde el contrayente figura como Aníbal Sigola debe decir ANIBAL ORTIZ SIGOLA por así corresponder. — Montevideo, 30 de marzo de 1981. — María Amalia Berhouet, Actuaria
19) N$ 108.00 15|pub. 9200 Abr.20-v.may.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos (Ficha V. 1.218|980), se hace saber que solicitóse la siguiente rectificación de partida de nacimiento de ALEJANDRO INZAURRALDE BENITO, donde el apellido paterno figura como: INZARRUALDE, debe decir INZAURRALDE, por así corresponder — Montevideo, 19 de febrero de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 81.00 15|pub. 8650 Ab.3-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANGELA SUSANA ACUÑA CORONEL, solicitando la rectificación de partida de defunción de su madre Elica Doraima Coronel de Acuña (Ficha V. 144|980), pues en la misma, donde a occisa figura como: "Elica de Coronel de Acuña", debe decir: ELICA DORAIMA CORONEL de ACUÑA. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 12 de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41024 Ab.30-v.may.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SINFOROSO SILVA LARRONDA (Ficha V. 366|981), Acta 187, de la Primera Sección de Artigas, en la misma donde el nombre del gestionante figura como: "Rocinante Sinforoso", debe decir: SINFOROSO SILVA LARRONDA. — Montevideo, 25 de marzo de 1981 — Esc. Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 9338 Ab.21 v.may 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio de JUAN GUALBERTO MIGUES y MARIA GLADYS CORREA, donde el contrayente figura con el apellido "Miguez", debe decir: MIGUES; b) De nacimiento de MARIA GRECIA y MARIA DEL CARMEN MIGUES CORREA, donde en ambas las inscriptas figuran como de apellido paterno "Miguez", debe decir: MIGUES, por así todo corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 9 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 9627 Abr.28-v.may 20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Quinto Turno, se hace saber que se presentó LUCAS JERONIMO GONSALVEZ, solicitando la rectificación de su Partida de Matrimonio (Ficha E/434/980), pues en la misma donde dice: "Lucas Jeronimo Gonzalvez", debe decir: LUCAS JERONIMO GONSALVEZ. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, cinco de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108 00 15|pub. 9875 Abr.27-v may.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA ROSA GALVAN JACQUES, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde de la inscripta figura con el nombre de "Ana Lisia", debe decir: ANA ROSA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 9 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108,00 15|pub. 998? Ab.27-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Eudaldo Pablo Oliveras e Irma Gladys Viera, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo ESTEBAN GERARDO (Ficha E. 328/981), pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como: "Oliveros", debe decir: OLIVERAS. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 3 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 9705 Abr 24-v.may 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MARGARET TERESITA GONZALEZ con LUIS ALBERTO ALVAREZ, (Ficha 314|81), pues en la misma donde la contrayente figura como hija de Alberto González, debe decir HIJA DE ALBERTO LIDAN GONZALEZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 30 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta. —
19) N$ 108.00 15|pub. 9447 Abr.22-v.may.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento de REYNA MERCEDES EAGUNDEZ, pues en la misma donde dice: "Yolanda", debe decir: ONALDA, por así corresponder. — Montevideo, 20 de marzo de 1981 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 81.00 15|pub. 9874 Abr.27-v may.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de HERANUHI KHASTAYIAN VOJCHUNIAN y NAZEN KHASTAYIAN VOJCHUNIAN, pues en la primera donde dice: "Heranuhi Khastallian" debe decir: HERANUHI KHASTAYIAN VOJCHUNIAN; y en la segunda donde dice: "Nazen Kaztallian" debe decir: NAZEN KHASTAYIAN VOJCHUNIAN, por así corresponder. — Montevideo. 31 de marzo de 1981. (Ficha V|242|981). — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 108,00 15|pub. 8521 Ab.23-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ERLA ASUNCION SOLER, pues su nombre está escrito en forma correcta en el margen como ERLA ASUNCION SOLER", cuando el mismo debiera estar escrito "en el cuerpo de dicha partida" por así corresponder. — Montevideo, 11 de marzo de 1981 (Ficha V 8|981) — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 108 00 15|pub. 9404 Ab.21-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de HERANUHI KHASTAYIAN VOJCHUNIAN y NAZEN KHASTAYIAN VOJCHUNIAN, (Ficha 242|981) pues en la primera ZEN KAYTALLIAN debe decir: NAZEN KHASTAYIAN VOJCHUNIAN por así corresponder (Ficha V. 242|981). — Montevideo, 31 de marzo de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 8521 Abr.9-v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Tashiro Mega, pues en la misma, donde dice "Toshiro" debe decir: TASHIRO por así corresponder. — Montevideo, 30 de marzo, 1981 (Ficha V|234|980).
19) N$ 81 00 15|pub. 8867 Ab.9-v may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de GERMAN PRAT FREIJEIRO, (Ficha V 222|981) pues en la misma donde dice: FREJEIRO debe decir: FREIJEIRO; asimismo, donde dice: "es hija legítima" debe decir: "es hijo legítimo"; y además donde dice: "es nieta" debe decir: "es nieto" finalmente, donde dice: "es nieto por línea paterna de María Campos" debe decir: "es nieto por línea paterna de Agustina Elida Fernández", por así corresponder. — Montevideo, 30 de marzo de 1981 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 162 00 15|pub. 8523 Ab 7-v my 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CRISTINA CARVALHO, curadora del menor Jorge Darío Silva, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del mismo (Ficha V. Nº 174|981), pues en la misma donde dice: "Jorge Darío Silva", debe decir: NICOLAS. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 28 de abril de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 135,00 15|pub. 10661 May.4-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la Partida de Matrimonio de DORA MIRIAN SAJEVICAS con SAMUEL KORNECKI, pues en la misma, donde el nombre de la contrayente figura como: "Dora Dora Miriam", debe decir: DORA MIRIAN, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 10633 May.4-v.may.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: FERNANDEZ FAZ CARLA BEATRIZ "Rect. de Partida" (V|856|980), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Carlos Fernández Romero y Beatriz Mara Paz solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Carla Beatriz Fernández Paz, en el sentido que donde dice "1966" debe decir "1967" por así corresponder. — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 130.00 15|pub. 10091 Ab.30-v.may.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: SILVA RODRIGUEZ, EMA MARIBEL. Rectificación de Partida" (Ficha F. 342|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EMA MARIBEL SILVA RODRIGUEZ, pues donde el nombre del padre figura: Juan J.", debe decir: SAN JORGE, y donde la madre figura "María E." debe decir: MARIA ENILDA. — Montevideo, abril 21 de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub 10152 May.4-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: RIVERO, WALTER RAUL. "Rectificación de Partida" (Ficha F - 398/981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Walter Raúl Rivero pues donde dice: "Ribero" debe decir: RIVERO y donde el nombre de la madre de compareciente figura como. "Teresa Angela" debe decir: ANGELA TERESA — Montevideo. 22 de abril de 1981 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub 9878 Abr 27-v may 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "LEGUIZAMON, PINOTA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 178|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pinota Leguizamon, pues donde el apellido de la compareciente figura como: "Heleguizamón", debe decir: LEGUIZAMON. — Montevideo, 22 de abril de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 9993 Ab.27-v.may.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: ERMELINDA LATORRE, Rectificación de Partida, (F. C. 20|81), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente en el sentido de que donde la compareciente figura como Ermelinda Latorre, debe decir ERMELINDA GRISERIA y donde dice hija de Carmen D'Stefano debe decir HIJA DE CARMEN DE STEFANO, por ser como corresponde. — Montevideo, 17 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 9700 Abr.24-v.may.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: ECHEVERRI SCORZA GLORIA GRACIELA - "Rectificación de Partida" (Ficha: C|1540|980), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 608 de fecha 26 de setiembre de 1960, de la Primera Sección de San José, en el sentido de que en la misma el apellido materno, como el apellido del abuelo materno figura como "Scorsa" en ambos casos debe decir: SCORZA, que es como corresponde. — Y a los efectos legales de su publicación se expide el presente en Montevideo, a doce de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 162 00 15|pub. 8886 Ab.20-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. Se hace saber que en autos: LEOPOLD FEDERICO y BARON APOLINARIA. Rectificación de Partida (Ficha: C|2162|980). se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de Matrimonio Acta Nº 45 del 28 de marzo de 1947, de la Quinta Sección de Montevideo, en la misma aparece el apellido de la compareciente Apolinaria Baron, como "Baroni", cuando debió decir BARON; en la misma figura el apellido del padre de la compareciente, como "Baroni" y debió decir BARON; Partidas de Nacimientos, Acta Nº 114 de 17 de octubre de 1950 de la Cuarta Sección de Montevideo - de Nacimiento. Acta 2643. del 15 de mayo de 1954 de la Decimoctava Sección de Montevideo. de Nacimiento, Acta Nº 2644, del 15 de mayo de 1954 de la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido de que en las mismas figura el apellido de la compareciente como así el apellido del abuelo materno como Baroni. y debió decir: BARON, por lo tanto donde dice en dichas partidas "Baroni", debe decir: BARON, que es como corresponde — Montevideo, 12 de febrero de 1981. Esc. Raquel Frieneri Lund. Actuaria Adjunta.
19) N$ 270 00 15|pub 8916 Abr.9-v May.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: TRILLO FERNANDEZ JAVIER A "Rectificación de partida" (Ficha C 118|981), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento: Acta Nº 2 293 del 28 de setiembre de 1973, de la 24ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que en la misma el compareciente figura de nacionalidad oriental cuando debió decir de: nacionalidad española., que es lo que corresponde

Y a los efectos legales de su publicación se expide el presente. — Montevideo 1º de abril de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
19) N$ 135 00 15|pub 8530 Ab 7-v my 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de CARLOS DANIEL GUERRA SELLUSTTI (Ficha V./1 845/979) Acta Nº 2074. de fecha 10 de octubre de 1966. de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo: en la misma donde el apellido materno figura como: "Sellusti" debe decir: SELLUSTTI — Montevideo. 10 de marzo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta
19) N$ 108.00 15|pub. 9445 Abr.22-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS EDUARDO RABOSTO PULEO (Ficha V. 1651|980), Acta Nº 2391, de la Octava Sección de Montevideo. de fecha 3 de octubre de 1972, en la misma donde dice que nació una criatura del sexo Femenino, debe decir: 'sexo masculino" y donde dice que la madre se llama María Luisa Pules", debe decir: MARIA ROSA TERESA PULEO. — Montevideo, 2 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135 00 15|pub. 9226 Ab.20-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BEATRIZ ELIAS PERAZZO GONZALEZ, Acta Nº 108, del Registro del Estado Civil de la Cuarta Sección de Montevideo de fecha 10 de abril de 1963, en la misma donde la madre del inscripto comparece como: IRIS FERNANDEZ, debe decir: IRIS GONZALEZ FERNANDEZ, y donde dice que nieta por línea materna de INOCENCIA FERNANDEZ, debe decir: de ALBERTO GONZALEZ e INOCENCIA FERNANDEZ. — Montevideo, 26 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 8990 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GUILLERMO LOPEZ AGUIRRE (Ficha V|216|981), Acta Nº 285, de la Primera Sección de Flores, Trinidad, de fecha 10 de julio de 1969 en la misma donde dice que es nieto por línea paterna de se ignora, debe decir: de LAZARO ALBERTO LOPEZ y ROSA RESK, y donde dice que es nieto por línea materna de se ignora, debe decir de ADRIEL NERI AGUIRRE y CELMIRA AIDA BERHOUET. — Montevideo, 26 de marzo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 162.00 15|pub. 8470 Abr.7-v.may.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARMELITA LIORI FRONTERRE (Ficha V|159|981), Acta Nº 185 de la 14ª Sección Judicial de Montevideo de fecha 7 de abril de 1922, en la misma donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Liores", debe decir: LIORI, y donde dice que comparece "Mariano Liores", debe decir: "MARIANO LIORI. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 9908 Ab.27-v.may.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "CARLOS NACACHIAN y ANTARAM BARSAMIAN y RUPEN, HAGOP y HAIGUHI NACACHIAN BARSAMIAN - Rectificación de Partidas" (Ficha E. 65|981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los dos primeros comparecientes, en el sentido de que donde el nombre de contrayente figura como "Garabed", debe decir: CARLOS; y b) de nacimiento de los restantes en el sentido de que donde el padre de los mismos figura como "Garabed Nacachian". debe decir: CARLOS NACACHIAN, por ser todo ello como corresponde. — Montevideo, febrero 19 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 2770 Ab.24-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V 133|981), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ENZO GIANNOTTI PRIORE, donde el apellido materno aparece como "Priori", debe decir: PRIORE, y el apellido del abuelo materno. donde dice: "Priori", debe decir: PRIORE. por así corresponder — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
19) N$ 108 00 15|pub. 9784 Ab.24-v.may.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. autos (Ficha V 1457|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Humberto Donato Piccininno y Cristina Nieves Otero, donde el apellido paterno del compareciente figura como PICCININO, debe decir PICCININNO por así corresponder. — Montevideo, 12 de marzo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 7802 Ab.3-v-ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: CABRERA MORALES, IGNACIO (Ficha V|1473|980), se hace saber que se solicitó esta rectificación de partida: nacimiento de Ignacio Cabrera Morales donde dice hijo legítimo de DARDO CABRERA FONTES debe decir ERNESTO DARDO CABRERA FONTES, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Esc. María Amalia. Berhouet, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 10090 Ab.28-v.may 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de JOSE IGNACIO OTERO y BELLA ZULMA LARROSA, pues en donde dice: ZULMA LA ROSA hija de BARTOLO LA ROSA, debe decir: ZULMA LARROSA, hija de BARTOLO LARROSA; y b) de nacimiento de Alejandra Otero Larrosa, pues en donde dice: hija legítima de JOSE IGNACIO OTERO y ZULMA LA ROSA y nieta por línea materna de BARTOLO LA ROSA, debe decir: hija legítima de JOSE IGNACIO OTERO y ZULMA LARROSA y nieta por línea materna de BARTOLO LARROSA, por así corresponder. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) N$ 162 00 15|pub. 10499 Ab.30-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de MARIA HAYDEE GONZALEZ SOUBES, pues en donde el apellido materno de la inscripta figura como: "Saubes", debe decir: SOUBES; y b) de defunción de María Haydée González Soubes, pues en donde figura como: "González Saubes", debe decir: GONZALEZ SOUBES, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) N$ 135,00 15|pub. 10321 -Ab.29-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS EDUARDO LARES LAREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (Ficha E. Nº 45|981), pues en la misma, donde el apellido paterno del compareciente figura como: "Lores". debe decir: LARES; y donde su apellido materno figura como: "Lores". debe decir: LAREZ. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135,00 15|pub. 10145 Ab.28-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de VALERIA SOARES DE LIMA ANDINO, (E|569|979). donde dice: "que es nieta por línea paterna de . ". debe decir: "que es nieta por línea paterna de Ezequiel Francisco Soarez de Lima y María Dedima Rodríguez" — Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, junio 18 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) (Resol. 20|4|55) 15|pub. 40859 Ab.9-v.may 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA MARGARITA MACCHI (Ficha E 53|981), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la inscripta figura como nacida el 8 de mayo de 1924. debe decir: 26 de abril de 1924, por así corresponder.
19) N$ 108.00 15|pub 8683 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado. se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de RAMON COLOMAN BARDON CHAURE y MYRNA IRENE PELUFFO BERNASCONI, pues en la misma, donde el apellido materno, del contrayente, figura como: CHARE, debe decir: CHAURE, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 8686 Ab 8.v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ALONSO DIAZ, pues en la misma, donde dice: "Alouso". debe decir: ALONSO; y donde dice: "Florencia D. de Alonso", debe decir: FLORENCIA DIAZ de ALONSO", por así corresponder. — Montevideo, 20 de marzo de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 108,00 15|pub. 10660 May.4-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Genoveva Estela Rebelino, pues en la misma donde dice: ESTELA REVELINO debe decir: GENOVEVA ESTELA REBELINO, por así corresponder. — Montevideo, diez de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 81.00 15|pub. 10454 Ab.30-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de BERI JAQUELIN ROMERO CARDOZO, pues en la misma, donde dice: "mil novecientos setenta y cuatro", debe decir: "mil novecientos sesenta y cuatro", por así corresponder. — Montevideo, 24 de abril de 1981 (Ficha V. 47|981). — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41007 Ab.29-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO DANIEL RODRIGUEZ, pues en la misma donde dice "Eguzquiza" debe decir: EGUSQUIZA por así corresponder. — Montevideo, 2 de abril de 1981. (Ficha V 67|981). — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 81.00 15|pub. 9509 Ab.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de: I) Matrimonio de DOMINGO GUILLIN CASTRO e HILDA LISA BRAÑAS de GUILLIN, pues en la misma donde dice "Hilda Elisa", debe decir: HILDA LISA, por así corresponder. II) Nacimiento de JOSE LUIS, ALBERTO y ALVARO GUILLIN BRAÑAS, pues en las mismas donde dice "Hilda Elisa" debe decir: HILDA LISA, por así corresponder. — Montevideo, 16 de febrero de 1981. (Ficha V 839|980) — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 10|pub 9041 Ab.10-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento de LUIS ALBERTO HERNANDEZ MIERES, pues en la misma, donde dice: "Fernández". debe decir HERNANDEZ, por así corresponder. — Montevideo, 2[illegible] de setiembre de 1980 (Ficha V|195|980) — Se tramita con auxiliatoria de pobreza — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 40862 Ab.9-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "PEREZ SUCUNZA ADRIANA, RAUL IGNACIO y DANIEL, Rect. de Partida, (V|35|81)". se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juan Félix Pérez Jaglin y Graciela Aurora Sucunza solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de sus hijos en la siguiente forma: a) Raúl Ignacio Pérez Sucunza, en el sentido que donde en el margen derecho dice "Pérez Raúl Ingacio" debe decir "PEREZ SUCUNZA RAUL IGNACIO" y donde dice "comparecen Juan Félix Pérez" debe decir "JUAN FELIX PEREZ

JAGLIN" por así corresponder; b) Adriana Pérez Sucunza, en el sentido que donde en el margen izquierdo dice "Pérez Adriana" debe decir "PEREZ SUCUNZA ADRIANA" y donde dice "comparecen Juan Félix Pérez" debe decir "JUAN FELIX PEREZ JAGLIN" por así corresponder y c) Daniel Pérez Sucunza, en el sentido que donde en el margen derecho dice "Pérez Daniel" debe decir "PEREZ SUCUNZA DANIEL" y donde dice "comparece Juan Félix Pérez" debe decir "JUAN FELIX PEREZ JAGLIN" y donde dice "que es hijo legítimo del declarante y Graciela Sucunza" debe decir "QUE ES HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y GRACIELA AURORA SUCUNZA" por así corresponder. — Montevideo, 30 de marzo de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) N$ 297.00 15|pub. 9573 Abr.23-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SALABERRY ALVAREZ, MARIA ROSA y JUAN CARLOS. "Rectificación de partida" (V. 471|980), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de matrimonio de sus padres en el sentido de que en ambas donde dice: AILIO, debe decir: ATILIO y donde dice: SALABERRI, debe decir: SALABERRY por así corresponder. — Montevideo, 18 de setiembre de 1980. — Esc. José Mª Cestau, Actuario Adjunto.
19) N$ 135 00 15|pub. 8989 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: NUÑEZ MAXIMA - "Rectificación de Partida" (V|19-981), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Máximo" debe decir: MAXIMA; donde dice "masculino" debe decir: FEMENINO y donde dice "hijo natural", debe decir: HIJA NATURAL, por así corresponder. — Montevideo, 30 de marzo de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 108 00 15|pub. 8838 Abr.9-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, LEONEL FABIAN. Rect. de partida. (V| 53|81)", se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Aníbal Damián Martínez y Dina Renella Ramírez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Leonel Fabián Martínez, en el sentido que donde el nombre de la madre aparece como "Dina Revella" debe decir "DINA RENELLA" por así corresponder. — Montevideo, 2 de abril de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 135 00 15|pub. 8839 Abr.9-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "ZAPATINI, CARLOS ALBERTO y LIDIA ALBA VIÑAN - Rectificación de Partida" (Ficha F. 187|931), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Alberto Zapatini y Lidia Alba Viñan, pues donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura: "27 de junio de 1939", debe decir: "1º de julio de 1939". — Montevideo, abril 6 de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135,00 15|pub. 10320 Ab.29-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: SOBRERA GASAÑOL CARLOS ALBERTO y otros. "Rectificación de partida" (Ficha F 1.439|980) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de Carlos Alberto Sobrera Gasañol y Lira Luz Barrera, pues donde el nombre del contrayente figura como: CARLOS ALBERTO GASAÑOL, debe decir: CARLOS ALBERTO SOBRERA GASAÑOL; b) De nacimiento de los menores Luz Marina, Manuel Darío, Silvia Marisel Rocío Mariel y Carlos Alberto Sobrera Gasañol, pues en todas dichas partidas donde el nombre del padre figura como: CARLOS ALBERTO GASAÑOL, debe decir: CARLOS ALBERTO SOBRERA GASAÑOL. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 23 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R 2014|55) 15|pub. 40813 Ab.7-v.my 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos ROJAS MENESES SANTA VERONICA. "Rectificación de partida" (Ficha C 263 9|81), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento: Acta Nº 1.221, del 28 de junio de 1979, de la Oficina Nº 8 del Registro Civil de Montevideo, en el sentido de que en la misma aparece el nombre de la compareciente como SANTA VERONA, cuando debió decir: SANTA VERONICA, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos legales de su publicación expido el presente en Montevideo, a 2 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 8638 Ab.8-v.my.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos respectivos (Ficha B. 44 981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado OFELINA BRITOS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y la de defunción de su hermano Elio Britos, en la siguiente forma: En el acta de nacimiento de la compareciente al margen, donde dice: "Brito, Ofelina", debe decir: BRITOS, OFELINA. En el acta, donde dice: "que es hija natural de Francisco Brito y de María Aldina", debe decir: "que es hija legítima de FRANCISCO BRITOS y de MARIA ALDINA MEDINA". En el acta de defunción de su hermano, al margen, donde dice: "Brites, Elio", debe decir: BRITOS, ELIO; y en el acta, donde dice: "falleció Elio Brites", debe decir: "falleció ELIO BRITOS" por así corresponder — Artigas, 10 de abril de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
19) N$ 216,00 15|pub. 10567 Ab.30-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos respectivos (Ficha B. 84|981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado BELTRAN GIL VAZQUEZ DE SOUZA y LIRIA AGUIRRE TECCO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Blanca Ivonne Vázquez Aguirre, en la siguiente forma: Al margen, donde dice: "Vasques, Blanca Ivonne", debe decir: VAZQUEZ, BLANCA IVONNE; y en el acta, donde dice: "que es hija de Beltrán Gil Vasquez", debe decir: "que es hija de BELTRAN GIL VAZQUEZ", por así corresponder. — Artigas, 27 de abril de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
19) N$ 135,00 15|pub. 10568 Ab.30-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: José Paiva Dornell s|"Rectificación de Partidas" (Ficha A 501|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija SANDRA VIONNEY y su partida de matrimonio en la siguiente forma: a) En la partida de nacimiento de su menor hija, donde dice: "sexo carpintero, casado", debe decir: "femenino hija de JOSE PAIVA, oriental, de 34 años, carpintero"; b) En su partida de matrimonio, donde dice al margen: "Dornell José e Ignacio María del Carmen", debe decir: PAIVA JOSE e IGNACIO MARIA DEL CARMEN; y donde dice "hijo de" y "de nacionalidad" debe decir: "hijo de YUGURTA PAIVA, de nacionalidad oriental"; por así corresponder — Artigas 13 de febrero de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
19) N$ 189,00 15|pub. 9322 Ab.23-v.may.22.

tida de nacimiento en la siguiente forma: a) En el Acta, donde dice: " del sexo masculino...", debe decir: " del sexo femenino ", y donde dice: "que es hijo " debe decir: "que es hija ": y al margen: donde dice: "reconocido", debe decir: "reconocida" por así corresponder. — Artigas 6 de febrero de 1981. — V. Tomás Pólito. Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub 9079 Ab.10-v.may.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado LIDA PAULA PERDOMO de BENTANCOR y RAUL BENTANCOR, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Sergio Nehru Bentancor (F. C. "V" 350|980), en el sentido, donde dice: HIJO LEGITIMO DE AIDA PAITA, debe decir: HIJO LEGITIMO DE LIDA PAULA, por ser como corresponde. — Canelones, 20 de noviembre de 1980 — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 9535 Ab.23-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos caratulados: "APRILE NORMA - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 660|980) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento (del libro de actas llevado por la Intendencia Municipal de Canelones) de Gisselle Teresita Schmidt Aprile, acaecido en la Cuarta Sección Judicial de Canelones el día 28 de julio de 1971, acta Nº 575 en el sentido que donde dice: "Giselle" deberá decir: GISELLE y el apellido materno es APRILE, pues la "I" se encuentra borrada y la letra "A" del mismo está incompleta. — Las Piedras, abril 3 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 162.00 15|pub. 10020 Ab.27-v.may.19.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, en autos: MORELES, MARIA LUISA y otros "Rectificación de Partidas" (Ficha B 603|980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: MARIA LUISA MORELES DE GUEDES; GLADYS RUFINA GUEDES MORELES y ELSA NELLY GUEDES MORELES DE CABRERA, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas:

a) La de nacimiento de MARIA LUISA MORELES, en sentido que donde dice: "Morell", debe decir: MORELES;

b) La de matrimonio de MARIA LUISA MORELES, en el sentido que donde dice: "Morelis" debe decir: MORELES;

c) La de nacimiento de GLADYS RUFINA en el sentido que donde dice "Morell" debe decir: MORELES;

d) La de nacimiento de ELSA NELLY, en el sentido de que donde dice: "Morelis" debe decir: MORELES, y

e) La de matrimonio de ELSA NELLY y CELEDONIO MARIO CABRERA SERRA, en el sentido que donde dice: "Morelos" debe decir: MORELES", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 9 de diciembre de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 243.00 15|pub. 9477 Ab.20-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: I) Matrimonio de Delmar Da Silva Viana y Reina Araseli Braida (Ficha B. 195|980). Acta número 122, de la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones, de fecha 23 de noviembre de 1972, la contrayente figura como doña REINA ARACELY BUZZALINO, debe decir: doña REINA ARASELI BRAIDA, y donde dice: hija de FEDERICO AGUSTIN BUZZALINO, debe decir: hija de padre desconocido; II) Nacimiento de Daniel Osvaldo Da Silva, acta Nº 252 de la Primera Sección Judicial de Canelones, el día 30 de abril de 1975, donde dice: hijo legítimo de DELMAR DA SILVA y de REINA ARACELI BUZZALINO, debe decir hijo legítimo de DELMAR DA SILVA y de REINA ARASELI BRAIDA; y III) Nacimiento de Susana Araceli Da Silva, acta Nº 640 de la Primera Sección Judicial de Canelones, el día 17 de noviembre de 1978, donde dice hija legítima de DELMAR DA SILVA y de REINA ARACELI BUZZALINO debe decir: hija legítima de DELMAR DA SILVA y de REINA ARASELI BRAIDA. — Graciela V. González, Actuaria.
19) N$ 270 00 15|pub 8753 Ab 8-v my 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos caratulados: "ROMAY, BORIS IVAN - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 32|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Iván Alejandro Romay Barrios, acaecida el 21 de diciembre de 1966, según Acta Nº 311 de la 14ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Juan Alejandro", debe decir: IVAN ALEJANDRO, por así corresponder. — Las Piedras, abril 21 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 135,00 15|pub. 10699 May.4-v.may.25.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras. en autos caratulados: ABAD GARCIA, MARIA DEL CARMEN. "Rectificación de Partidas" (Ficha B Nº 616|980). Se hace saber que solicito la rectificación de partida de matrimonio, celebrado con NORBERTO ALEJANDRO ABAD el 12 de diciembre de 1963 Sexta Sección Judicial de Canelones, acta Nº 14. donde la gestionante aparece como "Delfina Justina" debe decir AGUSTINA DELFINA y la de nacimiento de su hija MARIA DEL CARMEN ABAD GARCIA, nacida el 9 de enero de 1964 e inscripta en la Sección Adjunta "D" del departamento de Montevideo, acta Nº 93, donde figura "Delfina Justina" debe decir AGUSTINA DELFINA. por corresponder así — Graciela V González López. Actuaria
19) N$ 162 00 15|pub 9092 Ab 10-v.may 8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: ALMILIVIA, ENRIQUE. "Rectificación de partida", (Ficha 27|981), se tramitan las rectificaciones de partidas de matrimonio de Enrique Almilivia y Pola Irma López, pues en la misma dónde dice: ENRIQUE AMILIVIA; se establezca: ENRIQUE ALMILIVIA y donde dice: BONIFACIA AMILIVIA. se establezca BONIFACIA ALMILIVIA, de nacimiento de Luis Enrique, donde dice: ALMILIBIA LOPEZ,. LUIS ANRIQUE, debe decir: ALMILIVIA LOPEZ, LUIS ENRIQUE y donde dice: comparece ENRIQUE AMILIBIA, debe decir: comparece ENRIQUE ALMILIVIA, y la partida de nacimiento de Irma Marcela Almilivia López, donde dice: AMILIVIA LOPEZ, Irma Marcela, debe decir: ALMILIVIA LOPEZ, IRMA MARCELA y donde dice: MARCELO, debe decir: MARCELA, donde dice: comparece de oficio el Administrador del Hospital de Melo debe decir comparece ENRIQUE ALMILIVIA. — Melo, 24 de marzo de 1981 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
19) N$ 216.00 15|pub. 8768 Ab.8-v.my.6

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don ESTEBAN IGNACIO MAINETTO, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de nacimiento de su madre Amaranta Polonia Martínez. donde dice: "Amaranta Polonia Martinez", debe decir: AMARANTA POLONIA PELLATON MARTINEZ, y donde dice: "se ignora", debe decir: APOLONIO SABINO PELLATON. — Rosario, 6 de marzo de 1981. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta
19) N$ 108.00 15|pub. 10048 May.4-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que ante este Juzgado han comparecido AMILCAR NEMER y NORA WURTH DE NEMER iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de nacimiento de la menor hija Karina Nemer. Wurth, en razón de haber sido erróneamente inscriptos los siguientes datos: el apellido del padre como: "Mener" en lugar de: NEMER; la edad del padre, en lugar de treinta años, corresponden treinta y tres, que es lo verdadero (Ficha Nº 709|980). — Rosario, 6 de febrero de 1981 — Esc Nélida Viera, actuaria Adjunta —
19) N$ 135.00 15|pub. 10049 May.4-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido WALTER RAUL SUAREZ y ALICIA MARIA MORGAN de SUAREZ iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de nacimiento de la menor hija Silvana Mario en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como "Selana". en lugar de: SILVANA que es lo que corresponde (Ficha número 708|980) — Rosario, 6 de febrero de 1981. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 10050 Ab.27-v.may.19.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado NELSON LIDES GIUDICI y MARIA DEL CARMEN CEBALLOS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo CARLOS NELSON GIUDICI CEBALLOS. en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "Comparece Nelson Lidis Giudice", debe decir: "Comparece NELSON LIDIS GIUDICI"; donde dice: "Hijo legítimo del declarante y su esposa María del Carmen Zeballos de Giudice", debe decir: "Hijo legítimo del declarante y su esposa MARIA DEL CARMEN CEBALLOS de GIUDICI"; donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Víctor Modesto Giudice". debe decir: "Que es nieto por línea paterna de VICTOR MODESTO GIUDICI"; donde dice: "Y por línea materna de Rufino Zaballos". debe decir: "Y por línea materna de RUFINO CEBALLOS"; y al margen. donde dice: "Giudice, Carlos Nelson". debe decir: GIUDICI. CARLOS NELSON, que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 11 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 243,00 15|pub. 9358 Ab.23-v.may.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "GUTIERREZ FERRER, MARIA del ROSARIO - Rectificación de Partida" (Fa. 19|981), se hace saber que se ha presentado Liria Liropa Ferrer de Gutiérrez, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de María del Rosario, en el sentido que donde dice: "Liria Liropa Butiérrez", debe decir: LIRIA LIROPA FERRER BUTIERREZ. — Minas. 13 de marzo de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 108,00 15|pub. 10361 Ab.29-v.may.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: BARTH IGLESIAS, MARIA SUSANA "Rectificación de Partida" (Ficha B|47|1981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Susana Barth Iglesias, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento. en el sentido de que donde dice: Que es hija legítima de DORA ESPERANZA IGLESIA. debe decir: DORA ESPERANZA IGLESIAS, que es lo correcto. — Paysandú, 31 de marzo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria
19) N$ 108 00 15|pub. 9329 Ab.21-v.may.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de ISABEL BARBOZA VARELA (B. 394|971), en el siguiente sentido: donde dice: HIJA DE UBALDO PONCE. debe decir: HIJA DE UBALDO BARBOZA; y la partida de nacimiento de WILMER ALESE VAZQUEZ, en el siguiente sentido: donde dice: ISABEL PONCE debe decir: ISABEL BARBOZA y donde dice: UBALDO PONCE debe decir: UBALDO BARBOZA — Rivera, agosto 28 de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 108 00 15|pub 9545 Ab.23-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de CLAUDIA LILIAN FERNANDEZ ALMEIDA (B. 44|981), en el siguiente sentido. donde dice "hija legítima del declarante y de María Didima Almeida. oriental de "; debe decir: "hija legítima del declarante y de María Didima Almeida. BRASILEÑA de " —. Rivera. 23 de marzo de 1981 — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 8924 Abr.9-v.may.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: BENTOS, SOCRATES y BENTOS ROLDAN, NILDA, MARIO WASHINGTON, GLADYS, WALDY ELSA. "Rectificación de partidas" (F. 1365|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) Matrimonio, entre Sócrates Bentos y Francisca Roldán, acta Nº 157 año 1944, Primera Sección Judicial de Rocha, que en donde dice: FRANCISCA SILVA, debe decir: FRANCISCA ROLDAN; b) de Nacimientos y Legitimaciones, de Mario, Wáshington, Waldy Elsa. Nilda y Gladys Bentos Roldán en el sentido que en donde dice: HIJOS DE FRANCISCA SILVA debe decir: FRANCISCA ROLDAN. — Rocha, marzo 12 de 1981. — Esc. José A Ribot Llana, Actuario
19) N$ 162.00 15|pub. 9532 Ab.23-v.may.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto Subrogante. recaída en los autos caratulados: LAPEIRA JESUS NELSON y MIRTHA ESTHER RODRIGUEZ de LAPEIRA. "Rectificación de partidas" (B 15|980), en la de nacimiento de Jesús Nelson Lapeira. en el sentido que donde dice "Lapera" debe decir: LAPEIRA; y en la de nacimiento de WISHNEY LAPEIRA RODRIGUEZ. en el sentido que donde dice: "Lapeyra" debe decir: LAPEIRA. — Salto, 21 de abril de 1980 — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 9253 Ab.20-v.may.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: RAMON GABRIEL GONZALEZ GONZALEZ, - "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 92, año 1981), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Gabriel González González, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el sentido de que donde dice: "que es hijo legítimo de Alejandro González" debe de decir "que es hijo legítimo de ALEJANDRO RODRIGUEZ", por ser lo que corresponde. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 25 de Febrero de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
19) (Res. 2014|55) 15|pub. 40361 Abr.9-v.may.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que en autos (Ficha A|375|979), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luciana Carnicelli Pereyra en el sentido de que, donde dice nació una criatura de SEXO MASCULINO debe decir nació una criatura de SEXO FEMENINO; y donde dice LUCIANO, debe decir LUCIANA. por ser lo correcto. — Paso de los Toros, 21 de abril de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 10061 Ab.28-v.may 20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: LOPEZ, EULALIA, "Rectificación de Partida" (F. A./33/981). se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Eulalia López, pues donde dice: "12 de febrero de mil novecientos veintidós", debe decir: DOCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ — Paso de los Toros, 7 de abril de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 9430 Abr.24-v.may.15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "SORIA de SILVERA, NATALIA - Rectificación de Partida" (Ficha 91|B|981), se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de Marcos Silvera y Natalia Soria (Acta Nº 37) del 27 de diciembre de 1947 de la 10ª Sección Judicial de Lavalleja, en el sentido de que donde dice al margen y en la comparecencia: "Arnaldo Silvera", debe decir: MARCOS SILVERA, por ser lo correcto. — Treinta y Tres, marzo 30 de 1981. — Aníbal A. Bentos-Guimaraes, Actuario.

19) N$ 135.00 15|pub. 9963 Ab.27-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: BATALLA, DIONISIO y ALBA NEY JACKSON - Rectificación de Partida (Ficha Nº 62|B|981), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Dionisio Batalla y Alba Ney Jackson, celebrado el 19 de febrero de 1960 en la 1ª Sección de Treinta y Tres (Acta Nº 28), en el sentido de que donde dice: "Iackson", debe decir: JACKSON, y en la partida de nacimiento de Darío Alfredo Batalla Jackson (Acta Nº 654) del 22 de agosto de 1962, 1ª Sección de Treinta y Tres en el sentido de que donde dice: "Iackson", debe decir: JACKSON, por ser ello lo correcto. — Treinta y Tres, marzo 25 de 1981. — Aníbal A. Bentos-Guimaraes, Actuario.

19) N$ 189.00 15|pub. 9963 Ab.27-v.may.19

20-Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Unidad de Propiedad Horizontal, compuesta de living - comedor, 5 dormitorios, 2 baños, cocina y 2 terrazas (una de ellas con parrillero). Area 118 metros 27 decímetros. Calle 26 de Marzo 3495.

en 25 de Mayo 568

15 DE MAYO DE 1981 - 15 HORAS

Base: 2.496,68 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 279.977,70 con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Perotti (Matrícula 336 - R.U.C. 210296140015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas precedentemente, la unidad de propiedad horizontal Nº 1001, padrón 155 773| 1001 que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 155.773. Se ubica en el Décimo Piso a cota más 27 metros, 34 centímetros, área 118 metros 27 decímetros

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reg. 6205 Nº 6049, Serie 140 a nombre de Pablo Rywaczuk Gayova y Graciela Femenías Garibaldi.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más el I V A. en efectivo y en el acto

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1981 es de N$ 112,14. En caso de variar su equivalencia, se anunciará el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 1.143,99 unidades reajustables, suma incluida en la base de remate.

7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

8º) Informes en la Sección Procuración — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 41032 Ab.30-v.may.7.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Transamérica Casa Bancaria S. A. c/R. L. LTDA. y Otro - Ejec. de Prenda" (D. 24|981), el 14 de mayo próximo, desde las 17 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor, 3 vehículos marca "Citroen", matrículas Nos. 131.131, 130.760 y L-12.563; y 1 automóvil "Volkswagen" matrícula Nº 302.275. — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1981. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.

20) N$ 90,00 10|pub. 10342 Ab.29-v.may.13.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: ENSEÑAT de BERGES, MARIA y BUENAVENTURA BERGES. "Sucesión" (A. 166|979), se hace saber que el próximo día 26 de mayo, a las 15 horas en Agraciada 2506, por el martillero Alberto Vanoli, asistido por el señor Alguacil se procederá al remate sobre las bases que se indicarán, los siguientes bienes inmuebles: a) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, hoy 14ª, paraje Paso Molino, empadronado con el Nº 40.714 (fracción 3) con una superficie de 227 metros 5.301 centímetros cuadrados, con 12.96 metros de frente al N. a la calle Agraciada 4289 y b) Una parcela de terreno ubicada en la parte del fondo del terreno descripto anteriormente que formaba parte del padrón 176.410 y actualmente integra el padrón Nº 40.714, compuesto por una superficie de 102 metros, 4.635 centímetros, señalada con la letra "C" en el plano de reparcelamiento del Agrimensor Alfredo de Munno de noviembre de 1950. Ambos en un sólo lote y sobre la base de N$ 450.000.00; c) Un solar de terreno, con edificio y demás mejoras ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 13.918 con una superficie de 300 metros, 44 decímetros, con 9.25 metros de frente al O. a Yaro 1132|34, sobre la base de N$ 120.000.00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento en garantía de su oferta. 2) Que serán de su cargo los certificados y gastos de escrituración así como los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 28 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 144 00 5|pub. 10680 May.4-v.may 8.

CARLOS W. ABELLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Julio Soffer contra MARIA N RODRIGUEZ (Ficha C B 378|980), el día 6 de mayo de 1981, a partir de las 14 y 30 horas, en José Leguizamón 3621, el martillero Carlos W Abella, rematará 446 partalones sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Montevideo, 1º de abril de 1981.

20) N$ 122,40 17|pub. 8206 Ab.3-v.may.5.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Fernández Constante c.|PAPALEO POLICASTRO, DOMINGO ALFREDO, Ejecución hipoteca" (B. 432|980), se hace saber: que el día 28 de mayo de 1981 a las 15.00 horas, en la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouzá, asistido del señor Alguacil, procederá a vender, en pública subasta, sin base al mejor postor, el siguiente inmueble: Solar de terreno con los edificios y mejoras que le acceden, Padrón Nº 46 853, Novena Sección Judicial de Montevideo, Paraje Peñarol, zona rural, superficie 9 969 mts. 20 dmts.2, con Mts 46.87 al SO, con frente a Cno. Colman mts 139.74 al NO., por ser esquina, con frente a Cno. Coronel Raíz, y uniendo ambos frentes una ochava de mts. 19,60. — Plano del Agrimensor Eduardo J. Camirano, inscripto en Topografía el 3 de junio de 1927.

Se previene: I) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo, el 25 o,o de su oferta al serle aceptada, comisión de rematador e I. V. A. 3,54 o|o;

II) Títulos y antecedentes de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Mercedes 933;

III) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de abril de 1981. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta

20) N$ 297.00 15|pub. 8877 Abr.28-v.may.20

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Banco Sudameris c/CUÑA PEREIRA, ORIBE - Ejec. de Prenda" (C. 258|980), el 14 de mayo próximo, desde las 17 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor, 1 camión "Fiat", mod. 130 SL/80, Mat. A-87.926. — Montevideo, abril 27 de 1981. — Alberto C. Vanoli, Rematador - Mat. 394.

20) N$ 21,60 3|pub. 10343 Ab.29-v.may.4.

ORONIEL PINTOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial c/ANTONIO BARRIOS CAMAROTTI y Otro - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 1C 1950|980), se hace saber que el día 29 de mayo de 1981, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala Nº 1328), por intermedio del martillero Oroniel Pintos, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Fracción de campo, ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, paraje denominado "El Soldado" empadronado con los números siete mil treinta y uno y dos mil setecientos noventa, que según plano del agrimensor Raúl C. Villalba, de fecha ocho de febrero de mil novecientos treinta y cuatro, inscripto en esa misma fecha en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, en el que están señalados con los números "uno" y "tres", respectivamente y tienen por su orden las siguientes superficies: 372 Hás., 5148 mts. 3672 ctms. cuadrados, y 319 Hás. 5087 mts. 4586 ctms. cuadrados, lo que hace un total de 692 hectáreas 235 metros 8258 centímetros, y en conjunto se deslindan así: Al Suroeste, limita con propiedad de Pedro Amundarain; al Noroeste, limita con propiedad de Sucesión de Elena Parga de Ramos; al Noreste, confina con propiedad de Ricardo Ramos Latorre y Federico Izeta y Hermanos; al Sureste, linda con propiedad de Norberto Clavijo, Quintín Melgar y Ricardo Ramos Latorre; y al Suroeste Sureste, con fracción "dos" del plano referenciado.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador todos los gastos, impuestos, comisión de compra del rematador e I.V.A.; 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (Valparaíso 1225); 4º) Que el estudio de los títulos corre de cuenta del adquirente, así como cualquier regularización que hubiere por mejoras o construcciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mon-

tevideo, 28 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
20) N$ 513,00 15|pub. 10508 Ab.30-v.may.22.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Israel Cremer c/GRIMET S.R.L. - J. Ejec." (C. 949|980), el 14 de mayo próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, repuestos automotores, accesorios, bocinas, resortes, rulemanes, juntas, pernos y demás elementos detallados en autos. — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
20) N$ 90.00 10|pub. 10557 Ab.30-v.may.14

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Transamérica Casa Bancaria S. A. c/R. L. LTDA. - Ejec. de Prenda" (D. 67|981), el 14 de mayo próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor, materias primas para elaboración de cosméticos y cosméticos elaborados, bronceadores, agua oxigenada, lociones fijadores, shampoo y demás bienes detallados en autos. — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1981. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
20) N$ 90.00 10|pub 10555 Ab.30-v.may.14.

ESTRELLA RAMOS CAETANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoesxto Turno, dictada en autos: "Weitzman, Mauricio c/SCHJAMAN RUBEN WALTER - Juicio Ejecutivo" (Ficha 365|979), se hace saber que el próximo 5 de mayo, a las 13 horas, en el local de Inca 2146, se procederá al remate de los bienes mencionados en autos, sobre las 2/3 partes de su tasación, por el martillero Estrella Ramos Caetano.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de mil novecientos ochenta y uno. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
20) N$ 37,80 3|pub. 10305 Ab.29-v.may.5.

CANELONES

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), dictada en autos Gambeta, Mª Eugenia c/RODDAN ROBERTO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 954|980), se hace saber al público que el día 11 de mayo de 1981, próximo a partir de las 15 horas, y en el local de este Juzgado, calle Lavalleja Nº 592, en Las Piedras, el martillero Luis Della Ventura, procederá a vender en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes inmuebles: sobre los padrones tasados N$ 21.800,00 y N$ 7.361,00, números 5.741 y 16.185 ubicados en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, con frente al Norte a la calle Blanes Viale número 223.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates. III) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 22 de abril de 1981. — Dra. Alicia López San Román, Juez de Paz.
20) N$ 90.00 5|pub. 10697. May.4-v.may.8.

ABEL V. LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos "Banco Comercial contra JOSE BETTENCOURT GUTIERREZ y otra. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 212, año 1980), se hace saber que el próximo 8 de mayo a la hora 16, en las puertas de esta Sede (calle Garibaldi 546, Las Piedras) se procederá por intermedio del martillero don Abel V. Lapizaga, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación: N$ 35 207,00) del siguiente inmueble:

Solar de terreno con el edificio y demás mejoras, situado en la planta urbana de la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 12 203 señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de abril de 1958 compuesto de una superficie de metros 300.14 y se deslinda: al Este metros 17,23 de frente a calle José Pedro Varela, entre calles Aparicio Saravia y Baltasar Brum; al Oeste metros 17.23 lindando con sucesión Horacio Bermúdez; al Norte metros 17,42, limítrofe con el solar Nº 1; y, al Sur, metros 17,42 por donde linda con el solar número 3.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, en efectivo; B) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., como asimismo la comisión del señor Rematador e impuestos de remate; y C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de abril de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
20) N$ 405.00 15|pub. 9094 Ab.10-v my 8.

JOSE DANIEL BALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Banco Comercial contra LEONEL MAURENTE BERMUDEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 296 del año 1979), se hace saber que el día 8 de mayo de 1981 a la hora 15.30, en las puertas de esta Sede (calle Garibaldi Nº 546) se procederá por intermedio del martillero don José Daniel Balles a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (Tasación: nuevos pesos 11.350,00) del siguiente inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que comprenda, situado en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el número 12.868, señalado con el Nº 44 de la manzana B en el plano del agrimensor Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de junio de 1955 con el Nº 8.874 y mide: al Noreste: 12 metros de frente a Cno. A Poquitos; al Sureste: 33.50 metros lindando con el solar Nº 46; al Suroeste: metros 12 con el solar Nº 45 y, al Noroeste: metros 33.50 por donde linda con el solar Nº 42. Superficie: metros 402.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma; II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, certificados, etc., como asimismo la Comisión del Rematador y los impuestos que gravan los remates; III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 3 de abril de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
20) N$ 405.00 15|pub. 9093 Ab.10-v.my.8.

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: Ibarra, Jorge c/CHAVES, BERNARDINO y otra. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 726, año 1979), se hace saber que el día 28 de mayo próximo a la hora 16, en las puertas de esta Sede (calle Garibaldi Nº 546, Las Piedras) se procederá por intermedio del martillero don Luis Della Ventura, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (Tasación: N$ 2.395 00), los derechos de promitente comprador de la promesa de compra venta a plazos inscripta con el número 7990 al Folio 27 913 del Libro 132 en el Registro de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, relativa al inmueble empadronado con el Nº 11.356 mayor área de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, solar 2 de la manzana 5 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio, padrón actual Nº 15 413, compuesto de una superficie de metros 522,73.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 por ciento de la misma, en efectivo.

2º) Que serán de su cargo la comisión del rematador y los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo.

3º) Que la promesa de venta relacionada se encuentra depositada a disposición de los interesado en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 26 de marzo de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
20) N$ 234.00 10|pub. 10021 Ab.27-v.may.11.

JOSE DANIEL BALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo de Las Piedras, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra FEIRAN, VILMA y otro. Ejecución prendaria" (Ficha A. Nº 372, año 1979), se hace saber que el próximo 15 de mayo a la hora 16, en su lugar de depósito (Ruta 33 Km. 22), se procederá por intermedio del martillero don José Daniel Balles, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles:

Una máquina cosechadora M. Harris Super 26 con motor a nafta de 6 cilindros de 12, de corte, con levante de plataforma eléctrico; Un tractor Fordson con motor a nafta y queroseno de 4 cilindros, sin número, a magneto, con rodado a puntones, toma de fuerza, chasis número E 27N35326.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, más la comisión del rematador e impuestos, debiendo abonar el saldo restante previamente a la liberación y entrega de los bienes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 30 de marzo de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria
20) N$ 216.00 10|pub. 9090 Ab.21-v.may.5.

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos "Banco R. O. del Uruguay c|A CLEBER E. MONTAGNO y CARLOS ARIEL VICCICONDE y ANA LAGUARDA DE BARCELO, Intimación de Rec. de firma, (Fa. 44|979)", el día 21 de mayo de 1981 a los 15 horas en calle 18 de Julio y Florencio Sánchez, el martillero Danubio Walter Sosa rematará al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación la maquinaria para imprenta embargada en autos citados. — Melo, ocho de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 108.00 10|pub. 9685 Abr 24-v.may.8

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "Banco R. O. del Uruguay c|A. XAVIER LOPEZ, ORESTES, Juicio Ejecutivo, (Fa. 130|979)", el día 7 de mayo de 1981 a las 17 horas en el local del Rematador Bonavoglia, el martillero Rómulo J. Bonavoglia rematará al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación la maquinaria agrícola embargada en autos. — Melo, 7 de abril de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 90 00 10|pub. 9682 Abr 20-v may 7

COLONIA

CESAR ARAGUSTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Colonia, dictada en autos "Banco de Previsión Social c|ORGANIZACION NAVIERA DEL PLATA S. A., Juicio Ejecutivo (Fa. 400|78)", se hace saber que el día 6 de mayo próximo a la hora 14, el martillero César Aragusto, asistido por la señora Alguacil, rematará en la puerta de este Juzgado, sobre la base de N$ 400.000 00 (nuevos pesos: cuatrocientos mil) la nave "Río Negro" con las siguientes medidas: Eslora 42 metros 10 dms.; Manga 8 mts 40 cms.; Puntal 3 metros 10 dms.; Tonelaje total: 158 toneladas, equipado con motores Diesel.

Se previene: el comprador, pagará al contado, el 20 o|o de su oferta, más comisión e impuestos legales, y el saldo, en el término de 8 días. La nave se encuentra en el Puerto de Carmelo. — Colonia, abril 7 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
20) N$ 126.00 10|pub. 9188 Abr.22-v.may 6

RICARDO RODRIGUEZ ARCE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Leys, Roberto Hugo contra YUSEFF NEME, SERGIO y otro. Juicio Ejecutivo". (Ficha C-Nº 468|979) se hace saber que el día 8 de mayo de 1981 a la hora 15 y 30, a las puertas de este Juzgado, por el martillero Ricardo Rodríguez Arce, asistido de la señorita Alguacil, se procederá a la pública subasta y al mejor postor, de una máquina marca "Michigan" año 1976, modelo 125, AIF Nº 1205, con su pala excavadora. Base: las 2|3 partes de su valor de tasación, lo que resulta la suma de N$ 233.333.33.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los treinta días; b) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que correspondan y c) Los antecedentes se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados. — Carmelo, 6 de abril de 1981. — Esc. Marcos Keuligan, Actuario Adjunto.
20) N$ 162 00 10|pub. 9551 Ab.23-v.may.7.

WALDEMAR G. CARBAJAL

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: Meny Hodel, José María contra CHARBONIER ROSTAGNOL, MILTON CLIVIO "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 455|980). Se hace saber que el próximo 15 de mayo a la hora 13 y 30 en el Local Porvenir de Tres Esquinas, ubicado sobre la Ruta Nacional Nº 2, Kilómetro 155 y medio se procederá por intermedio del martillero Waldemar G. Carbajal, a la venta en pública subasta con la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien:

Tractor Oliver Modelo 50, motor Nº 504|021 & D 39959 c|toma de fuerza doble salida y control remoto, rodado de goma 750x18.

Tasación N$ 30.000.00. — Rosario, 27 de abril de 1981. — Waldemar G. Carbajal.
20) N$ 162.00 10|pub. 10580 Ab.30-v.may.14.

CARLOS F. ALLES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "María Magdalena Alles Etcheverry, María Luisa y Fabio Pedro Alles Zerpa, Benigno, Aida y Amaranta Adela Henry Alles Carlos María, Angel María, Blanca Amelia, Irma Hortensia, Hilda Magdalena, Gualberto Flavio Alles Hellbusch o Helbuch, Nélida Lidia, Edgardo Antonio, Oscar Waldemar, Nilton Manuel y Néstor Wilfredo Alles Rey, Enrique Norberto, Ruben Fernando, Horacio Mario, Elsa Nelly Alles Favre y Aladia Camacho de Alles, Yolanda Mabel y Norma Aida Alles Salaberry y Juana María Salaberry de Alles. — Cesación de Condominio". (Ficha número 646|980). se hace saber que el día 6 de mayo de 1981, a las 15 30 horas en el lugar de su ubicación, el rematador designado Carlos F. Alles, asistido del señor Alguacil venderá en remate público:

a). Inmueble. Ubicado en calle José María Garat entre 18 de Julio y 19 de Abril de esta localidad, Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, con padrón urbano número 786, con un área total de 594 metros cuadrados 43 decímetros cuadrados según plano del agrimensor B. Perera Induráin, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4.729 el 8|6|965 y con 10,25 de frente a la antes nombradas calle José M. Garat, estimando su valor en la suma de N$ 45.000,00 (nuevos pesos cuarenta y cinco mil). y demás bienes muebles que alhajan la casa.

Se previene que: a) Las ventas serán al contado y al mejor postor con una base de las 2|3 partes de su valor de tasación; b) que el mejor postor del inmueble a rematarse, deberá consignar en dicho acto el 25 o|o (veinticinco por ciento) del precio, siendo de su cargo los honorarios, comisiones e impuestos que originen esta venta; c) que los títulos de propiedad y demás documentación referida a dicho bien, se encontrará a disposición de los interesados en este Juzgado — Rosario, 31 de marzo de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
20) N$ 459.00 15|pub. 8565 Ab.7-v.my.5.

LAVALLEJA

RAMON A. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco Comercial c|MANRIQUE PEREZ, RAMON - Juicio Ejecutivo" (Ficha 802|980), se hace saber que el día 28 de mayo próximo a las 15 horas en la puerta principal del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Ramón A. Fernández, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación, que es de nuevos pesos N$ 7.263,00; presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscrito Actuario, del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, situada en las proximidades de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Dpto. de Lavalleja empadronada con el Nº 7462, compuesta de 330 metros cuadrados y de frente a la Calle Nº 2.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 % de su oferta, al serle aceptada ésta, e impuesto municipal. — Minas, 22 de abril de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 243,00 15|pub. 10365 Ab.29-v.may.21.

MALDONADO

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos Banco de la República c.|RUBIANES JORGE VIOLETA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 8|973), se hace saber que el día 8 de mayo de 1981, a las 16 horas en calle Sarandí 652 esquina Treinta y Tres de la ciudad de Maldonado, por intermedio del rematador Manuel Batista Alonso, se rematará:

1) Un torno carpintero sin marca con motor eléctrico "Hoover" Nº 22.176 A.B..

2) Un trompo marca "AC" con motor eléctrico sin marca y número.

3) Una escopladora marca "A. Amstrup", número 677, con motor eléctrico.

Se previene: A) El mejor postor abonará el importe íntegro del precio de cada compra en el acto, de ser aceptada su oferta, más la comisión legal del martillero, impuestos y|o tasas municipales que sean de su cargo, debiendo proceder al inmediato retiro, a su costo, de los bienes adquiridos, bajo apercibimiento legal.

B) No se admitirá ulterior reclamo por ningún concepto, pudiendo examinarse los bienes en el lugar de su depósito así como el expediente, hasta el momento del remate (artículo 918 del C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1981. — Esc. María Teresa García, Actuaria
20) N$ 198.00 10|pub. 9472 Ab.22-v.may.6.

PAYSANDU

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra GORDIENKO LAZHUK, Jorge Mario Ejecución de prenda" (A. Nº 308|978), se hace saber que el día 14 de mayo de 1981, a la hora 15 en el local de República Argentina (Casa Lerner) se procederá por intermedio del martillero Edgar S. Valiente, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, en el estado en que se encuentra de: 1 carpidor de 5 elementos para caballo.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión e impuestos (15%). Que será cargo del comprador el retiro de la máquina. — Paysandú, 6 de abril de 1981. — Esc Martha Paradiso, Actuaria.
20) N$ 144.00 10|pub. 9051 Ab 10-v.ag 30.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos Banco de la República O del Uruguay c.|MARIO RUBEN DALMAS BONJOUR (Ficha "B" 278|978), se hace saber que el día 14 de mayo de 1981 a las 15 horas en calle letra "F" entre Nº 13 y Nº 14 —Paraje La Lata— de Paysandú, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise asistido por el señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Paysandú a la venta en remate público y al mejor postor de la siguiente maquinaria: un tractor Zetor S per 50 diesel motor Nº 7105 95248 y una cosechadora Mc C Internacional R'I 127 Nº 3036.

Se hace constar que los bienes se venderán en el estado en que se encuentran, siendo de cargo del comprador los gastos que origine el retiro de los mismos así como también la comisión del rematador e impuestos que correspondan.

Las ventas serán al contado y en efectivo. — Paysandú, 20 de abril de 1981. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 162 00 10|pub. 10041 Ab.27-v.may.11.

EDGAR S. VALIENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
Subasta Pública

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c.|SCMIDT FRESER, WILEHM. "Ejecución de prenda" (Ficha "B" Nº 266|980), se hace saber que el día 20 de mayo de 1981 a la hora 10, en el kilómetro 68 de la Ruta 26, Casa Damiano, se procederá por intermedio del martillero Edgar S. Valiente, asistido de la señora Actuaria y Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, en el estado en que se encuentran, de la maquinaria y herramienta siguiente: 1) Cosechadora marca Allis Chalmers, diesel de 15 pies, con tolva y elevador de granos. 2) Cosechadora marca John Deere, modelo 95, diesel de 14 pies, con tolva, rodado de goma, girasolero. 3) Tolva marca Algeris p|4 TT 2 ruedas, neumáticas. 4) Sembradora Massey Harris rodado de hierro. 5) Sembradora Oliver Cantábrica 305, rodado neumático. 6) Arado de 5 rejas. 7) Rastra excéntrica de 2 ruedas neumáticas. 8) Elevador de granos p|8 mts. 9) Chata para 10 TT de chapa y hierro, c|tolva p|granel. 10) Silo transportable marca Algeris para 60 TT, rodado neumático, 6 ruedas, y apoyada en 14 pies, motor Allis Chalmers, con 3 compuerta para cada lado. 11) Chata con chassis y rodado de hierro p|4 TT. 12) 14 cuerpos de rastra c|balanzón de madera. 15) Sembradora Cantábrica 305, rodado de goma, de 28 discos, cajón doble de chapa. 16) Rastra excéntrica BM 4020 de 40 discos, levante hidráulico, rodado de goma 17) Rastra excéntrica marca Basso de 24 discos, rodado de goma. 18) Tractor Deutz 2311, diesel, levante hidráulico, powll-troll, rodado de goma. 19) Tractor Deutz 3456 powll-troll, rodado de goma 20) Tractor Zetor 5711, rodado de goma, levante hidráulico, 3 puntos 21) Tractor Allis Chalmers, diesel, levante hidráulico, powll-troll. 22) 2 arados Fun-Cas de 6 discos, rodado de hierro. 23) Arado Fun-Cas de 5 discos, rodado de hierro.

Se previene que: El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del rematador e impuestos (15 por ciento). Que será de cargo del comprador el retiro de las máquinas y|o herramientas. — Paysandú, 8 de abril de 1981 — Esc Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 360 00 10|pub. 9328 Ab.21-v.may.5.

EDGAR S VALIENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c.| FERRARI ERNIAGA, ADOLFO Ejecución de prenda" (Ficha "A" Nº 600|980), se hace saber que el día 14 de mayo a la hora 15 y 30, en el local de Rpca. Argentina (Casa Lerner) se procederá por intermedio del Martillero Edgar S Valiente asistido del señor Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentra, un tractor John Deere, modelo 730, diesel, rodado de goma.

Se previene que: el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, más comisión e impuestos (15 o|o). Que será de cargo del comprador el retiro de la máquina. — Paysandú, 6 de abril de 1981. — Esc. Martha Paradiso, Actuaria.
20) N$ 144.00 10|pub. 9052 Ab.21-v.may.5.

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DELFOR JOSE MINETTI y ANA MARIA CARUSSO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. Nº 4|980), se hace saber que el día 21 de mayo de 1981 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado se procederá por intermedio del rematador Carlos A. Thevenet, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de N$ 150.000,00, de una fracción de chacra con sus construcciones, alambrados y demás mejoras de carácter dominial anexas, ubicada en la chacra Nº 180 del ejido de la ciudad de Paysandú, padrón 1179 de la Segunda Sección Judicial, que según plano del agrimensor Adolfo Musso, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nº 20, el 19 de febrero de 1948, tiene una superficie de 9 Hás 1615 m. 1250 cm., deslindada así: 289 m. 75 cm. al Norte, de frente a Calle 19; 429 m 50 cm. al Este, de frente a Calle "Q", haciendo esquina con la anterior; 214 m. 75 cm. al Sur, de frente a la Calle 18, haciendo esquina con la Calle "Q"; y al Oeste, línea quebrada de tres tramos que tomados desde el Sur, miden 331 m. 10 cm. hacia el Norte, 75 m. hacia el Oeste y 98 m. 40 cm. hacia el Norte, lindando todos con propiedad de José Miguel Beneventano o sucesores.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 % de la misma, debiendo realizar el pago del saldo, el 40 % a los noventa días del remate y el 40 % restante a los 180 días del remate con el 2 % de interés mensual para ambos plazos y efectuar la escritura una vez abonado totalmente el precio; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración del inmueble, la comisión del rematador e IVA, e impuestos según dispone la ley; 3º) La ocupación del bien será inmediata; 4º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Paysandú, 1º de abril de 1981. — Martha M. Paradise, Actuaria.

20) N$ 513.00 15|pub. 8543 Ab.7-v.may.5.

MIGUEL ANGEL PORZELLA
Juzgado de Paz de la Primera Sección
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Paysandú en autos Omar José Bertoni c/HECTOR ARANDA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 508|980), se hace saber que el día 13 de mayo de 1981, a la hora 15 y 30, en el local de calle Gral. Leandro Gómez 933, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, por las dos terceras partes de su tasación, una Bicimoto Honda, padrón Nº 7160, en el estado que se encuentra.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma, más comisión e impuestos (15 por ciento) al contado y en efectivo. — Paysandú, 21 de abril de 1981 — Doctor Carlos Baccelli Rossari, Juez de Paz.

20) N$ 126 00 10|pub. 10209 Ab.28-v may.12.

MIGUEL ANGEL PORZELLA
Juzgado de Paz de la Primera Sección
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Paysandú, en autos Luba Briscal c/ELVA B de PINA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha B 297|980), se hace saber que el día 13 de mayo de 1981, a las 15 horas, en el local de calle Gral. Leandro Gómez 933, se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público, por las dos terceras partes de su tasación 1 TV Philips 24, 1 turbo Joya y 1 estufa Warners, en el estado que se encuentra.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma, más comisión e impuestos (15 por ciento) al contado, y en efectivo. — Paysandú 21 de abril de 1981 — Dr Carlos Baccelli Rossari Juez de Paz.

20) N$ 126 00 10|pub 10210 Ab.28 v.may 12.

RIO NEGRO

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: "Bancos del Litoral Asociados c/ELHORDOY BARTABURU, HECTOR EDUARDO y MEYER PINO, MARTHA FAUSTINA, Ejecución de Hipoteca". (Ficha A Nº 58|1981), se hace saber que el día 27 de mayo de 1981 a las 15 horas y en el hall de este Juzgado el martillero Elbio M. Fernández, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una fracción de campo sin poblaciones, con sus alambrados y demás mejoras, situado en "Llovedoras", paraje de la Sexta Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el Nº 3690 individualizado con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Arturo A. Davison, inscripto con el Nº 969 el 12 de enero de 1968 en la Dirección General de Catastro, según el cual tiene una superficie de 182 hectáreas 6819 metros y 37 decímetros y se deslinda así: al Noreste 1.541 mts. 60 ctms. con el bien Padrón Nº 454; al Sureste, 1184 mts. 10 ctms. con la fracción Nº 2 del mismo plano; al Suroeste, 1.488 mts. 20 ctms. con el bien Padrón Nº 438; y al Noroeste, 1.229 mts. 30 ctms. con los Padrones Nos. 2.696 y 2.097. El bien descripto tiene salida a Camino Vecinal mediante servidumbre de paso que parte del ángulo Noreste, la cual figura marcada en el plano relacionado.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el saldo (80 o|o) será abonado conforme a lo estatuido en el artículo 57 de la ley 13.355 y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 6º de la ley Nº 14.500; II) Que deberá abonar además en el acto del remate el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3,54 o|o (incluído IVA) de comisión de comprador; III) Que el inmueble referido se remata en el estado de ocupación en que se encuentra; IV) Que los gastos y honorarios que origine la escrituración del bien serán de cargo del adquirente; y V) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (18 de Julio y Artigas). — Young, 10 de abril de 1981. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

20) N$ 54.00 15|pub. 10435 Abr.30-v.may.22

SALTO

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Marconi de Parodi, María Rosa - Sucesión" (Letra B Ficha Nº 9|980) se hace saber al público que el día 10 de mayo de 1981, comenzando a las 8.00 horas, —en el local de calle Santa Rosa Nº 531—, el Martillero Benicio S. Cabral, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación los bienes muebles maquinarias y herramientas varias, inventariadas de fojas 6 vta. a 8, y cuya tasación obra de fojas 33 a 34 vta Y a la hora 11 en el mismo local se procederá a la venta de los siguientes inmuebles urbanos:

A) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana Catastral Nº 179, empadronada con el Nº 2 614, compuesta de una superficie de 353 metros con frente al Este sobre calle Santa Rosa y cuya puerta de entrada se encuentra señalada con el Nº 531 - Base N$ 333 533 34;

B) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contenga ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 179, empadronada con el Nº 2 627 y compuesta de una superficie de 682 metros con frente al Oeste sobre calle San Eugenio y cuya puerta de entrada se encuentra señalada con el Nº 542 - Base N$ 266.666 67.

Se previene: 1º) Que los bienes muebles, maquinarias, herramientas varias, se venderán al contado y el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada;

2º) Que los efectos mencionados en el apartado 1º se hallan a la vista en el lugar donde se subastarán, y se venderán en el estado de conservación en que se encuentren;

3º) Que con respecto a los inmuebles el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

4º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, los que legalmente correspondan, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador

5º) Que los títulos de propiedad, planos y demás antecedentes y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, abril 6 de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 567.00 15|pub. 9124 Abr.10-v may.8.

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c| JUAN KUCHMAN REVACHUK. Juicio Ejecutivo". (A 688|980), se hace saber que el día 29 de mayo de 1981 a las 15 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas), el martillero Enrique E. Oliva asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: A) Un solar de terreno con la casa en él construida y demás mejoras, situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana municipal Nº 29 y catastral Nº 445, empadronado actualmente con el Nº 5.525, compuesto según título, de una superficie de 278 metros, 6.091 centímetros y según plano del Agrimensor Héctor Herrán de enero de 1945, inscripto el 13 de igual mes y año con el Nº 9 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, se compone de una superficie de 279 metros, 1.932 centímetros con 8 metros 65 centímetros de frente al Este sobre calle Sarandí, entre las calles Artigas y Rivera. (Base: N$ 47.349) y B) Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada, en la Decimoprimera Sección Judicial de Salto, empadronada con el Nº 1.462, señalada con el Nº 1.462-A en el plano del Agrimensor Walter Margall, de junio de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 5.292 el 28 de setiembre del mismo año, compuesta de una superficie de 151 hectáreas, 8.576 metros (base: N$ 89.540).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el (30 o|o) treinta por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador; y 3º) Que los títulos de propiedad de los inmuebles descriptos se encuentran agregados a los autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c| JUAN KUCHMAN REVACHUK. Ejecución de Prenda e Hipoteca. Expediente A, Ficha 92|1981" que tramitan ante el similar de Tercer Turno de Salto. — Salto, abril 28 de 1981. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 513.00 15|pub. 10581 May.4-v.may.23.

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Gutiérrez, Galdino, Joaquín c/ ROMULO SAAVEDRA, "Juicio Ejecutivo". (Ficha A|769|1979), se hace saber que el día 10 de mayo de 1981 a las 9 horas en el domicilio de calle República Argentina Nº 50, el martillero Enrique E. Oliva, procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación y en el estado en que se encuentran, de los siguientes efectos: Radio Grabador pasacassette marca "Evadin" - 3 bandas Nº ERCP-3000. (Base N$ 300). Una máquina limpiar relojes marca Urema Nº 29.913 de 3 vasos. (Base N$ 920). Un toca-discos marca Lyon, Modelo: mini-stereo. (Base: N$ 520).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; y 2º) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, abril 7 de 1981. — Esc. Angel Malvasio, Actuario

20) N$ 162 00 10|pub. 9593 Abr.27-v may 10

SAN JOSE

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "Moscoso De León de Garrido Sara y otros c/. SUCESORES DE SALUSTIANO CURBELO, Cesación de Condominio, Pieza mandada formar. (Ficha "A" Nº 943|1974), se hace saber que el día 28 de mayo de 1981, a las 15 horas en las puertas de éste Juzgado, Calle Treinta y Tres Nº 643 el Rematador designado don Eduardo C. Peduzzi asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con las bases

de las 2|3 partes de su tasación o sean respectivamente las sumas de N$ 22.388.00; N$ 8.028.00 y N$ 5.726.00. Un terreno con sus mejoras empadronado con el Nº 60 ubicado con frente a la calle Dr. Alfonso Espinola. Primera Sección Judicial de San José. el que según plano del Agr. Julio Francisco Peijeiro. inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro de San José con el Nº 5581 el 13 de junio d 1980. consta de un área total de 785 mc 29 dm. y 2 fracciones de campo con sus mejoras empadronadas con los Nos. 3004 y 3005, ubicadas en la Séptima Sección Judicial de San José. las que según plano del citado Agrimensor inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 5603 el 18 de agosto de 1980, constan de un área total de 24 hás 7573 mc. las que tienen frente a Camino de Guaycurú.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que la comisión del 3 o|o del martillero. gastos de escrituración y certificados, serán de cargo del comprador 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en éste Juzgado a disposición de los interesados — San José, abril 7 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

20) N$ 459.00 15|pub. 9716 Abr.24-v.may.15

EDUARDO C. PEDUZZI

Juzgado de Paz de la Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de San José, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra GOYENI MORE, JUAN MIGUEL. "Red Prep" (Ficha "A" 493|978), se hace saber que el día 5 de junio entrante a las 14 horas. en el local de remate de "Triay e Ismendi" kilómetro 56 de la Ruta 1, Brig. Gral. Manuel Oribe. por el martillero Eduardo C. Peduzzi, asistido de la autoridad judicial del Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José. a quien se cometiera la diligencia, se procederá a la subasta en remate público. de los siguientes bienes prendados: "una máquina sembradora de metal de metros 3 50 con rodado neumático 600 por 16 de tiro"; una pastera "International" de tiro"; cuatro cuerpos de rastra; un arado de dos rejas para lev. hidráulico y "un tractor Case mod. 1951 de 4 cil. a nafta y queroseno número 10x28 y 600x16

Se previene: a) Que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta. deberá depositar en garantía su 30 % (treinta por ciento);

b) Que el precio deberá abonarse en legal forma, dentro de los 30 días siguientes al del remate;

c) Que los bienes a rematarse. una vez subastados, quedarán depositados en poder del señor rematador, y sus riesgos serán de cuenta del respectivo mejor postor, quien podrá y deberá retirarlos consignado el saldo de precio impago;

d) Que serán de cargo de cada adquirente la comisión del martillero los impuestos municipales que gravan la enajenación, incluso I.V.A. los gastos y honorarios del depósito posteriores a la fecha del remate y los gastos de entrada — Libertad, abril 22 de 1981. — Leda García de Caposssolo, Juez de Paz Encargada.

20) N$ 432.00 15|pub. 10713 May.4-v.may.25.

SORIANO

LUIS ALBERTO ANDRIOLO

Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Banco La Caja Obrera c. FRANCISCO SILVEIRA DE LA FUENTE y otro. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1 082 año 1980) se hace saber: Que el día jueves 7 de mayo de 1981, a la hora 13 y 30. el señor rematador Luis Alberto Andriolo, matrícula Nº 1240 e inscripto en el R U C con el Nº 180015790015 sacará a la venta en pública subasta. en el local de su propiedad. sito en Paso de Ramos. Tercera Sección Judicial de Soriano. los siguientes bienes: Un tractor marca Deutz, desarmado, año 1974. motor Nº 292|2185|3423 al que le falta el rodado trasero. filtros. batería palancas de levante de tres puntos y focos delanteros; y otro tractor. de la misma marca que el anterior, en funcionamiento. motor Nº 2922 85 |692, rodado trasero 23 1-26 y rodado delantero 750-20, de tres baterías, al que le faltan los siguientes implementos: palanca de freno. brazo de levante de tres puntos, caño de escape, careta, foco delantero, los dos focos traseros y en regular estado de chapa y pintura

Se previene: a) Saldrán a la venta con la base de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones que son de N$ 10 000 00 y N$ 40 000 00. respectivamente. al mejor postor y al contado;

b) Serán de cargo del o de los compradores, la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes. 20 de abril de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 176.40 8|pub. 9995 Ab.27-v.may.7.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó VIOLETA GENUINA ALVES MASPOLI de DE CASTRO, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Martha A. Iribar en Montevideo, el 14 de agosto de 1973 y por la cual la compareciente adquirió de "La Industrial Francisco Piria S A. (en liquidación) la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 190.630, señalado con el número 11 de la manzana B en el plano del Agrimensor Jose P. Astigarraga de octubre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de junio de 1954 con el Nº 28 844, según el cual tiene una superficie de 936 metros, 01 decímetros, con 17 metros de frente al N O. a la calle Lieja, distando el punto medio de dicho frente 137 metros, 92 de la iniciación de la ochava formada por dicha calle y la calle Lido. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1299 al Folio 359 del Libro 674.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 9 de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

21) N$ 234.00 10|pub. 10503 Ab.30-v.may 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CAUSSI CAMACHO, JABEZ y ELIDA ALCIATI DE CAUSSI. "Segundas Copias". (Ficha F-1874|980), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Jabez Caussi Camacho y Elida Alciati de Caussi solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 12 de marzo de 1957 autorizó el Escribano Roberto Agosti según la cual los esposos en únicas nupcias, Nicolás Scarpa Carnelli y Rosa Paraggio Troisi vendieron a los esposos en únicas nupcias Jabez Zoel Caussi Camacho y Elida Violeta Alciati Noya el siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal Nº 601 que forma parte de un edificio ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 6 608 compuesto según títulos de una superficie de 599 m.2 52 dm., con 17 mts. 14 cms. de frente al Oeste a la calle Julio Herrera y Obes entre las de Soriano y San José distando su punto medio 40 mts. 93 cms. de la esquina con la calle San José. La Unidad 601 se ubica en sexto piso a cota vertical más 18 mts. 85 cms., tiene un área de 52 mts.2 28 dcm.. le corresponde el uso exclusivo del balcón de fachada U seis y un lugar en el garaje A S Uno. padrón individual de la Unidad: 6.608|601; anterior número 202.738.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 252 00 10|pub. 10636 May.4-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. en autos: GUSTAVO AMODIO MARZIALE PANTANELLA. "Segunda Copia" (Ficha V 73|981), se hace saber que ante este Juzgado, el 18 de febrero de 1981 se presentó Gustavo Amodio Marziale Pantanella. solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa que el 21 de abril de 1937 autorizó el Escribano Arturo Ribot cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 237 al Folio 175 del Libro 211. por la que el compareciente adquirió de la sociedad "G de Armas y Compañía" el solar Nº [illegible] manzana 88 del plano del Agrimensor Carlos D. Furrio, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 8 (hoy padrón [illegible]) mayor área Nº 16 018. ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones. Balneario Santa Ana el que según el citado plano está compuesto de un área de 432 metros que se deslinda así: 12 metros al Este de frente a calle Nº 15 por 36 metros de fondo lindando: al Sur con solar 12, al Oeste con solar 8 y al Norte con solares 2 y 7 Que en consecuencia de lo expresado precedentemente se cita. llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura solicitada. para que proceda a deducir oposición dentro del término de 30 (treinta) días. bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo abril 2 de 1981 — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

21) N$ 252 00 10|pub 9785 Ab.24-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron LAURA MARTIRENE ALLENDE DE JAUREGUY, FRANCISCO JOSE, JULIO ANTONIO MARIA y DANIEL EDUARDO JAUREGUY MARTIRENE, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Manuel G Sotelo el 15 de mayo de 1937 y por la cual Juan Carlos Pose Lizuain vendió a Mario Ernesto Jaureguy el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones sito en la 24ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 123.884, y que según plano del Agrimensor José Maranesi, archivado en Topografía el 18 de marzo de 1925. tiene una superficie de 131 metros. 80 decímetros, con 15 metros, 85 centímetros. de frente al Sur a Rambla Armenia (antes Juan de León) entre Luis Alberto de Herrera (antes Larrañaga) y 26 de marzo.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia cita, llama y empiaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado. dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. abril 9 de 1981. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

21) N$ 198 00 10|pub. 10501 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCO HELGUERA. en representación de Unión de Bancos del Uruguay (fusión de Bancos Territorial, Español y del Norte) solicitando la expedición de la Segunda Copia Notarial, por la cual, ante el Actuario Adjunto José Curi Zegja, el 16 de mayo de 1927. Rivero Alfonso Pablo Policarpo, y los sucesores de Juan Francisco Rivero. representados por el señor Juez Letrado de lo Civil de Tercer Turno. vendieron al Banco Territorial del Uruguay el inmueble Padrón Nº 129.249. que forma parte del bien en mayor área. números 26737 y 26736, sito en la hoy 4ª Sección Judicial de Montevideo. teniendo según plano del Agr. MacColl. del 14 de enero de 1927. el bien en mayor área Padrón Nº 26736 una superficie de 1 há. 822 mts. 54 dms.. y el Padrón Nº 26737 una superficie de 2 há. 889 mts. 27 dms.. con frente a la calle Magariños Cervantes El Padrón Nº 129.249 tiene una superficie de 492 mts. con 75 cms.. con frente a la calle Neyra La primera copia de dicha escritura de compraventa fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 644 al Fº 376 vto. del Lº Nº 138.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión. para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 24 de 1981. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

21) N$ 234,00 10|pub. [illegible]15 Ab.29-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: ENRIQUE RAPAPORT y BERTA SARA ANDELMAN. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C. número 159, año 1981), se hace saber que ante esta sede se presentaron los cónyuges Enrique Rapaport y Berta Sara Andelman, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 22 de mayo de 1970 por el escribano Luis Alberto Viera, por la cual adquirieron: a) El apartamento Nº 406, padrón Nº 2727|406, sito en el cuarto piso del Block B; y b) El garaje Nº 035 padrón número 2727|035, sito en la planta baja del Block A. Ambos bienes forman parte del edificio "Isla Gorriti", construido en el terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado. barrio Cantegril de Punta del Este, padrón matriz número 2727 y que según el plano respectivo tiene una superficie de 3.834 metros, 1 395 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo 27 de abril de 1981 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

21) N$ 180.00 10|pub. 10840 May.4-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA - ARQUIDIOCESIS DE MONTEVIDEO. "Segundas Copias". (Ficha: C|39|981), se hace saber que se presentaron solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada por el Escribano Raúl Dabezies. el 22 de diciembre de 1959, en Montevideo del siguiente inmueble: un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicado en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 57.226, que se deslinda así: diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte de la calle Iglesia, hoy Pablo Zufriategui Nº 984 por 68 metros y 2 cms. de fondo, lindando al Sudeste con el Arroyo Quita Calzones Morales, al Nordeste con Tiburcio Aguiar de San Vicente y Sudoeste con sucesión de Antonio Reina y según plano de los agrimensores José S. Mier y Jorge A. Calacce.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión.

Y a los efectos de su publicación se expide el presente, a 3 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

21) N$ 198.00 10|pub. 10635 May.4-v.may.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: PEREZ, FRANCISCO MARCOS; PABLO MAURO; JUANA CLARA; CECILIA y PEDRO. "Segunda Copia de Escritura" (Ficha Civil Nº 41|1981), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia, de escritura autorizada por el Escribano Roberto Agosti con fecha 30 de julio de 1949, por la cual el señor Francisco Pérez adquirió a Juan Pérez y Ventura Rodríguez, una fracción de campo y Mejoras ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, empadronado con el Nº 1303, señalado con el número 1 en el plano del Agrimensor Aurelio Lacaze de octubre de 1912, teniendo una superficie de 36 hectáreas 8 940 metros, 50 decímetros.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención — Rosario, 23 de marzo de 1981. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.

21) N$ 144.00 10|pub. 9830 Ab.24-v.may.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: PEREZ HERNANDEZ JULIO y RODRIGUEZ DE PEREZ MILENA, Segunda Copia (Ficha Nº 324|980), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el compareciente, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 2 de mayo de 1976, el Escribano Francisco Mesa Borrallo, por la cual la sociedad anónima Francisco Rial S. A. vendió a los comparecientes la propiedad y posesión los siguientes inmuebles sitos en la Primera Sección Judicial de Maldonado; solar 14 empadronado con el Nº 8116; solar 15, empadronado con el Nº 8.117; solar 16 con el padrón 8.118; solar 16, con el padrón 7.074.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado, 2 de abril de 1981. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 162.00 10|pub. 10450 Abr.30-v.may.14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos (Ficha A|11|980), 2ª copia de escritura, se solicito la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó en esta ciudad el Escribano Walter Medina, el 21 de setiembre de 1974, por la cual FRANCISCO RAUL BENITO PERALTA y MARIA LUISA CAMERELLE de PERALTA vendieron a Delfín Patricio Grau Vega, una fracción de terreno, manzana Nº 372, Primera Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 12.151 sup 309 mts. 30 dms. Se emplazan por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de otorgársele oficio. — Paysandú, 27 de febrero de 1981. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria.

21) N$ 126.00 10|pub. 10225 Abr.29-v.may.13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "HECTOR ENRIQUE DEMASSI BIAVASCHI y MARIA TALASIMOV de DEMASSI - Solicitan Expedición Segunda Copia de Escritura" (Ficha Letra B Nº 27|981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las nombradas personas, solicitando la expedición de una segunda copia de escritura pública autorizada por el escribano Guillermo Stirling, con fecha 28 de julio de 1967, por la cual Héctor Enrique Demassi Biavaschi y María Talasimov de Demassi, adquirieron por compraventa y tradición a los esposos Néstor Linale y Miriam Mendia, la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Padrón Nº 2.482, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, de la Manzana Nº 44 de Fray Bentos, que es un solar de terreno baldío, señalado con la letra "E" en el plano del agrimensor Rogelio García, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el Nº 8, el 11 de febrero de 1942, según el cual tiene una superficie de 318 m2, que se deslindan así: 10 mts. al Sudeste, con frente a calle Argentina, entre las calles Rincón y Haedo; 31 mts. 80 cms al Sudoeste, con solar 7; 10 mts. al Noroeste con fracción "A"; y 31 mts. 80 cms al Noreste con parte de las fracciones "B" y "D", cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro, el 11 de agosto de 1967, con el Nº 438, Fº 266 vto., Lº 21.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Fray Bentos, marzo 31 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

21) N$ 288,00 10|pub. 9630 Ab.23-v.may.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ante esta sede, WASHINGTON RODRIGUEZ GONCALVES (B 36|981) solicitando expedición de segunda copia de escritura de partición por herencia hereditaria otorgada el 12 de abril de 1962 ante el Escribano Salvador Gómez Camps por la que se adjudicó al compareciente, el bien inmueble, empadronado actualmente con el número 9990 (antes Nº 2464) letra "A" solar 1, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Rivera (antes 1ª) con superficie de 191 metros cuadrados y limita: Al Sureste con fracción "F"; al Suroeste con fracción "B"; y al Noroeste con frente a calle Ventura Píriz (antes Amarillo) todo según el plano del Agrimensor Zoe Taroco, inscripto con el Nº 1.477 el 10 de junio de 1958.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rivera, 6 de abril de 1981 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

21) N$ 180.00 10|pub. 10389 Ab.29-v.may.13 -

SALTO

MARIO D'ANGELO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Rodríguez Iribarne, Luis Alberto con ANTONIO ACEVEDO GIMENEZ, Juicio Ejecutivo" (Letra A Ficha Nº 126|980), se hace saber al público que el día miércoles 6 de mayo de 1981 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. Gral. Artigas), el Martillero Mario D'Angelo asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 8.636.67 el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la 2da Sec. Judicial de Salto, manzana Catastral Nº 29, empadronada con el Nº 15.490, de una superficie de 263 mts 9.200 ctms y con frente al oeste sobre calle Santa Rosa cuya puerta de entrada se encuentra señalada con el Nº 90 entre las calles Uruguay y Brasil.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos los que legalmente correspondan, así como la comisión del rematador son de cargo del comprador 3º) Que los títulos de propiedad, y demás antecedentes y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, marzo 25 de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

21) N$ 324.00 15|pub. 8500 Abr.7-v.may.5

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "LARROSA ROBAINA, ALBA y otros - Segunda Copia" (Ficha 236|B|981), se hace saber que Alba Larrosa Robaina, Antonio Ulises, Fernando Daniel, María Isabel, María Aurora y Alba María Alfaro Larrosa, se presentaron solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de Cesión de Derechos Hereditarios, autorizada por el Escribano Luis Rodríguez Sansberro en esta ciudad el día 18 de febrero de 1966 cuya primera copia, se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio con el Nº 252 al folio 79 del Libro Nº 602 del mes y año de su otorgamiento, Daniel Dámaso Iguini, casado en únicas nupcias con Alba Larrosa Robaina, adquirió de María Julia Blanco Rodríguez, los derechos hereditarios que le correspondían en la Sucesión de Francisco Blanco. Se cita, llama y emplazan a los que se consideren con derechos en esta gestión para estar a derecho en el término de treinta días. — Treinta y Tres, 21 de abril de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.

21) N$ 162.00 10|pub. 10344 Ab.29-v.may.13.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

del CASTILLO E HIJOS LIMITADA

Fecha iniciación: 1º de abril de 1981.
Inscripción: Nº 228, Folio 842, Libro 2.
Integrantes: WASHINGTON del CASTILLO; GUSTAVO del CASTILLO y TABARE del CASTILLO
Capital: N$ 9.000.00, aportado por partes iguales
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Distribución de artículos en general, principalmente Polietileno de Baja y Alta densidad y derivados; polipropileno, hilos y artículos para bebés.
22) N$ 180.00 10|pub. 9628 Abr.28-v may 12

QUELI LTDA.

Contrato: 4 de marzo de 1981.
Registro: Nº 151, Folio 567, Libro 2 de Contratos
Socios: NELSON HERIBERTO LONGINOTTO RODRIGUEZ y NICTOR RODRIGUEZ GEIFITZ.
Objeto: Comprar, vender, construir, hipotecar toda clase de inmuebles, pudiendo actuar ante el Banco Hipotecario del Uruguay como promotor privado o en cualquiera otra forma. Importar, exportar, comprar y vender toda clase de bienes para el abastecimiento de industria, comercio y público en general.
Plazo: 10 años prorrogables por iguales períodos previa aprobación de la asamblea.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta por los dos socios.
Capital: N$ 2.000 00
22) N$ 225.00 10|pub. 10217 Ab.28-v.may.12.

SISTEMAS CADE LIMITADA

Contrato privado del 12 de febrero de 1981, inscripto el 23 de febrero de 1981, con el número 80 al Folio 296 del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS RYMER ESTRADA, ANIBAL LABARTE y DIEGO BELTRAN STORACE.
Objeto: Representación, importación y comercialización de equipos electrónicos de procesamiento de datos, así como también comercialización de toda clase de artículos, mercaderías y productos atingentes al ramo
Capital: N$ 50 000 00 aportado así: nuevos pesos 35 000.00 por Carlos Rymer; N$ 10.000 00 por Aníbal Labarte y N$ 5.000.00 por Diego Beltrán.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Calle 25 de Mayo 626, piso cuarto, de Montevideo.
Plazo: 10 años a partir del 12 de febrero de 1981, prorrogable automáticamente por un solo período, también de 10 años.
22) N$ 270.00 10|pub. 10201 Ab.28-v.may.12.

PRINT LTDA.

Contrato: 30 de marzo de 1981.
Inscripción: Nº 217, Fº 776, Lº 3 de Contratos.
Capital: N$ 40.000.00.
Socios: ENRIQUE PUIG CANABAL, RODOLFO PUIG CANABAL y SERGIO ARRIOLA IBARRA, con N$ 15.000.00, N$ 15.000.00 y nuevos pesos 10.000,00, respectivamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: en especial, la importación y exportación de toda clase de bienes
Administración: dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 10097 Ab.28-v.may.12.

TACUAREMBO S. R. L.

Contrato: 23 de febrero de 1981.
Inscripción: 17|3|981, Nº 241, folio 898, libro 1.
Socios: JUAN PEDRO PETRONE y ALICIA GENOVEVA GARCIA.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos de actividad y en especial en el de farmacia.
22) N$ 135.00 10|pub. 10111 Ab.28-v.my.12.

SEREM LTDA.
CESION DE CUOTA

Registro. 4|2|981, Nº 30 al folio 108, Libro 3 de Contratos.
JUAN E. NUGUE cede su cuota social, nuevos pesos 2.500,00, a Boris Scher Kraus, vigencia 12 de setiembre de 1980.
22) N$ 90,00 10|pub. 10139 Ab.28-v.may.12.

IMPRESORA MILGRAFF LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 3|9|980.
Registro Público de Comercio Nº 714, Fº 618, Lº 3.
Cedentes: BERUTE ZUKAS PUKAS, RAMUTIS ANTANAS MACANSKAS.
Cesionarios: Carlos González Sanabria, Luis Arnicho Machín y Roberto Angel Martínez Barone.
22) N$ 90,00 10|pub. 10141 Ab.28-v.may.12.

JF LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: JULIO CESAR GARRIDO OTHEGUY y OFELIA CANDELA SARLI.
Cesionario: Elena Sarli Rodríguez y Flavio Caldeiro.
Fecha: 18 noviembre 1980.
Inscripción Registro Público de Comercio con el Nº 287 al Fº 1050 del Lº 2 de Contratos.
22) N$ 90.00 10|pub. 9727 Abr.28-v.may.12

CONSTRUCTORA TECONS S.R.L.

19 marzo 1981.
Reg. Púb. de Com. Nº 216, Fº 773, Lº 3.
Oscar Ernesto Arnabal de Fuentes.
DANIEL CARLOS BAIETTO LIMA y CARLOS ALBERTO VALLI BEITTONE.
Empresa constructora.
Plazo: 1 años prorrogable.
Capital: N$ 12.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 9704 Abr.28-v.may.12

CENTRO DE COMPUTOS COLONIA S.R.L.

Contrato: 29 de mayo de 1980.
Inscripto: Registro Público de Comercio de Colonia, Nº 69, Folios 222 a 227, Tomo año 1980.
Socios: MARIA ELISA ETCHEMENDY FODERE, FERMIN ABDON ETCHEVERRIA PEREZ, CARLOS LUIS GONI LUJAN, EDUARDO JOSE ETCHEMENDY FODERE, MARIO CESAR GEYMONAT ROLAND, HAROLDO RAUL GEYMONAT ROLAND, JORGE ALBERTO FODERE YGOUNET, LORENZO DANIEL FODERE YGOUNET.
Capital: N$ 20.000.00 aportado: N$ 3.000 00 cada uno, los 4 primeros, y N$ 2.000.00 cada uno los 4 últimos.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Administración: Dos socios conjuntamente
Objeto: Procedimiento de datos, contabilidades, estadísticas, emisión de recibos, gestiones ante oficinas, liquidación de impuestos, asesoramiento de empresas.
Domicilio: Dpto. de Colonia, actual ciudad de Rosario.
22) N$ 270.00 10|pub. 9831 Abr.28-v.may.12

PONDAL LTDA.

Contrato: 26 marzo 1981.
Inscripción: Nº 231, Fº 851 Lº 2 de Contratos.
Socios: MARIA DE LOS DOLORES VAZQUEZ GARCIA, CARMAN GARCIA MARIÑO y JOSE VARELA PARFAN.
Objeto: Comercio ramos carnicería, chacinería, pollería, fiambrería, afines, importaciones, exportaciones y representaciones.
Plazo: 2 años prorrogable indefinida y automáticamente.
Capital: N$ 48.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 9706 Abr.28-v.may.12

RODONS Y VOLPE S.R.L.

Contrato: 16 de febrero de 1981.
Inscripción: Registro Comercio Durazno número 463 al folio 1.560.
Socios: LUIS MARIA RODONS GIORDANO y HEBER ANIBAL VOLPE RECALDE.
Capital: N$ 45 000 00.
Objeto: Consignatarios frutos del país, compraventa maquinaria agrícola, automotores, repuestos y accesorios, representaciones en general.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Heber Aníbal Volpe Recalde.
Domicilio: Ciudad de Durazno.
22) N$ 180.00 10|pub. 9904 Ab.27-v.may.11.

MAPLE - VILA LTDA.
CESION DE CUOTA Y AUMENTO DE CAPITAL

Cedentes: Américo Vila Arismendi, Ruben Omar Vila Bagnasco, Carlos María Vila Bagnasco.
Cesionario: Ana María Vila Bagnasco.
Nuevo Capital: N$ 1 350 00.
Contrato: 18 de marzo de 1981.
Inscripción: Nº 73, Folios 243|244, Libro Contratos, R. P. Comercio de Canelones.
22) N$ 135.00 10|pub. 10017 Ab.27-v.may.11.

LERI S.R.L.

Contrato: 27 de marzo de 1981.
Socios: LECIO RODEMAR LOTTI RAMIREZ y RICARDO ADHEMAR LIBERMAN RODRIGUEZ.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Taller mecánico indutrial y naval.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 177, Folio 629, Libro 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 9859 Ab.27-v.may.11.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CARTEX LTDA.

Razón Social: Cartex Ltda.
Socios: CRISTINA BERRUTTI SILVEIRA y CARLOS OMAR GOMEZ-PIÑEYRO.
Constituida el 26 de febrero 1981.
Capital: N$ 15.000,00.
Plazo: 10 años.
Objeto: Fábrica de Prendas de Lana, Sintéticos e Hilos.
Administrador: Carlos Omar Gómez Piñeyro.
Inscripción Nº 266, folio 981, libro 2, — 7 de abril de 1981
22) N$ 135.00 10|pub. 9926 Ab.27-v.may.11.

IMAGEN S. R. L.

Contrato: 2 de abril de 1981.
Inscripción: Nº 241, folio 887, libro 2 de Contratos
Socios: RONALD PAIS BERMUDEZ, JORGE PATRITTI BERMUDEZ y ROBERTO GALLO MUÑOZ.
Objeto: Publicidad, prestación de servicios utilizando aparatos de reproducción y registro de sonido e imágenes, Importar y exportar, Comercialización de bienes muebles e inmuebles.
Capital: N$ 5.400.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo, Constituyente Nº 2019.
Administración: señores Pais y Patritti indistintamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 10002 Ab.27-v.may.11.

GAYPER S.R.L.

Por contrato del 20 de noviembre de 1980, inscripto con el Nº 172, Folio 643, del Libro 2 de Contratos se elevó el capital a nuevos pesos 17.380.00, ingresó como nuevo socio JUVENAL RAMA VILLAVERDE, y los socios RUBEN DO CANTO BARBOZA y JUAN CARLOS LLANES BRACESCO cedieron a JUVENAL RAMA VILLAVERDE 2 y 5 cuotas reteniendo para sí 198 y 195 cuotas respectivamente.
22) N$ 180 00 10|pub. 9356 Ab.21-v.may.5

ISADIK LTDA.

Contrato del 1º|4|981, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 231 al Fº 827 del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ELIO BEMAOR DUNSKY, SERGIO MIGUEL GOLDEMBERG ELENTER.
Capital: N$ 10.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Explotación del comercio en todas sus ramas, sin limitación alguna, y en especial todo tipo de operaciones y contratos con bienes muebles e inmuebles, importación, exportación, comisiones y consignaciones, y realización de cualquier operación por cuenta propia o de terceros
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Plazo: 3 años, prorrogable por períodos de 1 año.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente
22) N$ 270,00 10|pub. 9637 Ab.23-v.may.7.

FARMACIA EUROPA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Por documento privado de fecha 23|9|980, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 295 al Fº 1080 del Lº 2 de Contratos, los esposos MARTA LUISA PARODI HARRIET y NESTOR ANTUNES CALLABA, cedieron a Sara Edit Triay Dogliotti y Olga Emma Hada, quienes lo adquieren en común y proindiviso y por partes iguales, todos los derechos que le correspondían en la forma y el uso de la mencionada forma social, que en adelante lo usarán los cesionarios en forma conjunta.
22) N$ 255,00 10|pub. 9653 Ab.23-v.may.7.

RUA - VIGNOLI LIMITADA

Contrato: 19|3|981.
Inscripción: Nº 197, Fº 705, Lº 3.
Socios: JOAQUIN RUA y MIGUEL VIGNOLI.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Fabricación, venta y distribución ladrillos, tejuelas, plaquetas y similares.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub 10191 Ab.28-v.may.12.

SIGNO S.R.L.

Contrato: 23|4|981.
Inscripción: Nº 220, Fº 788, Lº 3.
Socios: JULIO CESAR BARREIRO DIMEO, JOSE GUTIERREZ MARMO, OLYNTHO HERNAN TAJAM PALADINO y DANIEL VAZQUEZ FERRARI.
Objeto: Dibujo técnico, diseño, gráfico, publicidad, decoración.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 16.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 10192 Ab.28-v.may.12.

LUIS MOREIRA AUTOMOVILES S.R.L.

Contrato: 31|3|981; Insc. Nº 20, Fº 60, Tomo XI.
Inscripción: Registro Público Comercio San José.
Socios: LUIS BELTRAN MOREIRA PEREZ y MARIA HORTENSIA ROLANDO ARNEJO.
Objeto: Comercialización vehículos con tracción mecánica.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 10.000,00, integrado por partes iguales
Administración: Luis Beltrán Moreira.
Domicilio: San José.
22) N$ 135.00 10|pub. 10172 Ab.28-v.may.12.

NELSON BELLO LTDA.

Contrato: 23 de febrero de 1981.
Registro: Nº 8, Fº 24, Tomo XI.
Socios: NELSON ISRAEL BELLO GALARETTO y NILDA ELISA CORTALEZZI BERMUDEZ.
Domicilio: 25 de Agosto Nº 1222, de la ciudad de Libertad.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: La explotación maderera y utilización de productos del bosque, con fines industriales y comerciales, principalmente en los ramos de carpintería, mueblería y decoración. Podrá ejercer representaciones y realizar la compraventa de toda clase de bienes, e importación y exportación de bienes.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 225,00 10|pub. 10171 Ab.28-v.may.12.

URU CAR IMPORT. LTDA.

Contrato privado del 1|4|981.
Inscripción: Nº 272, Fº 1000, Lº 2 de Contratos el 8|4|981.
Capital: N$ 5.000,00.
Socios: ORLANDO CESAR ELICEIRY VECCHIO, N$ 2.500,00; CARLOS ALBERTO RIBA BLANQUET, N$ 2.500,00.
Domicilio: Luis Alberto de Herrera 2927, Montevideo.
Objeto: Importación y ventas de repuestos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Eliceiry y Riba, indistintamente.
22) N$ 135,00 10|pub. 10153 Ab.28-v.may.12.

BARRACA UNIVERSAL LIMITADA

Contrato: 1º abril 1981.
Inscripción: Nº 210, Fº 750, Lº 3 Contratos.
Socios: LUIS FRANCISCO PALERMO GIUNTA, ELBIO EDUARDO ALMEIDA MATEOS, CAMILO SOTELO CASARAVILLA y CRISTINA EXEIDA CONTI CANALES.
Objeto: Fabricar, distribuir y comercializar artículos de construcción y otros.
Capital: N$ 20.000,00, por partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, con prórroga automática.
22) N$ 135,00 10|pub. 10126 Ab.28-v.may.12.

MEYGOM LTDA.

Contrato: 3 de abril de 1981.
Registro: 8 de abril de 1981, Nº 293, folio 1075, Libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE Ma RODRIGUEZ, ROBERTO D. RODRIGUEZ, TALIA GONDOLVEU MARTINEZ
Capital: N$ 45.000,00, por partes iguales.
Objeto: Mecánica industrial y fabricación y comercialización de artículos de goma. Importación y exportación.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 10138 Ab.28-v.may.12.

MACARBEN LTDA.

Contrato privado del 24 de marzo de 1981, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 70 del Fº 240 al 243 del Tomo 19 de Contratos, el 27 de marzo de 1981.
Socios: NESTOR RAMON MARTINEZ PEREZ, WILSON JESUS BENTANCOR PAIS, FANNY CORREA RODRIGUEZ CARMELO NARCISO ARTIGAS, SILVIA RAQUEL CORDOBA TABARES, EVERARDO VICTORIANO BENTANCOR URRUTIA, MARIA PAEZ MARTINEZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, prestación de servicios en general
Domicilio: departamento de Maldonado.
Duración: dos años prorrogables.
Capital: N$ 45.000,00. — Integración: Néstor Ramon Martínez Pérez N$ 15 000 00; Wilson Jesús Bentancor Pais N$ 10 000 00; Everardo Victoriano Bentancor Urrutia N$ 1.500 00; María Páez Martínez N$ 1 500,00; Fanny Correa Rodríguez N$ 2.000,00; Carmelo Narciso Artigas N$ 13.000 00; Silvia Raquel Córdoba nuevos pesos 2.000,00. Capital dividido en 90 cuotas de N$ 500 00 c|u.
Administración: Néstor Ramón Martínez Perez Wilson Jesús Bentancor Pais y Carmelo Narciso Artigas conjuntamente y Néstor Martínez con cualesquiera de los socios mencionados en esta cláusula.
22) N$ 405.00 10|pub. 10073 Ab.28-v.may.12.

BRUJAS S. R. L.

Fecha de constitución: 19 de marzo de 1981
Socios: HECTOR MARIO MOLTEDO FOSSATI y ELENA VAZQUEZ SANCHEZ.
Objeto: a) Administración y venta de propiedades y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. b) Importación y exportación.
Domicilio: ciudad de Maldonado.
Administración: ambos socios actuando en forma indistinta.
Capital social: N$ 5.000 00 (nuevos pesos cinco mil) dividido en diez cuotas de nuevos pesos quinientos (N$ 500 00) cada una correspondiéndole a cada socio la cantidad de cinco cuotas.
Inscripta: Registro Público de Comercio de Maldonado el 23 de marzo de 1981 con el número 67 del Fº 228 al Fº 231 en el tomo Nº 20 de Contratos llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno.
Tiempo: Duración de 5 años a partir de la fecha del contrato el que será prorrogable en forma sucesiva y automática por períodos de tres años cada uno.
22) N$ 360.00 10|pub. 10072 Ab.28-v.may.12.

DISTRIBUIDORA BRAZO ORIENTAL S. R. L.

Contrato: 27 de marzo de 1981.
Inscripción: Nº 186 Fº 659 Lº 3 de Contratos.
Socios: WALTER ALFREDO AUDIFFRED BUSIELLO y ANIBAL MARTIN MERLI DALGALARRONDO.
Objeto: Fabricación, comercialización y distribución de cualquier producto.
Capital: N$ 45.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Carabelas Nº 3621.
22) N$ 135 00 10|pub. 10093 Ab.28-v may.12.

ROTOMAR LIMITADA

Contrato: 1º setiembre 1979.
Inscripción: 14 diciembre 1979, Nº 652, Fº 2396 Libro 4.
Socios: JOSE MARTINEZ ALFONSO; ADOLFO RODRIGUEZ DOMINGUEZ y JORGE ESTEBAN TORRES MUÑOZ.
Capital: N$ 21.000 00, aportado por partes iguales.
Administración: por los socios indistintamente actuando de a 2.
Objeto: Compraventa establecimiento comerciales; explotación de los mismos y especialmente instalación y explotación de pensiones con todos sus anexos y derivados.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 9881 Ab.27-v.may.11.

POLETI LIMITADA

Contrato: 18 de marzo de 1981.
Inscripto: Nº 189 Fº 701 Lº 2.
Socios: SARITA ELVIRA SETARO DIAZ y DELZA AZAMBUYA BORBA de BOTTI.
Capital: N$ 50.000 00.
Administración: Delza Azambuya Borba de Botti
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Objeto. Venta, fabricación, industrialización de productos varios, ferretería, bazar, importación, exportación y representaciones
22) N$ 135.00 10|pub. 10092 Ab.28-v.may.12.

"FARMACIA SANTA VICTORIA S. R. L."
CESION DE CUOTAS

Fecha: 9 de junio de 1980.
Inscripción: 25|3|981. Nº 191 al Fº 707 del Lº 2 de Contratos.
Cedentes: JUAN FRANCISCO CANIL, ANA MARIA QUINTELA CABANAS, MARIA DEL ROSARIO QUINTELA CABANAS, GONZALO QUINTELA CABANAS y SANTA PEREIRA.
Cesionarios: Julio Uruguay de los Santos Burgueño y Dolly Magdalena Zeballos.
22) N$ 135,00 10|pub. 9864 Ab.27-v.may.11.

DAVESA LTDA.

Contrato: 23|3|81.
Inscripción: Nº 251 Fº 927 Lº 2.
Socios: BERNARDO SAPIRO WAJNER y GRACIELA ESTHER GOLDMAN LAPCHIK de SAPIRO.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Importación, exportación, representación, comisiones, industrializar y comercializar materias primas, mercaderías y confecciones en general.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 50.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 9876 Ab.27-v.may.11.

ARTAGAVEYTIA y BOLZ LIMITADA

Contrato: 11|3|81.
Inscripción: Nº 278, Folio 1046, Libro 1 de Contratos.
Socios: CHISTIAN BOLZ GARCIA LAGOS, MARIO ARTAGAVEYTIA KOCETH y CESAR ALVAREZ LARRABURU.
Capital: Christian Bolz y Mario Artagaveytia. N$ 24.500 cada uno, y César Alvarez nuevos pesos 1.000,00.
Plazo: dos años, prorrogables automáticamente por períodos de igual duración.
Administración: Christian Bolz García Lagos.
Objeto: comprar y vender granos y semillas por consignación y|o propiedad, comisiones en general, fletes y transportes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 225.00 10|pub. 9869 Ab.27-v.may.11.

INDUSTRIA PESQUERA ORIENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (I. N. P. O. S. R. L.)
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 11 de marzo de 1981.
Inscripción: Nº 198, Fº 732, Lº 2.
Cedentes: WALTER VALCADA, OMAR BERRUTTI GOÑI y PEDRO CASTRO GARCIA.
Cesionarios: Reclus Cavalleri Acosta, 18 cuotas; Edgard Mario Cavalleri Acosta; 9 cuotas; Jorge César Rossi Carballo, 7 cuotas, y Angel Gervasio Fantauzzi Ramos 2 cuotas.
Administración: Reclus y Edgard Mario Cavalleri indistintamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 9868 Ab.27-v.may.11

AUTOCENTRO LTDA.

Contrato: 23|III|1981
Inscripción: Nº 190. Fº 678, Libro 3.
Capital: N$ 30 000 00
Socios: RENE LACUESTA de FUICA GERARDO BRUM SARASUA y ELBIO RICO FALERO.
Administración: Indistinta
Objeto: Compraventa de automotores.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 90 00 10|pub. 9835 Abr 27-v may 11

AGRO VETERINARIA DOVAT S.R.L.

Contrato: 9 de marzo, 1981.
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia el 26 de marzo de 1981 con el Nº 32 de Folios 97 al 99 del Tomo año 1981
Socios: GUILLERMO WALTER DOVAT RAMOS; RAQUEL TERESITA CARBAJAL SACCO.
Domicilio: Nueva Helvecia
Capital: N$ 5 000 00, distribuido en 50 cuotas de N$ 100 00 cada una.
Aportes: Guillermo Dovat 25 cuotas, Raquel Carbajal 25 cuotas.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo Veterinaria, quedando comprendidas todas las actividades relacionadas o conexas con el mismo, pudiendo: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas; b) Efectuar importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; c) Adquirir empresas que operen en los ramos pre-indicados, y en general podrá realizar cualquier actividad lícita, tal como una persona plenamente capaz.
Administración: Ambos socios actuando conjunta o separadamente
22) N$ 315 00 10|pub. 10053 Ab.27-v.may.11

DEL PUERTO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato del 1º de abril de 1981, inscripto en Registro Público de Comercio de Canelones Nº 87. Folios 286|287. año 1981
Administración: Washington Roberto Bernal Berroa exclusivamente.
22) N$ 90.00 10|pub. 10026 Ab.27-v.may.11.

JOSE CARLOS LABORDE Y CIA. LTDA.
Contrato: 27 de noviembre de 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 278 del Folio 1116 al Folio 1119 del Tomo 19.
Socios: JOSE CARLOS LABORDE DURAN, NORMA ROSALIA DENIS LENU y NORMA SUSANA LABORDE DENIS.
Objeto: Distribución de todos los productos que produzca CONAPROLE.
Plazo: 30 años a partir del 1º|1|981.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: José Carlos Laborde solo o Norma Denis Lenu y Norma Susana Laborde Denis, en forma conjunta estas dos ultimas.
Domicilio: Andrés Ceberio 787 - San Carlos.
22) N$ 225.00 10|pub. 10412 Ab.29-v.may.13.

BLANCO Y MORALES LTDA
Contrato: 9|XI|979 Inscripto Registro Comercio Nº 1210, folio 5300 libro 1.
Socios: JULIO CESAR MORALES ARAUJO y JUAN CARLOS BLANCO PEÑALVA.
Objeto: Explotación de transporte terrestre con camiones propios o de terceros.
Capital: N$ 50.000.00 partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Los socios indistintamente
Domicilio: Scosería 2870, Apto. 302.
22) N$ 135.00 10|pub. 10369 Ab.29-v.may.13

AMERICA DEL SOL LTDA.
Contrato: 23 de marzo de 1981. Inscripto en el Registro General de Comercio con el Nº 153, folio 539, libro 3.
Socios: SILVIA RENEE MENCK MICHELINI, JUAN MARIA FRANCISCO VIERCI SOLARI, MANUEL RODRIGUEZ MELENDEZ, SILVIA MARGARITA RAMON MINIKES.
Razón Social: América del Sol Ltda.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Conjuntamente a dos de ellos a saber: a) Juan María Vierci, Alberto Manuel Rodríguez; b) Juan María Vierci, Silvia Margarita Ramón; c) Silvia Renée Menck, Alberto Manuel Rodríguez; d) Silvia Renée Menck, Silvia Margarita Ramón.
Capital: N$ 12.000.00.
Objeto: 1) Importación y venta de artículos de decoración y artesanía; toda actividad comercial o industrial en general, importaciones, exportaciones, representaciones, realizar comisiones y consignaciones en general, todo tipo de intermediaciones y prestación de servicios, pudiendo realizar estas operaciones por su cuenta o por cuenta de terceros. 2) Adquirir, enajenar, hipotecar, prendar o afectar en cualquier forma bienes muebles, inmuebles u otros valores.
22) N$ 360.00 10|pub. 10323 Ab.29-v.may.13.

SUIZA LTDA.
Fecha: 1|10|980.
Inscripción: Nº 1220, folio 4430, Libro 2.
Objeto: Compraventa de bienes muebles, inmuebles, representaciones, comisiones, administraciones.
Socios: CICERO PEREIRA PIREZ y JORGE HUGO TRINCABELLI COUSTE.
Administración: En forma indistinta.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 10190 Ab.28-v.may12.

EL FARO S.R.L.
Contrato: 8 de abril de 1981.
Inscripción: 21 de abril de 1981, Nº 30, de Fojas 131 a 136 del Libro de Contratos.
Socios: JOSE LUIS RAMOS y OSCAR NELSON AYALA TOURN.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Objeto: Bar, Parrillada, Restaurante y Anexos.
Domicilio: Mercedes.
Capital: N$ 30 000.00.
22) N$ 135.00 10|pub. 10207 Ab.28-v.may.12.

GOMEZ Y ACOSTA LTDA.
Contrato: 25|2|981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 232, folio 860 libro 1.
Socios: WALTER GOMEZ y DEOGRACIAS ACOSTA.
Capital: N$ 20.000.00 en 20 cuotas de nuevos pesos 1.000 00 c|u; 50 % para cada socio.
Administración: Walter Gómez.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Adquisición, talado de montes árbolados, trozado en astillas de los mismos y venta posterior; adquisición y venta de madera de árbol en astilla.
Plazo: 5 años (prorrogable).
22) N$ 180.00 10|pub. 10299 Ab.29-v.may.13.

A. S. LTDA.
Contrato: 1º de marzo de 1981.
Registro: Nº 156 al Folio 584, Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: NORMA SORRONDEGUY AGRADEÑO, NANCY LILIAN ANEGON SORRONDEGUY y RICARDO ISIDRO ANEGON SORRONDEGUY.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Tienda, Mercería y Confección de ropa.
Administración: Norma Sorrondeguy Agradeño individual y los otros dos socios en forma conjunta.
22) N$ 135.00 10|pub. 9383 Ab.23-v.may.7.

CIRCULO T.V. COLOR LIMITADA
Contrato: 30 de marzo de 1981.
Inscripción: R. P. y Gral. de Comercio: número 286, Folio 1.047, Libro Nº 2, fecha 8 de marzo de 1981.
Socios: ABEL JOSE CESTAU SANTOS y OSCAR ATILIO CASANOVA REBOYRAS.
Capital: N$ 50.000.00 A. J. Cestau Santos: N$ 40.000.00 A. Casanova Reboyras: nuevos pesos 10.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Objeto: Promover círculos cerrados de venta de televisores en color.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 10500 Ab.30-v.may.14.

IBAT LIMITADA
CESION DE CUOTA
Cedentes: Horacio Luis Bafico Repetto, (7 por ciento), Emilio Jorge Maiorano Di Mauro (7 por ciento), Mario Vidal Rocatagliata, (7 por ciento) y Ramón Zabala Sánchez, (7 por ciento).
Cesionario: Héctor José Costa Massironi (28 por ciento)
Fecha: Agosto 7 de 1980.
Inscripción: Setiembre 19 de 1980 con número 973, Folio 3.560, Libro 2.
22) N$ 135.00 10|pub. 10494 Ab.30-v.may.14.

JUNI LTDA.
Contrato Privado del 1º de abril de 1981.
Inscripto en Registro Público de Comercio el 7 de abril de 1981 con Nº 26 del folio 80 al folio 83 del Libro LII.
Socios y Capital: JUAN JOSE MANZOR COORE N$ 20.000.00; NIVIA NELLY MANZOR COORE N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización e Industrialización de materias primas y mercaderías de tienda, mercería, mueblería, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Administración: Nivia Nelly Manzor Coore.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 180.00 10|pub. 10465 Abr.30-v.may.14

RESTAURANTE CICLISTA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato de 13 de noviembre de 1978, inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado con el Nº 50 del Fº 168|171 Tomo 18 de Contratos.
Cedentes: 1) ELIDA LACRUZ AGUIAR, 2) ELIDA MICAELA NUÑEZ LACRUZ, 3) AMERICO ALEJANDRO NUÑEZ LACRUZ, 4) DIOGENES DANIEL NUÑEZ LACRUZ.
Cesionarios: 1) Wilson Núñez Silva el 60 o|o, 2) Néstor Núñez Odizzio el 20 o|o y 3) Luis Moreno el 20 o|o.
Modificaciones: La administración social corresponde a Wilson Núñez Silva conjuntamente con cualesquiera de los otros dos socios, Néstor Núñez y Luis Moreno.
22) N$ 225.00 10|pub. 10452 Abr.30-v.may.14

STOLARSKY Y OLASCOAGA S.R.L.
MODIFICACION DE SOCIEDAD
Contrato: 3 de abril de 1981.
Inscripción: Nº 9, Fs. 25 a 27, Lº 29 de Contratos el 22 de abril de 1981.
Nueva razón social: Stolarsky S.R.L.
Administración: Mauricio Stolarsky Losz.
Escribano: Wáshington González Mederos.
22) N$ 135.00 10|pub. 10421 Abr.30-v.may.14

ISIDRO RUBEN VIGLIONE LIMITADA
Contrato: abril 7 de 1981.
Inscripción: Nº 283 Fº 1036 Lº 2.
Socios: ISIDRO RUBEN VIGLIONE D'AQUILA, JUAN CARLOS BRIANO FEDES y CESAR JUAN FERNANDEZ RUGGERI
Objeto: Comisiones, representaciones de importación, exportación y tránsito de cualquier tipo de mercaderías y todos los trámites anexos.
Capital: N$ 30 000 00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Piedras 297
22) N$ 180.00 10|pub. 10094 Ab.30-v.may.14.

LITORALEÑA S.R.L.
Contrato: 12 de enero de 1981.
Registro: Nº 19, Folios 70 al 73 del Tomo año 1981 del departamento de Canelones.
Socios: JOSE JOAQUIN GUGGERI DECOUD y CESAR AUGUSTO DECOUD BOUYSSOUNADE.
Administración: Indistintamente de cualquiera de los socios.
Objeto: Industrialización y Comercialización de materias primas.
Capital: N$ 5.000.00: a) N$ 3.500.00 José Joaquín Guggeri y b) N$ 1.500.00 César Augusto Decoud.
Plazo: 5 años en prórrogas automáticas de 3 años.
Domicilio: Colonia Nicolich, Canelones.
22) N$ 180.00 10|pub. 10575 Ab.30-v.may.14.

BELLROD LIMITADA
Contrato: 25 de marzo de 1981.
Inscripto el 1º de abril 1981, Nº 200, Fº 716, Lº 3.
Socios: JORGE LUIS BELLINI GOMEZ y OSCAR FRANCISCO RODRIGUEZ GIOVANETTI.
Capital: N$ 25.000,00.
Administración: Indistintamente ambos socios.
Objeto: Compra y venta de oro, plata y demás metales, piedras preciosas, etc.; venta de billetes de lotería, subagencia de quinielas, venta de cigarrillos, golosinas, etc.; representaciones de artículos y marcas nacionales y extranjeros.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180,00 10|pub. 10199 Ab.28-v.may.12.

TRIESTE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato privado del 1º de diciembre de 1980, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 21 de Folios 60 al 61 del Tomo año 1981 el 5 de marzo de 1981.
Cedente: Pedro Horacio Más Cóccaro.
Cesionarios: Gualberto Gerardo Ercoli González y José Gregorio Ercoli González.
22) N$ 135.00 10|pub. 10540 Ab.30-v.may.14.

MADEMAR S.R.L.
Domicilio: Avda. Italia Km. 21,200, Lagomar, Canelones.
Objeto: Barraca de Maderas y materiales de construcción y afines.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Socios: ANTONIO DOMINGO CARFORA VIGLIOTTI y OSVALDO SAMBOGNIA PINEIRO (p. mitades).
Administración: Indistinta.
Insc: Reg. Com. Canelones, Nº 94, Fº 307, 310.
Contrato: 27 marzo 1981.
22) N$ 135,00 10|pub. 10118 Ab.28-v.may.12.

LEIGON LTDA.
Fecha: 2|2|981.
Inscripción: Nº 91, folio 335 Libro 2.
Objeto: Explotación de las artes gráficas, importaciones y exportaciones.
Socios: MANUEL ILDEFONSO LEITES FERNANDEZ, CARLOS ENRIQUE LEITES GONZALEZ, MANUEL GERARDO LEITES GONZALEZ.
Administración: Manuel Ildefonso Leites Fernández.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 10193 Ab.28-v.may.12.

MIRVA S. R. L.
Fecha de constitución: 18 de marzo de 1981.
Socios: YAMANDU ALBERTO MIRANDA LARROSA y LUCILA BRUNILDA BAEZ de MIRANDA.
Objeto: a) Venta de artículos de prenda de vestir y electrodomésticos; b) Importación y exportación.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
Administración: Ambos socios actuando en forma indistinta.
Capital social: N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) dividido en diez cuotas de nuevos pesos quinientos (N$ 500 00) cada una, correspondiéndole a cada socio la cantidad de cinco cuotas
Inscripta: Registro Público de Comercio de Maldonado el 23 de marzo de 1981 con el número 66 del Fº 224 al 227 del tomo Nº 20 de Contratos llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno.
Tiempo: Duración de 5 años a partir de la fecha del contrato el que será prorrogable en forma sucesiva y automática por períodos de tres años cada uno.
22) N$ 315.00 10|pub. 10071 Ab.28-v.may.12

VIALPESCA S. R. L.

Contrato: 27|3|81.
Socios: KULMER ANDRES RODRIGUEZ RE-PETTO y PEDRO ERNESTO HARISPE TEJERA
Capital: N$ 5 000 00.
Objeto: Taller mecánico, industrial y naval.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 179, Folio 637, Lº 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90 00 10|pub. 9861 Ab.27-v.may.11.

RESTAURANT Y PARRILLADA PUERTO VIEJO S.R.L.

Contrato: 17 de marzo de 1981.
Reg. Com.: Nº 223, Fº 799, Lº 3.
Socios: JUAN A. LOUREIRO REY, ALFONSO J. LOUREIRO PAZOS, NELSON MUÑOZ SILVEIRA.
Objeto: Explotación Restaurante, Parrillada, etc
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 40 000 00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: cualquiera indistintamente, pero 2 conjuntamente
22) N$ 135.00 10|pub. 9568 Ab.23-v.may.7.

TELSTAM LTDA.

Contrato: 3|11|980.
Registro: Nº 1448, Fº 5235, Lº 3.
Socios: JUAN CARLOS ANTONIO QUIJANO PICUN, RICARDO ENRIQUE AGUILAR PAILOS.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Publicidad, diseño gráfico, serigrafía, decoración, impresos, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 9667 Ab.23-v.may.7.

DISPROD LTDA.

Fecha contrato: 19|3|981.
Inscripción: Nº 192, Fº 711, Libro 2.
Socios: GUSTAVO JULIO BRUNE PEREZ, NORMA MARGARITA AMARILLO FERNANDEZ, ANA HELENA AMARILLO FERNANDEZ, AVELIS EDUARDO LAPACHIAN BEDROSSIAN y JUAN ENRIQUE BRUNO ALVAREZ.
Capital: N$ 3.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Santiago Rivas 1615.
22) N$ 135,00 10|pub. 9643 Ab.23-v.may.7.

VIFUESE LTDA.

Fecha contrato: 6|8|979.
Inscripción: Nº 807, Fº 3870, Libro 1.
Socios: PEDRO MARIA MENDIZABAL LOPEZ y MARIO GASTON HERNANDEZ PORTUGAL.
Capital: N$ 3.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo, Enrique Martínez número 1157.
22) N$ 90,00 10|pub. 9642 Ab.23-v.may.7.

MONDRAGON Y BIANCHI LIMITADA

Contrato: 12 de marzo de 1981.
Inscripto: Nº 230. Folio 824, Libro 3.
Socios: GONZALO BIANCHI ABELLA, JUAN CARLOS MONDRAGON VARACCHI.
Capital: N$ 20 000 00
Administración: Ambos socios conjuntamente
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestar servicios publicitarios, operaciones con bienes inmuebles, importación, exportación, representaciones y comisiones.
22) N$ 135,00 10|pub. 9351 Ab.23-v.may.7.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LA PARISIEN LIMITADA

Contrato: 16 marzo 1981.
Registro Comercio: Nº 263, Fº 987, Lº 2.
Socios: JOSE COTELO, JESUS CALVIÑO, JOSEFINA MARTINEZ, MARIA MAGDALENA FRAGA.
Objeto: Elaboración, venta artículos alimentación, especial confitería, panadería, anexos.
Capital: N$ 60.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: José Cotelo y Jesús Calviño, indistintamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 9225 Ab.23-v.may.7.

LABORATORIO MC 2 LTDA.

Contrato: 11 de febrero de 1981.
Inscripción: Nº 199, Folio 736, Libro 2.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Socios: ALBANA SECCO de HILL y WALTER S. HILL.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo
Objeto: El uso y la aplicación de isótopos a la medicina y la industria.
Aportes: Por mitades.
22) N$ 135.00 10|pub. 9635 Ab.23-v.may.7.

SELACU S.R.L.
CESION DE CUOTA Y OTRO

Gustavo Eduardo Bellini González cede 3 cuotas sociales a María Juana Larrouy Urdangarín.
Reforma: La Sociedad será administrada por los socios GUSTAVO EDUARDO BELLINI, JORGE JUAN ACUÑA y MARIA JUANA LARROUY, indistintamente
Inscripto: Fecha 8 de abril de 1981, número 26, de fojas 118 a 120, en el Libro de Contratos.
22) N$ 135.00 10|pub. 9626 Ab.23-v.may.7.

ARIES LTDA.

Contrato: Del día 25 de marzo de 1981, inscripto el día 31 siguiente, en el Registro Público de Comercio, con el Nº 33, Folios 100 al 103, Tomo año 1981.
Integrantes: ORLANDO GUSTAVO CAPELLINO ARENAS y CARLOS JUSTINO LEGUISAMO MARTINEZ.
Capital: N$ 40.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Objeto: En especial, la prestación de servicios en el ramo de zapatería y afines.
Administración: Capellino Arenas.
Domicilio: Ciudad de Colonia.
22) N$ 180.00 10|pub. 9622 Ab.23-v.may 7.

PANADERIA PIEDRAS BLANCAS LTDA.

Heber Yebra Ramírez y Delia Moreno López ceden a BLANCA ROSA OLIVERA de GALANTE y José Rúben López cede a JOSE LUIS GONZALEZ OLIVERA la totalidad de sus cuotas sociales por documento de 31 de octubre de 1980. — Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio Nº 200, al folio 662, libro 1 de Contratos.
22) N$ 135.00 10 pub. 9988 Ab.27-v.may.11.

LINEAPLAS S. R. L.

Contrato: 30 de marzo de 1981.
Registro: Nº 194, folio 691, libro 3.
Socios: LIDIA SUSANA SCHERTZ y CESAR LEONEL PRUSKY.
Objeto: Importación, exportación y venta mercaderías.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 90.00 10|pub. 9986 Ab.27-v.may.11.

PESQUERA PIRIAPOLIS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 19|1|981.
Inscripción: 8|4|981, Nº 280, Fol. 1.026, Lº 2 Contratos
Cedentes: WALTER GARCIA MOITIÑO y OLGA ESPERANZA NIETO.
Cesionarios: Héctor Raúl Bado Díaz (14 o|o) y Pedro Julio Roig Ferreira (3.04 o|o).
22) N$ 135.00 10|pub. 9579 Ab.23-v.may.7.

PESQUERA PIRIAPOLIS S.R.L.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Contrato: 19|1|981, Inscripción: 8|4|981, Nº 281, Fº 1.029, Lº 2, Contratos.
Administración: Conjunta o indistintamente por los socios Héctor Raúl Bado Díaz o Pedro Julio Roig Ferreira.
22) N$ 90.00 10|pub. 9580 Ab.23-v.may.7.

PESQUERA PIRIAPOLIS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 19|1|981.
Inscripción: 3|4|981, Nº 279, Fº 1.022, Lº 2, Contratos.
Cedentes: GUSTAVO ADOLFO BURONE DE LEON y GRACIELA GARCIA EGUREN.
Cesionario: Pedro Julio Roig.
22) N$ 90.00 10|pub. 9578 Ab.23-v.may.7.

PESQUERA PIRIAPOLIS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 22|11|978.
Inscripción: 1|4|981, Nº 199, Fº 710, Lº 3. Contratos.
Cedentes: DANIEL BADO QUINTANA y MARIA ELISA BAYCE.
Cesionario: Nelson Walter García.
22) N$ 90,00 10|pub. 9577 Ab.23-v.may.7.

LUMA LTDA.

Contrato: 30 de enero de 1981, inscripto número 106, Folio 376, Libro 1.
Socios: MARIA de los ANGELES VILA QUINTANA y LUIS ALBERTO FERRETA CANCELA.
Capital: N$ 10.000,00, por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Compraventa de artículos de almacén, verduras y frutas, pan, fiambres, quesos, pizza y afines.
22) N$ 135.00 10|pub. 9631 Ab.23-v.may.7.

ROSOMBLA LIMITADA

Contrato: 3 de enero de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, Nº 6, Fº 18|21, 1981.
Socios: JUAN ALBERTO BONILLA, BLANCA AZUCENA MOREIRA SOSA y SONIA TERESA BALDI ALONZO.
Objeto: Explotación comercio, ramo de carnicería, chacinería y venta de aves y anexos.
Capital: N$ 18.000.00.
Administración: 2 cualesquiera de los socios.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Séptima Sección de Canelones (Pando).
22) N$ 135,00 10|pub. 9529 Abr.23-v.may.7

GOLETA LIMITADA

Contrato de fecha 31|3|981, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 209 al Fº 746 del Lº 3 de Contratos.
Socios: MARIA ANGELICA RICO CARRIO y NELLY YOLANDA RIVEIRO PESO.
Objeto: Confección prendas vestir.
Industrialización, comercialización, representación, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Toda clase de operaciones civiles y comerciales.
Capital: N$ 20.000,00, aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 225,00 10|pub. 9654 Ab.23-v.may.7.

ZONA SEIS S.R.L.

Contrato: 24 abril 1981.
Registro Nº 191, Fº 681, Lº 3.
Socios: BLADIMIRO JOSE RUIZ AGUILERA, JUAN CARLOS ASENCIO PIGOLA, JOSE MARIA BOLOQUE SANTOS.
Capital: N$ 15.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 4 años, prorrogable automáticamente por un año.
Objeto: Comercialización bebidas, cigarrillos y artículos alimenticios en general.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 135,00 10|pub. 9638 Ab.23-v.may.7.

FAXI LIMITADA

Constituida el 9 de marzo de 1981, por Enrique Planells Milán y Alejandro Vicente Planells Milán e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 166 al Folio 590 del Libro Nº 3 de Contratos.
Objeto: Comercialización, importación, exportación de comestibles, etc.
Domicilio: Guaná 2083 (Montevideo).
Plazo: 2 años, prorrogables.
Capital: N$ 10.000,00.
Administrador: Enrique Planells Milán.
22) N$ 135.00 10|pub 9520 Ab.22-v.may.6.

LUMINOSOS LTDA.

Fecha constitución: 18 de marzo de 1981.
Objeto: Manufactura e instalación de luminosos, aberturas, acrílicos.
Plazo: 2 años (prorrogables automáticamente).
Socios: ARMANDO VILLALBA QUINTERO y MARIA CLARA ARNABAL PESQUERA.
Capital social: N$ 5.000.00.
Inscripción: R. P. y Gral. de Comercio número 154, Folio 542. Libro 3.
22) N$ 90.00 10|pub 9457 Ab.22-v.may.6.

VETERINARIA INSTITUTO DE REPRODUCCION ANIMAL LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 19 de marzo de 1981.
Registro Departamental de Comercio de Treinta y Tres Nº 8, folio 22|24, libro 28 de Contratos.
Jorge Alfredo Strauch Bofill, Mauricio Strauch Bofill y José Omar Armentano Taroco ceden todas las cuotas que a ellos correspondían a los señores Daniel Da Fonseca Barbé y Angel Danubio Fleitas Méndez, quienes las adquieren por partes iguales.
22) N$ 180.00 10|pub. 9967 Ab.27-v.may.11.

ING. ADOLFO D. PEREZ CIA. LTDA,
CESION DE CUOTA

Contrato: 27 agosto 1980.
Inscripción: Registro Público Comercio número 258, Folio 968, Libro 1.
Cedentes: María del Carmen Ponce De León de Pérez Mackinnon, María del Carmen, María Cristina, María Adelaida, María Elisa y María Marta Pérez Ponce de León.
Cesionario: Ricardo y Raúl Pérez Mackinnon, Cayetano Yelpo, Víctor Gentini y Luis Topolansky.
22) N$ 135.00 10|pub. 9382 Ab.21-v.may.5.

RONY LTDA.

Contrato: De fecha 16 de marzo de 1981, inscripción: Registro Público de Comercio número 68, Libro 20 del Folio 232 al 235 el día 23 de marzo de 1981.
Socios: EMILIA MARYSEL ROCHA SUAREZ y WASHINGTON ROBERTO DE LEON RODRIGUEZ.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Washington Roberto De León Rodríguez.
Plazo: Tres años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Distribución y venta al por mayor de artículos diversos.
22) N$ 180.00 10|pub. 9020 Ab.10-v.ab.30.

PARADIZO S. R. Ltda.

Contrato: 1º de abril de 1981.
Inscripción Nº 292 Fº 1072 Lº 2 de Contratos.
Capital N$ 45.000.00 por partes iguales.
Socios: ROGELIO PARADIZO TENCONI, ROBERTO JOSE PARADIZO LEGORBURU y WALTER ROGELIO PARADIZO LEGORBURU.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización en el ramo de blanco y tapicería.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Rogelio Paradizo Tenconi individualmente o Roberto José Paradizo Legorburu y Walter Rogelio Paradizo Legorburu conjuntamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 9722 Abr.24-v.may.8

PERLEG LIMITADA.

Contrato: 19 de febrero de 1981.
Socios: WALTER MIGUEL LEGARRA MOLINARI y HUMBERTO ENRIQUE PEREIRA SILVESTRE.
Objeto: Reparación de maquinaria en general y especialmente automotores.
Domicilio: Gestido 2826 (Montevideo).
Plazo: Un año, prorrogable por períodos iguales.
Administración: Indistinta por ambos socios.
Capital: N$ 40.000.00 integrado por partes iguales por los socios.
Balance anual: Enero de cada año.
Inscripción: Reg. Público y Gral. de Comercio Nº 195 Fº 695 Lº 3 el día 1º abril 1981.
22) N$ 180.00 10|pub. 9719 Abr.24-v.may.8

CICASUR S.R.L.

Contrato: 1º de marzo de 1981, inscripción Nº 14 fº 44 Tomo XI.
Socios: ROBERTO WALTER y RUBEN ANTONIO CIRIANI CACHES.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Compra, producción y comercialización de mercaderías en general, productos de granja y alimenticios. Transporte de pasajeros y carga. Supermercado y sus derivados.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años renovable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de San José de Mayo.
22) N$ 135.00 10|pub. 9715 Abr.24-v.may.8

GINEBRA LIMITADA

Contrato: 30|3|1981.
Inscripción: R. P. y Gral. de Comercio número 285, Fº 1043, Lº Nº 2. Fecha: 8|4|1981.
Socios: MARCOS HECTOR TAGLIORETTI VOLONTE y ROMANA ELADIA UBALDO HERNANDEZ.
Capital: N$ 50.000,00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Chopperia, café, bar, pizzería y anexos.
Administración: Marcos Héctor Taglioretti Volonté.
Domicilio: Montevideo. Pan de Azúcar 2537.
22) N$ 135,00 10|pub. 10493 Ab.30-v.may.14.

"REINA S. R. L."

Contrato: 22 enero 1981
Registro: Nº 72 Folio 262 Libro Nº 2
Socios: AMELIA RUIZ, ELSA RUIZ.
Objeto: compra-venta de carne y productos de granja.
Capital: N$ 24.900, Elsa Ruiz y nuevos pesos 24.900.00 Amelia Ruiz.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 9889 Ab.27-v.may 11.

GERCOLNO S. R. L.

Constituída por documento privado del primero de abril de 1981.
Socios: LAURA ROSA MARTINEZ DE GERONIMI y OLGA DE GERONIMI ANTOLA.
Domicilio: Ramón Márquez 3711, Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización de artículos de ferretería.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 20.000.00 aportados así: Laura Martínez De Geronimi, N$ 16.000.00 y nuevos pesos 4.000.00, Olga De Geronimi Antola.
Administración: Indistinta
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 227, folio 815, libro Nº 3 de Contratos, el dos de abril de 1981.
22) N$ 180.00 10|pub. 9039 Ab.21-v.may.5.

FARMACIA DELTA LIMITADA

Fecha de Contrato: 23 de noviembre de 1979.
Inscripción: Nº 457, Folio 1.677, Libro 4.
Capital: N$ 40.000.00.
Socios y Aportes: NORMA JACQUES CASTAGNET, N$ 20.000.00; FRANCISCO ANTONIO BONANATA RIVERA, N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Explotación del comercio en todos sus ramos y en especial explotación específica del ramo Farmacia.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 9384 Ab.21-v.may.5.

MADERLAMP LTDA.

Contrato: 30 de enero de 1981.
Inscripción Nº 130, Fº 470, Lº 1.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios y aportes: RAUL ORLANDO CASTRILLO, N$ 5.000,00; RUBEN DARIO SANGUINE y MARIA DEL CARMEN DEMORO, nuevos pesos 500,00 c/u.
Administración: Indistinta; comprar, vender, gravar, préstamos y fianzas, todos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Artesanías en general y cualquier otro lícito.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 9788 Ab.24-v.may.8.

MONTREAL LTDA.
CESION DE CUOTA

Cedentes: RICARDO POPLAWSKI y BERTA WAIMBERG (por sí y en representación de JORGE y NELSON POPLAWSKI).
Cesionarios: León Poplawski y Cheva Natanzon.
Fecha: 4 de enero de 1980 (retroactiva al 31|12|979).
Inscripción: Nº 204 al Fº 731, Libro Nº 3 de Contratos.
22) N$ 135,00 10|pub. 9782 Ab.24-v.may.8.

DAKO'S LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato privado del 30 de abril de 1980, inscripto en el Registro Público de Comercio, el 20 de febrero de 1981, a Fº 139 del folio 524 del Libro 2 de Contratos.
OSCAR R. COSTA cede a Carlos Aníbal Corroti, y ELBIO CHIQUIAR cede a María Mabel Pintos Silva, las cuotas sociales que les corresponden en la Sociedad, de N$ 5.000,00 (son nuevos pesos cinco mil) cada una.
22) N$ 180,00 10|pub. 9773 Ab.24-v.may.8.

FARMACIA DOYEN S.R.L.

Contrato: Marzo 4, 1981.
Registro Pco. Gral. Comercio, Montevideo, Nº 289, Fº 1059 Lº 2 Contratos.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: AURELIO ALONSO VALVERDE y MARIA DEL CARMEN AQUINO RAMOS.
Aportes: Partes iguales.
Objeto: Farmacia, perfumería, anexos, intermediación, exportación e importación todo tipo bienes y servicios.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por bienios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 970. Abr.24-v.may.8

CONGRESOS S.R.L.

Contrato: 30|1|1981.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio Nº 159, Fº 562, Lº 3.
Socios: MERY DALMAS y CARLOS BEIM.
Administración: Indistinta.
Objeto: Organizar e instrumentar toda clase de congresos y reuniones.
Domicilio: Brig. Juan A. Lavalleja 1676 apartamento 1102.
Capital: N$ 50.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 135,00 10|pub. 9768 Ab.24-v.may.8.

DIETIKON LTDA.

Contrato: 15|11|980, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1465 al Fº 5362 del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: MARIA REBECA PURPURA CHAVARRIA, GLORIA FERNANDEZ DEROBIO y MARIA INES FIERRO ADANO
Capital: N$ 50.000,00, aportando N$ 25.000,00 la primera de ellas, y N$ 12.500.00 cada una de las otras.
Objeto: Venta de productos alimenticios, pudiendo realizar todo tipo de negocios civiles y comerciales relacionados con el objeto del comercio.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indictinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180,00 10|pub. 9771 Ab.24-v.may.8.

JF LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha cesión: 10 noviembre 1980.
Cedente: BENJAMIN PERES MENDEZ y BLANCA IRIS de LEON BARBOZA.
Cesionarios: Elena Serafina Sarli Rodríguez y Elavio Caldeiro.
Inscripción Registro Público con el Nº 85 Fº 314 del Lº 3 de Contratos
22) N$ 90.00 10|pub. 9726 Abr.24-v.may.8

PEZMAR LIMITADA
CESION DE CUOTA

Cedente: GERMAN LOPEZ ALVARENGA.
Cesionario: Dr. Pinkus Felder.
Fecha Contrato: 1|10|971.
Inscripción: Folio 643, Libro Nº 3.
22) N$ 90.00 10|pub. 10089 Ab.30-v.may 14.

AUTOMOTORA VEROHE LTDA.

Contrato: 1º de abril de 1981.
Registro: Nº 259, Fº 956, Lº 2.
Socios: ROBERTO JESUS RODRIGUEZ PEREZ, JORGE GRABIEL HERNANDEZ CONDE, RENE LUIS VERNENGO DASCOLA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos cualesquiera de los socios fundadores actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Taller mecánico; chapa, pintura, Vta. automóviles.
Capital: N$ 6.000,00.
22) N$ 135,00 10|pub. 10471 Ab.30-v.may.14.

FARMACIA JURIEL S.R.L.

Contrato: 26 marzo 1981.
Inscripción: Nº 74, Folios 245 - 248. año 1981.
Socios: MIRIAM LILIAN CORBELLINI WIGLIEM y ANTONIO FRANCISCO PEREYRA LAREGUI.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Paso Carrasco, Séptima Sección Judicial Canelones.
Objeto: Venta y distribución de toda clase de mercaderías, especialmente todo lo relativo al giro de farmacia.
22) N$ 135.00 10|pub. 8942 Ab.10-v.ab.30.

ORGANIZACION PISCIS S.R.L.

Contrato: 25 de enero de 1979
Registro Público General de Comercio. Nº 72 del 29 de enero de 1979, folio 263. Libro 1º.
Socios: PEDRO HECTOR MARENCO DOLIO, JULIO EUGENIO HUELMO PIRIZ
Objeto: Maquinarias, chatarra, metales, repuestos y accesorios, mercaderías y/o materias primas, de la alimentación, de bares y de bebidas, de carnes y derivados en general, de artículos de primera necesidad, de frutos del país, de productos de granja y derivados, de cueros y afines en todas las etapas de su elaboración, de productos textiles en general, de artículos del hogar, de la construcción y afines, de especialidades veterinarias, de joyería, de productos químicos, del plástico y afines, de cosmética y perfumería, de abastecimientos al mayoreo y al menudeo, de arrendamientos de obras y servicios, de transportes en general, pudiendo en general representar comprar, vender, fraccionar, elaborar, fabricar, producir, intermediar, importar, exportar consignar, comisionar, gestionar, distribuir y comercializar en todas sus formas, y en los mencionados ramos y/o accesorios, secundarios, simples o compuestos, anexos y/o conexos, propios y/o de terceros, pudiendo en general realizar todas las operaciones comerciales, industriales, agropecuarias, financieras, de agencias de viajes, turismo y/o similares que se refieran directa o indirectamente con el objeto social
Domicilio: Montevideo.
Administración: Pedro Héctor Marenco Dolio.
Capital y aportes: N$ 10.000,00, aportando Pedro Héctor Marenco Dolio N$ 6.000.00 y Julio Eugenio Huelmo Piriz N$ 4.000,00.
Plazo: 30 años, en períodos de cinco años, prorrogables automáticamente.
Inicia actividades 1º de junio de 1981.
22) N$ 585,00 10|pub. 9359 Ab.21-v.may.5.

ALBER S.R.L.

Constituida: 21 de abril de 1981.
Inscripta: R. P. y G. de C. el 21 de abril de 1981, con el Nº 267 al Folio 953 del Libro 3.
Socios: I) ALBERTO OMAR RATTO AVILA. II) AUSTRA BERTA MOLINA LUCERO.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de confecciones.
22) N$ 135.00 10|pub. 10548 Ab.30-v.may.14.

HIPOCAMPO ORIENTAL SOSA Y GONZALEZ LIMITADA CESION DE CUOTA

Contrato: 2 mayo 1980.
Inscripción: Nº 390, Fº 1409, Lº Nº 3 Contratos.
MARIA DEL CARMEN GONZALEZ PIRIZ cedió su cuota social a Rosario Elvira Delia Jacué Viña, retroactivo al 25 mayo 1976.
22) N$ 135,00 10 pub. 10495 Ab.30-v.may.14.

C.E.A.T. URUGUAYA LIMITADA

Contrato: Marzo 23 de 1981.
Inscripción: Nº 193, Fº 688, Libro 3.
Socios: JULIO CESAR TOMAS DE LA VEGA GIUDICE y LUIS ALBERICO BONILLA MEZA.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Ejercicio del comercio en general.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135 00 10|pub. 9434 Abr 22-v may 6

HIDROELECTRIC S R. L.

Contrato: 13 de marzo 1981.
Registro Comercio: Nº 153, Fº 575, Libro 2.
Socios: GRACIELA FERNANDEZ y GERONIMO AZAMBUYA.
Objeto: Explotación de todos los rubros comerciales, construcción, administración inmobiliaria y de servicios, importaciones y exportaciones
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000 00, aportado por igual.
Administración: Conjunta.
22) N$ 135,00 10|pub. 9421 Abr 22-v may 6

FABRICA NACIONAL DE AMPOLLAS S.R.L. CESION DE CUOTAS SOCIALES

Los cónyuges RAUL GONZALEZ IBARRA y LAURA LLORENS, cedieron sus cinco cuotas sociales: 4 a María Elena Ferrari Ortega y 1 a Gabriel Denis Real de Azúa, del capital social de "Fábrica Nacional de Ampollas" el 28 de mayo de 1980.
22) N$ 135.00 10|pub. 9268 Ab.20-v.may.4.

GIBRALTAR FILMS LTDA.

Contrato: 12 de setiembre de 1980.
Inscripción: Nº 1.146, Folio 4.156., Libro 2 de Contratos.
Socios: OMAR GUILLERMO CLARK MAINERO, LUIS ANTONIO GARCIA DOMINGUEZ, JULIO GASCON CARMONA, JORGE WALTER JAUME PIOLA, MICHELE PAOLINO GATTO y ELIAS WASHINGTON PASTORINO VARGAS.
Administración: Cualesquiera de los socios en forma indistinta.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, distribución, de bienes y servicios en general y en especial con filmes cinematográficos, etc.
Capital: N$ 48.000 00 (partes iguales).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogables.
22) N$ 180.00 10|pub. 9488 Ab.22-v.may.6.

ROXIA LTDA.

Contrato: 1º de abril de 1981.
Registro: Nº 238 al Folio 875, Libro Nº 2 de Contratos
Integrantes: AGUSTIN FELIX ROMELLI GABAY, ROSMARY FAMOLARO ESPERANZA. ROSA GABAY YAFFE.
Objeto: Compra, venta, consignacion distribución y comercialización de cualquier clase de bienes o mercancías representaciones y todo lo que fuera anexo o afin.
Plazo: Será de dos años, prorrogables por períodos consecutivos.
Administración: Estará a cargo del señor Agustín Felix Romelli Gabay.
Capital: N$ 30.000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180 00 10|pub. 9790 Ab.24-v.may 8

LA QUEBRADA LTDA. CESION DE CUOTA SOCIAL

IVONNE JUDITH BADER SIMONS, cedió su cuota social a Gloria Maria Gómez García, el 26 de julio de 1980
22) N$ 45,00 10|pub. 9656 Ab.24-v.may.8.

METAL - NIQUEL - CROMO S.R.L.

Constitución por contrato firmado el 10 noviembre 1947.
Inscripción: Nº 20, Folio 88 vuelto, Tomo 11.
Socios: COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A., JULIO CESAR ARGIMON y FLORIANO SKERLJ.
Capital: N$ 50.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actividades industriales y comerciales de niquelados, etc.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Cesión: Julio César Argimon y Mirta De Mula de Argimon cedieron todo su aporte a Juan A. Savoi Vernon, por documento otorgado el 10 de junio de 1950.
Inscripción: Nº 78, Folio 179 y siguientes, Libro Nº 2.
Cesión: Juan Andrés Savoi Vernón y María Lorenzo de Savoi, cedieron todo su aporte a Floriano Skerlj, por documento otorgado el 28 abril 1964.
Inscripción: Nº 189, Folio 656, Libro 1.
Cesión: Floriano Skerlj y Margarita Spinola cedieron a Compañía de Materiales de Construcción S. A., 15 de las 20 cuotas que tenían.
Inscripción: Nº 246, Folio 850 vuelto, Libro 1.
22) N$ 360 00 10|pub. 8956 Ab.21-v.may.5.

BANCHS Y CARAMBULA CAMPS LIMITADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 2 de abril de 1981.
Inscripción: Montevideo, 3 de abril de 1981, Nº 227, Fº 837, Lº 2 de Contratos.
Socios: AZUR CARAMBULA CAMPS, RICARDO AURELIO BANCHS CARAMBULA.
Capital: N$ 20.000,00, por partes iguales.
Ganancias y pérdidas por partes iguales.
Administración: Ricardo Aurelio Banchs Carámbula.
Domicilio: Colonia 2215, Montevideo.
Objeto: Arrendamiento de espacio físico para automotores, motos y similares, garaje y guarda coches.
Plazo: Veinte años.
22) N$ 180,00 10|pub. 9358 Ab.21-v.may.5.

PANADERIA L'ANDREA, LIMITADA

Contrato: 30 de junio 1976.
Inscripción: Nº 442, Libro 1, Folio 1.572.
Socios: PEDRO MARIO MORALES y AMERICO RODRIGUEZ.
Objeto: Panadería y anexos.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogables automática.
Capital: N$ 7.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub 9381 Ab.21-v.may.6.

JOYJO LIMITADA

Contrato: 10 diciembre 1980.
Inscripción: Nº 56, Folio 200, Libro 3.
Socios: Manuel Rabuñal Míguez José Rabuñal Gago y Jorge Rabuñal Gago.
Objeto: Explotación de bar, restaurante, parrillada, pizzería, cafetería, salón de fiestas y heladería.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 21.000.00.
Domicilio: Cno. Corrales 3546 (Montevideo).
Administración: Los tres socios indistintamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 9988 Ab.21-v.may.5.

SERE LIMITADA

Contrato: 14 julio 1980, inscripto Montevideo Nº 821, Folio 3.018, Libro 3, Contratos.
Socios: HORACIO FERNANDEZ AMEGLIO, JACINTA y JORGE SERE TRAVIESO.
Objeto: Estación de servicios y otros.
Administra: Los socios indistintamente.
Capital: N$ 10.000.00
Plazo: 2 años prorrogables
Domicilio: Ellauri Nº 1128. Ap. 2.
22) N$ 135.00 10|pub. 9332 Ab.21-v.may.5.

SISTEMAS ELECTRONICOS LTDA.

Constituida por documento privado del primero de abril de 1981.
Socios: EMILIO JOSE IGNACIO BOIX PUIG, y JUAN ALBERTO GOMEZ.
Objeto: Proyectos consultoría, asesoramiento técnico de ingeniería; instalación, mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, eléctricos y electromecánicos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 229, Folio 820, Libro Nº 3 de Contratos, el dos de abril de 1981.
22) N$ 180.00 10|pub. 9357 Ab.21-v.may.5.

CARMAR S.R.L.

Contrato: Marzo 20 de 1981.
Inscripción: Nº 193, Folio 714, Libro 2.
Socios: CARLOS MARIA DIEZ FERNANDEZ y MARIA EDELMA PALOMEQUE NUÑEZ.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Importación, Exportación, Representaciones, Distribuciones y Ventas de artículos nacionales e importados.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 180.00 10|pub. 9352 Ab.21-v.may.5.

VILA METALURGICA S.R.L.

Contrato: 16 de marzo, 1981
Inscripción Nº 74, Folios 249|251, Libro Contratos.
Socios: CARLOS MAERICO VILA BAGNASCO y SUSANA ISABEL MARRERO REPETTO.
Objeto: Actividades relacionadas con la metalurgia, industrialización y comercialización.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por iguales términos.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Las Piedras.
Administración: Indistinta.
22) N$ 135.00 10|pub. 10018 Ab.27-v.may.11.

EPAMA LIMITADA

Contrato: 8 de abril de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 97, Folios 318|320, año 1981.
Socios: PAULINO PENA VILLAR, ELISA OBDULIA PIZARD GASTELU y MARINA LILIA PENA PIZARD.
Objeto: Explotación comercio en ramo de Fabricación y Venta de Envases de Cartón; Cajas, Conos y similares.
Capital: N$ 18.000.00.
Administración: Paulino Pena Villar.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Séptima Sección de Canelones.
22) N$ 180.00 10|pub. 10027 Ab.27-v.may.11.

NATI LTDA. CESION DE CUOTA

Cesión de cuota de fecha 8 de noviembre de 1980.
Inscripción: Nº 43, folio 152, libro 1, el 12 de enero de 1981.
Cedentes: Alberto Diego Paladino Degrucci y June Lilyan Turra Zanón.
Cesionarios: Juan Andrés Guiponi Machado, Mirta Cardenas Fuentes, Ilda Renée Guiponi Machado, y Gulma Nerea Guiponi Machado.
22) N$ 135.00 10|pub. 10114 Ab.28-v.my.12.

RUBEN LTDA.

Contrato: 23 de marzo de 1981.
Registro: Nº 173 al Folio 615 del Libro Nº 3 de Contratos.
Integrantes: RUBEN WALTER PEDREYRA GIMENEZ. GRACIANO PAULE FELIPE.
Objeto: Reparación, refacción pintado de casa habitación, compra, venta y comercialización de cualquier clase de bienes o mercancías y todo lo que fuere anexo o afín.
Plazo: Será de dos años, prorrogables por períodos consecutivos.
Administración: Estará a cargo del señor Ruben Walter Pedreyra Giménez.
Capital: N$ 30.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 9789 Ab.24-v.may.8.

MALPERTUIS LTDA.

Contrato: 8 de abril de 1981, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 297 al Folio 1.087 del Libro 2 de Contratos.
Socios: ALVARO LUIS, EDUARDO SEVERO y JAVIER ALBERTO LAMAS ALFONSIN.
Capital: N$ 12 000 00 aportado en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: La comercialización y|o industrialización en todas sus formas de todo género de mercadería, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos anexos y afines de: imprenta industria gráfica, dibujo publicitario para todos los medios de publicidad, dibujo gráfico en todas sus formas, librería, papelería, propaganda, publicidad, periodismo, editorial, cartonería, confección de matrices, fotocopias, bazar, juguetería, plásticos, servicios profesionales, técnicos y administrativos, disquería, lotería, quiniela, cigarrillos, golosinas y afines, importación y exportación de bienes de todo tipo relativos a los rubros del objeto social, compra y venta de elementos, máquinas y materiales de equipamiento de oficinas, venta de artículos de escritorio, consignaciones, representaciones y comisiones.
22) N$ 360.00 10|pub. 10006 Ab.27-v.may.11.

INDUSTRIA PESQUERA ORIENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (I.N.P.O. S.R.L.)
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 11 de marzo de 1981.
Inscripción: Nº 197, Folio 729, Libro 2.
Modificación: Capital Social representado por 36 cuotas de N$ 500.00.
22) N$ 90.00 10|pub. 9858 Ab.27-v.may 11.

FUTURO S.R.L.
Contrato: 4 de marzo de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 25 Folio 69 al 74, Libro año 1981.
Socios: FRANCISCO R. GONNET, MILTON R. GONNET y SUSANA GONNET.
Objeto: Proyección y|o dirección y|o ejecución total o parcial de la construcción, refacción y remodelación de todo tipo de vivienda o edificio y en general todo tipo de actividad vinculada con la industria de la construcción y sus conexos, así como estructuras de hormigón y toda obra de ingeniería civil y|o de arquitectura y todo tipo de transacciones sobre bienes inmuebles
Domicilio: Colonia
Capital: N$ 20.000.00. Aportes: Francisco R. Gonnet N$ 7.000.00; Milton R. Gonnet, nuevos pesos 11.000.00 y Susana Gonnet, N$ 2.000.00.
Plazo: Veinte años, prorrogable por períodos de dos años
Administración: Indistinta.
22) N$ 315.00 10|pub. 9612 Abr.29-v.may.13

CABRERA DONATE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Por documento privado del 17 de noviembre de 1980, el socio PABLO BARREDA BARRETO, cede la totalidad de las cuotas que le correspondían en dicha sociedad, al señor Carlos Cabrera Donate.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 280, Fº 1050, Lº Nº 1 de Contratos, el 19 de marzo de 1981.
22) N$ 135.00 10|pub. 10263 Abr.29-v.may.13

LIKO S.R.L.
Contrato: 18|3|981.
Inscripción: Nº 180, folio 671, libro Nº 2.
Socios: LEONARD M. KOZUCH DE GREGORIO y SLIOMAS LIURNER SCHER.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: Un año, prorrogable por períodos iguales.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, administración y toda clase de operaciones sobre bienes muebles e inmuebles.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 10297 Ab.29-v.may.13.

A. Y S. IMPORTACIONES S.R.L.
Contrato: 23|3|981.
Inscripción: Nº 206, folio 766, libro Nº 2.
Socios: ALBERTO BUSZKANIEC GORDON y SUSANA SOLODUCHO SPRINBERG.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: Un año, prorrogable por períodos iguales.
Objeto: Compraventa de artículos en general Importaciones, exportaciones, representaciones.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135 00 10|pub. 10296 Ab.29-v.may.13.

TRANS WORLD INT. CO. S. R. L.
Contrato: 27 de marzo de 1981.
Registro: Nº 196, folio 699, libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios y Aportes: Gastón Santa María Quirós (50 o|o) y María L. Quirós de Santa María (50 por ciento).
Objeto: Comercialización, industrialización, prestación de servicios, todo tipo de operaciones con bienes, importaciones, exportaciones, representación y comisiones, etc.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gastón Santa María Quirós.
22) N$ 180.00 10|pub. 9944 Ab.27-v.may.11.

INDUSTRIAS LYON LTDA.
Contrato: 1|11|974.
Inscripción: Nº 590, Fº 2150, Lº 2.
Socios: ANITA ISABEL JOLOCHIN VELICOV ALBERTO MIGUEL FEDERICO PUJOL PUIG
Objeto: Industrialización, distribución y comercialización de jabones; productos químicos, importación y exportación y afines y anexos
Plazo: Seis años, con prórrogas sucesivas de dos años.
Capital: N$ 1.000.00 (por mitades).
Domicilio: Avda. Costanera 4307.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 10095 Ab.28-v.may 12.

INSTITUTO DE REPRODUCCION ANIMAL LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 16 de marzo de 1981.
Registro Departamental de Comercio de Treinta y Tres Nº 7, folio 19|21, libro 28 de Contratos.
Cedentes: Jorge Alfredo Strauch Bofill, Mauricio Strauch Bonfill y José Omar Armentano Taroco, ceden la totalidad de las cuotas.
Cesionarios: Daniel Da Fonseca Barbe y Angel Danubio Fleitas Méndez quienes las adquieren por partes iguales.
22) N$ 180.00 10|pub. 9966 Ab.29-v.may.13

LA NEUTRAL S.R.L.
Contrato: 3 de abril de 1981.
Inscripción: Nº 14, Folios 44|46. Libro 1981, Registro Público de Comercio de Salto.
Socios: HECTOR EDUARDO NAVA SILVA y EDUARDO MARIA NAVA ESTEVA.
Objeto: Elaboración, comercialización de harina; panadería; producción y comercialización de berro; madera y ladrillos; explotación agropecuaria.
Plazo: Doce años a partir del otorgamiento.
Capital: Nuevos pesos cincuenta mil.
Domicilio: Diecinueve de abril, 1699.
22) N$ 180.00 10|pub. 9840 Ab.29-v.may.13.

SUMAPA LTDA.
Contrato: 24 de marzo de 1981.
Registro: Nº 202 folio 749, libro 2 (Contratos).
Socios: LUCAS ORLANDO DOMINGUEZ TERRA y SUSANA MARIA CARTELLE SPIGARDI.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías y toda clase de bienes y productos.
Capital: N$ 20.000 00 aportado por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios, conjunta o individualmente
Plazo: 10 años prorrogable por períodos sucesivos de 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 9989 Ab.27-v.may.11

PARANA LIMITADA
Contrato: 31 de marzo de 1981.
Socios: OSVALDO BARTHABURU PULGAR, DANIEL FERNANDEZ LOPEZ, MORGAN MARIÑO MAZZEI, ANDRES DI SEGNI BECAGLI, JAIME CARBONELL Y BORBONET.
Objeto: Administración y venta de propiedades, comercios y negocios inmobiliarios en general.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Ciudadela Nº 1432 Piso 2 Esc. 8.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Daniel Fernández López y Jaime Carbonell y Borbonet, conjunta o indistintamente.
Inscripción: Reg. P. y G. de Comercio Nº 278 al Fº 1.008 del Lº 2, el 8 de abril de 1981.
22) N$ 225.00 10|pub. 10266 Abr.29-v.may.13

CA. DO. S.R.L.
Constituida por documento privado del primero de setiembre de 1980.
Socios: JUAN CARLOS CABRERA DONATE, y GLORIA BEATRIZ PERLA LLORENTE.
Objeto: Barraca y fábrica de materiales de construcción.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente por períodos de tres años.
Capital: N$ 50.000.00, aportados por partes iguales.
Administración: Juan Carlos Cabrera.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 59, fº 204, Lº Nº 1 de Contratos, el 15 de enero de 1981.
22) N$ 180.00 10|pub. 10265 Abr.29-v.may.13

TUCAN S.R.L.
Fecha: 12 marzo 1981.
Socios: LEONARDO CANTU SCAGLIA y MARIA A. SCAGLIA BULA.
Objeto: I) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra, etcétera, etcétera; II) compra, venta, arrendamiento, etcétera; III) importación, exportación, distribución, representaciones y comisiones.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Leonardo Cantú.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 10264 Abr.29-v.may.13

VIALMAR S. R. L.
Contrato: 27|3|81.
Socios: CESAR ALBERTO FALCO MARTINEZ y HECTOR GRANDE SOSA.
Capital: N$ 5 000 00.
Objeto: Taller mecánico, industrial y naval.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 178, Folio 633, Lº 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 9660 Ab.29-v.may.13.

VAZQUEZ y NUÑEZ LIMITADA
Fecha contrato: 31 de marzo de 1981.
Inscripción: Nº 242 Fº 891 Lº 2.
Socios: RAMON PLACIDO VAZQUEZ PARRIZA y FRANCISCO SALVADOR NUÑEZ PEREZ.
Objeto: Industria química
Capital: N$ 10.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 10262 Abr.29-v.may.13

TUTTOMOTO S.R.L.
Socios: MAURO ANGELO GARIO, FERNANDO DANIEL ARZARELLO y ELIO GARIO CAPRA.
Objeto: Venta, importación, alquiler y service de motos y ciclomotores.
Capital: 120 cuotas de N$ 100 cada una.
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas anuales.
Administración y uso firma social: Indistintamente por cada socio.
Inscripta con el Nº 62 el 18 marzo 1981 en el Registro Público de Comercio de Maldonado, del Folio 212 al Folio 215 en el Tomo Nº 20 de Contratos.
22) N$ 180.00 10|pub. 10252 Abr.29-v.may.13

LUJAN S.R.L.
Contrato: 1º de abril de 1981.
Inscripción: Nº 237 Fº 871 Lº 2 de Contratos.
Socios: FRANCISCO CASELLA ARCIERI y MABEL GLADYS MONTERO SOCA.
Capital: N$ 12.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Bar, Pizzería y Restorán.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos anuales.
Domicilio: Montevideo, calle Gonzalo Ramírez 1700.
22) N$ 135.00 10|pub. 10251 Abr.29-v.may.13

NARCOMEDICA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
Otorgamiento: Montevideo, 26 marzo 1981.
Registro Nº 236 Fº 842 y Lº 3.
Cedentes: Esposos CARLOS ROSASCO DUOMARCO y MYRIAM PERATA BELLO.
Cesionario: María Célica Morales Carbajal.
Modificación: pueden administrar ambos socios indistintamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 10250 Abr.29-v.may.13

G. M. INSTALACIONES S.R.L.
Contrato: 18 marzo 1981.
Registro Lº 3 Fº 572 Nº 161.
Socios: GUALBERTO EDMUNDO MARTINEZ GAETA, CLARA GOLDWASSER CHEMIEL y ADELA SILVIA ACOSTA DIAZ.
Objeto: A) Actividades industriales de fabricación, servicios, asesoramientos, proyectos, etc., relativos: a) generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y centros de control. b) instalaciones eléctricas y mecánicas en: 1) plantas industriales, manufactureras, obras arquitectónicas, plantas mineras, etc... 2) señalamiento, iluminación y controles respectivos en calles, rutas, etc.
c) en obras de ingeniería civil o hidráulica; B) Actividades comerciales vinculados al objeto, representaciones, consignaciones, etc.
Domicilio: Depto. de Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.
Capital: N$ 50.000.00, aportado: N$ 20.000.00 Gualberto Martínez; N$ 20.000.00 Clara Goldwasser y N$ 10.000.00 Adela Acosta.
Administración: a) en general 2 socios cualesquiera conjuntamente; b) adquisición o gravamen de inmuebles y|o automotores, unanimidad.
22) N$ 315.00 10|pub. 10218 Abr.29-v.may.13

SERVICIOS DE INGENIERIA LTDA.
JULIO CESAR RIOS ROMANELLI cedió su cuota social a Miryam Rita Chiaro Hermida por documento privado de fecha 4 de agosto de 1980
Inscripto con el Nº 212, Fº 755 del Lº 3 de Contratos.
22) N$ 90.00 10|pub. 10261 Abr.29-v.may.13

LA RECHERCHE LTDA.
Contrato: 30|7|980.
Inscripción: Nº 878, folio 3207, libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000 00.
Socios: NELLY ROSA RODRIGUEZ CARDARELLO, ALICIA MARINA PISANO RODRIGUEZ, RAUL EDUARDO SOMMA MOREIRA e ISMAEL CONTI DIAZ.
Administración: Cualquiera de dos de los socios actuando conjuntamente y que representen el 75% del valor de los aportes sociales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Laboratorio de Análisis Clínicos.
22) N$ 180.00 10|pub. 10326 Ab.29-v.may.13.

MARIJOR LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por documento privado del 31 de agosto de 1980, RUBEN NIEVES BRIASCO, cede la totalidad de su participación social, o sean diez (10) cuotas sociales, a Marina Martorell Murafia. Inscripción Registro Público y General de Comercio, Nº 304, Fº 1109, Lº Nº 2 de Contratos, el nueve de abril de 1981.
22) N$ 135.00 10|pub. 10597 May.4-v.may.15.

DISTRIBUIDORA DEI SUR S.R.L.

Contrato: 1º de abril de 1981.
Registro de Comercio Nº 257, folio 918, libro 3.
Socios: MATIAS GONZALO SILVEIRA IROLDI y LUIS ALBERTO FERREIRA PAEZ.
Objeto: Distribución de Arts. ferretería y bazar, importación, exportación y ventas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20 000.00.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: ambos socios, indistinta.
22) N$ 135.00 10|pub. 10584 May.4-v.may.15.

RICHMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado marzo 17, 1981.
Registro de Comercio Nº 282 Fº 1.033 Lº 2 de Contratos el 8|4|1981.
Socios: DAISSY ANNABEL VEIRAS, JULIO HECTOR BOUYSSOUNADE, ELSA YOLANDA GODOY y WASHINGTON RODOLFO MASANTI.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Objeto: Venta de Comestibles y Refrescos.
Administración y uso de la Firma Social: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 135.00 10|pub. 10634 May.4-v.may.15.

PARTENON S.R.L.

Contrato: 19 de marzo de 1981.
Inscripción: Nº 225, Folio 807, Libro 3.
Capital: N$ 10.000 00.
Socios: JUAN MIGUEL GANCEDO DENCH y VICTOR OMAR RODRIGUEZ MENDIETA 50 por ciento cada uno.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra-venta, administración propiedades, propaganda, máquinas, herramientas, turismo, librería, papelería, editorial
22) N$ 135.00 10|pub. 10681 May.4-v.may 15.

OPTICA SARASQUETA S.R.L.

Fecha contrato: 1º marzo 1981.
Inscripción Registro Público Comercio: Nº 215, Libro 3, Folio 769.
Objeto: Optica y Fotografía.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 30.000.00
Domicilio: Montevideo.
Socios y aportes: ROSA BOGA PELLATON, N$ 15.000.00; MAGDALENA SARASQUETA, N$ 7.500.00; MIRTA SARASQUETA, N$ 7.500.00.
Administración: Rosa Boga Pellatón.
22) N$ 135 00 10|pub. 10688 May 4-v.may.15.

SAN MARINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato. 6 de abril de 1981.
Inscripción: 21 de abril de 1981, Nº 258, Folio 923, Libro 3.
Socios: SUSANA MARIA BARREIRA IVALDI, DENIS JOSE VINCENT MUJICA.
Capital: N$ 20 000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Por ambos socios indistintamente
Objeto: Venta de artículos de librería, juguetes, mercería, bazar, regalos, etc.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 10832 May.4-v.may.15.

ELHORDOY LTDA.

Contrato: 30|3|1981.
Socios: HUGO ARAMIS GUZMAN FERNANDEZ, MYRIAM ELENA ELHORDOY CODEVILA, PERLA MEDEIROS IRAOLA y MARIA TERESA ELHORDOY ACOSTA.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías y anexos de alimentación, bazar, bebidas, farmacia, fotocopias, fotografía, joyería, juguetería, librería, óptica, perfumería, papel, plástico y química, entre otros.
Domicilio: Avelino Lerena Nº 1116 (Montevideo).
Capital: N$ 40 000 00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Myriam Elena Elhordoy Codevila y Perla Medeiros Iraola, conjuntamente.
Inscripción: Nº 245, folio 907, Lº 2 de Contratos, el 6 de abril de 1981.
22) N$ 225.00 10|pub. 10599 May.4-v.may.15.

CORRIT CONSTRUCCIONES LTDA.
En lo sucesivo: ROSSI-DE ARMAS CONSTRUCCIONES LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Por documento privado del 8 de enero de 1981, el socio ERIK CORRIT IVANOFF, cede la cuota que le corresponderían en dicha sociedad, a la señora Elida Duque de Rossi, quien la adquiere.
Modificación: Domicilio: 26 de Marzo 1006, Apto. 103, Montevideo.
Administración: Será ejercida por Santiago Rossi.
Nueva Razón Social adoptada: "Rossi-De Armas Construcciones Ltda".
22) N$ 180.00 10|pub. 10596 May.4-v.may.15.

PRONTO VIDRIO LIMITADA

Contrato de fecha: 4|3|981; inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 145, al Fº 514 del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: WALTER MANCEBO LELEU y ANA MARIA SILVA.
Objeto: Explotación del vidrio en todas sus ramas, compra, venta, permuta, representación, importación, exportación y toda clase de operaciones civiles y comerciales.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 225.00 10|pub. 8526 May.4-v.may.15

EVARISTO ROSICH S.R.L.
MODIFICACION DE SOCIEDAD

Fecha: Montevideo, 29 de agosto de 1978.
Inscripción: 19|1|979 con el Nº 42 al Fº 144 del libro Nº 2 de Contratos.
Socios desde 1|7|975: EVARISTO ROSICH LOPEZ, JUAN ALBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ y AGUSTIN ROSICH FATIGA.
Modificación Art. 3º: Objeto: se agrega "Armado y ensamblado de todas sus partes de máquinas, vehículos y demás, de cualquier clase o marca".
Art. 4º Plazo: 5 años a partir 1|7|975, prórroga automática por períodos de un año.
Integración de capital: E. Rosich: 40 o|o, J. Rodríguez 40 o|o y A. Rosich 20 o|o.
22) N$ 225.00 10|pub. 10598 May.4-v.may.15.

CARLOS W. ABELLA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Ana Wilenski contra MOPRE LTDA." (Ficha 1965|980), el día 6 de mayo de 1981, a partir de las 14:30 horas, en José Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella, rematará los bienes enmbargados e inventariados en autos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Montevideo, 27 de abril de 1981. — Carlos W. Abella, Rematador Público.
20) N$ 21.60 3|pub. 10347 May.4-v.may 6

JOSE P. JORAJURIA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 9 marzo 1981.
Registro: Nº 241, Fº 862. Lº 3.
Cedente: JOSE PEDRO JORAJURIA.
Cesionarios: Ignacio Anegon Cavero (40); Juan Antonio Reymúndez Martínez (50); Oscar Alejandro Ivanus, Luis Alberto Iglesias y Héctor Francisco Cherro Míguez (10 cuotas a cada uno).
Administración: José Pedro Jorajuría, Ignacio Anegon, Juan Antonio Reymúndez y Luis Alberto Iglesias, dos en forma conjunta para adquirir, gravar y enajenar todo tipo de bienes, indistintamente para los demás casos.
22) N$ 225,00 10|pub. 10200 May.4-v.may.15.

IDENTIC LIMITADA
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 1º Noviembre 1980.
Registro Público y General de Comercio: número 291, Fº 1066, Lº 2 de Contratos el 8 de abril 1981.
JORGE ALVARO GARDIL cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Martha Tessure (25 cuotas) e Hilda Pereira (50 cuotas).
LILIA MAGDALENA LOPEZ DE HARO cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Martha Tessure (25 cuotas).
Modificación: Se amplió el objeto social con "agencia de turismo y viajes, venta de pasajes y excursiones, nacionales e internacionales, terrestres, aéreos y marítimos y agencia de fletes y cargas, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país, así como representar a empresas nacionales o extranjeras".
22) N$ 270,00 10|pub. 9724 May.4-v.may.15.

CEVI LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 de setiembre de 1980.
Inscripción: Nº 248, Folio 920, Libro 2 de Contratos.
José Otero Rodríguez cede a Felipe Mazziotta Mallo la totalidad de sus cuotas sociales; Carmen Díaz Nieto cede a Osvaldo Mazziotta Orte la totalidad de sus cuotas sociales.
22) N$ 90.00 10|pub. 10658 May.4-v.may.15.

DAKIN S.R.L.

Contrato: Por documento privado de 8 de abril de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia Nº 42, folio 130 al 134, Tomo año 1981.
Socios: JORGE MURES BARAIBAR, LILIAN ANGELICA OLIVERA ZAPATER y MARIANELA LILIAM MURES OLIVERA.
Domicilio: Avda. San Martín 404 - Juan Lacaze - Colonia.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos de artículos para el hogar, oficina, automotriz, bazar, cine, deportes, electrotecnia, espectáculos, extractivas, fotografía, fibras sintéticas, hilados, joyería, juguetería, lana, librería, máquinas, marítima, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, medicamentos, óptica, papel, plásticos, prensa, propaganda química, radio, servicios, profesionales, técnicos y administrativos televisión, textil, transporte, turismo, valores, vestimenta, veterinaria, vidrio, operaciones de compraventa, tales como interdeducción, arrendamiento y administracón, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Capital: N$ 41.000.00 (Mures N$ 20.000.00, Olivera Zapater N$ 20.000 00 y Mures Olivera N$ 1.000.00).
Administración: Jorge Mures Baraibar y Liliam Olivera Zapater, indistintamente para actos, contratos y gestiones del giro ordinario.
Para prendar, hipotecar y otorgar poderes, conjuntamente los dos socios mayoritarios.
22) N$ 360.00 10|pub. 10292 Ab.29-v.may.13.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 180.508. — Montevideo, abril 23 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Cibraex S./A. Industrias Exportadoras (Brasil), solicita marca: METALUX clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 10339 May.4-v.may.15.

ACTA 180.569. — Montevideo, abril 28, 1981. — Billy Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "Frisital" clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10725 May.4-v.may.15.

ACTA 180.570. — Montevideo, abril 28, 1981. — Billy Fox, por Riker Laboratories Inc. (USA), solicita marca: TAMBOCOR, clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10726 May.4-v.may.15.

ACTA Nº 180.517. — Montevideo, abril 23 de 1981. — Erna Siegmund por Beghin - Say S. A. (Francia) solicita marca VANIA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 10156 Ab.28-v.my.12.

ACTA Nº 180.515 — Montevideo, abril 23 de 1981. — Erna Siegmund, por Beghin - Say S. A. (Francia) solicita marca OUATY, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 10154 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 180.360. — Montevideo, abril 8 de 1981. — Rodolfo Molles por Carolina Herrera Ltd. (Estados Unidos de América), solicita la marca CAROLINA HERRERA - EASA, clases 4, 5, 10 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 10102 Ab.28-v.may.12.

ACTA N° 180.149. — Montevideo, 26 de marzo de 1981. — Con esta fecha, Casa Rangel y Cía., de Rivera (Uruguay), solicita la marca

R A N G E L - Rivera

de las clases 8, 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 9416 Abr.22-v.may 6

ACTA N° 180.401. — Montevideo, abril 10 de 1981. — Erna Siegmund, por Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), (Uruguay) solicita marca:



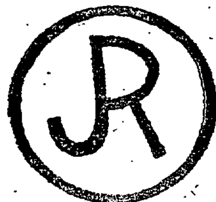
clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292.50 10|pub. 9396 Ab.23-v.may.7.

ACTAS 180.400 y 4.685. — Montevideo, abril 10 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por SYNTHESIS S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clases 19 - 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202,50 10|pub. 9412 Ab.21-v.may.5.

ACTA N° 180.150. — Montevideo, 26 de marzo de 1981. — Con esta fecha, Casa Rangel y Cía., de Rivera (Uruguay), solicita la marca



de las clases 8, 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 9415 Abr.22-v.may.6

ACTA N° 180.402. — Montevideo, abril 10 de 1981. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157,50 10|pub. 9397 Ab.21-v.may.5.

ACTA N° 180.415. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Gonzalo Fernández Secco. por "Facimaq Ltda." de Montevideo (Uruguay), solicita la marca: "B. M. C.", de la clase 11 (once). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 9561 Abr.23-v.may.7

ACTA N° 4.677. — Montevideo, 8 de abril de 1981. — Con esta fecha Victoria Iris Solza Martínez de Méndez, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca INMOBILIARIA FENIX, de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub 9192 Abr.20-v.may.4.

ACTA N° 180.196. — Montevideo, marzo 30 de 1981. — H. Strattner S.R.L. (Montevideo), solicita marca: WISAP, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 9292 Ab.20-v.may.1°.

ACTA 4.683. — Montevideo, abril 10 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Hoteles y Casinos S. A. GHYCSA (Montevideo), solicita marca: LA BROCHETTE, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 9410 Ab.21-v.may.5.

ACTA N° 180.386. — Montevideo, abril 9 de 1981. — Erna Siegmund, por Laura Ashley Manufacturing B. V. (Holanda), solicita marca: LAURA ASHLEY, clases 4, 5, 7, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 9394 Ab.21-v.may.5.

ACTA N° 180.353. — Montevideo, abril 7, 1981. — M. Dubourg por Lirio Navarro (Montevideo) solicita marca



clases 6, 15, y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 10129 Ab.28-v.my.12.

ACTA N° 180.408. — Montevideo, abril 10, 1981. — M. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 10136 Ab.28-v.my.12.

ACTA N° 180.246. — Montevideo, abril 1°, 1981. — Asfalkote Pennsylvania Ltda. (Montevideo), solicita marca: WHITEKOTE, clases 7 - 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 9515 Ab.22-v.may.6.

ACTA 180.384. — Montevideo, abril 9 de 1981. — Oscar Bacot, por Sivam-Cía. de Productos para Fomento Agro-Pecuário (Brasil), solicita marca: EQUISTAR, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 9411 Ab.21-v.may.5.

ACTA N° 180.425. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Con esta fecha, Ama S.R.L., de Uruguay, solicita la marca:



de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360,00 10|pub. 9512 Ab.22-v.may.6.

ACTA N° 180.245. — Montevideo, abril 1°, 1981. — Rainha Calcados e Materiais Esportivos Ltda. (Brasil), solicita marca:

RAINHA

clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135,00 10|pub. 9513 Ab.22-v.may.6.

ACTA N° 180.244. — Montevideo, abril 1°, 1981. — Rainha Calcados e Materiais Esportivos Ltda.. (Brasil), solicita marca:



clases 14 - 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 9514 Ab.22-v.may.6.

ACTA N° 180.365. — Montevideo, abril 8 de 1981. — Erna Siegmund, por Imperial Group Limited (Inglaterra), solicita la marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 9245 Abr.22-v.may 6

ACTA N° 180.197. — Montevideo, marzo 30 de 1981. — H. Strattner S.R.L. (Montevideo), solicita marca: TONNIES, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 9291 Abr.22-v.may 6

ACTA N° 4.698. — Montevideo, abril 27, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina), solicita marca: ACRILAR, clase 26a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 10516 Ab.30-v.may.14.

ACTA 180.561. — Montevideo, abril 27 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Bagley S. A. (Argentina), solicita marca: ALDEANA, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 10517 Ab.30-v.may.14.

ACTA N° 180.409. — Montevideo, abril 10, 1981. — M. Dubourg por Juan C. González Nogués (Montevideo), solicita marca CASTELAR, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10132 Ab.28-v.my.12.

ACTA N° 180.424. — Montevideo, abril 22, 1981. — M. Dubourg por Waldor Ltda. (Montevideo), solicita marca DORLIFE, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10133 Ab.28-v.my.12.

ACTA N° 180.512. — Montevideo, abril 23, 1981. — M. Dubourg por Edassa (Montevideo) solicita marca TERMO CAPA EDASSA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10134 Ab.28-v.my.12.

ACTAS N.os 180.513 y 4.693. — Montevideo, abril 23, 1981. — M. Dubourg por Jorge Niremberg (Montevideo), solicita marca HUSTLER clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 10135 Ab.28-v.my.12.

ACTA N° 4.694. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Con esta fecha Ramona L. González Gallardo (de Montevideo, Uruguay), solicita la marca CHATEAU DE BEAUTE, de las clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 10216 Ab.28-v.my.12.

ACTA N° 180.295. — Montevideo, abril 3, 1981. — Walter Jones por José María García Alvarez (Montevideo) solicita marca PIPAS, clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10143 Ab.29-v.my.13.

ACTA 180.482. — Montevideo, abril 22, 1981. — Norman Fox por Indesit Industria Elettrodomestici Italiana S. p. A. (Italia), solicita mar- ca:



clases 3, 6, 8, 11, 12, 15, 16, 17, 21, 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 450,00 10|pub. 9938 Ab.27-v.may.11.

ACTA Nº 180.461. — Montevideo, abril 21 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Samuel Catán (Montevideo), solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 9934 Ab.27-v.may.11.

ACTA 180.462. — Montevideo, abril 21, 1981. — Oscar Bacot por Mary Kay Cosmetics, Inc. (USA), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 9935 Ab.27-v.may.11.

ACTA 180.463. — Montevideo, abril 21, 1981. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 9936 Ab.27-v.may.11

ACTA Nº 4687 — Montevideo, abril 10 de 1981. Rodolfo Pilas por Metalform Limitada, solicita marca

METALFORM

clase 28. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub 10055 Ab.27-v.may.11.

ACTA Nº 180.328. — Montevideo, abril 6, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Vinícola Nacional Limitada (Chile) solicita marca: CARTA VIEJA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 8858 Ab.20-v.may.1º.

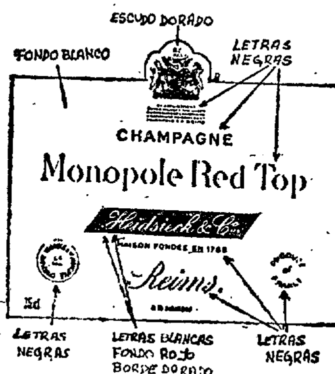
ACTA Nº 180.406. — Montevideo, abril 10, 1981. — M. Dubourg por Sociedad Industrial y Comercializadora Sicosa S. A. (Chile). solicita marca BUTTERFLY BRAND, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 10130 Ab.28-v.my.12.

ACTA Nº 180.489 — Montevideo, abril 23 de 1981. — Lorenzo A. Saavedra por José Reis y Alberto Scholnin Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292.50 10|pub. 10023 Ab.27-v.may.11.

ACTA Nº 180.476. — Montevideo, abril 22 de 1981. — Erna Siegmund, por Champagne Heidsieck & Cie. Monopole, Successeurs de Heidsieck & Cie., Maisón Fondée en 1785, Societe Anonyme (Francia), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 382.50 10|pub. 9943 Ab.27-v.may.11.

ACTA Nº 180.388. — Montevideo, abril 9, 1981. — Manfredo Cikato, por Applied Power International Inc. (USA), solicita marca: DOZER, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23). N$ 45,00 10|pub. 9663 Ab.27-v.may.11.

ACTA Nº 180.447. — Montevideo, abril 21, 1981. — Rodolfo Molles por Kali-Chemie Pharma GMBH (Alemania), solicita marca TALIS, clase 9 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 9890 Ab.27-v.may.11

ACTA 180.470. — Montevideo, abril 22, 1981. — Rodolfo Molles por Recordati S. A. Chemical and Pharmaceutical Company (Suiza), solicita marca BLADURIL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 9892 Ab.27-v.may.11.

ACTA 180.471. — Montevideo, abril 22, 1981. — Jones & Cía. S. A. por John Walker & Sons Limited (Inglaterra), solicita marca CARDHU, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 9893 Ab.27-v.may.11.

ACTA 180.446. — Montevideo, abril 21, 1981. — Rodolfo Molles por Institut Merieux (Francia), solicita marca SALMOPAST, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 9891 Ab.27-v.may.11.

ACTA Nº 180.475. — Montevideo, abril 22 de 1981. — Erna Siegmund, por La Aurora e José Martínez Reina S. A. (Uruguay), solicita marca: GITANES, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 9942 Ab.27-v.may.11.

ACTA Nº 180.459. — Montevideo, abril 21 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Juan C. Sartori & Cía. Ltda. (Montevideo), solicita marca: MAGGIPLAST. clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 9932 Ab.27-v.may.11

ACTA Nº 180.460. — Montevideo, abril 21 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Juan C. Sartori & Cía. Ltda. (Montevideo), solicita marca: VELUFIX, clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 9933 Ab.27-v.may.11

ACTAS Nos. 4.695 - 180 522. — Montevideo, abril 22 de 1981. — Lorenzo A. Saavedra, por Sena B. Banquero de Bartolomeo (Uruguay), solicita marca: EL GORRO BLANCO, clases números 1 3. y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|ub. 10024 Ab.27-v.may.11.

ACTA 180.458. — Montevideo, abril 21, 1981. — Norman Fox, por Charles Of The Ritz Group, Ltd. (USA), solicita marca: KOUROS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 9931 Ab.27-v.may.11.

ACTA 180.457. — Montevideo, abril 21, 1981. — Billy Fox. por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: FUNGAFLOR, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 9930 Ab.27-v.may.11.

ACTA 180.455. — Montevideo, abril 21, 1981. — Norman Fox, por Maggi S. A. (Suiza), solicita marca: CHEF, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 9928 Ab.27-v.may.11.

ACTA Nº 180.456. — Montevideo, abril 21 de 1981. — Norman Fox, por Mars, Incorporated (USA), solicita marca:



clase 1 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315.00 10|pub. 9929 Ab.27-v.may.11.

ACTA Nº 180.481. — Montevideo, abril 22 de 1981. — Norman Fox, por Eli Lilly And Company (USA), solicita marca: HUMULIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 9937 Ab.27-v.may.11.

ACTA Nº 180.411. — Montevideo. 10 de abril de 1981. — Gonzalo Fernández Secco, por "Facimaq Ltda." de Montevideo (Uruguay), solicita la marca: PITNEY BOWES, de la clase 11 (once) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 90 00 10|pub. 9557 Abr 23-v.may 7

ACTA Nº 180.412. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Gonzalo Fernández Secco, por "Facimaq Ltda." de Montevideo (Uruguay), solicita la marca: ABBOTT COIN COUNTER, de la clase 11 (once). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 9558 Abr 23-v.may 7

ACTA Nº 180 352. — Montevideo, abril 7, 1981. — M. Dubourg por Companhia Fiat Lux de Fósforos de Segurança (Brasil) solicita marca FIAT LUX. clases 13 y 22. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 10128 Ab.28-v.my.12.

ACTA Nº 4.690. — Montevideo, 20 de abril de 1981. — Con esta fecha Graciela Cortazzo Aguiar de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



de las clases 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 9639 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 180.391. — Montevideo, abril 9, 1981. — Manfredo Cikato por Ribeplast S. C. (Montevideo), solicita marca: MESACOLOR clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 9661 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 180.389. — Montevideo, abril 9, 1981. — Manfredo Cikato por Applied Power International Inc. (USA), solicita marca: KOREK clase 11. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 9662 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 180.454. — Montevideo, abril 21 de 1981. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca TRIVIB, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 9731 Ab.24-v.may.8.

ACTA Nº 180.428. — Montevideo, abril 10, 1981. — Manfredo Cikato por Metalúrgica Makarios Ltda. (Brasil), solicita marca PAVIMAK clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 9664 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 180.469. — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Con esta fecha Blanca Sorrondeguy de Montevideo, Uruguay, solicita la marca SACO & CUECAO de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 9636 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 180.432. — Montevideo, abril 20 de 1981. — Erna Siegmund, por Maybelline Co. (EUA), solicita marca DIAL-A-LASH clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 9641 Abr.23-v may.7

ACTA Nº 180.441. — Montevideo, abril 20, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: BLIX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 9603 Abr.23-v.may 7

ACTA 180 442. — Montevideo, abril 20, 1981. — Oscar Bacot, por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: CORROSTABLE, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 9604 Abr.23-v.may 7

ACTA 180.443. — Montevideo, abril 20, 1981 — Oscar Bacot, por Vereinigte Edelstahlwerke Aktiengesellschaft (Vew) - (Austria), solicita marca: VEW, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 9605 Abr.23-v.may 7

ACTA Nº 4.689. — Montevideo abril 20, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Ralcolan Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: MARIENBAD, clase 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 9795 Ab.24-v.may.8.

ACTA Nº 180.461. — Montevideo, abril 21, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Kroy Industries Inc. (USA), solicita marca: KROY, clase 15a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 9797 Ab.24-v.may.8.

ACTA Nº 180.414. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Gonzalo Fernández Secco, por "Facimaq Ltda." de Montevideo (Uruguay), solicita la marca: FIRST INTERNATIONAL, de la clase 11 (once). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 9560 Abr.23-v.may.7

ACTA Nº 180.387. — Montevideo, abril 9 de 1981. — Erna Siegmund, por Laura Ashley Manufacturing B. V. (Holanda), solicita marca:



clases 4, 5, 7, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225,00 10|pub. 9395 Ab.21-v.may.5.

ACTA 180.439. — Montevideo, abril 20, 1981. — Norman Fox, por Mars, Incorporated (USA), solicita marca:



clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315.00 10|pub. 9601 Abr.23-v.may 7

ACTA Nº 180.413. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Gonzalo Fernández Secco, por "Facimaq Ltda." de Montevideo (Uruguay), solicita la marca: ROD - BEL, de la clase 11 (once). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 9559 Abr.23-v.may.7

ACTA Nº 180.355. — Montevideo, abril 7, 1981. — Wilson Baliño y Carlos Stezano (Montevideo) solicita marca



clases 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 10213 Ab.28-v.my.12.

ACTA Nros. 180.359 - 4.675. — Montevideo, abril 7, 1981. — Manfredo Cikato por Banco Español - Chile (Chile), solicita marca:



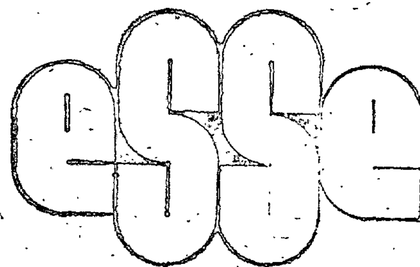
clases 15, 26, 27, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 9660 Ab.23-v.may 7.

ACTA 180.440. — Montevideo, abril 20, 1981. — Norman Fox, por Mars, Incorporated (USA), solicita marca:



clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 292.50 10|pub. 9602 Abr.23-v.may.7

ACTA Nº 4.670. — Montevideo, 1º|4|981. — Miguel Freira, por Esse Ltda. (Uruguay), solicita la marca:



clases 26 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247,50 10|pub. 9805 Ab.24-v.may.8.

ACTA Nº 180.393. — Montevideo, abril 9, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Onkyo Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca:



clase 21a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 112,50 10|pub. 9796 Ab.24-v.may.8.

ACTA 180.444. — Montevideo, abril 20 de 1981. — Oscar Bacot, por Herix S. A. (Montevideo), solicita marca: COLLAGEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 9606 Abr.23-v.may.7

ACTA 180.426. — Montevideo, 10 abril 1981. — Eduardo Medina Ylla, por Ana María Lima (Uruguay), solicita marca: COBRA, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 9405 Ab.21-v.may.5.

ACTA Nº 4.682. — Montevideo, abril 9, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Telam S.A.R.C. C.I.F. (Argentina), solicita marca: TELAM, clase 29a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 9794 Ab.24-v.may.8.

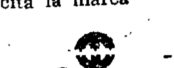
ACTA Nº 4.673. — Montevideo, abril 7 de 1981. — Cerel - Centre D'Etudes et de Realisations pour L'Environnement et les Loisirs (Francia), solicita marca



clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315.00 10|pub. 10212 Ab.28-v.my.12.

ACTA Nº 180.431. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Con esta fecha. Noel Ganz de Montevideo, Uruguay, solicita la marca: LA CASA DEL CUARZO, de la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 9407 Ab.21-v.may.5.

ACTAS Nos. 4.669 y 180.243. — Montevideo, 1º de abril de 1981. — Gonzalo Fernández Secco por "Wagner Maroñas S.R.L.", (Montevideo, Uruguay), solicita la marca

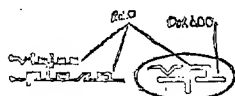


de las clases 12, 28 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 9152 Abr.20-v.may.1º

ACTA Nº 4.686. — Montevideo, abril 10 de 1981. — Erna Siegmund, por Blue Bell Inc. (EUA), solicita marca: WRANGLER, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 9398 Ab.21-v.may.5.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 4.674. — Montevideo, 7 de abril de 1981. — Con esta fecha Pedro Schirokauer Stahl, de Uruguay, solicita la marca



de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 10423 Abr.30-v.may.14

ACTA 180.467. — Montevideo, abril 21, 1981. — González Ruiz, por Protamar S. A. (Suiza), solicita marca:



clases 4a., 5a., 10a., 14a., 25a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 135,00 10|pub. 10515 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 180.542. — Montevideo, 24 de abril de 1981. — Con esta fecha Rafael Lanzon por Munsingwear Inc. de Minneapolis, Minnesota - Estados Unidos de Norteamérica, solicita la marca MUNSING WEAR, de las clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 10466 Abr.30-v.may.14

ACTA 180.563. — Montevideo, abril 27, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina), solicita marca: CARPINTAL, clases 8a., 19a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 10518 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 180.543. — Montevideo, 24 de abril de 1981. — Con esta fecha Rafael Lanzon por Munsingwear Inc. de Minneapolis, Minnesota - Estados Unidos de Norteamérica, solicita la marca VASSARETTE, de las clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1046 Abr.30-v.may.14

ACTA 180.564. — Montevideo, abril 27, 1981. — González Ruiz, por Rofel Limitada (Uruguay), solicita marca: TELE STORY - STORY TELLER; clases 15º, 21º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 10519 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 180.523. — Montevideo, abril 23, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Aktiebolaget Felix (Suecia), solicita marca: FELIX, clases 1a., 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 10520 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 180.491. — Montevideo, abril 22, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Alcon Laboratories Inc. (USA), solicita marca: MEDICORNEA, clase 25a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 10522 Ab.30-v.may.14.

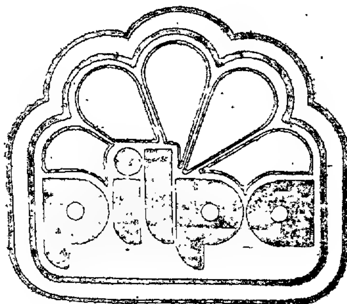
ACTA 180.490. — Montevideo, abril 22, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Politechnika Ipari Szövetkezet (Hungría), solicita marca: BOGNAR'S MAGIC MARBLES, clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 10523 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 180.366. — Montevideo, abril 8, 1981. — Erna Siegmund, por Barchester S. A. (Uruguay), solicita marca: FRANCK OLILIER, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 9246 Abr.28-v.may.12

ACTA Nº 180.357. — Montevideo, 7|4|981. — Miguel Freira, por Rómex Ltda. (Uruguay), solicita la marca: P.D.X. ANTENNA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 10553 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 180.358. — Montevideo, 7|4|981. — Miguel Freira, por Rómex Ltda. (Uruguay), solicita la marca: P.D.X. COLOR BOOSTER, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 10552 Ab.30-v.may.14.

ACTA 180.505. — Montevideo, abril 23, 1981. — Norman Fox por Unión Laitiere Pyrenees Aquitaine Charentes (Francia), solicita marca:



clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292.50 10|pub. 10329 Ab.29-v.may.13.

ACTA 180.180. — Montevideo, marzo 27, 1981. — Incuer S. A., solicita: VERANOCOLOR, clases 4 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 9135 Ab.10-v.ab.30.

ACTA Nº 180.354. — Montevideo, 7 de abril de 1981. — Con esta fecha JC Ltda. de Montevideo, Uruguay, solicita la marca JC, de las clases 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 9191 Abr.20-v.may.4.

ACTA Nº 180.507. — Montevideo, abril 23 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Cibraex S./A. de Industrias Exportadoras (Brasil), solicita marca: NISATO clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 10331 Ab.29-v.may.13.

ACTA 180.525. — Montevideo, abril 24, 1981. — Rodolfo Molles, por Coast Catamaran Do Brasil Limitada (Brasil), solicita marca



clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 10228 Abr.29-v.may.13

ACTA 180.524. — Montevideo, abril 24, 1981. — Rodolfo Molles, por Coast Catamaran Do Brasil Limitada (Brasil), solicita marca



clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 10229 Abr.29-v.may.13

ACTA 4.696. — Montevideo, abril 24, 1981. — Rodolfo Molles, por Vacheron & Constantin S. A. (Suiza), solicita marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 10230 Abr.29-v.may.13

ACTA 180.514. — Montevideo, abril 23, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Zeinal Hnos. S. A. (Montevideo), solicita marca: KENT clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10336 Ab.29-v.may.13

ACTA 180.511. — Montevideo, abril 23, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Antisonit S. A. (Montevideo), solicita marca: TERMOCRET, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 45.00 10|pub. 10335 Ab.29-v.may.13.

ACTA 180.526. — Montevideo, abril 24, 1981. — Rodolfo Molles, por Waldbaur Schokoladenfabrik GmbH (Alemania), solicita marca



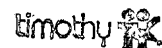
clase 1 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 10231 Abr.29-v.may.13

ACTA 180.527. — Montevideo, abril 24, 1981. — Rodolfo Molles, por Leopoldo Gross y Asociados S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 10232 Abr.29-v.may.13

ACTA Nº 180.410. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Con esta fecha, Néstor Palop, Blanca Musiera de Palop y Clarisse A. Sesser de Astoia, de Uruguay, solicita la marca:



de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 9616 Ab.29-v.may.13.

ACTA Nº 180.222. — Montevideo, 1º de abril de 1981. — Con esta fecha, Sergio Di Russo, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca COMPUTRON ARROW, de la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub 9285 Ab.20-v.may.4.

ACTA Nº 180.509. — Montevideo, abril 23 de 1981. — Norman Fox, por Dalli - Werke Mäurer de Industrias Exportadoras (Brasil), solicita marca: METALCYCLE clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 10333 Ab.29-v.may.13.

ACTA Nº 180.510. — Montevideo, abril 23 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Cibraex S./A. de Industrias Exportadoras (Brasil) solicita marca: CIBRALUX clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 10334 Ab.29-v.may.13.

ACTA 180.528. — Montevideo, abril 24, 1981. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: FLEX clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10337 Ab.29-v.may.13.

ACTA 180.529. — Montevideo, abril 24, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Cetyl S. A. (Montevideo), solicita marca: PANAMENA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10338 Ab.29-v.may.13.

ACTA 180.530. — Montevideo, abril 24 de 1981. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: LONIRAM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10339 Ab.29-v.may.13.

ACTA 180.534. — Montevideo, abril 24, 1981. — Billy Fox por Ford-Werke Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: SIERRA clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10340 Ab.29-v.may.13.

ACTA Nº 180.535. — Montevideo, abril 24 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Displá Ltda. (Montevideo), solicita marca: ERASE UNA VEZ... EL HOMBRE clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 10341 Ab.29-v.may.13.

ACTA 180.503. — Montevideo, abril 23, 1981. — Billy Fox por General Motors Corporation (USA), solicita marca: CAVALIER clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10327 Ab.29-v.may.13.

ACTA Nº 180.390. — Montevideo, abril 9, 1981. — Manfredo Cikato, por Elegance, Rolf Offergelt GmbH (Alemania), solicita marca:



clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 9650 May.4-v.may.15.

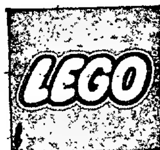
ACTA Nº 180.506. — Montevideo, abril 23 de 1981. — Norman Fox, por Dalli-Werke Mäurer + Wirtz GmbH & Co. KG. (Alemania), solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 10330 May.4-v.may.15

ACTA Nº 180.585. — Montevideo, 28 de abril de 1981. — Con esta fecha Distribuidora Ama S.R.L. de Uruguay, solicita la marca MARISCAL, de las clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 10614 May.4-v.may.15

ACTA 180.544. — Montevideo, abril 27 1981. — Rodolfo Molles por Kirkbi A|S - Dinamarca, solicita marca



clase 23 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 10602 May.4-v.may.15

ACTA Nº 180.421. — Montevideo, abril 10, 1981. — Tesón S. A. (Montevideo), solicita marca: NIKE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10736 May.4-v.may.15.

ACTA Nº 180.424 — Montevideo, abril 10, 1981. — Hugo Abisab (Montevideo), solicita marca: RECARMOT, clases, 6, 8, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10739 May.4-v.may.15.

ACTA 180.550. — Montevideo, abril 27, 1981. — Billy Fox, por Dorothy Gray Inc. (USA), solicita marca: BASIC FORMULA, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10716 May.4-v.may.15.

ACTA 180.551. — Montevideo, abril 27 de 1981. — Billy Fox, por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "Kybernin", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10717 May.4-v.may.15.

ACTA 180.552 — Montevideo, abril 27, 1981. — Billy Fox, por Philips Roxane, Inc. (USA), solicita marca: ANCLA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10718 May.4-v.may 15.

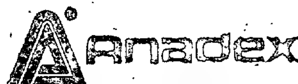
ACTA 180.553. — Montevideo, abril 27, 1981. — Norman Fox, por Biochemie Gesellschaft m.b.H. (Austria), solicita marca: SUPLINA, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10719 May.4-v.may.15.

ACTA 180.554. — Montevideo, abril 27, 1981. — Norman Fox, por Kirby-Warrick Pharmaceuticals Ltd. (Inglaterra), solicita marca: BABYSAFE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10720 May.4-v.may.15.

ACTA 180.556. — Montevideo, abril 28 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Barmor S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "I 3 PULCINI", clases 6 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 10723 May.4-v.may.15.

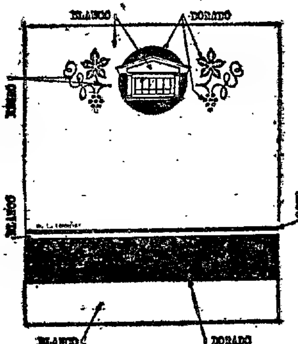
ACTA Nº 180 418. — Montevideo, abril 10, 1981. — Yaffé S. A. (Montevideo), solicita marca: ESPORTISTA clases 4, 5, 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10735 May.4-v.may.15.

ACTA Nº 180.423. — Montevideo, abril 10, 1981. — System S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 10738 May.4-v.may.15.

ACTA 180.556. — Montevideo, abril 27, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Colven Ltda. (Montevideo), solicita marca



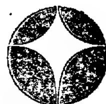
clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315.00 10|pub. 10721 May.4-v.may.15.

ACTA 180.567. — Montevideo, abril 28, 1981. — Norman Fox, por Iwasaki Denki Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 157.50 10|pub. 10724 May.4-v.may.15.

ACTA 4.699. — Montevideo, abril 28, 1981. — Norman Fox, por Surinvest Casa Bancaria S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 26, 27, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 10727 May.4-v.may.15

ACTA Nº 180.571. — Montevideo, abril 28 de 1981. — Erna Siegmund, por Standard Brands Incorporated (EUA), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 10701 May.4-v.may.15.

ACTA Nº 180.547. — Montevideo, abril 27 de 1981. — Erna Siegmund, por Phillips-Van Heusen Corporation (EUA), solicita marca



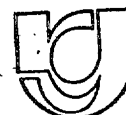
clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.50 10|pub. 10702 May.4-v.may.15.

ACTA Nº 180.589. — Montevideo, abril 28 de 1981. — Erna Siegmund, por Société Nouvelle des Produits de Beaute et Parfums Rene Garraud Société Anonyme (Francia). solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 10703 May.4-v.may.15.

ACTA Nº 180.590. — Montevideo, abril 28 de 1981. — Erna Siegmund, por Société Nouvelle des Produits de Baute et Parfums Rene Garraud Société Anonyme (Francia), solicita marca



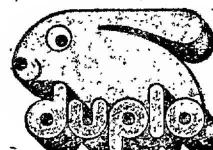
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 10704 May.4-v.may.15.

ACTA Nº 180.422. — Montevideo, abril 10, 1981. — Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca:



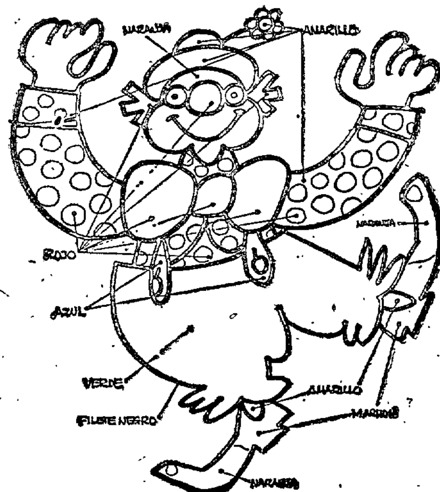
clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 10737 May.4-v.may.15.

ACTA Nº 180.545. — Montevideo, abril 27 1981. — Rodolfo Molles por Kirkbi A|S - Dinamarca, solicita marca



clase 23 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 10603 May.4-v.may.15

ACTA 180.557. — Montevideo ,abril 27, 1981. — Oscar Bacot, por Establecimientos Unidos Anselmi y Compte S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 405,00 10|pub. 10722 May.4-v.may.15.

ACTA Nº 180.495. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Con esta fecha Dario Ciardi de Montevideo, Uruguay solicita la marca GOYA, de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirdección.
23) N$ 90.00 10|pub. 10058 Ab.28-v.may.12.

ACTA Nº 180.468. — Montevideo, abril 21, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Etablissement Indulta (Establishment Indulta|Anstalt Indulta) (Liechtenstein), solicita marca: FASTIX, clases 6a., 7a., 9a., 15a, 19a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 9800 Abr.28-v.may.12

ACTA 180.445. — Montevideo, abril 20 de 1981. — Oscar Bacot, por Hérix S. A. (Montevideo), solicita marca: VET - HERIX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 9607 Abr.23-v.may.7

ACTA Nº 180.465. — Montevideo, abril 21, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita marca: SANAPLAST, clase 9a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 9798 Ab.24-v.may.8.

ACTA 180.466. — Montevideo, abril 21, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Alcon Laboratories Inc. (U.S.A.), solicita marca: NUTRALCON, clase 9a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 9799 Ab.24-v.may.8.

ACTA Nº 180.451. — Montevideo, abril 21 de 1981. — Erna Siegmund, por Andrés Sola (Uruguay), solicita marca LE PAGE'S, clases 6, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 9728 Abr.24-v.may.8

ACTA Nº 180.452. — Montevideo, abril 21 de 1981. — Erna Siegmund, por Andrés Sola, (Uruguay), solicita marca SUPER SOLA LECITHIN-KELP-B-6, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 9729 Abr.24-v.may.8

ACTA Nº 180.453. — Montevideo, abril 21, 1981 — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca PEN-VEE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 9730 Ab.24-v.may.8.

ACTA Nº 180.316. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Con esta fecha, Mauricio Adriasola de Montevideo, Uruguay, solicita la marca: MILUZ, de la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 9321 Ab.21-v.may.5.

ACTA Nº 180.407. — Montevideo, abril 10, 1981. — M. Dubourg por Sociedad Industrial Comercializadora Sicosa S. A. (Chile) solicita marca DOUBLE HAPPINESS, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 10131 Ab.28-v.my.12.

ACTA Nº 180.536. — Montevideo, abril 24, 1981. — Erna Siegmund por Lindsay S R L. (Uruguay). solicita marca: SOUTHLAND clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10352 Ab.29-v.may.13.

ACTA Nº 180.537. — Montevideo, abril 24 de 1981. — Erna Siegmund. por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: ANAPLAZ clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10353 Ab.29-v.may.13.

ACTA 180.504. — Montevideo, abril 23, 1981. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA). solicita marca: LOPOXIDE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10328 Ab.29-v.may.13.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 21.343. — Montevideo, febrero 18, 1981. — Con esta fecha, Rodolfo Molles por Pegasus Pensión Fund S. A. - Panamá, solicita patente de invención para "Procedimiento de Producción de Plantas Micorrizadas por hongos simbióticos", reivindicando prioridad Pte. Italiana Nº 67244-A|80 del 18 febrero 1980 y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 10601 May.4-v.may.15

ACTA 21.389. — Montevideo, abril 27, 1981. — Rodolfo Molles por Sanofi, Francia. — Solicita: patente de Invención "Nuevo procedimiento para la fabricación de compuestos a base de platino y su aplicación terapéutica en el tratamiento de tumores malignos", reiv. prioridad pte. presentada en Gran Bretaña Nº 8014109 del 29 abril 1980. — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 10600 May.4-v.may.15

ACTA 1.709. — Montevideo, marzo 10, 1981. — Teresita Lilián Loustaunau (Montevideo), solicita modelo industrial: "Baca-Valija". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45,00 10|pub. 10740 May.4-v.may.15.

ACTA U. 1.215. — Montevideo, abril 10, 1981. — Metalart S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Pieza de unión". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 10741 May.4-v.may.15.

ACTA U. 1.216. — Montevideo, abril 10, 1981. — Mario Eneas Brasesco (Paysandú), solicita modelo utilidad: "Destapador". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45,00 10|pub. 10742 May.4-v.may.15.

ACTA Nº 21.283. — Montevideo, noviembre 25, 1980. — Guzmán González Ruiz, por Stauffer Chemical Co. (USA), solicita patente invención "Nuevos concentrados acuosos fluidos de herbicidas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 10521 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº U-1207. — Montevideo, marzo 25, 1981. — Walter Jones, por Andrés Rubens Hermida Borreira (Montevideo), solicita patente sobre: "Dispositivo laminador de tortas o similar", por 5 años. — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 10149 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº U 1.218. — Montevideo, abril 22, 1981. — M. Dubourg por Cosmos S. A. (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Calzoncillo con forro afelpado". — Publíquese conforme ley Nº 14 549 — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 10127 Ab.28-v.my.12.

ACTA 21.380. — Montevideo, abril 21, 1981. — Rodolfo Molles, por Cerámica Scala Española S. A. (España), solicita patente de invención para: "Dispositivo de alimentación para depósitos de agua". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 9887 Ab.27-v.may.11.

ACTA Nº 21 208. — Montevideo, agosto 11 de 1980. — Billy Fox, por E I. Du Pont de Nemours And Company (USA). solicita Patente de Invención para: "Insecticidas de Carbamatos Fluorados y Proceso para su Preparación"; reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses actas 065485 y 139797 de fechas 10|8|979 y 14|4|980, respectivamente — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 180 00 10|pub. 9611 Ab.23-v.may.7.

ACTA Nº 21.377. — Montevideo, abril 8, 1981. — Guzmán González Ruiz. por Licencia Találmányokat Ertékesitö Vallalat (Hungría), solicita patente invención: "Procedimiento para producir una composición estimulante del crecimiento y desarrollo del cabello. de propiedades mejoras" (denunciando prioridad húngara del 28|4|980) — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 9792 Abr.28-v.may.12

ACTA 21.344. — Montevideo, febrero 19, 1981. — Rodolfo Molles, por Campomarzio Impianti S.R.L. (Italia), solicita patente de invención para: "Método y sistema para la recuperación continua de cromo trivalente de las aguas de descarga de curtiembres", reiv. prioridad Pte. Italiana Nº 20020 A/80 del 19|2|1980. — Y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135,00 10|pub. 9889 Ab.27-v.may.11.

ACTA 21.381. — Montevideo, abril 21, 1981. — Rodolfo Molles, por Cerámica Scala Española S. A. (España), solicita patente de invención para: "Dispositivo para la descarga total de depósitos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 9888 Ab.27-v.may.11.

ACTA Nº 1.722. — Montevideo, abril 22 de 1981. — Oscar Bacot, por Industria del Plástico Reforzado Ltda. (I.P.R. Ltda.) (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Juego de elementos modulares para armado de techos", denunciando prioridad solicitud uruguaya Acta U 1056, de fecha Set. 22|980. — De acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena su publicación. — La Dirección.
24) N$ 135,00 10|pub. 9939 Ab.27-v.may.11.

ACTA Nº U-1.217. — Montevideo, abril 10, 1981. — Manfredo Cikato por Miguel Romero Zaffaroni (Montevideo) solicita Modelo Utilidad: "Destornillador para bulones tipo "Umbrako". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pb. 9725 Ab.24-v.may.8.

ACTA Nº 21.382. — Montevideo, abril 21 de 1981. — Erna Siegmund, por Seismograph Service Corporation (EUA) solicita patente invención para "Sistema Digital de Comunicación para Suscriptores". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 9732 Ab.24-v.may.8.

ACTA 21.202. — Montevideo, agosto 5 de 1980. — Billy Fox, por Eli Lilly And Company (USA), solicita Patente de Invención para: "Procedimiento para la Preparación de Halopirimidinas"; denunciando prioridad acta norteamericana 90781, presentada el 2 de noviembre de 1979. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 9608 Abr 23-v may.7

ACTA 21.212. — Montevideo, agosto 18 de 1980. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita Patente de Invención para: "Mezclador de Material en Cargas y Método para Accionar el Mismo"; denunciando prioridad en mérito a la solicitud norteamericana, acta 083005, presentada el 9|9|1979. — De acuerdo a la ley 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 9609 Abr 23-v.may.7

ACTA 21.216. — Montevideo, agosto 21 de 1980. — Billy Fox, por Shell Internationale Research Maatschappij B V. (Holanda), solicita Patente de Invención para: "Composiciones Plaguicidas"; denunciando prioridad actas británicas 7932534 y 7939377, presentadas respectivamente el 19|9|1979 y 14|11|1979. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 135 00 10|pub. 9610 Abr 23-v.may.7

ACTA Nº 21.387. — Montevideo, abril 23, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Tomas Zafiriades (Uruguay), solicita patente de Invención: "Nueva Combinación de Elementos en sustitución de las Cámaras de Goma para Vehículos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 10074 Ab.28-v.may.12.

ACTA Nº U - 1.209 — Montevideo, 26 de marzo de 1981 — Nelson Gabriel Rodríguez López (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad "Recipientes para Cocinar por Depresión"; y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 90 00 10|pub. 9431 Abr 22-v may 6

ACTA Nº 21.379. — Montevideo. abril 10 de 1981. — Erna Siegmund, por Imperial Chemical Industries. Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Procedimiento de Revestimiento", denunciando prioridad solicitud inglesa Acta Nº 8012199. de fecha abril 14 de 1980. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 135,00 10|pub. 9399 Ab.21-v.may.5.

ACTA Nº 1.718. — Montevideo, 6 de abril de 1981. — Alejandro Rodiño Ayuso (Uruguay), solicita patente de modelo industrial "Limpiatodo Mouton" y de acuerdo por la ley número 14 549. se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 90.00 10|pub. 8991 Ab.21-v.may.5.

25-Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — RAMON TRENCO OTERO, prometió vender a MARIA DEL CARMEN MARTINEZ la carnicería sita en Gustavo Gallinal 1737. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 90.00 20|pub. 7055 Mar.25-v.may.6

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Sonia Felisa Madina Guala la "Farmacia Arrieta", establecida en Nueva Palmira, Departamento de Colonia, calle General Artigas Nº 928. — Acreedores en el mismo. Nueva Palmira, 4 de febrero de 1981. — ANA MARIA OLARTE DE PERINI. — EDUARDO FEDERICO DOVAT PONS.
25) N$ 180.00 20|pub. 10463 Abr.30-v.may.29

Ley 26 de setiembre de 1904. — HILARIO RIVAS CABALLERO y MARIA AMELIA CHIOSONI DE RIVAS, prometieron vender a "Jowa Ltda.", comercio de almacén y verdulería ubicado en Ramón Massini 3348, Montevideo. — Acreedores: al comercio.
25) N$ 180.00 20|pub. 10434 Abr.30-v.may.29

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Bingo Ltda.", la juguetería, papelería y bazar "San Pedro", sita en Presidente Oribe 1602. Acreedores al mismo. — ELBIA CRISTINA GRECCO LARROSA.
25) N$ 180,00 20|pub. 10556 Ab.30-v.may.29.

Ley 26 de setiembre 1904 — NOEMI JUSTINA BRUSCO MORENA y EDUARDO TEODORO MIRANDA ROGNONE prometieron vender a Blanca Mirta Arias Ripoll y Héctor Daniel Facal Arias el comercio "La Uva Loca" venta de vinos y envasados sito en calle Comercio 1931. — Acreedores al mismo
25) N$ 180.00 20|pub. 8144 Abr.3-v.may.8

Ley 26 de setiembre de 1904. ARMINDA DORILA ROCHA de ADLER, prometió vender a Nidia Teresa Virches de Larrosa la despensa "Tip Top" que en el ramo de Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras, gira en Guaná 2049. Montevideo. — Acreedores: presentarse en el mismo
25) N$ 180 00 20|pub. 8303 Ab 6-v my 11.

Ley 26|9|904. — Cedimos a Blanca Esther Durán los derechos de promesa de compra del almacén de comestibles ubicado en Martínez Nieto Nº 5612 Acreedores al mismo — ELIA ALVAREZ GROVA y MARIA DEL PILAR REDONDO ALVAREZ
25) N$ 130.00 20|pub. 7687 Abr.2-v.may.7.

Nuevo Polo Ltda. — 1º marzo 1980 ABRAHAM LAMSCHTEIN cede totalidad cuota social a Carlos Garreta. Inscripción Nº 264 Fº 948 Lº 3, 21 abril 1980
25) N$ 90.00 20|pub. 8115 Abr 3-v.may.8

CESION DE CUOTA SOCIAL

Ley 26|9|904 Prometí vender a Guido Enzo Pons Gonnet "Carnicería Bulevar" sito en Baltasar Brum y Gral. Flores. — Acreedores: al mismo — RUBEN ANGEL GONZALEZ COLLETTE.
25) N$ 90 00 20|pub 7906 Ab.1º-v.my.6.

CAMBADU prometimos vender a Antonio Villar Tunez comercio en Murillo 2656 ley 26 setiembre 1904 — Acreedores Magallanes 1412 — RUFINA ISABEL RUIZ NOCHERA de PIOLI.
25) N$ 90.00 20|pub 7643 Abr.2-v.may.7

Ley 26 setiembre de 1904. — JESUS ALFONSO PORTO NODAR y JOSE ARMANDO GONZALEZ RODRIGUEZ, prometieron vender a Manuel Arcindo Rodríguez Sosa, el Restaurant y Bar "El Oasis" sito en General Artigas s/n, de Río Branco. Acreedores al mismo.
25) N$ 180.00 20|pub. 9688 Ab.24-v.may.25.

Ley 26 setiembre 1904 — Prometí vender a Restaurante y Parrillada Puerto Viejo S.R.L. el Restaurante, parrillada etc 25 de Agosto 1825 Nº 234 (local 052) — Acreedores: Escribanía Antelo Río Negro 1370 Esc 304 — JULIO ALBERTO RECOBA — Montevideo marzo 26 1981.
25) N$ 180.00 20|pub. 7610 Mar.31-v.may.5

Prometí vender a Mirtha Rosa Ivancev Bebeaguo el quiosco "Don José", ubicado en Uruguay 646, Rivera, el 12|III|981. acreedores en: Rodó 983 (Rivera) — MIRTA GLADYS CASCO FARIAS
25) N$ 180 00 20|pub. 7881 Ab 1º-v.my.6.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Huber Malter Lez la "Granja 18 de Mayo" en Ruta 5 Km 23.800 - El Dorado (Canelones) Acreedores al mismo. — DANIEL GARCIA ROSA VELAZQUEZ
25) N$ 180 00 20|pub. 7736 Mar.31-v.my 5.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Richard Neris Fernández y Mirian Gladys Silva, negocio sito en Ayacucho 3451. Acreedores Bulevar España 2281, Apto 3. — Eduardo Ocampo Castro y Araceli Isabel González Llull.
25) N$ 180.00 20|pub. 10198 Ab.28-v.may.27.

BERNARDO SANTOS y otro cedió a Elba Teresa Balao Café y Bar — Félix Laborde Nº 2592.
Acreedores: Colonia 844 Esc. 12.
25) N$ 90.00 20|pub. 9207 Ab.20-v.may.19.

Ley 26|9|1904. — JUAN CARLOS PEREZ MESA y ROSA ESTHER BENTANCUR OCAMPO prometimos vender a Gladys Raquel Britos Pistón, carnicería "Sarandí" sita en la ciudad de Santa Lucía, calle Sarandí entre Chile y Amsterdam. — Acreedores a la misma.
25) N$ 180.00 20|pub. 9176 Ab.20-v.may.19.

Prometí vender a Ramiro Arbiza y Alba Luz Pedrozo, Soc. Comercial comercio "El Surco", de 25 de Mayo Nº 256. Acreedores al mismo. — Tacuarembó, 30|III|1981. — VICTOR HUGO CORREA.
25) N$ 180,00 20|pub. 9304 Ab.21-v.may.20.

CAMBADU. Prometimos vender María Lucía Chaves, Jorge Luis Mondragon, comercio Monte Caseros 2802. Ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — FILOMENA FERRAHIAN KARAMIAN. — PEDRO TOCATIAN SANTURIAN.
25) N$ 90,00 20|pub. 9290 Ab.20-v.may.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender comercio ramo lotería y quinielas; vta. confituras, etc., calle San José 784 a Miguel Angel Torterolo Iribarren; Avelino Estanislao Iglesias Nápoli y Hugo Marcelo Orbiz Anton. Acreedores al mismo. — JUAN JOSE TORTEROLO IRIBARREN.
25) N$ 180.00 20|pub. 10391 Ab.29-v.may.28.

Ley 26|9|904. Prometimos vender Local 204, Galletería, Centro Comercial Parque Posadas a Jorge Orique Pintos. — Acreedores: Andes 1417, piso 4, Apto. 401 18 20 hs — CARLOS MAGNANI. — FLORINDA GORGA. — LUIS HERNANDEZ. — CRISTINA MAGNANI. — IRENE AROSA. — CARMELO GORGA. — ADRIANA GORGA AROSA.
25) N$ 180 00 20|pub. 8914 Ab.9-v my.14.

Ley 26|9|1904. — Comunico haber prometido en venta carnicería sita en Melo, calle Justino Muniz Nº 1063. Acreedores en el mismo comercio. — WALTER CARDOZO.
25) N$ 90.00 20|pub. 9684 Ab.24-v.may.25.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Farmacia Doyen, Sarandí 508 (Montevideo), a Farmacia Doyen S.R.L. Acreedores, al comercio. — HUGO LARRAMENDI — SORAIDA GONZALEZ.
25) N$ 90.00 20|pub. 9702 Ab.24-v.may.25.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Héctor Romay y Miguel Rebelo. Carnicería calle Emilio Romero 360 (Montevideo). Acreedores a la misma. — JOAQUIN CALLEJA — MARIA JOSEFA MATO.
25) N$ 90.00 20|pub. 9701 Ab.24-v.may.25.

Ley 26 setiembre de 1904. — Prometí vender bar y pizzería (Bar "Bocados", de Soriano 1750, a Delfino Sasía y Tabaré Ortiz. Acreedores: Al comercio. — JESUS CARVAJAL ALVAREZ.
25) N$ 180,00 20|pub. 9783 Ab.24-v.may.25.

Ley 26|9|1904. — "La Quebrada Ltda.", promete vender a "Alpha S.R.L.", la carnicería de Luis Alberto de Herrera Nº 1042 Of. 003. Acreedores en Misiones 1475. P 1, E. 1.
25) N$ 180,00 20|pub. 9772 Ab.24-v.may.25.

Prometimos vender a "Farmacia Juriel S R L." el comercio que en el ramo de farmacia y con el nombre de Juriel, esta instalado en Camino Carrasco Nº 48. Paso Carrasco, Canelones Acreedores en el mismo — JULIO CESAR VIÑA SANCHEZ y ADRIANA MABEL LOPARDO PIMIENTA.
25) N$ 180.00 20|pub. 8943 Ab.10-v.may 15.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Mundirepuestos Ltda., casa venta repuestos automotores, Galicia 1345. — Acreedores: Zabala 1372. Esc. 48. — BOMBA PART'S LTDA.
25) N$ 90 00 20|pub. 8870 Ab.9-v.my.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a "Los Andrés Sociedad de Responsabilidad Limitada. Carnicería Denis". — Acreedores: presentarse en Rincón 400, Treinta y Tres. — ROBERTO DENIS AQUINO y MELVA TERESA CARRIL OLIVERA.
25) N$ 180.00 20|pub. 8802 Ab.9-v.my 14.

Ley 26 de setiembre de 1904. JORGE W. HIGGIE comunica que prometió vender el café y bar "Briz" a Eduardo Souto S.R.L. (en formación). — Acreedores: en el mismo, Juncal 1500.
25) N$ 180.00 20|pub. 8919 Ab.9-v.my.14.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL de SALON LUCAS S.R.L.

Ley 26|9|904. Cedimos cuotas sociales en Salón Lucas S.R.L. Cedentes: José Alfonso Lozano Sande e Iris Margarita Alem Cibils (50 por ciento del capital social cada uno).
Cesionarios: Socios: I) Francisco Pedro Pecci Bosio, soltero, 95 o|o del capital social; II) Joaquín Juan Pecci Bosio, soltero, 5 o|o del capital social.
Fecha: 20 de marzo de 1981 Modificación de la representación, representa sólo Francisco Pedro Pecci Bosio, o titular 50 o|o capital social.
Acreedores: presentarse en Misiones 1371, escritorio 34
25) N$ 450.00 20|pub. 8832 Ab.20-v.may.19.

Ley 26 setiembre 1904. — Vendí a José Picarelli, Heladería Bangkok de San Martín 3391. Acreedores al mismo. — JUAN BUCHICHIO.
25) N$ 90.00 20|pub. 10260 Abr.29-v.may.28

Ley 26 setiembre 1904. — Cedimos promesa venta carnicería Carlos Berg Nº 2588. Acreedores en el mismo. — GUMERSINDO VAZQUEZ y CLAUDIO CACHARRON.
25) N$ 90,00 20|pub. 9862 Ab.27-v.may.26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Carnicería en calle Batlle y Ordóñez 799 Canelones, a Carlos Peña Ferreri y Miguel Eduardo Pedrín Deus. — Acreedores al mismo. — CARLOS EMILIO GARBUYO BASSI. — GLADYS NELLY VEIGA.
25) N$ 180.00 20|pub. 7629 Mar.31-v.may.5

Ley 26|9|1904. — Hemos prometido vender a la firma "Farmacia Medina Soc. Comercial" de "Do nacimento y Fagonde" en comercio que en el ramo de farmacia, gira en esta plaza. calle Muniz Nº 915, bajo la denominación de Farmacia Medina. Acreedores en el mismo comercio. — RICARDO MAYOL. — MARIA CRUZ BAYETO.
25) N$ 270.00 20|pub. 9687 Ab.24-v.may.25.

Prometimos vender a "Marijo Limitada", hotel sin comidas, sito en la calle Santiago Vázquez 1122. — DARIA IGLESIAS LORENZO y GUSTAVO RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Acreedores al mismo.
25) N$ 90,00 20|pub. 9309 Ab.21-v.may.20.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Julio Jorge Sorhouet, Confitería y Pizería del Libertador, sita en locales 006 y 007 de la Galería del Libertador. Avda Gral. Flores 525 Acreedores presentarse en Avda Gral Flores 527 — OSCAR CHAPE y MARIA ELBIA CURUTCHET
25) N$ 180.00 20|pub. 6311 Ab.23-v.may.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender, Hemicar S R.L. comercio Cno Carrasco 148 bis. Acreedores al mismo. — RUBEN y HECTOR MOLL, TERESITA CASANA.
25) N$ 90.00 20|pub. 9650 Ab.23-v.may.22.

Ley 26/9/1904. — Cesión compromiso de compraventa "Rovec". Pasaje Asilo 2488 de Heder Leonel Salles Pérez a Gualberto García Villanuea. Acreedores a 18 de Julio 1082, Esc. 204 de 18.00 a 20.00 horas
25) N$ 180.00 20|pub. 9434 Abr.22-v.may 21

Ley 26|9|904. — LUIS PEDRO BARTET CEMBRANOS, prometió vender a "Bartet y Ferraz Ltda.", comercio de tornería ubicado en la calle Treinta y Tres Nº 504; Las Piedras. 44 S. J. de Canelones. Acreedores en Rivera 647, Las Piedras.
25) N$ 180,00 20|pub. 9475 Ab.22-v.may.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Francisca Urbieta Ocejo la "Despensa Carlitos" sita en la calle Moltke Nº 1236 Acreedores hasta el día 22 setiembre 1980 en la misma. — EDUARDO ANIBAL GARBARINO FONTENLA.
25) N$ 180 00 20|pub. 9130 Ab.10-v.may.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Ana María Burgos Ceballos prometió vender a Sonia Ana Román Oberlin el comercio ubicado en la calle Edison Nº 4597, ramo almacén. Acreedores: en Río Negro 1354, piso 6, Esc. 33 horario 18 a 20.
25) N$ 180 00 20|pub. 9116 Ab.21-v may.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Juan Julio Acuña Suárez, comercio de farmacia instalado en Avenida Garibaldi 2144 bis, denominado "Farmacia Acuña". Acreedores presentarse a Escribanía Thevenet (Ibicuy 1278, Esc. 701). — DARIO DE MELLO PEREYRA.
25) N$ 180.00 20|pub 9581 Abr.23-v.may 22

Ley 26 setiembre de 1904. — Prometimos vender Estación de Servicio de Durazno a Seré Limitada. Acreedores en Dr. Emilio Penza número 864, Durazno. — ENRIQUE RAMON DEL RIO PEREZ y ROSA ZORAIDA MARTINEZ ISLAS.
25) N$ 180,00 20|pub. 9331 Ab.21-v.may.20.

Prometí vender a Efraín Delbono, cuota parte que me corresponde en Carnicería "Nino", sita en Rivera 386 de esta ciudad Acreedores al mismo. — Tacuarembó, 9|IV|981. — ALBINO DELBONO.
25) N$ 180,00 20|pub. 9306 Ab.21-v.may.20.

Prometí vender a Albino Delbono, cuota parte que me corresponde en Matadero de capones y Carnicería, sito en Barrio Don Audemar, en esta ciudad. Acreedores en el mismo. — Tacuarembó, 9|IV|981 — EFRAIN DELBONO.
25) N$ 180,00 20|pub. 9305 Ab.21-v.may.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Supermercados Disco del Uruguay S. A.", el comercio que gira en el ramo inmobiliario y varios en el domicilio de José Ellauri Nº 461. — Acreedores presentarse en Paysandú Nº 935|941 Piso 3, días hábiles de 14 a 17 horas. — Ciudad del Ferrol S. A.
25) N$ 270 00 20|pub 8733 Ab.10-v.may.15.

Prometí vender a Clotilde Ferreira de Ruiz, comercio "La Cachila" calle Luis Batlle 236. Acreedores en el mismo. — Tacuarembó, 1º abril 1981. — ALBA LUZ PEDROZO BUENO.
25) N$ 90,00 20|pub. 9303 Ab.21-v.may.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos derechos almacén y bar José L. Terra 3501 a Elena Ivonne Castelli Ríos. Acreedores en la misma — OSCAR LINO RODRIGUEZ. — MARIA ROSA IBARRA.
25) N$ 180.00 20|pub. 8970 Ab.10-v.may 15.

CESION DE PROMESA
Ley 26|9|904. Cedí a Daniel y David Dos Santos Jacques, promesa de venta de almacén situada en Himalaya 3148. — Acreedores: en el mismo. — ALICIA VERDE de RODRIGUEZ BARBIE
25) N$ 180.00 20|pub. 8885 Ab.9-v.my.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí compromiso de compraventa de comercio sito Av. Brasil 2453 al 2457 venta de productos alimenticios y supermercado; a Ghama Limitada (en formación). Acreedores al mismo. SUPER CENTRO REAL LIMITADA.
25) N$ 180.00 20|pub. 8596 Abr.8-v.may.13

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Supermercados Disco del Uruguay S. A. el comercio que en el ramo de supermercado gira en la calle José Ellauri Nº 461.
Acreedores: presentarse en Paysandú Nº 935|941, piso 3, días hábiles: de 14 a 17 horas. SUPERMERCADOS ZAFFARI S. A
25) N$ 270.00 20|pub. 7867 Ab.3-v.my.8.

OFA
ORGANIZACION FOMENTO AGRICOLA LIMITADA
Cesión cuotas partes Vendedor: Organización Fomento Agrícola S.R.L., ELBIO LUIS NANOTTI, NAIR NANOTTI
Compradores: Juan José Nalerio. Martha Dora Cedrés
Acreedores: Río Negro 1354. piso 3, Esc. 14. Fecha cesión: 6 junio 1980 — Ley 26|9|1904.
25) N$ 180,00 20|pub. 6830 Mar.24-v.ab.27.

Ley del 26|9|904. Prometemos vender a A. Abella y otros, Molino, Fábrica de Raciones y Fábrica de Fideos, ubicados en Dr. Oscar R. González 702 (Florida) y E. F. de Molina 888 (Sarandí Grande) respectivamente. — Acreedores presentarse en plazo legal en estudio Dr. Cono Crucci Brignoni. Batlle y Ordóñez 795, ciudad de Florida
25) N$ 270 00 20|pub. 8279 Ab.8-v.my.13.

Cedimos a Olavo Amaro Macedo, cuota parte derechos de promitentes compradores en casa remates "El Chajá" sita en Sarandí casi Gral. Flores, Tacuarembó. — Acreedores: en la misma. — VIRGILIO GONZALEZ. — OLGA ROMEO DE GONZALEZ.
25) N$ 180 00 20|pub. 8422 Ab.8-v.my.13.

Enajenación Comercial. Ley 2904. Vendimos a Luis Vázquez, Carnicería Aparicio Saravia 2860. Acreedores en el mismo. — MANUEL RIAL, MARIA GONZALEZ. — Marzo 1980.
25) N$ 90.00 20|pub. 8490 Ab.7-v.my.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a María Lilia Gutiérrez comercio que en el ramo de almacén de comestibles y otros gira en esta plaza calle Félix Laborde número 2601. Acreedores al mismo — WALTER SANTOS BEHRENS. — CARMEN GARCIA MUÑOZ.
25) N$ 180 00 20|pub. 8477 Ab.7-v.may.12.

Ley 26|9|1904. — La Casona S. R. L. prometió vender a "R.D.L. Ltda." comercio que en el ramo de parrillada, restaurante y anexos, gira en Gral. Flores Nº 653, Las Piedras, con el nombre de "La Casona". — Acreedores en el mismo.
25) N$ 180 00 20|pub. 8740 Ab.8-v.my.13.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender Carnicería de Rivera 4200 a María del Carmen Martínez de Soto. Acreedores, en la misma. MANUEL TEMPRANO AGUILAR.
25) N$ 90.00 20|pub. 8589 Abr.8-v.may.13

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender Bar "El Tesoro". — Acreedores en Montevideo, Miguelete Nº 1552. — JOSE RODRIGUEZ BLANCO CARMEN RODRIGUEZ DUBRA y FERNANDO PALLAS RODRIGUEZ.
25) N$ 90 00 20|pub 8309 Ab.6-v.my.11.

Ley 26|9|904. — Cedí compromiso venta de Confitería y Rotisería "Tío Pako" Careaga 780, Mercedes, a "Alako S.R.L." (en formación). Acreedores al mismo — AUSOLAR S. A.
25) N$ 90,00 20|pub 8047 Ab.2-v.may.7.

Prometí vender al señor José Rey Haedo, Salón y quiosco Libertad 2919. Acreedores en Buenos Aires 583 Esc 003. L. M V 16 a 19 hs. — CESAR MONTORO ELZAURDIA.
25) N$ 180.00 20|pub. 8028 Ab.2-v.may.7.

Ley 26|9|904. — STERN y CIA. S. C. prometió vender a Orión S. R. L. la Fábrica de Velas que giraba en la calle Dgo. Aramburú 1847.
Acreedores: Mercedes 855 Piso 4 Esc. 407, Cr. Selio Zak.
25) N$ 180.00 20|pub. 10096 Ab.28-v.may.27.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a "Tacuarembó S.R.L.". la farmacia "Tacuarembó", que gira en Luis Batlle Berres 250. Acreedores en la misma. — Florisbela Vázquez.
25) N$ 180.00 20|pub. 10112 Ab.28-v.may.27.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Juan Gaspar Dos Santos Negocio sito en Ricardo Cosio 4751. Acreedores al mismo. — Elbio Batlle Busson Vignolo y Graciela González Techera
25) N$ 180.00 20|pub. 10196 Ab.28-v.may.27.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Ariel Ismael Rodales, negocio sito en Juan Benito Blanco 3346|50, acreedores al mismo. — Antonio Saavedra González y Purificación Miranda Muniz.
25) N$ 180.00 20|pub. 10197 Ab.28-v.may.27.

27—Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
Notificación y Emplazamiento
"Se notifica y emplaza a la señora MARIA TAWIQCHIAN RESHERKERIAN funcionaria de la División Relaciones Industriales de ANCAP para que interponga sus descargos, en virtud de los derechos de que se considere asistida, contando para esto último con un plazo de 6 días hábiles a partir de la fecha de su publicación en virtud de lo establecido en el artículo 19 del Estatuto del Funcionario ANCAP que se transcribe:
"Se considera que hay abandono del cargo cuando el funcionario falta sin autorización durante quince (15) días hábiles consecutivos. Operadas las quince faltas consecutivas, sin necesidad de aviso o intimación alguna el funcionario será dado de baja por omisión, la que se decretará luego de haber otorgado al interesado la oportunidad de formular sus descargos. La exoneración sólo será reconsiderada si el funcionario justifica fehacientemente haber estado impedido de concurrir al empleo y gestionar la autorización correspondiente".
27) (C. C.) 3|pub. 41025 Ab.30-v.may.5.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
PREFECTURA NACIONAL NAVAL
Intimación
Montevideo, abril 27 de 1981.
"Intímase al propietario o representante legal de la embarcación de bandera argentina "Four Winos" matrícula de San Fernando número 27.520 a comparecer ante esta Prefectura Nacional Naval de acuerdo a lo dispuesto por la ley Nº 14.343". — Capitán de Navío (C. G.) Ricardo Larcher, Director de Circunscripciones de la P.N.N.
27) (C. C.) 2|pub. 41635 May.4-v.may.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
En cumplimiento de lo que dispone el Decreto Nº 562/971 inciso 13 1. se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva línea de transporte interdepartamental de pasajeros entre la localidad de Tomás Gomensoro (Depto. de Artigas) y la ciudad de Salto, por Camino Vecinal Interdepartamental y por Ruta Nº 3 y viceversa, pasando por Baltasar Brum y Termas del Arapey.
De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13.2 del referido decreto, todo aquél que se considere afectado por la implantación de la nueva línea, expresará, por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".
Las actuaciones se tramitan por Expedientes Nos. 35.007/980 y 441/981.
27) N$ 108,00 3|pub. 10569 Ab.30-v.may.5.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LLAMADO Nº 21
Venta Libre
Ley 13.835 - Art. 343
Llámase a los interesados en la adquisición de los siguientes bienes inmuebles:
Nº 1) Adquirido por el Estado (M.S.P.).
Padrón Nº 15.967 (antes 695 fracción C).
Ubicación: Segunda Sección Judicial de San José (Santa Lucía).
Sup.: 126 hectáreas, 4.050 metros.
Tasación: N$ 1.062.526.00.
Base: N$ 708.531.00.
Nº 2) Testamentaria de Emma Bernasconi de Conserva.
Padrón Nº 1.369.
Ubicación: Soriano 1691.
Sup.: 107 metros, 40 decímetros.
Tasación: N$ 447.629.
Base: N$ 298.419 00.
Nº 3). Donación, Luis y Geremías Cantero de Giusti.
Padrón: Nº 171.
Ubicación: Nico Pérez (Florida).
Superficie: 1.000 metros.
Tasación: N$ 53.263.00.
Base: N$ 35.509.00
Nº 4) Testamentaría de Lucila Alvarez Camejo.
Tasación: N$ 53.253.00.
Padrón Nº 2.439.
Ubicación: Carmelo (Sexta Sección Judicial de Colonia).
Superficie: 4 hectáreas, 3.594 metros.
Tasación: N$ 357.225.00.
Base: N$ 238.150.00.
Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en el Departamento Notarial del Ministerio de Salud Pública Avda. 18 de Julio 1892, Oficina 106, primer piso, el día 28 de mayo de 1981, cuya recepción se cerrará a la hora 15 siendo la apertura a la hora 16.
El oferente, cuya cotización fuera la más elevada, deberá depositar en garantía del mantenimiento de su oferta el 20 por ciento de la misma.
Los inmuebles objeto de este llamado se venderán en su estado actual material y ocupacio-

nal, circunstancias que serán de conocimiento del oferente.
Los interesados deberán expresar en sus ofertas, que conocen y aceptan en todos sus términos las estipulaciones y condiciones de este llamado, así como el contenido del artículo 343 de la ley 15.835.
Hábida cuenta de la eventual resolución de Poder Ejecutivo aceptando la mejor oferta el adjudicatario del inmueble enajenado dispondrá de un plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la notificación para hacer efectivo el saldo de la operación.
Transcurrido dicho plazo el monto de la operación se traducirá en U. R. (Unidades Reajustables) con valor a la fecha de la resolución del Poder Ejecutivo aceptando la oferta, y el adjudicatario gozará de un plazo de noventa días más calendario, inmediatos y siguientes al vencimiento del primero, para cancelar el monto de la operación.
Transcurridos los plazos referidos, sin que el interesado hubiera hecho efectivo el monto de la operación se entenderá que este ha desistido de mantener la misma, perdiendo en consecuencia de pleno derecho la o las sumas entregadas en garantía del mantenimiento de su oferta.
Se establece que el telegrama colacionado enviado al domicilio declarado y consignado en el Acta respectiva, constituirá el medio firme, válido y fehaciente de comunicación, notificación e intimación. — Departamento de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 41033 Ab.30-v.may.5.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL
"La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita al señor Eduardo Reinaldo Rodríguez, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Trámites de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificar, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección Nº 4.605 de fecha 13 de noviembre de 1980 dictada a fojas 12, 12 vuelta y 13 del As. 1289|4183|978, caratulado "Acta de Represión Nº 723 por tenencia de 5 cardenales copete rojo y una jaula. los que fueron incautados por el personal inspectivo" por la cual se le aplicó una multa de N$ 500 00, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973 — Montevideo, 22 de abril de 1981. — El Director del Departamento de Trámite, don Heraldo García".
27) (C. C.) 3|pub. 41026 Ab.30-v.may.5.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL
La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita al señor WALDEMAR AMADO SILVEIRA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Trámites de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso del dictamen de esta Dirección, dictada a fojas 6 vta., con fecha 8|8|980 del As. 22339/5262/979, caratulado: "Solicitud de permiso para caza permanente de nutrias en cultivo de arroz". procedente al archivo de estas actuaciones por haber caducado dicha autorización, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — El Director del Departamento de Trámites, don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 41027 Ab.30-v.may.5.

COMUNICADO
VICTOR ANGEL MACIEL hace saber que a partir de las presentes publicaciones comenzará a regir la siguiente empresa: "Barométrica La Paz".
Domicilio: Pública y Zorrilla de San Martín s/n., La Paz.
Ramo: Barométrica.
La Paz, abril 27 de 1981.
27) N$ 27,00 3|pub. 10690 May.4-v.may.6.

COMPRA VENTA DE UN INMUEBLE
Ubicación: Murillo 6293.
Padrón 111343.
Sección 10ª
Vendedor: ALBERTO BENVENUTO BONET.
Comprador: Celestino Sobral Fernández
Mitad indivisa del solar con sus mejoras y construcciones. interviniendo la escribana Gine Svobas de Hernández.
Inscripto en Registro de Traslaciones de Dominio Nº 6504.
Gil 1087.
27) N$ 180,00 20|pub. 9265 Ab.20-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLAGHIRA LILI CHENCKO de FASTOWENKO (H. VACENTE), (Ficha E|1108|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 marzo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 144.00 20|pub. 7089 Mar.25-v.abr.7 abr.28-v.may.12

PARTICION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Penino Ferrari, Victorina Emma Rosa c/PENINO FERRARI, ANTONIA ESTEVA y otros - Partición Judicial" (Ficha D 572|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonia Esteva - Penino Ferrari. Juan Pedro Penino Ferrari, Juan Carlos Penino Ferrari, María Angela Penino Ferrari. Asunción Penino Ferrari, Juana Eva Penino Ferrari y Martín Carlos Penino Ferrari o sus sucesores, para que comparezcan en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 10 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 324.00 30|pub 6904 Mar.24-v.may.12.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "PALLARES, MANUEL - Sucesión" Ficha S. 1462|980), cita, llama y emplaza a Gladys Pallares para que comparezcan a deducir en forma sus derechos e intimándole a que manifieste si acepta o repudia la herencia, todo dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 5 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub. 9774 Ab.24-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
MEDIDA PREPARATORIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Nicolielo, Nelson c./ RODRIGO HUERTAS, FRANCISCO "Medida Preparatoria" (Ficha 16/1981), se emplaza al señor Francisco Rodrigo Huerta a contestarla y estar a derecho por el término de treinta días (por ignorarse su domicilio, pero saberse que lo tiene en territorio de la República, artículo 307, Código de Procedimiento Civil). bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirán las actuaciones sino compareciere. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de marzo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) N$ 90 00 10|pub. 9443 Abr 22-v.may 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
SUCESION
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado. en autos caratulados: JUAN ZOLA SPINIELLO, "Sucesión" (Ficha 458/978). se cita, llama y emplaza a Isidro Fernández Zola, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. febrero 19 de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
27) N$ 216 00 30|pub. 9452 Abr 22-v jun 4

INVESTIGACION DE MATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Petrona María del Carmen Vázquez a que comparezcan a contestar la demanda que por investigación de maternidad ha iniciado RAMON VICENTE VAZQUEZ, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio. — Montevideo. 25 de febrero de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
ces 10ª) Sección Judicial de Montevideo, padrón
27) N$ 216.00 30|pub 8001 Ab.2-v.may.22.

EXPROPIACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados UTE c| FONSECA MUÑOZ, GONZALO - Expropiación (Ficha H. 595|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gonzalo Fonseca Muñoz para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 41003 Ab.28-v.jun.10.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Maimo o Maimo, Julio c/Sucesores de VIOLETA y JULIO MAIMO - Posesión Notoria de Estado de Hijo Natural" (Ficha D|5|981), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Violeta y Julio Maimó Molina y a todos los interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de abril de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 324,00 30|pub. 10005 Ab.27-v.jun.9.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Monzón Ana María c| HABIAGA NOE GERVASIO" (Ficha D|1147|980), se cita, llama y emplaza a Noé Gervasio Habiaga a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 22 de diciembre de 1980. — Esc. María Amalia Bernouet. Actuaria
27) N$ 270 00 30|pub 5814 Mar.23-v.may.11.

TOMA URGENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos caratulados U.T.E. c| FONSECA MUÑOZ, GONZALO - Toma Urgente" (H. 593|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gonzalo Fonseca Muñoz para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 40983 Ab.28-v.jun.10.

ADJUDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Banco Hipotecario del Uruguay c| HENRY MIRACCO SILVEIRA y otra - Adjudicación" (Ficha 143|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Juan Henry Miracco Silveira y Liria del Valle Rique D'Orta, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de marzo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40954 Ab.24-v.jun.8.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos "Flores. Mirta por su menor hija Rosana Flores c/SUCESORES DE JOSE ENRIQUE ZANCONATO BONIN "Investigación de Paternidad" (Ficha 615 bis|980) se cita, llama y emplaza a los sucesores de José Enrique Zanconato Bonin para que comparezcan dentro del término de

noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirá la nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de marzo de 1981. — Dra. María H. Causa — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
27) N$ 216 00 30|pub. 7343 Mar 27 v.my 15.

EMBARGO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Pazos Fleitas, Roberto y Edgardo c/Suc. de VICTORIA PRIETO de PAZOS, GRACIELA y JUAN JOSE BENINCASA MACHUN y ROBERTO NICOLAS y LUIS MARIO SAWA PRIETO - Ampliación de Relación Jurada y Embargo Preventivo" (Ficha A. 465-977), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Mabel Prieto Varela, Iris Graciela Prieto De Palleja y Daniel Enrique Prieto De Palleja, quienes deberán hacerlo en la persona de su representante legal, Sra. Berta Iris De Palleja de Prieto, y a los Sres. Hada Raquel Mazzarino Prieto, José Luis Mazzarino López, Elena Raquel Mazzarino López y Héctor Alfredo Mazzarino López, a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) N$ 144,00 10|pub. 9870 Ab.27-v.may.11.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a LUIS NELSON IZZI CABRERA, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos (Ficha: E 159|981), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 162.00 30|pub. 10303 Ab.29-v.jun.11.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se cita, llama y emplaza a sucesores de MARIA ESCARDO DE TEIBO, a fin de dar cumplimiento a la obligación de escriturar con plazo de diez días y a favor del Municipio de Montevideo, el inmueble Padrón Nº 86.155 de Montevideo. — Montevideo, 30 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
27) (C C.) 30|pub. 40931 Ab.23-v.jun.5.

CESACION DE CONDOMINIO Y PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados. RIOS SERRANO MARIA ESTHER: SADI ALFREDO. RIOS SERRANO GENEROSA y BLANCA 'Cesación de condominio y partición" (Ficha A 731 año 1980). se cita, llama y emplaza a Julio Emerson y Mario Heber Ríos Peña por el término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo, diciembre 4 de 1980 — María Emilia Gleiss, Actuaria
27) N$ 216 00 30|pub 8344 Ab.8-v.my.28.

DESALOJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Montevideo
EDICTO — Por disposición del Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Montevideo, en los autos caratulados PROIN Ltda. c. FRANCISCO NAVARRO Desalojo un año (habitación) (Ficha 2247|980) se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Fracisco Navarro para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de desalojo de apartamento 1 de Treinta y Tres 1530 de Montevideo promovido por PROIN Ltda. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a 5 de marzo de mil novecientos ochenta y uno — Esc. Elena Beatriz Monzo, Actuaria
27) N$ 270 00 30|pub. 6773 Mar.23-v.may.11.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JOSE ARTIGAS" (COMAJA)
CONVOCATORIA A ELECCIONES
La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial 'José Artigas" COMAJA, convoca a sus asociados al acto de renovación de autoridades, a realizarse el 9 de mayo del año en curso, de acuerdo al artículo 68 de su Estatuto y ley 12.179 (Art. 5º) mediante voto secreto, por medio de listas separadas para el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal.
Las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta cinco días antes de la fecha fijada para las elecciones. — Marta Lima de Ferreira, Secretaria. — María del Carmen Mata, Presidente.
27) N$ 112 50 5|pub. 10064 Ab.23-v.may.5.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Cami Cora Antonia y Prieto, Roberto c| BUENO, CARLOS MARIA - Pérdida de la Patria Potestad (C 17|981). se cita, llama y emplaza a Carlos María Bueno, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 4 de marzo de 1981. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.309) 30|pub 40972 Ab.28-v.jun.10.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Taddeo Ibarra, Stella c/AGULLA, ENRIQUE - Pérdida de la Patria Potestad" (C. 264|980), se cita, llama y emplaza a Enrique Agulla, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, siete de noviembre de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40955 Ab.27-v.jun.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Mussio Silvana Edith c./BERTOLA, CARLOS ELIS. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 203|980), se cita llama y emplaza a: CARLOS ELIS BERTOLA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, veintitrés de febrero de 1981. — Nelly Perdomo de Elhorddoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40816 Abr.20-v.jn.2.

INV. SUM. de PAT.
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Acuña Elaine contra PARDO MOURELLE ANDRES Inv. Sum. de Pat. C-18|81), se cita, llama y emplaza a Andrés Pardo Mourelles para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209) — Montevideo, 6 de marzo de 1981 — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 40857 Ab.20-vjun.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Kramer c. DONINALLI, HUGO 'P P P" (C. 338|980) se cita llama y emplaza a: HUGO ARMANDO DONINALLI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — Montevideo diez de febrero de 1981. — Nelly Perdomo de Elhorddoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40875 Ab.10-v.jun.1º.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados Alaniz de Iriarte Ida Beatriz c| DA SILVA MILCA GRACIELA Pérdida de la Patria Potestad (Ficha C 311|980), se cita llama y emplaza a: Milca Graciela Da Silva para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — Montevideo, dieciocho de diciembre de 1980 — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (Esc. 20-155) 30 pub 40735 Ab.... may.6

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Doctora Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a doña TERESA PERLA MONTERO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pérez Iglesias, Vicente y Fortunato o Fortunatto Irigoyen de Perez, Blanca Rosa c. MONTERO, TERESA PERLA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 715|980) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, marzo 30 de 1981 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta
27) N$ 90.00 10|pub. 9767 Ab.24-v.may.8

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a don Víctor Walter Núñez Ramos, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Heinzle, María Leony c/NUÑEZ RAMOS, VICTOR WALTER - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 110, año 1981), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 30 de 1981 — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 72,00 10|pub. 9584 Ab.23-v.may.7.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a los señores JUAN ANTONIO MOSQUERA y FANNY RAQUEL DIAZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "López Rubén Darío y Medina, Mary Noel c.|MOSQUERA, JUAN ANTONIO y DIAZ, FANNY RAQUEL - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 67 año 1981), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13 209, del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo, marzo 20 de 1981 — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta
27) (Ley 13 209) 30|pub 40827 Ab 8-v my.28

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno: Dra Irma Alonso Penco se cita llama y emplaza a MARIA REGINA LARREA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Rivero Ventre Roberto y Gómez Miller, María Cristina c.|LARREA MARIA REGINA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 357, año 1980) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13 209 del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo febrero 4 de 1981. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40783 Ab.2-v.may 22.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita llama y emplaza a los señores José María Esquivel y Sara o Sara Raquel Silvera, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Aramberry Osmar y López de Aramberry, María del Carmen c/ESQUIVEL JOSE MARIA y SILVERA SARA RAQUEL Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 725 año 1979), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo marzo 20 de 1981. — Esc Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 40791 Ab 3-v may 25

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno,

Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a don José Miguel Leites Patiño, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Hernández Amaro, María del Carmen c/LEITES PATIÑO, JOSE MIGUEL - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 32 año 1981), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 27 de 1981. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216,00 30|pub. 6520 Mz.20-v.my.8.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez Norma Haydée c| VARONA EMILIO ROMEO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 305|980), se cita, llama y emplaza a Varona Emilio Romeo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Habilitándose la Feria Judicial a sus efectos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1980. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40973 Ab.30-v.jun.12

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Varela, Miguel Angel y Pérez de Varela, Miriam Estela c/SILVA, MARIA EVA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T.C. Nº 394|980), se cita, llama y emplaza a María Eva Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, veinticinco de marzo de 1981. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40898 Ab.21-v.jun.3.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Céspedes Teresita c| VENEZIA MIGUEL P. P. P. (Ficha TC número 411|980) se cita, llama y emplaza a: Miguel Venezia para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo 23 de febrero de 1981. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 17|12|63) 30|pub. 40679 Mar.26-v.may.14.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Pérez Wilson y Pérez María Esther c|PEREZ CESAR Y SANZ BEATRIZ. P P P (Ficha TC Nº 10|981) se cita, llama y emplaza a: Pérez César y Sanz Beatriz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, nueve de marzo de 1981. — Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40638 Mar.18-v.my.6.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Pérez Rúben y Jaeta Elsa c| PEREZ CESAR Y SANZ BEATRIZ. Pérdida de Patria Potestad (Ficha TC 9|81) se cita, llama y emplaza a: Pérez César y Sanz Beatriz para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — Montevideo, 9 de marzo de 1981. — Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40637 Mar.18-v.my.6.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Bermúdez Carlos y Pérez Lilí Estela contra PEREZ CESAR y SANZ BEATRIZ Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 8|981), se cita, llama y emplaza a Pérez César y Sanz Beatriz para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209) — Montevideo, 9 de marzo de 1981. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 40636 Mz.18.v.my.6

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez Clara y Abascal Juan c.|RODRIGUEZ MARIA. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T C 415|980), se cita, llama y emplaza a: Rodríguez María para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº. 13.209). — Montevideo, 2 de febrero de 1980. — Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40653 Mar.19-v.my 7.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE TERCER TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: DEI SABINO y DIAZ de DEI CANDIDA C| RIQUEL MAXIMO SANTOS y RODRIGUEZ ROSA "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 300|980), se cita, llama y emplaza a Riquel Máximo Santos y Rodríguez Rosa para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 27 de octubre de 1980. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 40335 Feb.16-v.mar.31.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, doctor Jesús María Pereira Sucunza, se cita, llama y emplaza a Margarita Amanda González, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Barcadel, Adoro y Duré Sosa, Ema Gionomar c/GONZALEZ, MARGARITA AMANDA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 127 año 1981), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 24 de 1981. —Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) N$ 72,00 10|pub. 10537 Ab.30-v.may.14.

CANELONES

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: LOPEZ BERRUTTI, HUMBERTO ARIEL. "Emancipación" (F. C. "V". 31| 981), de fecha 25 de marzo del año en curso, Nº 882, se hace saber que se decretó la emancipación del menor de autos, quien también quedó autorizado para ejercer el comercio — Canelones, 10 de abril de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 54.00 10|pub. 10564 Ab.30-v.may.14.

ESCRITURACION FORZOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Fernández Trucido, Miguel c/Suc. de HUMBERTO MARCOS LORENZO Y LOSADA CABRERA y MARIA ROSA MORENO CABANA - Escrituración Forzosa" (Ficha Civil. Nº 226|980), se dispuso emplazar por el término de sesenta días a los sucesores a cualquier título de Humberto Marcos Lorenzo y Losada Cabrera y María Rosa Moreno Cabana; para que comparezcan a otorgar la venta del inmueble descripto a favor de Miguel Fernández Trucido, bajo apercibimiento de que si no comparecieran dentro del término legal con la documentación necesaria para otorgar la escritura de compraventa, la otorgará el señor Juez en representación de los mismos. — Canelones, 13 de marzo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 216,00 20|pub. 10125 Ab.28-v.may.27.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, Dra. Elsa Viña Guillén, se cita, llama y emplaza a los señores Julio César Romero y Lidia Mabe. Correa, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Luján Ifito y otra c/JULIO CESAR ROMERO y otra - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 342, año 1980), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Las Piedras, marzo 24 de 1981.
En fe de ello, siento el presente, que signo y sello en la ciudad de Las Piedras, el veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Publicaciones gratuitas, ley 13.209, Art. 2º, 17|12|963. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40907 Abr.24-v.jun.8

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos caratulados VIERA SARA "Posesión Notoria de estado civil" (Ficha B 568|980), se cita, llama y emplaza a los presentes herederos de Américo Viera, así como a todos los que pudieren considerarse con derechos e intereses en estos procedimientos de posesión notoria de estado civil, a deducir en forma sus derechos, con plazo de noventa días. — Las Piedras, 4 de diciembre de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 270.00 30|pub. 10063 Ab.28-v.jun.10.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: SCARPENTI, MARIA GLORIA "Sucesión" (Ficha B 634| 980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María del Rosario Alarcón Scarpenti para que comparezca a manifestar si acepta o repudia su cuota hereditaria o en su defecto se le nombrará curador de bienes de acuerdo con el artículo 1.071 inciso 3 del C. Civil.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 25 de marzo de 1981. — Graciela V González López, Actuaria.
27) N$ 270 00 30|pub. 7797 Ab.1º-v.my.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno, dictada en autos: Berrutti, Hamilton y Blanca Gallo de Berrutti c.| GIORDANO PEDROZA, JOSE ANTONIO y ALBA BIRAGHI de GIORDANO. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha 214|980), se cita, llama y emplaza a José Antonio Giordano Pedroza y Alba Biraghi de Pedroza, por el término de noventa días a fin de que comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento, de designársele defensor de oficio. — Pando, abril 11 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
27) N$ 270.00 30|pub. 9525 Ab.23-v.jun 5.

ESCRITURA JUDICIAL
Juzgado Letrado de Segundo Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, dictada en autos: Ponce Lapuble, Juan Bautista c.| EYHERACHAR LASA, EDUARDO, "Esc. Judicial" (F. A. 834|1980), se cita, llama y emplaza a Eduardo Eyherachar Lasa; Francisco Olave de Lasa; Marta; María Justina; Leonor; Miguel y Aníbal Lasa Olave; Angelina Lasa Olave, Angelina Franco de López; Juvenal Lasa Olave; Tulio Franco Lasa; Héctor Franco Lasa; César Nicolás Franco Lasa; Mario A. Franco Lasa: Américo Franco Lasa y Oscar Franco Lasa, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días o a sus sucesores, bajo apercibimiento de Designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 21 de abril de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 324,00 30|pub. 10756 May.4-v.jun.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se cita, llama y emplaza al señor Víctor Manuel Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Martín, Irma Gladys c/VICTOR MANUEL RODRIGUEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 54|981), dentro del plazo de

noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Pando, marzo diciséis de mil novecientos ochenta y uno. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 216,00 30|pub. 9528 Ab.23-v.jun.5.

COLONIA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos. Ferreira, Brigido B. c. SANCHO DE GIORELLO, JUANA y otros, "Cesación de Condominio" (Ficha C Nº 68|981) se cita, llama y emplaza a doña Hilda Elgisa Giorello Sancho de Castiglioni, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los expresados autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio que la patrocine en este juicio (artículos 307, 308 y concordantes del C.P.C.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Carmelo, 17 de marzo de 1981. Esc Marco Keuliyán, Actuario Adjunto.
27) N$ 270.00 30|pub. 7030 Mar.25-v.may.13.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos Velázquez, Nicolás c/ COLLAZO, ADELIDA, "Rescisión de Contrato" (Ficha número 113|1979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Edgardo Mar Collazo a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Rosario, 10 de febrero de 1981. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 7013 Mar.25-v.may.13.

JUICIO DE GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Yasuire Antonio c/ YASUIRE, MILTON EDGARDO y CISNEROS, SUSANA MARGARITA, "Juicio de Guarda" (Ficha Nº 618|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miltor Edgardo Yasuire, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 17 de diciembre de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 7014 Mar.25-v.may.13.

DURAZNO

CITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en autos: RUFINO LUJAN BESSORNART o BESONART. "Sucesión" (Ficha B 26|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos: Rodolfo Luján Leal y Mirta Margarita Luján González para que comparezcan a declarar si aceptan o repudian la herencia dejada por el causante don Rufino Luján Bessonart o Besonart, bajo apercibimiento que de no comparecer se les nombrará Curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario — Durazno, marzo 12 de mil novecientos ochenta y uno — Esteban Vieira Collazo, Actuario Encargado.
27) N$ 324 00 30|pub. 7226 Mar.26-v.my.14.

FLORES

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, recaída en autos: "Diego Olivera y Sara Martín c/TERESITA INES CAPDEVILA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 49|980), se cita y emplaza por el término de treinta días a la señora Teresita Inés Capdevila, a que comparezca en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia de aquella. — Trinidad, 20 de febrero de 1981. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
27) N$ 72,00 10|pub. 9326 Ab.21-v.may.5.

MALDONADO

TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Audifred Pérez, Fernando, y otra c.|AMAYA, EDA. "Guarda y Tenencia" (Ficha Nº 127|980), se cita, llama y emplaza a la Sra. Eda Amaya, para que comparezca a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209 — Maldonado, 6 de noviembre de 1980. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40877 Ab.10-v.jun.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
GUARDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: Bele, Oscar Raúl y Amarelle de Bele, Carmen María c./ FLORES, MABEL TERESA, "Guarda" (Ficha 9/981), se cita, llama y emplaza a Mabel Teresa Flores, representante legal del menor Jorge Luis Flores, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 27 de febrero de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 180.00 10|pub. 10451 Abr.30-v.may.14

SUSPENSION PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Giassanti, Rosalba c/YUNTA, MARIANO - Suspensión de la Patria Potestad" (Ficha Nº 71|980), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Rosalba Giassanti, iniciando acción de suspensión de la patria potestad contra Mariano Yunta, respecto a sus menores hijos legítimos, Mariano Antonio y Pablo Javier Yunta Giassanti.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Mariano Yunta, para que comparezca a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Maldonado, dos de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
27) N$ 324,00 30|pub. 9009 Ab.10-v.jun.1º.

PAYSANDU

COOPERATIVA PAYSANDU DE AHORRO Y CREDITO
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Paysandú de Ahorro y Crédito (CO.P.A.C.), en mérito a lo que establece el Art. 28 de los Estatutos Sociales, convoca a sus asociados para la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el 9 de mayo de 1981, a las 15 horas, en el local de Treinta y Tres Orientales número 1033, de la ciudad de Paysandú.

En la oportunidad se tratará el siguiente orden del día:

1) Integración de la Cooperativa a CAYCTRAP.
2) Designación de tres asociados para firmar el acta. — Homero Rodríguez Viera, Inspector Mayor.

27) N$ 112.50 5|pub. 9993 Abr.29-v.may.6

ACCION DE NULIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Antonio Grille c/MARIA BAKACZ de KUCZURA y MANUEL KUCZURA - Acción de nulidad" (Ficha 341|B|1980), se cita, llama y emplaza a los herederos de Manuel Kuczura, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 17 de marzo de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 270,00 30|pub. 7850 Ab.1º-v.may.21.

RIO NEGRO

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que en los autos caratulados: "Meyer, Sonia M. c/CASTRO VICTOR ANIBAL - Juicio Laboral" (Ficha Letra D. Nº 25-1981), se cita, llama y emplaza a Víctor Aníbal Castro por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Young, 27 de febrero de 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
27) N$ 216,00 30|pub. 681C Mar.23-v.may.11.

SALTO

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado en autos: SOSA GRACES, ROSALINO y SUAREZ de RODRIGUEZ, SERVANDA con EUSTAQUIA ROSA CASTILLA y|o sus sucesores. "Escrituración judicial" (A. 1610|1980), Rosalino Sosa Gracés y Servanda Suárez de Rodríguez, solicitan la escrituración de oficio de las Promesas de Compraventa de fecha siete de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos, suscritas por la Caja Popular de Salto, como mandataria de Eustaquia Rosa Castilla, de los siguientes bienes sitos en la Segunda Sección Judicial de Salto: 1º) Un solar de terreno señalado con el Nº 16.767 señalado con el número 1 de la manzana Nº 958, según plano del Agrimensor Lauro Ruetalo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el Nº 128, el 22 de agosto de 1952, aprobado por la Intendencia Municipal de Salto el 21 de agosto de 1952, con el Nº 654, con una superficie de 473 metros 3.625 centímetros inscripta en el Registro General de Inhibiciones (Sección Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo), con el Nº 2380, Folio 972, Libro 51 en Montevideo 27 de noviembre de 1952; y 2º) Un solar de terreno padrón número 10.775, señalado con el Nº 9 de la manzana 968 según plano del Agrimensor Lauro Ruetalo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el Nº 128 el 22 de agosto de 1952 aprobado por la Intendencia Municipal de Salto el 21 de agosto de 1952, con el Nº 654, con una superficie de 358 metros 3.000 centímetros, inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo con el Nº 2404, Folio 983, Libro 51, Montevideo 28 de noviembre de 1952.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eustaquia Rosa Castilla y|o sus sucesores, a título singular o Universal para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura. — Salto, 13 de febrero de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) N$ 918.00 30|pub. [illegible] Ab.2 -v.may 22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: DE LOS SANTOS, JUAN VENANCIO y ALBA PRESTE con WILSON BOGGIO y ELMAR RODRIGUEZ. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 73|980), se cita, llama y emplaza a Elmar Rodríguez para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este Edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Salto, 10 de marzo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40828 Ab.6-v.may 26.

SAN JOSE

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, se dispuso que se cite y emplace por el término de noventa días, a los sucesores a título universal o singular del causante JUAN ANGEL MEGA GARCIA, y en especial a sus hermanos Pedro y Miguel Mega García, a los herederos de su hermano pre fa-

liecido Ramón Mega García, señores Gerardo Bores, Juan Francisco, Carlos Alberto, Miguel Angel, Carmen y Juan Ramón Mega García, a los herederos de su hermano pre fallecido Carmelo Mega García, señoras María del Carmen, María Gladys, María Teresita, María Rosa, María Esther y María Isabel Mega Montesano, y a los herederos de su también hermana pre fallecida María del Carmen Mega García de Amoroso, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio. — San José, diciembre 29 de 1980. — Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

27) N$ 432.00 30|pub. 7321 Mar.27-v.may.15

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Peña de Mascheroni, Teresa c| Sucesores de JUAN ANGEL MEGA GARCIA, Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia (A 1394|979)" por resolución Nº 393 de fecha 15 de febrero de 1980, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o singular del causante Juan Angel Mega García, y especialmente a los señores Pedro y Miguel Mega García y a los sucesores a cualquier título, de sus hermanos pre fallecidos Ramón, Carmelo y María del Carmen Mega García, para que concurran a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con el que se seguirá la causa. — San José, febrero 25 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

27) N$ 378.00 30|pub. 7320 Mar.31-v.may.20.

SORIANO

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: Marcelina Elvira y María del Carmen Córdoba c.|ANASTACIA CORDOBA. "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha Nº 524. año 1979), pieza, se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Marcelina Elvira y María Del Carmen Córdoba, iniciando Posesión Notoria de Estado Civil de hijas naturales de Anastacia Córdoba y a su vez acreditar también que Anastacia Córdoba es hija de Virginia Fontanilla Rondán Ortiz y a su vez también que esta, es hija de Florentina Ortiz de Rondán.

Se cita y emplaza a todos los interesados en oponerse a esta gestión, a que comparezcan ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 18 de junio de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 432.00 30|pub. 8903 Ab.9-v.may.29.

TACUAREMBO

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos "DORIVAL o DORIBAL MELLO DUARTE o MELO DUARTE o DE MELLO DUARTE o DE MELO DUARTE, Sucesión, se cita y emplaza a María Angélica Mello Zamora, o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan en autos, en un término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Tacuarembó, octubre 28 de 1980. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

27) N$ 216.00 30|pub. 7331 Mar.27-v.may.15

27 · Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 21 de abril de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto Nº 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980

1) Razón Social: Herval S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1020.
3) Especificación detallada de la mercadería: Artículos de uso y de economía doméstica de material plástico labrado como paneras, mantequeras, dulceras, bols, cubiertos de ensalada, saleros, cremeras, aparatos para decorar, medidores, especieros, porta fiambre, bandejas, cucharas de ponche, hieleras, copetineros, anotador, porta llaves, porta té, porta filtros, porta papel, planteras, margarineras, confiteras, hueveras, lecheras, relojes de arena, tarros de cocina, maseteros, papeleras, apoya vasos.
4) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.07.04.00 — 90 por ciento.

27) N$ 180.00 5|pub. 10708 May.4-v.may.8.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 21 de abril de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto Nº 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980

1) Razón Social: Herval S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1021.
3) Especificación detallada de la mercadería: Apliques de luz de material plástico labrado.
4) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.07.89.29 — 90 por ciento.

27) N$ 112.50 5|pub. 10709 May.4-v.may.8.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 21 de abril de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto Nº 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Herval S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1022.
3) Especificación detallada de la mercadería: Parrillas.
4) Denominación comercial de la mercadería: Parrillas.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 73.36.89.90 — 90 por cento.

27) N$ 112.50 5|pub. 10710 May.4-v.may.8.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 21 de abril de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto Nº 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Herval S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1023.
3) Especificación detallada de la mercadería: Artículos sanitarios y de higiene o tocador de material plástico labrado como repisas porta jabón, porta vasos, tohalleros, porta rollos, colgantes, tabla WC, cubre baño.
4) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.07.01.00 — 90 por ciento.

27) N$ 135.00 5|pub. 10711 May.4-v.may.8.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 27 de abril de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón social: "Bazar Avenida S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981|1006.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Base traning para tennis.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Base traning para tennis.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 97.06.02.00 - 90 %

27) N$ 112,50 5|pub. 10378 May.4-v.may.8.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 27 de abril de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón social: "Bazar Avenida S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981|1007.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Juegos de Ajedrez de madera.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Juegos de Ajedrez de madera.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 97.04.89.00 - 90 %

27) N$ 112,50 5|pub. 10379 May.4-v.may.8.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 24 de abril de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º, del decreto 602/980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Profar S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070/981/Anexo 992.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Frascos de vidrio neutro de 60 c.c. de capacidad destinados a perfumería.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Frascos de vidrio para perfumería.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 70.10.01.04; 90 %.

27) N$ 135.00 5|pub. 10468 Abr.30-v.may.7

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 22 de abril de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º, del decreto 602/980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Frigorífico San Jacinto Nirea S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070/1981/984.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Guantes metálicos de acero inoxidable, pulgar y dos dedos mano izquierda, tamaño para hombre y para mujer.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Guantes para faena de ganado.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 73.40.89.99; 70 %.

27) N$ 135.00 5|pub. 10417 Abr.30-v.may.7

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 24 de abril de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º, del decreto 602/980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Profar S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070/981/Anexo 993.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Tapas plásticas para frascos de perfumería, metalizadas doradas, tipo Corsaire.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Tapas plásticas.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.07.89.99; 90 %.

27) N$ 135.00 5|pub. 10469 Abr.30-v.may.7

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 27 de abril de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto Nº 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: General Electric de Uruguay Sociedad Anónima.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1012.
3) Especificación detallada de la mercadería: Válvulas de escape para moto-compresores de refrigeración.
4) Denominación comercial de la mercadería: Válvulas de escape para moto-compresores de refrigeración.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 84.11.90.11 - 90 por ciento.

27) N$ 135.00 5|pub. 10511 Ab.30-v.may.7.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 27 de abril de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto Nº 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: General Electric de Uruguay Sociedad Anónima.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1013.
3) Especificación detallada de la mercadería: Tubos de sucesión de aceite para moto-compresores de refrigeración.
4) Denominación comercial de la mercadería: Tubos de sucesión de aceite para moto-compresores de refrigeración.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 84.11.90.11 - 90 por ciento.

27) N$ 135.00 5|pub. 10512 Ab.30-v.may.7.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de abril de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto Nº 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Sergio O. Chiva Protta.
2) Carpeta Nº 1070|1981|964.
3) Especificación detallada de la mercadería: Radiograbador de tres bandas de onda AM.FM| SW, stereo, con reloj.
4) Denominación comercial de la mercadería: Radiograbador AM|FM|SW stereo, con reloj.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.02 19 - 90 por ciento.
27) N$ 135 00 5|pub. 10547 Ab.30-v.may.7.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de abril de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto Nº 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Sergio O. Chiva Protta.
2) Carpeta Nº 1070|1981|958.
3) Especificación detallada de la mercadería: Radiograbadores de tres bandas de onda AM| FM|SW.
4) Denominación comercial de la mercadería: Radiograbadores AM|FM|SW.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.02.19 - 90 por ciento.
27) N$ 112.50 5|pub 10541 Ab.30-v.may.7.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de abril de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón social: "Sergio O. Chiva Protta".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|959.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Radiograbadores de dos bandas de onda AM|FM stereo
4º) Denominación comercial de la mercadería: Radiograbadores AM|FM
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.02.19 - 90 %
27) N$ 112.50 5|pub. 10542 Ab.30-v may.7.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 28 de abril de 1981

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón social: "Bazar Avenida S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981|1015.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Accesorios para escritorio tales como: Stand porta lapiceras o biromes, porta lápices, pisapapeles, portacartas, memorandum, cajas utilitarias y sus juegos.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Accesorios para escritorio tales como: Stand portalapiceras o biromes, portalápices, pisapapeles, portacartas, memorándum, cajas utilitarias y sus juegos.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 73.40.89.39 - 90 %
27) N$ 112,50 5|pub. 10571 Ab.30-v.may.7.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 28 de abril de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón social: Bazar Avenida S A "
2º) Carpeta Nº 1070|1981|1017
3º) Especificación detallada de la mercadería: Artículos de uso y economía doméstica de plástico laqueado tales como: Posavasos, cajas, bandejas, bols y portaretratos.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Artículos de uso y economía doméstica de plástico laqueado tales como: Posavasos, cajas, bandejas, bols y portaretratos.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 92.08 01.00 - 90 %.
27) N $135.00 5|pub. 10572 Ab.30-v.may.7.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 28 de abril de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón social: "Bazar Avenida S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981|1016.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Llaveros musicales de metal.
4º) Denominación detallada de la mercadería: Llaveros musicales de metal.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 92.08.01.00 - 90 %
27) N$ 157,50 5|pub. 10570 Ab.30-v.may.7.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 28 de abril de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón social: "Bazar Avenida S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981|1018.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Bolsos térmicos de picnic.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Bolsos térmicos de picnic.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 42.02.89.99 - 90 %
27) N$ 112.50 5|pub. 10573 Ab.30-v.may.7.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 28 de abril de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º. del decreto de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón social: "Bazar Avenida S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981|1019.
3º) Especificación detallada de la mercadería. Cajas y mesitas musicales de madera con trabajos de marquetería.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Cajas y mesitas musicales de madera con trabajos de marquetería.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 92.08.01.00 - 90 %
27) N$ 135.00 5|pub. 10574 Ab.30-v.may.7.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 27 de abril de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón social: "Bazar Avenida S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981|1004.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Juegos de Raquetas de Tennis plásticas.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Juegos de Raquetas de Tennis plásticas.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 97.06.02.00 - 90 %
27) N$ 112 50 5|pub. 10376 Ab.29-v.may.6.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 24 de abril de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón social: "Isabel Kurian de Bekermna".
2) Carpeta Nº 1070|81|1000.
3) Especificación detallada de la mercadería: Espejos de cristal de 3 mms. de espesor azogados al vacío con nitrato de aluminio. Retrovisores.
4) Denominación comercial de la mercadería: Espejos de cristal de 3 mms. de espesor azogados al vacío con nitrato de aluminio. Retrovisores.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 70.09.01.00 - 90 %
27) N$ 135.00 5|pub. 10410 Ab.29-v.may.6.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 24 de abril de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º, del decreto 602/980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Cosmex S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070/1981/991.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Pote de vidrio esmerilado, prensado con tapa de plástico de 40 y 55 grs., para envasar productos cosméticos de la línea Lancome. Dicho envase tiene impreso el nombre y la marca del producto.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Pote de vidrio esmerilado, prensado con tapa de plástico de 40 y 55 grs., para envasar productos cosméticos de la línea Lancome. Dicho envase tiene impreso el nombre y la marca del producto.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 70 - 10 - 01 - 00 (frasco de vidrio); 39 - 07 - 03 - 99 (tapa de plástico); 90 %.
27) N$ 180.00 5|pub. 10255 Abr.29-v.may.6

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 27 de abril de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón social: "Bazar Avenida S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981|1008.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Juegos de Minibasketball y pelota luna.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Juegos de Minibasketball y pelota luna.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 97.06.01.19 - 90 %
27) N$ 112.50 5|pub. 10380 Ab.29-v.may.6.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 27 de abril de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón social: "Bazar Avenida S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981|1009.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Juegos de Badmiton.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Juegos de Badmiton.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 97.06.01.19 - 90 %
27) N$ 112.50 5|pub. 10381 Ab.29-v.may.6.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 27 de abril de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón social: "Bazar Avenida S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981|1010.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Juegos de playa formados por dos paletas y pelota.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Juegos de playa formados por dos paletas y pelota.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 97.06.01.19 - 90 %
27) N$ 135.00 5|pub. 10382 Ab.29-v.may.6.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 27 de abril de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón social: "Bazar Avenida S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981|1011.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Juegos de playa formados por dos paletas, traning y pelota.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Juegos de playa formados por dos paletas, traning y pelota.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 97.06.01.19 - 90 %
27) N$ 135.00 5|pub. 10383 Ab.29-v.may.6.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 23 de abril de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º, del decreto 602/980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Bazar Avenida S. A."
2º) Carpeta Nº 1070/1981/997.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Juegos de Mahjong.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Juegos de Mahjong.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 97.04 89.00; 90 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 10238 Abr.29-v.may 6

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 23 de abril de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º, del decreto 602/980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Bazar Avenida S. A."
2º) Carpeta Nº 1070/1981/996.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Juegos de Rummy.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Juegos de Rummy.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 97.04.89.00; 90 %
27) N$ 112.50 5|pub. 10239 Abr.29-v.may.6

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de abril de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto Nº 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Sergio A. Chiva Protta.
2) Carpeta Nº 1070|1981|960.
3) Especificación detallada de la mercadería: Radiograbador de tres bandas de onda AM|FM|SW stereo.
4) Denominación comercial de la mercadería: Radiograbador AM|FM|SW stereo.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.02.19 - 90 por ciento
27) N$ 135.00 5|pub. 10543 Ab.30-v.may.7.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 27 de abril de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto Nº 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: General Electric de Uruguay Sociedad Anónima.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1014.
3) Especificación detallada de la mercadería: Válvulas de admisión para moto-compresores de refrigeración.
4) Denominación comercial de la mercadería: Válvulas de admisión para moto-compresores de refrigeración.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 84.11.90.11 - 90 por ciento.
27) N$ 135.00 5|pub. 10513 Ab.30-v.may.7.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de abril de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto Nº 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Sergio O. Chiva Protta.
2) Carpeta Nº 1070|1981|961.
3) Especificación detallada de la mercadería: Radiograbador de dos bandas de onda AM|FM con reloj.
4) Denominación comercial de la mercadería: Radiograbador AM|FM con relj.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85 15.02.19 - 90 por ciento
27) N$ 135.00 5|pub. 10544 Ab.30-v.may.7.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de abril de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto Nº 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Sergio O. Chiva Protta.
2) Carpeta Nº 1070|1981|962.
3) Especificación detallada de la mercadería: Radiograbador de dos bandas de onda AM|FM stereo, con reloj.
4) Denominación comercial de la mercadería: Radiograbador AM|FM, stereo, con reloj.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15 02.19 - 90 por ciento
27) N$ 135.00 5|pub. 10545 Ab.30-v.may.7.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de abril de 1981
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto Nº 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Sergio O. Chiva Protta.
2) Carpeta Nº 1070|1981|963.
3) Especificación detallada de la mercadería: Radiograbadores de tres bandas de onda AM|FM SW, con reloj.
4) Denominación comercial de la mercadería: Radiograbadores AM|FM|SW con reloj.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.02 19 - 90 por cineto
27) N$ 135.00 5|pub. 10546 Ab.30-v.may.7.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 23 de abril de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: "Plásticos Aldao S. A.".
2) Carpeta Nº 1070|81|990.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cintas incluso las formadas por hilos o fibras paralelas y engomadas (Cintas sin trama). Con exclusión de los artículos de la partida 58.06. Las demás. Las demás.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cinchas de polipropileno aptas para la industria automotriz.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 58.05.89.90 - 90 %.
27) N$ 157,50 5|pub. 10161 Ab.28-v.may.5.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 23 de abril de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: "Teodoro Bauer".
2) Carpeta Nº 1070|1981|988.
3) Especificación detallada de la mercadería: Diafragma de latex intrauterino, cuyo fin es evitar la concepción.
4) Denominación comercial de la mercadería: Diafragma Vaginal.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 90.17.89.99 - 25 % conglobado; 10 % recargo; 4 % tasas consulares; 1 % tasas mov. bultos.
27) N$ 135,00 5|pub. 9919 Ab.27-v.may.4.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 23 de abril de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: "Teodoro Bauer".
2) Carpeta Nº 1070|1981|987.
3) Especificación detallada de la mercadería: Orinal para incontinencia, que lleva la persona puesto sobre el cuerpo para compensar una incapacidad.
4) Denominación comercial de la mercadería: Orinal para incontinencia.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 90.17.89.99 - 25 % conglobado; 10 % recargo; 4 % tasas consulares; 1 % tasas mov. bultos.
27) N$ 135,00 5|pub. 9920 Ab.27-v.may.4.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 26 de marzo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: "Select Products Ltda.".
2) Carpeta Nº 1070|1981|989.
3) Especificación detallada de la mercadería: Vidrio en barras, varillas, bolas o tubos sin labrar (excepto el vidrio óptico). Los demás.
4) Denominación comercial de la mercadería: Tubos de vidrio, destinados a la fabricación de adornos para árbol de navidad.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 70.03.89.00. Tasa: 70 %.
27) N$ 135,00 5|pub. 10158 Ab.28-v.may.5.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 22 de abril de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º, del decreto 602/980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Bazar Avenida S. A."
2º) Carpeta Nº 1170/1981/998.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Juegos de Dominó de madera.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Juegos de Dominó de madera.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 97.04.89.00; 90 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 10237 Abr 29-v.may 6

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 23 de abril de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º, del decreto 602/980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Bazar Avenida S. A."
2º) Carpeta Nº 1070/1981/991
3º) Especificación detallada de la mercadería: Juegos de Dominó de plástico.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Juegos de Dominó de plástico.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 97.04.89 00; 90 %
27) N$ 112.50 5|pub. 10236 Abr 29-v.may 6

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 27 de abril de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón social: "Bazar Avenida S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981|1005.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Raquetas metálicas para tennis y sus juegos.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Raquetas metálicas para tennis y sus juegos.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 97.06.02.00 - 90 %
27) N$ 112.50 5|pub. 10377 Ab.29-v.may.6.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 23 de abril de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º, del decreto 602/980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Bazar Avenida S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070/1981/994.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Juegos de Backgammon.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Juegos de Backgammon.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 97.04.89.00; 90 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 10241 Abr.29-v.may.6

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 31 de marzo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Casarino Hermanos S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|941
3) Especificación detallada de la mercadería: Herramientas concebidas para su empleo, exclusivo en jardinería.
4) Denominación comercial de la mercadería: Juego de tres piezas, de herramientas para jardinería, compuesto por dos palas pequeñas y un rastrillo, de cabos cortos.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 82.01.01.00 - 103 por ciento.
27) N$ 135.00 5|pub. 9737 Ab.24-v.ab.30.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 31 de marzo de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º, del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Cassarino Hermanos S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981|946.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Llanas para yeseros.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Llanas para yeseros.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 82 04.01.51; 103 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 9742 Abr.28-v.may.5

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 23 de abril de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º, del decreto 602/980 de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Bazar Avenida S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070/1981/995.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Juegos magnéticos de sociedad tales como: Dama, Ajedrez, etc., y sus juegos combinados.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Juegos magnéticos de sociedad tales como: Dama, Ajedrez, etc., y sus juegos combinados.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 97.04.89.00; 90 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 10240 Abr.29-v.may.6

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 21 de abril de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 502|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Compañía General de Fósforos Montevideana Sociedad Anónima.
2) Carpeta Nº 1070|81|a 980.
3) Especificación detallada de la mercadería: recubrimiento de pisos, en cloruro de polivinilo (P.V.C.) con dorso almohadillado, es utilizable en: Hospitales, Laboratorios, Teatros, Casa Habitación, Gimnasios, etc.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cloruro de polivinilo (P.V.C.), recubrimiento de pisos con dorso almohadillado.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 39.02.03.16.
Tasa global arancelaria: 90 o|o.
27) N$ 157.50 5|pub. 9820 Abr.28-v.may.5

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 29 de abril de 1981

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,76000	N$ 4,77500	2,2050
Austria	Chelín Austríaco	0700	" 0,67350	" 0,67600	15,6100
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,29230	" 0,29320	35,9000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 8,79000	" 8,81750	1,1970
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,51250	" 1,52000	6,9400
España	Pesetas	2100	" 0,11800	" 0,11850	88,0900
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 10,52700	" 10,55300	1,0000
Francia	Franco Francés	2600	" 2,01000	" 2,01750	5,2300
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,28250	" 4,29750	2,4500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 22,53750	" 22,60500	U$S 2,1480
Italia	Liras	3500	" 0,00526	" 0,00961	1.097,0000
Japón	Yens	3600	" 0,04904	" 0,04918	214,4500
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,90000	" 1,90750	5,5300
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,17840	" 0,18190	59,1000
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 2,21000	" 2,23250	4,7300
Suiza	Francos Suizos	5900	" 5,22250	" 5,24000	2,0140
OTROS ARBITRAJES					
Argentina	Pesos Ley	0500	—	—	3.154,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	—	—	0,8777
Brasil	Cruceiros	1000	—	—	80,9500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490	—	—	1,1117
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	—	—	0,8167
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00332	N$ 0,00333	—
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,11650	" 0,11750	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 10,52700	" 10,53200	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 10,54000	" 10,54500	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 10,53000	" 10,53500	—

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo B.C.U.

Al 31|3|81	N$ 10,41100	N$ 10,43600	Al 30|6|81	N$ 10,78300	N$ 10,81000
Al 30|4|81	" 10,53400	" 10,56000	Al 31|7|81	" 10,91000	" 10,93700
Al 30|5|81	" 10,65800	" 10,68400	Al 31|8|81	" 11,03800	" 11,06500
			Al 30|9|81	" 11,16700	" 11,19500

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	—	—	16 3/4
Londres Oro	Oro	9000	—	—	U$S 478,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 41053 v.may.5.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DUBRA CORRAL de DE LA IGLESIA (Ficha V. 262|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Acutraia Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10848 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON MIGUEL ROIG (Ficha V. 179|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10849 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESMERALDA ROBUSTIANA GARICOITS o GARICOITS ANZUETA y de DUILIO FRIGIO CAMAROTTA o CAMAROTE (Ficha V. 158|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo,, 29 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10839 May.5-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIDIA LEONILDES SANCHEZ AMARILLO o SANCHEZ AMARILLO de PEREYRA (Ficha E|172|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesadoes, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 abril 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10787 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ACIOLI TEXEIRA o ACIOLI TEXEIRA PINHEIRO (Ficha E|908|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 octubre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 10539 May.5-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBECA CABEZA de NIBAROSKIN (Ficha S. 182|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1981. — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162 00 30|pub. 10893 May 5-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AMERICO VARELA (S. 188|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10883 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO LACASA ALMAVEZ o ALMALUEZ (Ficha S. 628|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10882 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA AZUCENA GRONDONA (Ficha S. 198 bis 981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma su derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 10860 May.5-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL o PASCUAL GUERINO MIDAGLIA PALERMO (Ficha S. 976|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1981. — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10846 May.5-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE PABLO GIL o RENE P. GIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10884 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA DOVAL CABRERA (Ficha S. 736|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de abril de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 10847 May.5-v.mav.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL VICTOR ALCALDE LAMAS (F. A 684|980). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. abril 9 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72 00 10|pub 10886 May.5-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de las sucesiones de INOCENCIO o INOSENCIO OYENART u OYENARL y OLLENART ABELLA y de MARIA OYENART PERERA (Ficha B. 170|981). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de abril de 1981. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10871 May.5-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL BELLOMUSTO BELLOMUSTO (Ficha S. Nº 74|981), citándose a herederos. acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10769 May.5-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DENISSOW o DENISOW o MROTZEK o MROCHEK (Ficha S 100|981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10301 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VIRGINIA POZZI de NIEVES, (Ficha S. 108|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10881 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALONSO LLOSA (Ficha S. 76|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 10831 May.5-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BAGLIANI DE BRUNOLDI (Ficha S|82|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 10440 May.5-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DE LA FUENTE (382|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10306 May.5-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO MAZZA DI FELICE (Ficha A 616|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10799 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TULIA CABRERA DE CABALEIRO o TULIA IRENE CABRERA MARTINI DE CABALEIRO (Ficha 80|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1981. — Esc. Jaime Bardaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 72,00 10|pub. 10492 May.5-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA BELLI de GERALI, GUIDO GERALI MAGLIANI e IVO GERALI BELLI (Ficha E. 221|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub. 10867 May 5-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDISON JACINTO BONIFACIO GRENNO y de MARIA FELICIA GRENNO MOLNE o GRENNO MOLNE de BONIFACCINO o BONIFACINO (S|173|981), citándose a herederos, acreedo-

res y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10791 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MITYKO ZSIBUTE o ZSIBRITA (F. S. 759|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1981. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10818 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA FERRARA NAPOLI de FATTORUSO (Ficha S|175|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 10312 May.5-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RIGALI CUNEO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 10903 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE ANTONIO SATRIANO CARDOZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 31 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 10880 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL TOMAS BERTELLOTTI ABALOS (S. 649|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 10852 May.5-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CARREÑO de ZULBERTI o MARIA ELENA CARREÑO o CARREÑO TRUJILLO de ZULBERTI (F. A. 245|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 10887 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA ZANETTA ALBERTI de PROLETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 10310 May.5-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS VERNENGO CAVAGNARO (Ficha S. Nº 135|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 10879 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOHANNES THEODORUS JUNG o JUNG NYSSEN (Ficha S. Nº 143|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 10850 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA OLGA SANTA LUCIA DE PAPP (Ficha S. Nº 91 bis|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub. 10861 May.5-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO AMBROSIO TAPIE JAUREGUI (Ficha S|109|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10810 May.5-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDRO GENTA MOLLERINI (F. 55|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 10817 May.5-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ATANACIO BREGANTE BAGOYHAR (Ficha A. 173|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10878 May.5-v.may.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don VIRGILIO LEMOS y de doña VIRGILIA MEZQUITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de abril de 1981. — Esc. V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10783 May.5-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENEAS PONS BRACCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de abril de 1981. — Esc. V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10784 May.5-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de las sucesiones de HILDEBRANDO TADEO, CARMEN VELOZ de TADEO, HORACIO y PEDRO ARISTILDES TADEO VELOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, abril 7 de 1981. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 10785 May.5-v.may.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA FRANCISCA CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 155, año 1981). — Rosario, 23 de abril de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 10857 May.5-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINO o PELEGRINO SILVA MIEC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. número 124, año 1981). — Rosario, 3 de abril de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub. 10858 May.5-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA ESTHER ESCALADA MORENO de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 107 Año 1981). — Rosario, 1º de abril de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 10767 May.5-v.may.19.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LEONARDA MARIA BARRERA LOUSTALET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, abril 2 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10816 May.5-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don WENCESLAO GERVACIO QUIJADA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, abril 7 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10815 May.5-v.may.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don RENE SANTANA ZEBALLOS HERNANDEZ (Ficha Nº 171|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de marzo de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 10819 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don ASUNCION PANTALEON UNPIERREZ ALONSO (Ficha Nº 213|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de abril de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 10820 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de doña MARCELINA IGNACIA DE LEON DE RAMIREZ (Ficha Nº 139|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para

que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de marzo de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 10821 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MEDARDO MANUEL GARCIA GARCIA (Ficha 81|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de marzo de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 7... 10|pub. 10822 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de doña ALEJA GOMEZ JAUREGUY (Ficha Nº 433|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de marzo de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10814 May.5-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de PAULA o PAULA ESTHER GRUPPILLO TARDINI de CAMPOS (Ficha 885|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 3 de diciembre de 1980. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 216,00 30|pub. 10827 May.5-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Punta del Este, se hace saber la apertura de las sucesiones de SORIANO PERDOMO, REGINA EVANGELIA o ANGELICA, ADALBERTA HERMENEGILDA y GRACIANA PIOMEDES (Ficha 1052|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 26 de febero de 1981. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10823 May.5-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don FRANCISCO o JUAN FRANCISCO DE LEON RUIZ (Ficha 142|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de marzo de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 10824 May.5-v.may.19.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CESAR ODELLA RUFINO (Ficha Letra B. Nº 58|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 23 de abril de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10794 May 5-v.may.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE ESPINOSA de PEIRANO (Ficha Letra B, Nº 54|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 21 de abril de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10793 May.5-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber la apertura de la sucesión de LIEGTON, RAMON JESUS (Ficha Letra B, Nº 55|1981), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 21 de abril de 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10792 May.5-v.may.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MANUEL VELAZQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de abril de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10845 May.5-v.may.19.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MARIA OTTONELLI GARCIA (Ficha Nº 207, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de abril de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 10788 May.5-v.may.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ROBERTO JIM BALSAMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 22 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 54 0 010|pub. 10805 May.5-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULOGIO PRESA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 8 de 1981. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 10806 May.5-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ENAR GRISELDA RODRIGUEZ GIORELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 1º de abril de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10807 May.5-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ZAIDA BARBOZA de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dntro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de marzo de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 10808 May.5-v.may.19.

3—Convocatorias Comerciales

GALVANIZADORA METALURGICA INDUSTRIAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 14 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de mayo de 1981 a las 10 horas en el local social de la calle Ferrara Nº 3383, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos y el capital representado (Art. 21 del Estatuto Social).

2º) Pronunciamiento sobre la Memoria Anual y Balance General, —integrado por el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1980 y el Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio 1980, con sus respectivos Anexos,— todos los cuales son dictaminados por el señor Síndico. (Art. 16 numeral 1 del Estatuto Social).

3º) Distribución de Utilidades Ejercicio 1980 (Art. 16 numeral 3 del Estatuto Social).

4º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por el ejercicio 1981 y remuneración del Síndico Titular por el ejercicio 1980 (Art. 23 del Estatuto Social).

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria (Art. 22 del Estatuto Social).

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el Art. 20 del Estatuto Social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad, calle Ferrara número 3383, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria nacional.

La Asamblea General Ordinaria se considera legalmente constituida con un número de accionistas que representen por lo menos, la mitad más uno del capital integrado. Pasada la media hora de la fijada para la convocatoria, se entenderá que la Asamblea está legalmente constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes (Art. 17 del Estatuto Social). — El Directorio.
3) N$ 360.00 5|pub. 10800 May.5-v.may.11.

SUDAMTAINER S. A.
ASAMBLEA GENERAL ODRINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Julio Herrera y Obes 1416 piso 8, of. 9 el día 10 de junio de 1981 a las 8 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria e Informe del Síndico, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1980.

2) Elección de Miembros de Directorio y respectivos suplentes.

3) Elección de Síndico y respectivo suplente.

4) Fijación de retribuciones para Directorio y Síndico.

5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace constar a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos Sociales es imprescindible registrar las acciones en la sede de la calle Julio Herrera y Obes 1416 piso 8 of. 9 con una anticipación de 24 horas a la reunión. — El Directorio.
3) N$ 108.00 3|pub. 10864 May.5-v.may.7.

SUDAMTAINER S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día diez de junio de 1981 a las 9 horas, en la calle Julio Herrera y Obes 1416 piso 8 oficina 9 para tratar el siguiente orden del día:

Reforma de Estatuto Social y Modificación de artículos 1º a 34 del Estatuto Social.

Se hace constar a los señores Accionistas, que de acuerdo al artículo 24 de los estatutos sociales, es imprescindible registrar las acciones en la sede de la calle Julio Herrera y Obes 1416 piso 8 of. 9 con una anticipación de 24 horas a la reunión. — El Directorio.
3) N$ 81.00 3|pub. 10862 May.5-v.may.7.

DACOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Dacos S. A., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de mayo de 1981 a la hora 21, en la Avda. 18 de Julio Nº 2318 Apto. 601 de la ciudad de Montevideo para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1980.
2º) Designación de Directorio.
NOTA: Los Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados b... hasta el día 8 de mayo de 1981 en la ... 18 de Julio 2318 apartamento 601. Los que deseen hacerse representar en la Asamblea deberán presentar carta-poder o télex. — Montevideo, abril de 1981.
3) N$ 14.60 1|pub. 10798 May.5-v.may.5

S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y segunda convocatorias
De acuerdo con lo establecido por los artículos 26 y 27 del estatuto social y lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores tenedores de acciones ordinarias para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de mayo de 1981, a las 11 horas, en el local de la calle Isidoro de María 1620, tercer piso, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para verificar la inscripción y cómputo de votos.
2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1980 y resolución sobre el saldo de los resultados acumulados.
3) Capitalización parcial de la reserva por revaluación de activo fijo y la correspondiente emisión de acciones ordinarias liberadas.
4) Elección de directores titulares y suplentes
5) Resolución sobre nombramiento o no de Síndico y suplentes; determinación de condiciones y facultades.
6) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Para el caso de que en primera convocatoria no llegare a reunirse el quórum requerido por el estatuto social, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las 11 y 30 horas, de acuerdo con lo establecido por el artículo 32, cualquiera sea el número de accionistas que concurra y las acciones que representen.
NOTA: El artículo 28 dispone que, para poder asistir a las asambleas generales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado en una institución financiera en el país o en el exterior, a los efectos de la asamblea) en la caja de la Sociedad, calle Isidoro de María 1631 con tres (3) días hábiles de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea, cerrándose el registro a las 11 horas para la primera convocatoria y a las 11 y 30 para la segunda convocatoria, del día 19 de mayo de 1981.
Horario de inscripción: de 9 y 30 a 11 y 30 y de 13 a 15 horas.
A los accionistas que no tuvieran sus acciones depositadas en instituciones financieras, se les ruega quieran depositarlas en cualquiera de ese tipo (cuyos gastos de depósito reembolsará esta Sociedad, contra la presentación del recibo respectivo), donde le entregarán el correspondiente certificado, el cual le servirá también para retirar sus acciones, una vez efectuada la asamblea.
De acuerdo a lo establecido en el artículo 35, los accionistas inscriptos tendrán derecho a un voto por cada conjunto de 125 acciones. — Montevideo, abril 3 de 1981. — El Directorio.
3) N$ 99.00 1|pub. 10803 May.5-v.may.5.

SOLIS DE MATAOJO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda convocatorias
Por resolución del Directorio, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de mayo de 1981, a las 17:30 horas en primera convocatoria; y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local sito en el Palacio Salvo, piso 8º, escritorio 811, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, estados de situación y resultados y balance tipo del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980.
2º) Proyecto de distribución de utilidades.
3º) Elección de directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA. — Se comunica a los señores accionistas que quince días antes del fijado para la Asamblea, se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará 24 horas antes de la indicada para el acto. Para poder formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios dentro del plazo establecido (artículo 19 de los Estatutos Sociales).
3) N$ 40,50 1|pub. 10514 May.5-v.may.5.

COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con el artículo 29 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Compañía Exhibidora Nacional S. A. (CENSA) a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de mayo de 1981 a las 17 horas, en el local social de la calle Colonia 1319 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1980.
2) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Elección del Directorio para los ejercicios 1981 y 1982.
4) Elección de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 1981.
5) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas hasta la hora fijada por la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 36.00 1|pub. 10874 May.5-v.may.5.

ROBER S. A.
Convocamos a los señores accionistas de Rober S. A., para realizar Asamblea General Ordinaria anual el 12 de mayo de 1981, a las 11 y 30 horas, en Bernardino Duhalde 4856, a fin de considerar y resolver los siguientes asuntos que constituyen el orden del día:
1) Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades correspondientes al año 1980.
2) Reelección total del actual Directorio para el período 1981.
A los efectos correspondientes se abre un registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. — Montevideo, mayo de 1981. — El Directorio.
3) N$ 22.50 1|pub. 10844 May.5-v.may.5.

CACHORRO S. A.
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de mayo de 1981 en el local de la calle Galicia 1154, Esc. 12 a la hora 18 a los eefctos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio cerrado el 31|12|1980.
2) Elección del Directorio para el próximo período.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, podrán sesionar con cualquier quórum reglamentario a los 30 días en segunda convocatoria, podrán sesionar co ncualquier quórum.
3) N$ 31.50 1|pub. 10840 May.5-v.may.5.

5—Disoluciones y Liquidaciones de

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA ISABEL GUTIERREZ VILLARREAL y TABARE RAMIREZ ANDRADE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|848|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 10801 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO MAUTE y MARIA DEL CARMEN SARAVIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|134|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 10242 May.5-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AURELIO MOLINA CABRERA y MARIA DEL SOCORRO LOPEZ MARTINI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB 416|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10865 May.5-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL NETTO APARICIO y FRANCISCA MARIA RUIZ NOCHERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 188|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 10891 May.5-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLAUDIO LEONEL BELLIG FLEITAS y MARIA CRISTINA GONZALEZ PINTADO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 125|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 1 de abril de 1981. — Marta Etchiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10843 May.5-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AUSTT JORGE WELLINGTON c|MISEROCCHI LYDIA JUDITH y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 167|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 10892 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA IRURETA y GIACOMO GRANZELLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 391|972), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1981. — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 10496 May.5-v.jun.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B|87|981) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don VIVALDINO GONZALEZ y doña CLELIA RENEE MARTINEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 28 de abril de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 10786 May.5-v.jun.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 de marzo de 1980, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos BLANQUITA BEATRIZ DI BIASE CASTILLA y RAMON OMAR MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 98|980), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo Séptimo de la ley número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de febrero de 1981. — Delia N. Techero de Strom, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub 10828 May.5-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de octubre de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: LAZARO VICTOR GOMEZ SOSA y MARIA DEL CARMEN PALACIOS (Ficha 875|980), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo Séptimo de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de diciembre de 1980. — Nelly Judé Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 10826 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha dos de junio de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: CRESENTE JULIO CESAR CLAVIJO OLIVERA y AZUCENA ERLINDA PEREYRA CABRERA (Ficha 434|980), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo Séptimo de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de agosto de 1980. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

5) N$ 216.00 20|pub. 10825 May.5-v.jun.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges OSCAR MARIA GARRASINO COLOMBINO y MARIA CRISTINA VIAMONTE MENDIZABAL (Ficha B. 76|1981), citándose a todos los interesados, a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú; abril 7 de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 10863 May.5-v.jun.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JUAN PRICOLI y MARIA FRANCISCA GARCIA de PRICOLI (Ficha Letra A Nº 257|980), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, agosto 1º de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 180.00 20|pub. 10795 May.5-v.jun.2.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran HUGO JESUS RODRIGUEZ y JUSTA VICTORIA PEREZ (F 112|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 4 de marzo de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 10854 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran PRESA ALBA VICTORIA c.|PEREZ FALERO RUBEN (Ficha 330|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de abril de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 10855 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran ACOSTA CARDOSO WILSON OSCAR y BONILLA SOSA de ACOSTA MARY ISABEL (F. 266|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de abril de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 10856 May.5-v.jun.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER MENDEZ y NURY MABEL PEREIRA (F. A. 183|980), y que se cita y emplaza a la demandada Nury Mabel Pereira por el término de noventa días, y a todos los que tuvieren interés en oponerse, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paso de los Toros, 9 de setiembre de 1980. — Yolanda R. DE León de Díaz, Actuaria.

5) N$ 270.00 30|pub. 10766 May.5-v.jun.16.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: TRIVEL WILSON c.|GARCIA ANA MARIA. "Divorcio" (Ficha D. 142|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana María García Aguiar para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 270.00 30|pub. 10834 May 5-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Susana Baldomir Rodríguez C| DANIEL VERDES RANDOLFE "Divorcio por Sola Voluntad" (Ficha E|736|980). Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Daniel Verdes Randolfe, a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los autos mencionados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, doce de noviembre de mil novecientos ochenta. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

7) N$ 270.00 30|pub. 10445 May.5-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a EDUARDO HUGO DEL CASTILLO, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados: Bossano, Mirta Hilda c.| DEL CASTILLO, EDUARDO HUGO. "Divorcio" (Ficha E. 151|981), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo 27 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 30|pub. 10832 May.5-v.jun.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: Martínez, Marta c.|BELTRAMI, RODOLFO "Divorcio" (Fº 138|981), se cita, llama y emplaza al demandado Rodolfo Nelson Beltrami a estar a derecho en estos autos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Maldonado, 7 de abril de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

7) N$ 72.00 10|pub. 10829 May.5-v.may.19.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor ENRIQUE MOREIRA PEREIRA, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la División Personal de esta Gerencia —La Paz Nº 1095— a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C. C.) 3|pub. 41040 May.5-v.may.7.

Se emplaza al señor PEDRO ROMAN GONZALEZ funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la División Personal de esta Gerencia —La Paz Nº 1095— a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C. C.) 3|pub. 41041 May.5-v.may.7.

Se emplaza al señor LUIS ALBERTO HERRERO MARTINEZ, funcionario de la Gerencia de Explotación por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la División Personal de dicha Gerencia a notificarse del contenido de RD. 2011|1980 del 16 de octubre de 1980, por intermedio de la cual se aceptó su renuncia al Organismo por asuntos particulares.

8) (C. C.) 3|pub. 41046 May.5-v.may.7.

Se emplaza al señor Carlos Ramón Ramírez funcionario de la Gerencia de Vía y Obras por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la División Personal de esta Gerencia La Paz Nº 1095 a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 3|pub. 41022 May.5-v.may.7.

Se emplaza al señor SERGIO LEONARDO GRUNULLU ECHEÑO, funcionario de la Gerencia de Explotación por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de dicha Gerencia a notificarse del contenido de RD 40|981 del 16|1|981, por intermedio de la cual se aceptó su renuncia al Organismo por razones particulares.

8) (C. C.) 3|pub. 41045 May.5-v.may.7.

Se emplaza al señor JORGE OMAR ALVAREZ DE LIMA, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la División Personal de esta Gerencia —La Paz Nº 1095— a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C. C.) 3|pub. 41044 May.5-v.may.7.

Se emplaza al señor GUALBERTO MARIA JUANICOTENEA CORONEL, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 41043 May.5-v.may.7.

Se emplaza al señor CARLOS MARIA COSTA MUNIZ, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a comparecer dentro del día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 41042 May.5-v.may.7.

Se emplaza a la señora Amalia Evangélica Moreno Camejo, funcionaria de Gerencia General (Servicio de Restaurante y Afines), por el término de 3 (tres) días consecutivos, para que comparezca ante dicho servicio a notificarse de la aceptación de su renuncia.
8) (C.C.) 3|pub. 41017 May.5-v.may.7.

Se emplaza al señor ALCIDES EFRAIN CHIAZZARO CHIAZZARO, funcionario de la Gerencia de Explotación por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de dicha Gerencia a notificarse del contenido de RD 110|981 del 29 de enero de 1981, por intermedio de la cual se aceptó su renuncia al Organismo por asuntos particulares.
8) (C. C.) 3|pub. 41047 May.5-v.may.7.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 30 de diciembre de 1980 RD. 4726|980.
Dar por finalizada la contratación de los servicios del Asistente de Contabilidad 1, señor Diego Fernando Dergam Repetto, padrón Nº 8680, a partir del 12 de diciembre de 1980.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad
8) (C. C.) 3|pub. 41061 May.5-v.may.7.

Visto que el funcionario señor Juan Carlos García, padrón 9361, Credencial BNB 29 805 desde el 4 de marzo de 1981 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.
Atento a lo preceptuado por el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929, se lo emplaza para que comparezca, dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
8) (C. C.) 3|pub. 41062 May.5-v.may.7.

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 24 de marzo de 1981 RD. 978|981
Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones del señor Hugo H. García Soria, padrón Nº 9253.
Establecer que la ruptura de la relación funcional se verificó al vencimiento de las licencias pendientes lo que tuvo lugar el día 17 de marzo de 1981
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
8) (C. C.) 3|pub. 41063 May.5-v.may.7.

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 5 de marzo de 1981 RD. Nº 721|981.
Dar por finalizada la contratación de los servicios del Limpiador 1, Sra. Antonia Andino Gómez, padrón Nº 8726 a partir del 3 de febrero de 1981
Se le da por notificada por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
8) (C. C.) 3|pub. 41064 May.5-v.may.7.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha declarado en estado de incapaz al señor: ALBERTO FERNANDO SILVEIRA ORIBE, (Ficha C|1734|980), declarándose curador del mismo a Ana María Oribe de Silveira.
Y a los efectos legales de su publicación se expide el presente, a dos de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
10) N$ 72.00 10|pub. 10797 May.5-v.may.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: PEREZ MALLO, JUAN ALFREDO. "Incapacidad" (Ficha Nº 680|979), se hace saber que mediante Sentencia Nº 120, de fecha 11 de noviembre de 1980, se declaró en estado de Incapacidad a don Juan Alfredo Pérez Mallo, habiéndose designado Curador del mismo a doña Denis Delfa Pérez. — Rosario, 25 de febrero de 1981. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 72.00 10|pub. 10859 May.5-v.may.19.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (F. V. 700|980), se hace saber que se presentó el escrito se transcribe: LILIAN DOYENART GIL, domiciliada en Cnel. Lorenzo Latorre 1455, Apto. 601, digo al señor Juez: Que optando por el título de Procuradora, vengo a solicitar se reciba la declaración sobre mi vida y costumbres de los señores Marcelo Ferrero y Edgardo Avegno; expidiéndoseme testimonio. — Lilián Doyerart Gil. — Luis A. Suárez. Abogado. — Montevideo, 31 de marzo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
11) N$ 90.00 10|pub. 10889 May.5-v.may 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó ALVARO GUSTAVO BIANCHI BOGGIANI, domiciliado en Misiones 1361, Esc. 41 optando el título de Despachante de Aduana y ofreciendo la declaración de Sergio Herrera y Susana Castro siendo los firmantes del escrito: Alvaro Gustavo Bianchi Boggio y Dila Mallet Sosa, Abogada.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 6 de abril de 1981. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
11) N$ 72.00 10|pub. 10885 May.5-v.may.19.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Restringida Nº 1|981
VENTA DE PAPEL EN DESUSO

Se pone a la venta 130 217 kilogramos de papel en desuso, según el detalle siguiente:
32.736 kilogramos de guías en desuso.
32.471 kilogramos de tickets de cabina.
28 146 kilogramos de refiles de imprenta
17.460 kilogramos de documentos telegráficos
5.510 kilogramos de papel de archivo.
6.143 kilogramos de cartón corrugado.
1 425 kilogramos de libretas carbónicos.
4.518 kilogramos de libretas telegramas.
1.309 kilogramos de cartulina.
96 kilogramos de aserrín de papel.
322 kilogramos de cartón común
81 kilogramos de conos de bobinas (37 unidades).

Estos materiales podrán ser examinados en el predio del Depósito de ANTEL, calle Artigas Nº 101 de La Paz, departamento de Canelones, en el horario de 8:00 a 14:00 de lunes a sábado inclusive; mediante la presentación del formulario de Solicitud de cotización y pliego de condiciones que deberán retirarse en la Sección Compras en Plaza, Paraguay 2431, quinto piso. — Ventanilla 527.
Apertura: Mayo 21, hora: 15:00 primer llamado.
15 y 30 segundo llamado
Sala de apertura de ANTEL Décimo piso, Paraguay 2431. — Montevideo, mayo 4 de 1981. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 1|pub. 41058 May.5-v.may.5.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 5 de mayo de 1981

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

PIERO MARIA DALLA RIZZA, 26 años soltero, vendedor, oriental, domiciliado Irigoitía 922 y ROSE ANNE EVANS, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Ferrari 1251.

HUGO RUDEMAR AGRIELA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Tehuelches 2429 y ANA MARIA MUSETTI, 23 años, soltera, baybi Sisster, oriental, domiciliada Calle 1 5967 (Barrio I.N.V.E. 17).

ENRIQUE GERMAN DEAMBROSI, 32 años, soltero, ingeniero agrónomo, domiciliado Tapes 1018 y NIBIA RENEE HERNANDEZ, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Magallanes Nº 1306.

DANIEL do MATO, 27 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2694 y MARTHA SUSANA REIRIS, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno Nº 2694.

MOISES ALAZRAKI, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3120 Apto. 201 y SYLVIA ADRIANA SZYFER, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Flores 3420

AMERICO ALVEZ, 21 años, soltero, oficial de policía, oriental, domiciliado San Martín 2841 y MARIA GABRIELA TURRION, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raus 2498.

OFICINA Nº 2

RUBEN CARABALLO, 25 años, soltero técnico industrial, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1777 y ALEJANDRA BLANCA RUIVAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 2965.

EUDECINDO CARDOZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo 3822 Apto. 4 y MARIA ALICIA STAINO, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Chimborazo 3822 Apto. 4.

JORGE OMAR CANCELA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 2457 y ANA MARIA AGUERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Fortet Nº 2424.

JORGE CUELLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida De la Aljaba 3903 y MIRIAM GRACIELA SICCO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Avda De la Aljaba 3903.

OFICINA Nº 4

OSCAR JOSE FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trías 231 Apto. 005 y ROSANA DUARTE 15 años, soltera, oriental, domiciliada Trías 231 Apto. 005.

EDGARDO RAMON FLORES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 867 Apto. 10 y MARIA ANTONIA APRILE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ramírez Nº 3313.

RICARDO JULIO FISCHER, 30 años, soltero, contador público, argentino, domiciliado Gabriel Pereira 3255 Apto. 501 y GLADYS TORESCHREIBER, 28 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3255 Apto 501.

ALDO LANGONE, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Felipe Cardoso 1614 Aptos 1 y 2 y VILMA GLADYS CASTRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río de la Plata 1663.

OFICINA Nº 5

RAUL ARIEL GIL, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5354 Apto. 2 y MARIA CRISTINA RINALDI, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Asilo 3481.

OFICINA Nº 6

VICTOR MODESTO MACHUCA, 26 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3114 y TURQUESA NAERIMAR ARBALLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gronardo 3114.

JOSE MEDERO, 45 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Larravide Nº 2332 y GRACIELA CRISTINA APARAIN, 32 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cuaro 3294 A Apto. 5.

CARLOS ALFREDO MORANTES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 4445 y ADRIANA LUJAN, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna número 4445.

HECTOR ALFONSO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alaska 557 y MARIA del CARMEN MARTINEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4951.

NELSON VICTOR MANDUCA, 21 años divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado Avda. Italia 3871 y JUDITH ALICIA FERNANDEZ, 21 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada San José Nº 1317 Apto. 301.

ROBERTO MAINVIELLE, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gerónimo Piccioli 3396 y GRACIELA JANET NAYA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Smidel número 2960.

OFICINA Nº 7

GUSTAVO HORACIO PAGOLA, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1239 y LEA IBERIA PORCIRES, 23 años, divorciada, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Echevarriarza Nº 3383.

WILFREDO PEREYRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 5585 y MARTHA SILVIA GEMA PALLER, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1105 Apto. 303.

HUGO NELSON PRIETO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perú 1927 y SILVIA NELLY NIEVAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pena 5062.

WALTER ENRIQUE PAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brazo Largo 3581 y MARIA ELIZABETH POSADA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brazo Largo 3761.

MANUEL HERIBERTO PEREIRA, 60 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Cufré 2065 Apto. 6 y MARIA HERMINDA MADRUGA, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2065 Apto. 6.

OFICINA Nº 8

JULIO CESAR RIVAS, 35 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Francisco Araúcho 1288 y ALBA GLADYS PISANO, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Francisco Araúcho número 1288.

OSCAR JOAQUIN ROMANI, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, argentino, domiciliado Achilles 6274 y MARIA del ROSARIO TURNES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Achilles 6274.

NELSON YORDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciilado Emilio Pardo Bazán 2202 Apto. 3 y FLORA ELIZABETH REBOLLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú Nº 3231.

OFICINA Nº 9

JORGE ROBERTO SUAREZ, 35 años, divorciado, maestro, oriental, domiciliado Belgrano 3043 Apto. 3 y ANITA ROSARIO RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barroso Nº 3563.

EDGARDO DAYMAN SUAREZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Bruselas 4183 y MONICA ISABEL AQUINO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bruselas 4183.

JUAN FRANCISCO SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lacio 3774 Apto. 1 y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ombú Nº 3108 Apto. 2.

OFICINA Nº 10

CANIO VURRO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Norberto Ortiz Nº 4075 y LUCIA ALEJANDRINA PERROTTA, 19 años, soltera peluquera, oriental, domiciliada Avda. Italia 4021.

JOSE PEDRO NONINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1485 Apto. 11 y OLGA MARIA del CARMEN RUOTOLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1485 Apto. 11.

LUIS PEDRO VIERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado continuación Austria 2452 y LIDIA ESTHER BRAMBATE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Austria 2530.

HEBER ALCIDES TEJERA, 44 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Centenario 2610 y NERYS ROSA DUFFARD, 43 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Centenario 2610.

JORGE ANTONIO TITO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turín Pje. A Nº 5956 y SYLVIA CATALDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3377.

14) N$ 7.50 3|pub. v. may.7.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

SAIDAT
SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES
Avda. Gral. Rondeau Nº 1950
Pago de Dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 5 de mayo de 1981 se pagará el dividendo correspondiente al ejercicio 1980, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria realizada el 27 de marzo de 1981.

El pago se efectuará en las oficinas de la Sociedad de 15.00 a 17.00 horas. — Montevideo, abril de 1981. — El Directorio.

15) N$ 18.00 1|pub. 10804 May.5-v.may.5.

16—Prescripciones

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "SOSA PEREZ, JOSE ESTEBAN "Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil Nº 251|1980), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre los inmuebles que a continuación se deslindarán: a) Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Colonia, empadronada con el Nº 3191, señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Guillermo Amonte Tosnes que adjunto el cual fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 8114 el 24 de marzo de 1980 y en el que consta que la fracción referida tiene una superficie de: 1 hectárea 3.970 metros 95 decímetros que se deslindan así: al Norte en 114 metros, 11 cm. con Camino Vecinal por medio del padrón 3179; al Este en 153 metros 65 centímetros con padrón 12716 y al Oeste en 95 metros 31 centímetros por frente a Camino Vecinal antes mencionado, por medio de la fracción "B" del mismo plano b) Una fracción de campo y sus mejoras situada en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Colonia, con el mismo número de padrón que la anterior es decir número 3.191, señalada con le letra "B" en el plano del Agrimensor Guillermo Amonte Tosnes inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 8114 el 24 de marzo de 1980, según el cual se compone de una superficie de 2 hectáreas 4.005 metros 43 decímetros y se deslinda así: al Norte, en una línea quebrada de tres tramos que miden respectivamente: 201 metros 90 centímetros, 13 metros 60 centímetros y 28 metros 47 centímetros, lindando el primer tramo en parte con el padrón 7.551 y en parte con el padrón 3.179, y lindando los dos restantes tramos con el último de los padrones mencionados, vale decir, el Nº 3.179; por el Este, en 109 metros 36 centímetros con Camino Vecinal por medio con la fracción "A" del mismo plano que se ha descripto precedentemente; por el Sur, en 230 metros 27 centimertos con el padrón número 12.176 y por el Oeste en 100 metros 40 centímetros con el padrón 7.551. Según el plano de referencia las dos fracciones encierran en conjunto una superficie de: 3 hectáreas 8.420 metros 24 decímetros. Debiendo citarse llamarse y emplazarse muy especialmente a los linderos, señores Alejandro Montero Guzmán y la "Sociedad Storey Hermano" para que comparezcan a deducirlo en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designar-

seles defensor de oficio de los inmuebles referenciados anteriormente. — Rosario, 21 de octubre de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.242,00 30|pub. 10416 May.5-v.jun.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: HUERCIO DE CHOCHO, LUZ C) Inmueble padrón 738 Tercera Sección (Piriápolis) "Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha 833|979). se hace saber que ante esta sede se ha presentado Luz Huercio de Chocho, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano empadronado con el número 738 de la Tercera Sección de Maldonado (Piriápolis), con una superficie de 740 metros cuadrados, que linda al Este en treinta y siete metros con parte del padrón Nº 737 propiedad del señor Armando Ferreti y de la Sra. Ana Montagna de Ferreti, al Noreste en 20 metros con frente a calle Juan B. Zolezzi, al sur en 37 metros con calle Ayacucho y al Oeste en 20 metros con padrón 739 propiedad del señor Juan Angel Meirana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a los sucesores de don Justo Aníbal Pérez, como asimismo a los linderos Ana Montagna de Ferrari y Armando Ferari y a Juan Angel Meirana Nicolini, bajo apercibimiento de continuar estos procedimientos sin su intervención y de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 24 de octubre de 1979. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Escribana Actuaria Adjunta.

16) N$ 648,00 30|pub. 10453 May.5-v.jun.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "EVELY CAROLINE FRANCES GEPP de PONTE y Otros - Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha Nº 1.141, año 1980), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Evelyn Caroline Frances Gepp de Ponte y sus hijos Martha Teresa, Enrique Juan Carlos, Elena Hilda y César Alfredo Ponte Gepp, iniciando juicio de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con sus mejoras, ubicado en la manzana Nº 348 de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, Padrón actual número 4332, y originariamente Nº 1996, compuesto según plano del agrimensor Mario Eduardo Bellini, de la mensura practicada en noviembre de 1970 e inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 5112, el 15 de abril de 1974, de una superficie de 1.478 m2. 64 dm.2, que se deslindan así: 25 m. 56 de frente al S. a la Avda. Lavalleja entre Fregeiro y Río Branco; 41 m. 85 al N. con el padrón Nº 4331; al O. mide 44 m. 73 con el padrón Nº 4334; y al S. una línea quebrada de tres rectas que partiendo del límite E. sobre Avda. Lavalleja, se dirigen: la primera, de E. a O. y mide 21 m. 10; luego sigue otra de N. S. de 20 m. 07, divisorias ambas con el padrón Nº 4333, para terminar con una última recta que cierra el perímetro en el límite O., mide 21 m. 60 y da frente a la calle Río Branco.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 13 de marzo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 864,00 30|pub. 35486 Dic.10-v.dic.23. May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JUAN ANGEL VIURRARENA DOMINIQUE| "Prescripción adquisitiva". (Ficha Nº 775 año 1980), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Juan Angel Viurrarena Dominique, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Decenal sobre la embarcación denominada "Hervidero", chata sin aparejos, certificado de matrícula Nº 120, en el Registro de Embarcaciones de Tráfico de Salto y Escribanía de Marina de Montevideo, certificado de arqueo Nº 1779, y tiene de eslora, 15 m. 25; de manga, 4 m. 62 y puntal, 1 m. 20, con tonelaje total de 17 toneladas y 95 de obra y neto de 17 toneladas con 05.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a los sucesores del señor Alejandro Guastavino, María Cresencia Centurión de Guastavino, Modesta Hortensia, Eufemia Rene, Dipsia Yolanda María, Antolino Alejandro y Loreta Alicia Guastavino Centurión, al señor Georg Kjerbol, en representación de la Compañía Uruguaya de Construcciones Christian y Nielsen, Sociedad Anónima, al señor Mauricio Besserglik y a todos los que tuvieren interés en este juicio, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 3 de febrero de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 432.00 20|pub. 10790 May.5-v.jun.2.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

José Pedro Ojeda, solicita la inscripción de la obra titulada "Legado" de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 10870 May.5-v.may.19.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos TRINCKENSCHUH, CAZILIE, "Rectificación de partida" (Ficha B|451|1980), se hace sabe que ante este Juzgado se ha presentado Cazilia Trinckenschuh, solicitando la rectificación de su partida de matrimnonio, en el sentido de que donde dice TRINQUENCHU debe decir TRINCKENSCHUH que es lo correcto. — Y a los efectos légales se hace esta publicación. — Paysandú, 23 de marzo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

19) N$ 108.00 15|pub. 10433 Ab.30-v.may.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se háce saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor JUAN EDUARDO ZEBALLOS DARROSPIDE (Ficha 2982|980). Acta Nº 1449 de la ciudad de Montevideo, en la misma, donde dice que es hijo de padres desconocidos, debe decir: "Que es hijo legítimo de MARIO JOSE ZEBALLOS y ALBA LUZ DARROSPIDE". — Se deja constancia que se le exonera del pago de las publicaciones por habérsele concedido Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 30 de marzo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40782 May.5-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de YOLANDA CRUZ PEREZ, pues en la misma donde dice: HIJA DE..., debe decir: HIJA DE HECTOR PEDRO CRUZ, por así corresponder. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

19) N$ 81.00 15|pub. 10812 May.5-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado LUCIA OTAZO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio: Acta Nº 205 del 22 de junio de 1961, en el sentido de que en la misma el contrayente figura como Juan José Eduardo, y debió decri: JOSE EDUARDO FERREIRA, partida de nacimiento Acta Nº 538, del 14 de febrero de 1962, de la 23 Sección de Montevideo, en el sentido que el compareciente figura como Juan Ferreira y debió decir: JOSE EDUARDO FERREIRA, partida de nacimiento Acta Nº 3419, del 9 de octubre de 1964, de la 23 Sección de Montevideo, en el sentido de que en la misma el compareciente figura como Juan José Ferreira, y debió decir: JOSE EDUARDO FERREIRA, todo por ser como corresponde.

Y a los efectos legales de su publicación se expide el presente a tres de abril de 1981. Se gestiona con auxiliatoria de pobreza. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41059 May.5-v.may.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: ROBERTO ISMAEL PEREZ, "Rectificación de partida" (Ficha Nº 1.093, año 1980, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Roberto Ismael Péréz, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde figura como NACIDO EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 1927, debe de decir: 14 DE OCTUBRE DE 1927, por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 14 de noviembre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.

19) N$ 135.00 15|pub. 10789 May.5-v.may.26.

20—Remates

MONTEVIDEO

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Abisur S. A. c| ENRIQUE NERY GAMARRA - Ejecución de Prenda" (Ficha C 326|980), se hace saber que el día 13 de mayo a las 15 horas en Piedras Nº 533, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de un vehículo marca Dodge empadronado con el Nº 226982 y matrícula 285777 de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 32.40 3|pub. 10875 May.5-v.may.7.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Gorfain, José c| ALEJANDRO BENKENDORF - Juicio Ejecutivo" (Ficha CB 326|976), se hace saber que el día 1º de mayo a las 14 y 30 horas en Mercedes 1449, se procederá a la venta en pública subasta con la base de N$ 4.000.00, 2|3 partes de su tasación, de un camión marca Chevrolet matrícula 400546 letra A de Las Piedras, Canelones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de abril de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 54.00 5|pub. 10877 May.5-v.may.11.

VICENTE CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civl die Decimoséptimo Turno en autos: "Turra, Gelminc c| DANIEL AMOZA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C 95|978), se hace saber que el próximo 26 de mayo a las 14 horas, en el local de So-

lis 1463, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1 Motoneta, marca Carpella para dos personas con motor de 150 cilindradas, matriculada en Tacuarembó con el Nº 41C y 1 radio marca Spika tamaño grande, con amplificador adaptado, con cuatro parlantes (dos grandes y dos chicos). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, abril 29 de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 37.80 3|pub. 10876 May.5-v may.7.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "Instituto Nacional de Colonización c|. JUAN CARLOS MIGUEL ESCALANTE BERGARA. Intimación". (Ficha C. Nº 647|978), se hace saber que el día 26 de mayo de 1981 a las 14 horas, en puertas de este Juzgado, el Martillero Público Líber A. González. Matrícula Nº 186, R.U.C. 130013740014, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sobre la base de N$ 10.200 00, un Molino de agua, con torre de 9 metros de altura con tanque chapa galvanizada de 1.000 litros con pie de bomba con 20 metros de cañería y en el estado en que se encuentra.
El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión del rematador Impuesto Municipal e IVA. — Fray Bentos, abril 21 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
20) N$ 144.00 10|pub. 10796 May.5-v.may.19.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BARRACA EL GALPON S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 12 marzo 1981.
Retrotrae efectos al: 1º marzo 1981.
Registro Comercio Tacuarembó: Nº 8. Folio 20 al 22 el 25|3|1981.
Ingresa: NERY DARIO FERRAZ BRAGA.
Objeto: Se amplía: comercialización en todas sus formas de bienes y servicios, productos sanidad animal, vegetal, materiales construcción y transportes.
Capital: N$ 49.500.00 partes iguales.
Administración: Indistintamente Martín Barrera Rodríguez o Nery Darío Ferraz Braga.
Domicilio: 18 de Julio 348 (Tacuarembó).
22) N$ 180.00 10|pub. 10809 May.5-v.may.19.

MERCEDES S.R.L.
Contrato: 13|3|981.
Inscripción R. P. y Gral. Comercio Nº 240 Fº 894, libro 1.
Socios: LUIS ARNOLDO BORSARI IMAZ, LUIS ALBERTO BORSARI BRENNA, GUSTAVO BORSARI BRENNA y PABLO BORSARI BRENNA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compra y venta de electrodomésticos.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 6.000 00.
Domicilio: Mercedes 1883 - Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 10300 May.5-v.may.19.

H J H LTDA.
Contrato: 30 enero 1981.
Inscripción Nº 145, Fº 529, Lº 1.
Socios: JUAN PORLEY, HOLMES RUBIDO, HECTOR RODRIGUEZ.
Objeto: Fabricación artículos madera.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Villa Vicencio 162.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 3.000,00.
22) N$ 90,00 10|pub. 10835 May.5-v.may.19.

OBUN LTDA.
Contrato: 1º de marzo de 1981.
Registro Nº 189, Fº 674, Lº Nº 3.
Socios: JULIO LOPEZ, ANDRES LOPEZ y JUAN DE LEON.
Objeto: Taller de Tornería.
Domicilio: Pedro Vidal 2569.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 30.000,00.
22) N$ 90,00 10|pub. 10833 May.5-v.may.19.

ALDIVA S.R.L.
Contrato: 10 de abril de 1981.
Inscripción Nº 254, folio 907 del libro 3.
Socios: JOSE PEDRO GULART SILVA, LUIS GUILLERMO CERNICCHIARO y JUAN IHNO GRUBER VON FREEDEN.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Gulart, Cernichiaro conjuntamente.
Objeto: Construcción, importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 10841 May.5-v.may.19.

CEDAF S.R.L.
Fecha: 30|3|1981.
Registro de Comercio Nº 240, Fº 587, Lº 3, el 10|4|1981.
Objeto: Importación, exportación, elaboración, comercialización, distribución, representación de mercaderías en rubros alimenticios, perfumería, bazar, zapatería y anexos.
Socios: OSCAR DIAZ LOPEZ, WALTER DIAZ LOPEZ, ERNESTO DIAZ LOPEZ, MARTA DIAZ de FERROU, NORMA DIAZ de HERNANDEZ, CARLOTA PARADA de DIAZ.
Administración: Conjuntamente Marta Díaz de Ferrou y Carlota Parada de Díaz.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180,00 10|pub. 10830 May.5-v.may.19.

TRIUNFO S.R.L.
Contrato: Primero de abril 1980.
Inscripción: 247, Fº 915, Lº 2.
Socios: MAURICIO MOISES SULIMOVICH y GREGORY SULIMOVICH.
Objeto: Importación, exportación de juegos electromecánicos.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistintamente. Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub. 10888 May.5-v.may.19.

INFORMACIONES S.R.L.
Contrato: 1º enero 1981.
Inscripción: Nº 269, Fº 989, Lº 2.
Socios: PLINIO CAMACHO, CARMELO REBOLLO.
Objeto: Administración y venta inmuebles; registro morosos hoteles y afines. Vigilancia y transporte de valores.
Capital: N$ 10.000,00, aportado por igual.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 10890 May.5-v.may.19.

RINSEL S.R.L.
CESION CUOTA SOCIAL
Otorgamiento: 4 dic. 1980.
Reg. Público Com. 26|4|981, Nº 275, folio 980 libro 3 Con.
Cedente: Norma Sorrondeguy de Anegón su cuota parte.
Cesionarios: Enrique Resnitzky y Roberto González Porta, quienes la adquieren en partes iguales.
22) N$ 90.00 10|pub. 10869 May.5-v may 19.

DISTRIBUIDORA EL NAVIO S.R.L.
Fecha contrato: 1º|10|1980.
Inscripción: Nº 29 libro 2.
Socios: MIGUEL ANGEL GONZALEZ CABRERA y FELICIO ANTONIO DE CIACOMO RIZZO.
Capital: N$ 30.000.00
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Puerto Balneario La Paloma.
Objeto: En especial distribución compra y venta de mercaderías, representaciones y comisiones.
22) N$ 135.00 10|pub. 10853 May.5-v.may.19.

DISTRIBUIDORA MODE LTDA.
Contrato privado: 23 de marzo de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio —San José— 24 de marzo de 1981 con el Nº 15 al folio 40 del Tomo XI de la Sección Contratos.
Socios: JULIO CESAR MORALES ARAUJO, IRIS DE LEON, MARIA DEL CARMEN DE LEON y VICTOR DIAZ MACEDA.
Objeto: Distribución y venta de todo tipo de artículos y productos.
Capital: N$ 50.000.00: Julio C. Morales; nuevos pesos 20.000.00, Iris De León; N$ 20.000.00, María De León N$ 5.000.00 y Víctor Díaz nuevos pesos 5.000.00
Administración: Julio César Morales e Iris De León indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos sucesivos de un año por vez.
Domicilio: Ciudad de San José.
22) N$ 270.00 10|pub. 10851 May.5-v.may.19.

LEBRA S.R.L.
Contrato: Abril 7, 1981.
Inscripción: Nº 300, folio 1099, libro 2 de Contratos.
Socios: LEONCIO BRAGUNDE GOIA y MARIA DEL CARMEN LEMAS NORIA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industria confecciones y afines. Compras, ventas, representaciones, exportaciones e importaciones.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000.00 aportado la mitad cada socio.
Administración: Indistinta.
22) N$ 135,00 10|pub. 10308 May.5-v.may.19.

DAFFERNER S.R.L.
Contrato: 12 de febrero de 1981.
Inscripción: Nº 259, folio 928, libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: DEFFERNER S. A., Máquinas Gráficas, WALTER CARVALHO DEFFERNER y RICHARD PHILIP LACROZE DE CUNSEL.
Administración: Walter Carvalho Defferner.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, distribución de máquinas gráficas, arrendamientos de obras y servicios en las ramas y anexos de imprenta y prensa.
22) N$ 180.00 10|pub. 10866 May.5-v.may19.

SAFERN, HERMIDA Y CIA. S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Cedentes: Simón y Boris Safern, Ruben y Jorge Hermida.
Cesionarios: Manuel Rodríguez y Héctor Yon Kem Villafan.
Fecha: 29|12|1978.
Inscripción: 405-1490-4.
Modificación: "Bar Las Delicias S.R.L.".
22) N$ 90.00 10|pub. 10837 May.5-v.may.19.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA 180.595. — Montevideo, abril 29, 1981. — Rodolfo Molles por Karma S. A. (Montevideo), solicita marca PONTE VECCHIO, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10777 May.5-v.may.19.

ACTA 180.596. — Montevideo, abril 29, 1981. — Rodolfo Molles por Institut Merieux (Francia), solicita marca CORONIFFA, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10778 May.5-v.may.19.

ACTA 180.597. — Montevideo, abril 29, 1981. — Rodolfo Molles por Institut Merieux (Francia), solicita marca ELIFFA-IBR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10779 May.5-v.may19.

ACTA 180.598. — Montevideo, abril 29, 1981. — Rodolfo Molles por Institut Merieux (Francia), solicita marca GUMBORIFFA, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10780 May.5-v.may.19.

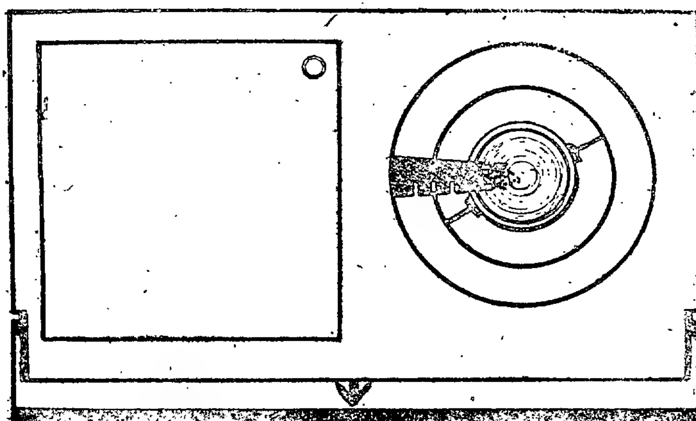
ACTA 180.599. — Montevideo, abril 29, 1981. — Rodolfo Molles por Institut Merieux (Francia), solicita marca MUCOSIFFA, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 10781 May.5-v.may.19.

ACTA Nº 180.631. — Montevideo, 29 de abril de 1981. — Con esta fecha Carlomagno Ltda. de R. O. U., solicita la marca MARVEL, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 10764 May.5-v.may.19.

ACTA Nº 180.632. — Montevideo, 29 de abril de 1981. — Con esta fecha Carlomagno Ltda. de R. O. U. solicita la marca TECTRON, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 10765 May.5-v.may.19.

ACTA Nº 180.630. — Montevideo, 29 de abril de 1981. — Con esta fecha Carlomagno Ltda. de R. O. U., solicita la marca MAXEEDER, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 10763 May.5-v.may.19.

ACTA 180.600. — Montevideo, abril 29, 1981 — Rodolfo Molles por Sony Kabushiki Kaisha (También comercia como Sony Corporation) Japón, solicita la marca



clases 12 y 25 espl. Casettes de video-tape. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 10782 May.5-v.may.19.

ACTA Nº 180.374. — Montevideo, 8|4|981. — Miguel Freira, por García Hnos. y Cía. (Uruguay), solicita la marca: PATRICIO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 10554 May.5-v.may.19.

ACTA 4.709. — Montevideo, abril 30 de 1981. — Lorenzo A. Saavedra, por Balali S.R.L. (Uruguay), solicita marca: BALALI, clases 28, 81. — Publíquese conforme ley 9:956. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 10900 May.5-v.may.19.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender 1/2 Fáb. Pastas Nueva Roma, Gral. Flores 4087. Acreedores: Lucas Obes 1185 A. — MIRTA MATO. — LUIS BARCOS
25) N$ 90,00 20|pub. 10836 May.5-v.jun.16.

24—Trámites de Patentes y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 21.392. — Montevideo, abril 29, 1981. — Rodolfo Molles por Politechnika Ipari Szövetkezet (Hungría), solicita: Patente de Invención "Juguete lógico espacial", retv. prioridad sol. húngaras Nos. 26, 1980 del 29|5|80 y Nº 1347 80. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 10775 May.5-v.may.19.

ACTA 21.391. — Montevideo, abril 29, 1981. — Rodolfo Molles por Politechnika Ipari Szövetkezet (Hungría), solicita Patente de Invención "Juguete compuesto por elementos giratorios" reiv. prioridad patente húngara Ac. numero 2752|80 del 18|11|980. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90 00 10|pub. 10776 May.5-v.may.19.

ACTA U-1220. — Montevideo, abril 30 de 1981. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Bloqueador de ruedas, plegable". — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección
24) N$ 90.00 10|pub. 10899 May.5-v.may.19.

ACTA Nº 21.272. — Montevideo, 30 de octubre de 1980. — Virgilio Dante Tocchetto (Montevideo - Uruguay), solicita patente de invención para "Mejoras en ventanas correrizas construidas con perfiles extrusionados". — Y de acuerdo con la ley 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 90.00 10|pub. 10838 May.5-v.may.19.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 setiembre de 1904. — Prometimos vender a Isabel Rosario Reyes Lassus comercio instalado en Uruguay 1650. — Acreedores en el mismo. — ANITA GERWER e ISRAEL PERLMAN.
25) N$ 90.00 20|pub. 10774 May.5-v.jun.2.

Ley del 26|9|904. — Monteagudo y Fernández Limitada, cede Promesa a Alvear Limitada del Comercio sito en Ruta Manuel Oribe Km. 51 esquina Lavalleja, ciudad de Libertad. — Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 180,00 20|pub. 6457 May.5-v.jun.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Ruben Darío Barrios Palomino, la carnicería "La Unica", sita en Avenida España esquina Miguel Carrio (Pando, Dpto. de Canelones). — Acreedores: Al comercio. — LEONOR GRACIELA GOIA MONTENEGRO. — JUAN ESTEBAN RADAKOVICH GONZALEZ.
25) N$ 180,00 20|pub. 6684 May.5-v.jun.2.

27—Varios

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
NOTIFICACION

Se notifica al ex funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, señor JOSE EDUARDO DE LEON ROSAS, que del accidente sufrido el 18|11|1980, no quedaron secuelas invalidantes.
27) (C.C.) 3|pub. 41039 May.5-v.may.7.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
NOTIFICACION

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 28|1|981 RD 53|981:
Dar por finalizada la contratación de los servicios del Cobrador 3, señora IRMA GALLESIO GARCIA, padrón Nº 4173, a partir del 24|2|981.
Se le da por notificada por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C.C.) 3|pub. 41048 May.5-v.may.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Grupo de Trabajo de Personerías Jurídicas
CITACION

Cítase a las autoridades del "Club Sportivo Ferrocarril" con sede en la ciudad de Rivera, para que dentro del plazo de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante el Departamento de Reguladora de Trámite de Personerías Jurídicas, sito en Montevideo, calle Sarandí Nº 450, Planta Baja, en el horario de 12:30 a 18 horas, a fin de tomar vista er actuaciones relacionadas con la vigencia de la personería de dicha institución, bajo apercibimiento de proceder a su cancelación. — Montevideo, 27 abril 1981.
27) (C.C.) 1|pub. 41057 May.5-v.may.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo que dispone el decreto Nº 562|971 inciso 13.1 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva Línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros entre la ciudad de Río Branco y Punta del Este por Rutas 8 Brigadier Juan Antonio Lavalleja y 26, 13, 17 y 39 y viceversa. De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13 2 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado por la implantación de la nueva Línea, expresará, por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial". — Las actuaciones se tramitan por expediente Nº 139|81.
27) N$ 94.50 3|pub. 10768 May 5-v may.7.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Notificación

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica e intima a la firma Burnimetal Ltda. el pago de la siguiente multa: N$ 2.869.20 (nuevos pesos dos mil ochocientos sesenta y nueve con veinte), por infracción a la ley Nº 14.159 de 21 de febrero de 1974 (no pagó en fecha de salarios) Dentro de los 20 días bajo apercibimiento de iniciar demanda judicial, en expediente B de R. 09324|980 de 11 de setiembre de 1980. — Dr. Julio C. Feria, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social. — Inspección General del Trabajo. Juncal Nº 1511, piso 1º.
27) (C. C.) 3|pub. 41055 May.5-v.may.7.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Notificación

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica e intima a la firma Jorge Tejada, el pago de la siguiente multa: N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos) por infracción al decreto 26 de abril de 1962, artículo 18 (no exhibición de comunicado de licencia), dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de iniciar la Demanda Judicial, en expediente B. de R. 10.401|980 de 16 de octubre de 1980 — Dr. Julio C. Feria, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social. — Inspección General del Trabajo, Juncal Nº 1511, piso 1º
27) (C. C.) 3|pub. 41056 May.5-v.may 7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Rep. Nº 59/981.
Montevideo, 28 de abril de 1981.
Llamado a aspirantes

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1981, de los siguientes cargos:

Res. Decano Interventor de fecha 24|4|981 - Exp. Nº 812.849:

— 2 Ayudantes de la Cát. y Depto. de Bioquímica (Gº 1, 10 hs., Esc. Be 2, P.G.), con un plazo de inscripción de cinco días.

Plazo de inscripción: Hasta las dieciocho horas y treinta minutos del día 6 de mayo de 1981
27) (C.C.) 1|pub. 41050 May.5-v.may.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Rep. Nº 57/981.
Montevideo, 20 de abril de 1981.
Llamados a Concursos de Méritos y Pruebas

Por resolución del señor Decano Interventor de fecha 25|3|1981, Exp. 811.363, se resuelve llamar a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de cargos de Asistentes (Gº 2). Por resolución del señor Decano Interventor de fecha 1º|4|981, se resuelve prorrogar el plazo de inscripción de los llamados a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de cargos de Asistentes (Gº 3), efectuado el día 11|3|981, a efectos de concursarse en forma conjunta.
En consecuencia, la nómina de llamados a Concurso de Pruebas para la provisión titular de cargos de Asistentes (Gº 2), es la siguiente:

—2 Asistentes de la Clínica Médica "1" (Número 117 y P.G. 31, 24 hs.).
— 2 Asistentes de la Clínica Médica "2" (Número 128 y P.G. 30, 24 hs.)
— 2 Asistentes de la Clínica Quirúrgica "1" (Nos. 1235 y 154, 24 hs.).
— Asistente de la Clínica Quirúrgica "2" (Número 163, Esc. Be 2, Gº 2, 24 hs.).
— 2 Asistentes de la Clínica Quirúrgica "3" (Nº 1417 y P.G. 30, 24 hs.).
— 3 Asistentes de la Clínica Quirúrgica "A" (Nos. 1249, 1250 y 1257, 24 hs.).
— 2 Asistentes de la Clínica Quirúrgica "B" (Nos. 1259 y 1432, 24 hs.).

— 2 Asistentes de la Clínica Quirúrgica "F" (Nos. 1731 y 1729, 24 hs.).
— Asistente de la Clínica Quirúrgica Infantil (Nº 100, 24 hs.).
— 2 Asistentes de la Clínica Ginecotocológica "A" (Nos. 1428 y 212, 24 hs.).
— Asistente de la Clínica Ginecotocológica "C" (P.G. 30, 24 hs.).
— Asistente de la Clínica Ginecotocológica "B" (Nº 1865, 40 hs.).
— 3 Asistentes de Traumatología y Ortopedia (Nos. 1243, 250 y P.G. 20, 24 hs.).
— Asistente del Depto. de Medicina Nuclear (P.G. 32, 24 hs.).
— Asistente del Inst. de Clínica Pediátrica - Hospital Pedro Visca (Nº 698, 24 hs.).
— Asistente del Inst. de Clínica Pediátrica - Hospital Pereira Rossell (Nº 694, 24 hs.).
— Asistente del Inst. de Clínica Pediátrica - Hospital Pereira Rossell, Esp. en Hematología (Nº 1403, 24 hs.).
— Asistente del Inst. de Tisiología (P.G. 30, 24 hs.).
— 4 Asistentes de Clínica Semiológica (Nos. 1416, 1226, 1427 y 1230, 24 hs.).
— Asistente del Inst. de Neurología (Nº 1790, 24 hs.).
— Asistente Neurocirujano Residente del Inst. de Neurología (Nº 2133, 40 hs.).
— Asistente Neurocirujano del Inst. de Neurología (Nº 1969, 24 hs.).
— 2 Asistentes de Clínica Oftalmológica (Números 1620 y 1274, 24 hs.).
— Asistente de la Clínica Otorrinolaringológica (Nº 1267, 24 hs.).
— 2 Asistentes de Nefrología (Nos. 2167 y 2168, 24 hs.).
— 2 Asistentes de Radiología (Nos. 1291 y 1292, 24 hs.).
— Asistente Sec. Hematología y Citología del Depto. de Laboratorio Clínico (Nº 1310, 24 hs.).
— 3 Asistentes del Depto. de Bioquímica (Número 400 y P.G. 30, 20 hs.).
— Asistente de Sec. Microbiología del Depto. de Laboratorio Clínico (Nº 1314, 24 hs.).
— Asistente de Sec. Microbiología del Depto. de Laboratorio Clínico (con funciones en Parasitología; 2º llamado, Nº 1306, 24 hs.).
— Asistente del Depto. de Farmacia (Número 1367, 24 hs.); 2º llamado).
— 2 Asistentes del Depto. de Cirugía Cardíaca (P.G. 32 y 30, 24 hs.).
— 2 Asistentes del Depto. de Biofísica (P.G. 30 y Nº 385; 3º llamado, 20 hs.).
— Asistente Especializado en Inmunología Parasitaria de la Sec. Inmunología del Depto. de Laboratorio Clínico (P.G. 30, 24 hs.).
— 2 Asistentes del Depto. de Cardiología (Números 1599 y 1365, 24 hs.).
— 8 Asistentes del Depto. de Anestesiología (Nos. 1450, 2136, 1447, 1449, 2203, 1454, 1458 y 1460, 24 hs.).
— 2 Asistentes del Depto. de Odontología (Nos. 1370 y 1371, 24 hs.).
— Asistente de Patología Clínica del Laboratorio de Inv. Hormonales de las Clínicas Ginecotocológicas (Nº 1421, 24 hs.).
— Asistente de Laboratorio de la Clínica Ginecotocológica "C" (P.G. 31, 24 hs.).
— 2 Asistentes de la Clínica Psiquiátrica (Números 234 y P.G. 30, 24 hs.).
— Asistente de Anestesiología de la Unidad Hospitalaria Maciel (P.G. 30, 24 hs.).
— Asistente de la UCIN (P.G. 30, 12 hs.).
— Asistente de Clínica Dermosifilopática (Número 1260, 24 hs.).
— 2 Asistentes de la Clínica Endocrinológica (Nos. 2191 y 2192, 24 hs.).
— 2 Asistentes del C.T.I. (Nº 2199 y P.G. 31).
— Asistente del Depto. de Anatomía (Número 102, 20 hs.).
— 2 Asistentes del Depto. de Anatomía (Número 261 y P.G. 31, 10 hs.).
— 2 Asistentes del Depto. de Histología y Embriología (Nos. 312 y 490, 20 hs.).
— 2 Asistentes del Depto. de Farmacología (Nº 459 y P.G. 30, 20 hs.).
— 2 Asistentes del Depto. de Fisiopatología (P.G. 30 y Nº 1225, 20 hs.).
— Asistente del Depto. de Medicina Legal (Nº 95, 10 hs.).
— 2 Asistentes del Depto. de Bacteriología (P.G. 31 y Nº 497, 20 hs.).
— 2 Asistentes del Depto. de Higiene (Números 544 y 539, 20 hs.).
— Asistente de Sec. Diagnóstico del Depto. de Anatomía Patológica (Nº 1348, 24 hs.).
— 3 Asistentes Pediatras de Guardia Neonatólogos de la Clínica Ginecotocológica "B" (P.G. 33, 32 y 37, 24 hs.).
— Asistente Pediatra de Guardia Neonatólogo de la Clínica Ginecotocológica "B" (Nº 1864, 40 hs.).
— Médico Colpositólogo de la Clínica Ginecotocológica "B" (P.G. 39, 24 hs.).
— Médico Colposcopista de la Clínica Ginecotocológica "B" (P.G. 40, 24 hs.).
— 2 Asistentes del CIAT (P.G. 34 y 36, 10 hs.).
— Asistente de Clínica Urológica (Nº 1743, 24 hs.).
— Asistente Médico del Centro de Estudios del Cáncer Laríngeo (Nº 1436, 10 hs.).
— Asistente del Depto. de Parasitología (P.G. 31, 10 hs.).
— Asistente del Inst. de Clínica Pediátrica - Hospital Pereira Rossell (Nº 699, 30 hs.).
— Asistente Psicoterapeuta de la Clínica Psiquiátrica (P.G. 35, 12 hs.).
— Asistente Clínico de la Clínica Médica "A" (Nº 1239, 24 hs.).
— 2 Asistentes de la Clínica Médica "B" (P.G. 33 y 34, 24 hs.).
— 2 Asistentes de la Clínica de Nutrición y Digestivo (Nos. 1750 y 1751, Gº 2, 24 hs., Esc. Be 2).
— 2 Asistentes de la Clínica de Nutrición y Digestivo (P.G. 30 y 33, 12 hs, Esc. Be 2, Gº 2).

Plazo de inscripción: Hasta las dieciocho horas y treinta minutos del día 20 de agosto de 1981.
27) (C.C.) 1|pub. 41049 May.5-v.may.5.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Notificación

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica e intima a la firma Valek Rafael, el pago de las siguientes multas: N$ 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta) por infracción al decreto 29 de octubre de 1957, artículos 53-55 (no exhibición de planilla), decreto 522|977 del 14 de setiembre de 1977 (constancia de Actividad), multa de N$ 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta) dentro del plazo de 20 días bajo apercibimiento de iniciar Demanda Judicial, en expediente B. de R. 01782|980 de 9 de setiembre de 1980. — Dr. Julio C. Feria, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social. — Inspección General del Trabajo, Juncal Nº 1511, piso 1º.
27) (C. C.) 3|pub. 41054 May.5-v.may.7.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Notificación

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica e intima a la firma Lado Sur S. A. el pago de la siguiente multa: N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) por infracción al decreto 22 de enero de 1936 artículo 72 (no colocación de barandas en escaleras y aberturas). N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos) por infracción al decreto 22 de enero de 1936, artículo 72 (no colocación de redes de protección) dentro de los 20 días, bajo apercibimiento de iniciar Demanda Judicial en expediente B de R 10 946|980 de 6 de noviembre de 1980. — Dr. Julio C. Feria, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social. — Inspección General del Trabajo, Juncal Nº 1511, piso 1º.
27) (C. C.) 3|pub. 41060 May.5-v.may.7.

CO.AR.C.Y.
COOPERATIVA DE ARTESANAS DE LA CERAMICA DE YOUNG
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados de Cooperativa de Artesanos de Cerámica de Young (CO.AR.C.Y.), a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de mayo de 1981, a las 18:30 horas, en la sede del Rotary Club, calle José Ugarte y Lavalleja, para considerar la siguiente orden del día:
1º) Memoria de todo lo actuado por el Consejo Directivo, desde marzo de 1979 a la fecha.
2º) Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral.
3º) Asuntos varios.
NOTA: La presentación de listas por parte de los socios podrá hacerse hasta 30 minutos antes de la hora fijada para la asamblea. — Young, 20 de abril de 198[illegible] — El Consejo Directivo. — Teresa O. de [illegible], Presidente. — Liliana L. de Tarrec[illegible], Secretaria
27) N$ 63,00 2|pub. 10303 May.5-v.may.6.

COMUNICADO

Sr. RAMON RAMOS VAZ, C. I. 1.279.382. — Calle Frías Nº 4544 Apto. 2
Comunicamos a usted que en reunión del 5 de abril de 1981, el Consejo Directivo de CO VINE 5, resolvió su expulsión de la Cooperativa, a ratificar en la próxima asamblea del 31 5|981. — Uruguay Garat, Secretario.
27) N$ 13.50 1|pub. 10811 May.5-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados "LEADEN DE LOS SANTOS, MARIA ALBERTA Sucesión, (Ficha 790|1980), se cita, llama, emplaza e intima por el término de noventa días a la señora Gladys Leaden, para que comparezca en los referidos autos para que acepte o repudie la herencia bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Curador de bienes, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) N$ 270,00 30|pub. 10607 May.5-v.may.19.

CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: TOMAS BERRETA LIMITADA (Ficha S. 2.989|979), se hace saber que por resolución Nº 143, de fecha 4|2|981, de conformidad a lo dispuesto por el inciso 2º del artículo 72 y artículo 38 de la ley 2.230 se ha dispuesto la publicación del Concordato Preventivo Extrajudicial de liquidación de "Cooperativa Agropecuaria de Colonia Tomás Berreta Ltda.". Concordato Preventivo Extrajudicial, que se transcribe a continuación:

CONCODATO PRIVADO DE LIQUIDACION

En la ciudad de Montevideo, entre: I) Por una parte: Cooperativa Agropecuaria de Colonia Tomás Berreta Limitada, representada por su Presidente, Sr. Raúl Félix Trujillo y su Secretario Sr. Roque Monfort Requiterena, constituyendo domicilio a todos los efectos del presente convenio en la Plaza Independencia 842, Esc. 711 de esta ciudad; II) Y por la otra parte: los acreedores que suscriben el presente convenio y que conforman las mayorías legales exigidas por el artículo 1.524 del Código de Comercio; Acuerdan: la formulación del presente convenio sobre la base de la realización de la totalidad del activo de la deudora y que se regirá por las disposiciones contenidas en este convenio y normas legales y vigentes aplicables (ley Nº 8.045 del 11 de noviembre de 1926, Art. 11 y ss.).

Primero: Antecedentes: A) Cooperativa Agropecuaria de Colonia Tomás Berreta Limitada (en adelante CACTBL), cooperativa constituida el 7 de julio de 1956 al amparo de las disposiciones de la ley Nº 10.008 del 5 de abril de 1941 con estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo con fecha 15 de enero de 1957, se presentó el 9 de noviembre de 1979 ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, solicitando la homologación de un concordato preventivo judicial por encontrarse en situación de mal estado de negocios con cesación de pagos; B) Ante esa solicitud, el Señor Juez dispuso: 1) Conceder moratoria hasta la realización de la Junta de Acreedores; 2) Convocar a [illegible]cha Junta para el 14 de febrero de 1980; 3) Designar Interventor al Cr. Pco. Alfredo D. Gnesetti, quien aceptó tal nombramiento. c) El Sr. Interventor presentó su informe al Juzgado en el mes de febrero de 1980 el que fue agregado al expediente S. 2989. d) Realizada la Junta de Acreedores, estos resolvieron: 1. Prolongar la Junta hasta el 9 de abril de 1980. 2. Designar una Comisión, integrada por el Sr. Interventor y los cuatro acreedores mayores, para que conjuntamente con los directivos de CACTBL y sus apoderados examinara la posibilidad de celebrar un concorda-

to privado de liquidación; e) Con posterioridad la Comisión antedicha gestionó y obtuvo que la Junta fuera extendida hasta un nuevo plazo. Paralelamente a la tramitación judicial, y tomando como base el mencionado informe se realizaron entre los principales acreedores y los integrantes de la firma deudora diversas reuniones de tipo privado, de las cuales se desprendió que la situación económico - financiera de la firma no permitirá su giro comercial normal y por ende indicó que la solución más beneficiosa para las partes es la liquidación en la forma privada de los bienes de la deudora y su distribución a prorrata entre sus acreedores.

Segundo: Definiciones. En el texto de este convenio se mencionará a la Cooperativa Agropecuaria de Colonia Tomás Berreta Limitada como la "deudora", sus acreedores se denominarán "acreedores", se llamará "comisión" al órgano que se cree por la cláusula novena de este Convenio y se mencionará como "liquidador" a la persona que se nomina en la cláusula cuarta o su sustituto.

Tercero: Objeto. El objeto del presente convenio es la liquidación total, por parte del Sr. Liquidador, bajo la fiscalización de la Comisión, de los bienes que se determinan en la cláusula decimoquinta y que constituye el Activo de la deudora. El producto de dicha liquidación se aplicará al pago de las obligaciones de la deudora, según el orden y preferencia establecido más adelante.

Cuarto: Liquidador: El procedimiento de realización de bienes y de ejecución material de lo pactado en el presente concordato será llevado a cabo por el liquidador, Cr. Pco. Alfredo D. Gnesetti quien asume funciones en el acto de suscripción del presente convenio por parte de la deudora. A todos los efectos de este Concordato, el señor Liquidador constituye domicilio en F. D. Roosevelt 1033, Ap. 301. Mercedes. Para el caso de cese o renuncia la comisión en uso de sus funciones y facultades, designará su sucesor.

Quinto: Personería. Desde ya, tanto los representantes de la sociedad concordatoria, como sus acreedores, reconocen y habilitan al Sr. Liquidador para proceder, previa anuencia de la Comisión, al otorgamiento de las escrituras y realizar las transferencias en que se documentan las enajenaciones de los bienes que componen el activo de la deudora.

Sexto: Honorarios del Liquidador: El Sr. Liquidador percibirá en calidad de honorarios por su gestión el 3% (tres por ciento) del monto total de la realización de los bienes liquidados, el que será abonado una vez finalizado el proceso de liquidación, sin perjuicio de los que hayan generado por su actuación como Contador Interventor en la solicitud de Concordato Preventivo Judicial (Ficha S. 2989|979, Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno) de la CACTBL, con anterioridad a la homologación de este concordato de liquidación.

Séptimo: Poderes: Conjuntamente con la firma de este convenio la concordataria confiere al señor Liquidador o a la persona o Institución que la Comisión designe, poder general e irrevocable con las más amplias facultades de disposición a que se refiere el artículo 13 de la ley Nº 8.045 y hará entrega formal y material de la masa activa al Sr. Liquidador.

Octavo: Obligaciones del Liquidador: El Liquidador deberá realizar la distribución inmediata de las sumas que se obtengan por la liquidación de bienes de la concordataria, contemplando previamente el pago de los créditos preferentes y privilegiados, el saldo resultante será entregado a la Comisión para ser distribuido a prorrata entre los acreedores simples o quirografarios.

Noveno: Comisión: Se crea una Comisión Fiscalizadora a integrarse por la Liga de Defensa Comercial y los siguientes acreedores: CALFORU, Ministerio de Agricultura y Pesca (SEGRA), Suc. de Esteban Fuica y Osvaldo Bonti. Para el caso de no aceptación o renuncia del cargo, será reemplazado por el acreedor quirografario inmediato, en atención al monto de su crédito.

Décimo: Funcionamiento y Domicilio: La Comisión decidirá la forma de su funcionamiento, constituyendo domicilio en la sede de la Liga de Defensa Comercial (Julio Herrera y Obes 1413).

Decimoprimero: Cometidos y Plazo: Para la liquidación total de los bienes de la deudora, el Sr. Liquidador dispondrá de un plazo de 180 (ciento ochenta) días a partir del día de la homologación del presente convenio, para efectuar la ya mencionada realización de acuerdo al procedimiento pactado en la cláusula decimotercera. Si en este plazo fijado y por motivos fundados no hubiera hecho efectiva la realización total del activo de la deudora, la Comisión podrá conceder al Liquidador un nuevo plazo para cumplir tal cometido. La Comisión tendrá como cometido esencial la fiscalización de la liquidación total de los bienes de la deudora y serán cometidos de la Comisión además: a) Fiscalizar el cumplimiento del presente convenio sin limitación de especie alguna; b) Dirimir en forma inapelable las diferencias que existieren entre los importes de los créditos denunciados por los acreedores, atendiendo en todo caso a la verificación que practique el Sr. Liquidador; c) Delegar en la persona y|o Institución que cree conveniente la exigencia del cumplimiento coactivo del presente convenio o su rescisión. Tanto la deudora como el señor Liquidador, se comprometen en forma expresa a acatar y cumplir fielmente las instrucciones que emanen de la Comisión.

Decimosegundo: Facultades: La Comisión tendrá las más amplias facultades sin limitación de especie alguna y a vía de enumeración no taxativa, está facultada desde ya para: a) autorizar al Sr. Liquidador las operaciones de enajenación de los inmuebles que éste eleve para su aprobación, de acuerdo a lo previsto en el literal b) de la cláusula decimotercera; b) Nombrar nuevo Liquidador para el caso de renuncia o cese del Liquidador designado en este Convenio; c) Proceder al cumplimiento coactivo de este concordato de liquidación y de acuerdo a lo establecido en el literal c) de la cláusula anterior; d) Prorrogar el plazo de la liquidación o modificar los términos del procedimiento detallado en la cláusula siguiente cuando se solicite en forma fundada por el señor Liquidador.

Decimotercera: Procedimiento de la Liquidación: Para la liquidación de la masa activa detallada en la cláusula decimoquinta, el Sr. Liquidador observará el siguiente procedimiento modificable únicamente con la anuencia previa de la Comisión de acuerdo a lo previsto en el literal d) de la cláusula anterior: a) Enajenación de las mercaderías, maquinarias, muebles y útiles e instalaciones. Si a los treinta días no se hubiere procedido a la venta particular por el Sr. Liquidador de los componentes de estos rubros del activo, se encomendará al martillero que proponga al Sr. Liquidador, su venta en remate público, sin base, al mejor postor y previa las publicaciones de estilo. Esta subasta se deberá realizar dentro de un plazo no mayor de treinta días a contar de la fecha anteriormente mencionada. b) Enajenación de los bienes inmuebles. Se efectuará por parte del señor Liquidador un llamado a licitación pública mediante publicaciones en los diarios de la capital, El Día y El País, durante ocho días convocando a interesados. Las ofertas deberán elevarse por escrito y en sobre cerrado al Sr. Liquidador en el domicilio constituido en la cláusula cuarta hasta el día décimo siguiente a la última publicación.

En esa oportunidad se seleccionará entre las ofertas presentadas, la que a su juicio sea la más conveniente o las rechazará a todas con anuencia de la Comisión en caso de que estas no satisfagan las expectativas mínimas. El plazo máximo de financiación que se otorgará no podrá superar el período concedido al Sr. Liquidador para la realización de la masa activa en la cláusula decimoprimera.

En caso de que no se recepcionaran ofertas en ese plazo, o que las presentadas no fueren convenientes a juicio de la Comisión, se procederá sin más trámite a la venta en remate público por parte del martillero designado según lo dicho en cláusula decimotercera literal a) sobre la base de las dos terceras partes de la tasación del bien que se efectúe por dicho martillero y mediante los trámites de publicidad y formalidad de estilo. En caso de que el remate anterior fuera malogrado o por inexistencia de oferentes, se procederá a un nuevo remate, previas las publicaciones del caso, en el plazo de treinta días, sin base y por el mismo rematador.

Decimocuarta: Estado de situación: Forma parte del presente concordato el Estado de Situación al 30 de noviembre de 1979 que el Sr. Interventor elevara al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, sujeto a las rectificaciones que la Comisión Fiscalizadora entendiera debe practicar.

Decimoquinta: Determinación de la Masa Activa: La Comisión tendrá presente los activos incluidos por el señor Interventor en el informe ya mencionado y determinará las variaciones que se hayan producido con posterioridad al 30 de noviembre de 1979. El inventario de bienes de activo de CACTBL se detalla en el Anexo Nº 1.

Decimosexta: Determinación de la Masa Pasiva. El Sr. Liquidador confeccionará el Estado de Deudas definitivo, partiendo de la masa pasiva detallada en el informe que obra en el expediente judicial, además incorporará a la masa pasiva todas las obligaciones emergentes de relaciones laborales (sueldos, jornales, despidos, licencias, etc.) y de honorarios profesionales que se ajusten a derecho, El pasivo de CACTBL al 30 de noviembre de 1979 fue estimado por el señor Interventor y ese estado detallado se detalla en Anexo Nº 2. Debiendo practicarse las rectificaciones e inclusiones y ajustes que la Comisión Liquidadora determine previo estudio de la documentación justificatoria que eleve el señor Liquidador de acuerdo a lo indicado en el literal b) de la cláusula decimoprimero, este detalle del pasivo

o estado de deudas ajustado se detalla en Anexo Nº 3.

Decimoséptima: Depósitos de Títulos. La concordataria en el acto de la suscripción de este acuerdo, hará entrega al señor Liquidador de la totalidad de la titulación existente en su poder de los bienes detallados en la cláusula decimoquinta, salvo que las mismas estuvieren depositadas judicialmente.

Decimoctava: Desistimiento: Luego de decretada la homologación del presente concordato de liquidación, los acreedores se obligan a desistir de las acciones judiciales iniciadas contra la concordataria y a solicitar el levantamiento de los embargos y secuestros trabados; los gastos y honorarios que se hubieren devengado serán incorporados al pasivo de la concordataria y serán abonados en forma preferente.

Decimonovena: Prorrateos: Los pagos que la Comisión realice a los acreedores quirografarios serán efectuados en el lugar indicado en la cláusula vigesimosegunda y a cada acreedor se le debitará de la suma que le correspondan percibir un 5% (cinco por ciento) con el fin de atender al pago de los gastos de liquidación. Las sumas descontadas se reintegrarán a los acreedores siempre que de la liquidación total resultare un excedente y atendiendo al procedimiento referido en la cláusula siguiente.

Vigésima: Excedentes y Renuncias: En caso de que el importe obtenido por la liquidación de los bienes superase el monto de los créditos adeudados, el excedente se aplicará al pago de los intereses que se hayan devengado y del reintegro de la retención provisoria a que se alude en la cláusula anterior. Desde ya queda facultada la Comisión para el caso de que tal evento ocurriese, a la fijación de la tasa de interés a aplicar que no podrá exceder del 36% (treinta y seis por ciento) anual a partir de la fecha de homologación del presente concordato y sobre los montos correspondientes a cada acreedor según cláusula decimosexta. Los acreedores renuncian a toda ulterior reclamación con respecto a los porcentajes impagos en el caso de que el producido de la liquidación no alcance a cubrir el 100% (cien por ciento) de sus créditos.

Vigesimoprimera: Gastos y Honorarios: La totalidad de los gastos y honorarios que se originen por la homologación, fiscalización y cumplimiento del presente convenio, serán de cargo de los fondos que se obtengan de la liquidación. Asimismo los gastos y honorarios profesionales de los apoderados, abogados patrocinantes de la firma concordataria, serán cubiertos y pagados de los fondos que se obtengan de la liquidación; con la prioridad establecida en el artículo 1.732, numeral 1 del Código de Comercio; los referidos conceptos serán fijados convencionalmente entre el señor Liquidador, con la anuencia de la Comisión y los interesados o en caso de discordia, por la regulación judicial de estilo, considerándose parte de dicho trámite a los referidos órganos.

Vigesimosegunda: Lugar de pagos: Los pagos y cancelaciones a que se refiere la cláusula octava se realizarán por intermedio del señor Liquidador. Los pagos de los acreedores quirografarios dispuestos por la Comisión serán efectuados por intermedio de la Liga de Defensa Comercial quien prorroteará las sumas entregadas por el señor Liquidador en función del monto de los créditos quirografarios adeudados.

Vigesimotercera: Representación de la concordataria: La concordataria en este acto declara especialmente que faculta a sus apoderados abogados - patrocinantes actuantes, a suscribir y|u otorgar en su representación y en el marco de sus facultades, todo acto jurídico tendiente a facilitar el cumplimiento de las cláusulas estipuladas en este concordato de liquidación.

Vigesimocuarta: El presente convenio se extiende en dos ejemplares del mismo tenor literario y a los solos efectos de la recolección de las firmas adherentes.

Por Cooperativa Agropecuaria Colonia Tomás Berreta Ltda. Hay tres firmas ilegibles. Honorarios Profesionales Cdor. Fco. Daniel E. Mela. Honorarios Profesionales Dr. Ruben A. Cabral. Honorarios Profesionales Arqts. Delfante y Minetto. Honorarios Profesionales Arqto. Cecilio Amarillo. Arrendamientos Inmuebles. Osvaldo Bonti. Arrendamientos Inmuebles Coralio Bonti. Cuenta Corriente (comestibles) Oscar D. González. Honorarios Profesionales Dres. Carminatti. Astigarraga. Honorarios Profesionales. Firma Ilegible. Por Laboratorio Sur S. A. Firma Ilegible. Por CALFORU. Dr. Alberto J. Alonso Liard. Como Endosatario de Suc. Esteban Fuica S. A. y EDASSA. César Pérez Novaro. Por Ministerio de Agricultura y Pesca (Sector Granos). Conforme, en el entendido que la deudora hará las gestiones judiciales que sean pertinentes a los efectos de que este Concordato de Liquidación sea tramitado de acuerdo con los requisitos de la ley Nº 2.230 (nuevos pesos 489.492,22, cuatrocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa y dos nuevos pesos con 22|00). Dr. Teodoro Acosta. La Liga de Defensa Comercial se adhiere al presente Convenio sustituyendo en los derechos de los acreedores asociados y de los demás representados por ella, en uso de las facultades que le acuerdan el artículo 24 de sus Estatutos Sociales y las representaciones otorgadas. Los acreedores mencionados son los siguientes: Hoescht del Uruguay N$ ———; Alonso y Mariño N$ 1.400,89; Sidney Ross Uruguay Ltda. N$ 426,28; Squibb y Sons I. A. Corp. N$ 1.462,42; Sapriza Grundell y Cía. S. A. N$ ——; Carrau y Cía. S. A. N$ 357,63; FUNSA N$ 1.911,56; Bayer Químicas Unidas N$ 4.668,87; Colgate Palmolive N$ 500,00; Serafín Di Rende N$ 1.869,86; Sudy S. A. N$ 1.023,29; Mateo Brunet N$ 1.565,72; D. Mantero y Cía. N$ 1.805,21; Dixana N$ 1.426,55; Distribuidora San José N$ 2.389,02; Strauch y Cía. N$ 691,02; Carlos Vivo y Cía.; N$ 569,40; Semillería Surco nuevos pesos 1.372,00; Gualberto Clemente nuevos pesos 820,30; Beltrame y Cía. nuevos pesos 5.501,56; Greising S. C. nuevos pesos 874,97; Cassarino Hnos. nuevos pesos 490.73; Instituto Veterinario Uruguay N$ 1.376,33. Por Liga de Defensa Comercial. Firma del Presidente. Ilegible. Firma del Secretario. Ilegible. Hay además una firma ilegible.

Citando y emplazando a los acreedores por el término de veinte días a contar de la primera publicación para deducir sus observaciones o reclamaciones o manifestación de adhesión.

Se deja constancia que la documentación está a disposición de los acreedores en la sede del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de febrero de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

27) N$ 2.754 10|pub. 10534 May.5-v.may.19

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo, se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los sucesores o causahabientes a cualquier título, de los señores NICOLAS y ENRIQUE STORACE, integrantes de la razón social "Storace Hermanos", para que comparezcan a otorgar la escritura definitiva del bien padrón Nº 48.874 de Montevideo, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, la otorgará el Juzgado en su nombre y representación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 7 de 1981. — Esc. Nelly Beatriz Manzo, Actuaria.

27) N$ 90,00 10|pub. 10863 May.5-v.may.19.

CANCELACION

Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo, y en los autos caratulados: "Yanes Greco, Alfredo; Raquel Yanes Greco de Rigali y Fernando Rigali c/JOSE CASTRO, AMADA CIUTAD de JOBELIER, JULIO CRAPUCHET y DELIA SERAFINA BRUNETTO de CRAPUCHET - Cancelación de inscripción de hipoteca" (F. 2645|980), se emplaza a los señores José Castro Montes, Amada Mazana Ciutad de Jobeliar, Julio Crapuchet y Delia Serafina Brunetto de Crapuchet, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, marzo 25 de 1981. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) N$ 324,00 30|pub. 10894 May.5-v.jun.16.

ARTIGAS

C. A. Y. C. I. A. B. U.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA INDUSTRIA AZUCARERA BELLA UNION

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Industria Azucarera Bella Unión, CAYCIABU, en sesión del día 31 de marzo de 1981, resolvió de acuerdo a lo que establece el Art. 24 del Estatuto Social, citar a la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Cooperativa, para el día 15 de mayo de 1981 a la hora 16 y 30, en el local del Hotel de CAINU, sito en el predio del Ingenio Azucarero "Ing. Alfredo Mones Quintela", Paraje Colonia España, Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. — Lectuara Acta Anterior
2. — Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
3. — Consideración de la memoria correspondiente al período 1|7|1979 al 30|6|1980.
4. — Informe sobre el balance correspondiente al ejercicio del 1|7|1979 al 30|6|1980.
5. — Informe del Comité de Crédito.
6. — Informe de la Comisión Fiscal.
7. — Autorización para adquirir un terreno (Art. 35 inciso d) de lEstatuto).
8. — Designación de la Comisión Electoral.
9. — Fijar fecha para realización de las elecciones: Renovación parcial; (tres) miembros del Consejo Directivo, (Art. 31) y (un) miembro de la Comisión Fiscal (Art. 43) del Estatuto Social). — Bella Unión, 6 de abril de 1981. — Por el Consejo Directivo Ramón Manuel Brandón de los Santos, Presidente. — Silfido Ribas Souto, Secretario.

27) N$ 270,00 5|pub 10770 May.5-v.may.11.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

INVERTEX SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, Dr. Raúl Alonso, se hace saber que INVERTEX SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la

aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los abajo firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º se constituye INVERTEX SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º En el exterior, realizará y/o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles e inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 (cien dólares) cada una, será de U$S 20.000.00 (veinte mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 3:000.000.00 (tres millones de dólares).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o rectificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Artículo 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o un tercero, por carta o telegrama colacionado: Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo: podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales; aceptar u otorgar garantías personales o reales, inclusive para terceros, y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidentes o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta - poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrá nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los funaddores y al Procurador Ricardo Durquet.

Los firmantes solicitan al Escribano Jorge Larralde Martorell la certificación de sus firmas. — Montevideo, 9 de junio de 1980. — Manfredo A. Cikato. — Mario Daniel Lamas y Olga del Riego de Cruz.

Jorge Larralde Martorell, Escribano, certifico que: las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento señores doctores Manfredo Andrés Cikato Lay. — Mario Daniel Lamas y señora Olga del Riego de Cruz, uruguayos, mayores de edad, casados en únicas nupcias el primero con doña María Verónica Abente Le Bas, el segundo con doña Diosma Piotti y la tercera con el señor Carlos Cruz y domiciliados en esta ciudad en Cartagena Nº 1588, Avenida General Rondeau Nº 2025, Apartamento 704 y Oficial 2º Nº 4568, quienes leído que les hube el acta de fundación de INVERTEX SOCIEDAD ANONIMA, que antecede, se ratificaron de su contenido y así la otorgaron y firmarón. — En fe de ello y a solicitud de los nombrados otorgantes, extiendo el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo, el día nueve de junio de mil novecientos ochenta. — Jorge Larralde de Martorell, Escribano.

Auto Nº 9.105. — Montevideo, 8 de agosto de 1980. — Vistos: con la Inspección General de Hacienda y al Ministerio Público, se Resuelve. — Autorízase el funcionamiento de INVERTEX SOCIEDAD ANONIMA, disponiéndose su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones correspondientes. A los efectos de lo dispuesto por el artículo 4º de la ley 2.230 fíjase un plazo de 60 días. Comuníquese al Registro Público y General de Comercio y expídase los edictos pertinentes. Comuníquese a la Inspección General de Hacienda, háganse los desgloses y entregas que hubiere lugar y archívese. — Raúl Alonso. — Humberto A. De León.

La resolución transcripta fue notificada a los interesados con fecha 18 de agosto de 1980.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 4 de noviembre de 1980, con el Nº 584 al Folio 2628 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq. Director. — Montevideo, 19 de noviembre de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

N$ 931.00 — 05840 — 1 pub.

TRES ESTRELLAS SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TRES ESTRELLAS SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de la Reforma de sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Enrique Arizaga Bicart, Escribano, Certifico que: 1) A fojas 23 y 24 del Libro de Actas de Asambleas de TRES ESTRELLAS SOCIEDAD ANONIMA anotado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2.096 al Folio 377 del Libro Nº 20, figura el acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de marzo de 1980, de la que resulta: a) La misma contó con la asistencia de un único accionista, el señor Bernardo Sandler que concurrió por sí; b) En la misma estuvo representado la totalidad del capital integrado de N$ 10.000.00; c) Se prescindió de la publicación de la Convocatoria de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos Sociales; d) No concurrió delegado de la Inspección General de Hacienda; e) Se resolvió por unanimidad entre otros puntos: Dejar sin efectos lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de octubre de 1978, y modificar el artículo 3º de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 3º El capital se fija en la suma de N$ 5:000.000.00 (cinco millones de nuevos pesos) representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 0.10 (diez centésimos de nuevos pesos) cada una. El Directorio previa autorización de la autoridad competente podrá aumentarlo hasta la suma de N$ 10:000.000.00 (diez milones de nuevos pesos). El Directorio resolverá sobre todo lo relativo a la emisión, momento y forma de suscripción e integración. Mientras las acciones no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las Acciones serán firmadas por dos Directores.

2) La realización de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TRES ESTRELLAS SOCIEDAD ANONIMA, el 11 de marzo de 1980, fue comu-

nicada a la Inspección General de Hacienda el día 6 de marzo de 1980. — En fe de ello; y para la sociedad interesada, expido el presente, que signo, firmo y sello, en Montevideo, el día 30 de setiembre de 1980. — Enrique Arizaga Bidart. Escribano.

Testimonio

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de noviembre de 1980. — Señor Director de División, Cr. Juan Lucas Blasina: El proyecto de reforma de Estatutos sancionado por la Asamblea Social Extraordinaria de Accionistas de TRES ESTRELLAS SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 11 de marzo de 1980, según surge del certificado notarial glosado de fojas 2 a 2 vuelta no merece observaciones por ser acorde a las normas legales y reglamentarias vigentes. Del certificado expedido por esta Oficina agregado a fs. 4 de los presentes obrados, se infiere que se han suscripto e integrado los porcentajes mínimos de capital prescriptos por el artículo 1º del decreto 123/967, del 23 de febrero de 1967. De los recaudos que lucen a fs. 3 y de fs. 5 a 7 surge que la empresa de autos ha cumplido con sus obligaciones fiscales y de previsión social. — Saluda a Ud. Atentamente. — La Inspectora de Hacienda, Esc. Beatriz Renart.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo; 11 de noviembre de 1980. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I) Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº. — El Inspector General de Hacienda. Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Segundo Turno. — Nº 6.326. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar la reforma de Estatutos que se solicita. — Montevideo, noviembre, 14 de 1980. — María Elisa Marfirena, Fiscal Letrado.

18.616. — Montevideo, noviembre, 19 de 1980. — Vistos: con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. — Apruébase la reforma de Estatutos de TRES ESTRELLAS SOCIEDAD ANONIMA. Decrétase la inscripción solicitada. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese y previo los desgloses pertinentes, archívese. — Honorario N$ 2.000. — Rodríguez Devecchi, Juez. — Enrique Ferro Bizzozero., Actuario Adjunto.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce en los autos radicados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, caratulados: TRES ESTRELLAS SOCIEDAD ANONIMA — Reforma de Estatutos (Ficha E./1010/980), de fojas veintiocho, veintiocho vuelto y veintinueve; dejando constancia que la providencia número dieciocho mil seiscientos dieciseis, fue notificado a la parte interesada el veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta. — En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de diciembre de mil novecientos ochenta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta a las 10.44 horas e inscripta en este Registro con el Nº 743 al Folio 3317 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri. Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiseis de diciembre de mil novecientos ochenta. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

N$ 7.865.00 — 05952 — 1 pub.

F.U.N.S.A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Actualización de Capital

Testimonio

"Hugo Silva Sordi, Escribano, certifico: Que tuve a la vista el Libro de Actas de Directorio de la FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA anotado con el Nº 838, al folio 78, del libro 29, el 7 de febrero de 1979, en el Registro Público y General de Comercio, resultando que luce el Acta Nº 1.865, correspondiente a la Reunión de Directorio de fecha 18 de noviembre de 1980, la que parcialmente transcripta dice así:

"6) Actualización del Capital Autorizado de F.U.N.S.A. — De acuerdo a lo establecido en el artículo 5º, inciso a) de los Estatutos Sociales, el Directorio resuelve elevar el capital autorizado de la sociedad de N$ 170 millones a N$ 300 millones". — Firman dicha Acta el Primer Vicepresidente Tesorero Brigadier General (R.) Tydeo Larre Borges y el Secretario Ingeniero José Luis Torres.

Hago constar además, que la FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA es persona jurídica y tiene sus estatutos y modificaciones debidamente aprobados, publicados e inscriptos y que el aumento del capital asciende a la suma de N$ 130 millones y que cuando el Directorio de la FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA resolvió aumentar el capital a N$ 300 millones, estaba integrado de la siguiente manera: Presidente, Contador Egon Einöder; Primer Vicepresidente Tesorero, Brigadier General (R.) Tydeo Larre Borges; Segundo Vicepresidente, Doctor Arturo Lerena Acevedo; Secretario, Ingeniero José Luis Torres; Vocales, Ingeniero Santiago Damonte; Doctor Héctor Bove Macció y señor Raúl Fernández Lladó, y que en dicha reunión actuó el Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, Brigadier General (R.) Tydeo Larre Borges, por encontrarse ausente en misión en el exterior el Presidente Contador Egon Einöder, habiendo concurrido los demás miembros del Directorio, asiste asimismo el Síndico Doctor Nilo Berchesi y el Secretario de Actas Contador Alberto Boix, habiéndose aprobado dicho aumento de capital por unanimidad. Los Directores fueron designados integrantes del Directorio de la siguiente manera: Contador Egon Einöder, Ingeniero José Luis Torres y Doctor Héctor Bove Macció en la Asamblea General de Accionistas de fecha 28 de octubre de 1977, Acta Nº 56; y los señores Brigadier General (R.) Tydeo Larre Borges, Doctor Arturo Lerena Acevedo, Ingeniero Santiago Damonte y señor Raúl Fernández Lladó en la Asamblea General de Accionistas de fecha 26 de octubre de 1979, Acta Nº 59; habiéndose realizado la actual distribución de cargos en la reunión de Directorio de fecha 30 de octubre de 1979, Acta Nº 1.819; todo lo cual surge de los respectivos libros de actas que tuve a la vista.

En fe de ello; a solicitud de la FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA, expido el presente, que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo, el tres de diciembre de mil novecientos ochenta. — Hay un signo. — Hugo Silva Sordi. — Hugo Silva Sordi, Escribano.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 14 de enero de 1981. — Señor Director de División, Contador Juan L. Blasina: La suscrita no tiene observaciones que formular a la gestión promovida por la FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA (F.U.N.S.A.) a efectos de aumentar el capital autorizado. Del certificado notarial de fojas 4 surge que el Directorio de la citada Sociedad Anónima resolvió aumentar el capital autorizado a N$ 300:000.000.00 en uso de las facultades conferidas por el artículo 5º, inciso A) de los Estatutos sociales. De los recaudos agregados de fojas 5 a 8 inclusive se infiere que la empresa está en situación regular de pagos con los organismos de previsión social y Dirección General Impositiva. Se dio cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1º del decreto 123/967 de fecha 23 de febrero de 1967 como lo acredita el certificado respectivo de la Inspección General de Hacienda expedido el 12 de enero de 1981 (fojas 15). — Saluda a Ud. atentamente. La Inspectora de Hacienda Elizabeth Palermo. — Escribana Elizabeth Palermo.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 15 de enero de 1981. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I.) Eduardo Chavarría. — Doctor Eduardo Chavarría. — Vº Bº El Inspector General de Hacienda, Carlos E. Zarazola. — Contador Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Cuarto Turno. — Entrada: 13 febrero de 1981. Salida: 16 de febrero de 1981. — Vista Nº 365. — Señor Juez: Puede Ud. acceder a lo solicitado. — Montevideo, febrero 13 de 1981. — Sara Bocanegra. — Doctora Sara Bocanegra, Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Cuarto Turno.

1.161. — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — Vistos: Las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Apruébase la modificación de los Estatutos de FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS (FUNSA), disponiéndose su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones correspondientes. Repuesto el timbre profesional. Honorario ficto: N$ 100.00.00, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, háganse los desgloses y entregas que correspondiere y archívese. — Raúl Alonso De Marco, Juez Letrado. — Humberto A. De León, Escribano. — Humberto A. De León, Actuario."

Concuerda, bien y fielmente, lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas cuatro y vuelto, dieciséis y vuelto, diecisiete y vuelto de los autos radicados en este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, caratulados "FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA (F.U.N.S.A.) - Aumento de capital" (Ficha V. Nº 823; Año 1980), haciéndose constar que la resolución 1.161 de veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y uno, precedentemente testimoniada, fue notificada a la

parte interesada el veintiséis de febrero del corriente año.

En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

N$ 13.000.00 — 05994 — 1 pub.

MEISY'S SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "MEISY'S SOCIEDAD ANONIMA - Estatutos" (Ficha V/891/1980), se hace saber que ante esta Oficina se presentó "Meisy's Sociedad de Responsabilidad Limitada", en lo sucesivo MEISY'S SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de la transformación de sociedad en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta de Transformación y Estatuto

En la ciudad de Montevideo, el día treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta comparecen los señores: a) Jaica Rubinsztein Waldman, ciudadana legal uruguaya de origen polaco, mayor de edad, casada en únicas nupcias con Moisés Yelovitz, con Cédula de Identidad Nº 508.313; b) Eduardo Daniel Hazan Malale, argentino, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Susana Yelovitz, con Cédula de Identidad número 1.731.553; c) Susana Yelovitz Rubinsztein, oriental, mayor de edad, casada en únicas nupcias con Eduardo Daniel Hazan, con Cédula de Identidad Nº 1.171.281; y d) Sylvia Yelovitz Rubinsztein, oriental, mayor de edad, casada con Rafael Aliskevich; domiciliados los tres primeros en Ellauri 790, apartamento 302 y la última en Juan Benito Blanco 1084, apartamento 601.

Y dicen que: Primero. (Antecedentes). — I) Según contrato de fecha 16 de agosto de 1976, los señores Jaica Rubinsztein Waldman, Eduardo Daniel Hazan Malale, Susana Yelovitz Rubinsztein y Sylvia Yelovitz Rubinsztein constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada MEISY'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con el objeto de: A) Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías y la prestación de servicios cualquiera sea su naturaleza; B) Realización de todo tipo de operaciones con bienes muebles, inmuebles e incorporales; C) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones. II) El capital de la sociedad lo constituyó la suma de nuevos pesos cinco mil (N$ 5.000.00) dividido en cuotas de nuevos pesos cincuenta (N$ 50.00) cada una, siendo aportado por los socios por partes iguales y correspondiendo a cada uno veinticinco (25) cuotas. III) Su domicilio se estableció en Montevideo. IV) Su plazo de duración se estableció en dos años prorrogables, salvo que cualquiera de los socios manifestare su decisión de darla por finalizada con una anticipación de seis meses al vencimiento del plazo o prórrogas en su caso. V) La administración es ejercida por cualquiera de los socios con plenitud de facultades. VI) Dicho contrato fue inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 572 al folio 2.030 del libro 1 de Contratos, el 17 de agosto de 1976 y publicado en forma legal.

Segundo. — Por la presente, los comparecientes acuerdan transformar la naturaleza jurídica de MEISY'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en Sociedad Anónima, declarando que integran el capital de la misma en proporción a sus respectivas cuotas en MEISY'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y con los fondos de la mencionada sociedad, correspondiendo a: I) Jaica Rubinsztein Waldman una integración de capital por la suma de nuevos pesos doce mil quinientos (nuevos pesos 12.500.00); II) Eduardo Daniel Hazan Malale, una integración de capital de nuevos pesos doce mil quinientos (N$ 12.500.00); III) Susana Yelovitz Rubinsztein, una integración de capital de nuevos pesos doce mil quinientos (nuevos pesos 12.500.00); y IV) Sylvia Yelovitz Rubinsztein una integración de capital de nuevos pesos doce mil quinientos (N$ 12.500.00).

Tercero. — Los comparecientes en su calidad de Socios Fundadores aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

1º Transfórmase "MEISY'S Sociedad de Responsabilidad Limitada" en MEISY'S SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a contar desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

2º Su objeto es: A) Industrializar y Comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

3º El Capital formado con títulos de una o más acciones al portador de nuevos pesos uno (N$ 1.00) cada una será de nuevos pesos cincuenta mil (nuevos pesos 50.000.00). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos diez millones (N$ 10.000.000.00).

Directorio

4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar con un mínimo de un miembro.

6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles. B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario. C) Dar poderes generales o especiales. D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros. E) Actuar en juicio incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil. F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios. G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

7º El Presidente, Vicepresidente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

9º Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

10. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la Ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado otorgando prioridad a los

accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 % ni la acumulación tres ejercicios. B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete. C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio o Síndico; hasta que aquél entre en sus funciones, los fundadores actuando dos conjuntamente, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Contadores: Félix y León Cukerman; al Escribano Carlos Groisman y a la señora Teresa Vera. Los firmantes solicitan al Escribano Carlos Groisman la certificación de sus firmas; dejando constancia que la señora Jaica Rubensztein Waldman comparece como mandataria y en representación de los señores esposos en únicas nupcias Eduardo Daniel Hazan Malale y Susana Yelovitz Rubinsztein, según poder que se relacionará en la certificación notarial. — Jaica R. de Yelowitz. — Sylvia Yelovitz.

Carlos Groisman, Escribano, certifico que: I. La autenticidad de las firmas que anteceden, las que fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento señores: A) Jaica Rubinsztein Waldman, quien lo hizo por sí y en su carácter de mandataria y en representación de los señores: Eduardo Daniel Hazan Malale y Susana Yelovitz Rubinsztein, según poder que el día 23 de noviembre de 1977 autorizó la Escribana Sara Miedzewicz, renunciando los comparecientes a la extracción del certificado de su vigencia; y B) Sylvia Yelovitz Rubinsztein, resultando los demás datos personales de los comparecientes y mandantes del documento que antecede. II. Leído que fue los comparecientes lo ratificaron y firmaron.

En fe de ello, a solicitud de los interesados y a los efectos de su presentación ante quien corresponda, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo el treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta. Hay un signo notarial. (Firmado) Carlos Groisman. — Hay un sello que dice: Carlos Groisman, Escribano.

Certifico: Que el Acta de Transformación y Estatuto MEISY'S S. A., se encuentra asentada en el Libro de Actas de Directorio y Asambleas de la mencionada sociedad de folios tres a cinco. Hay un signo notarial. — Carlos Groisman.

Testimonio

Inspección General de Hacienda. — Montevideo 5 de noviembre de 1980. — Recibido hoy. Firma ilegible. — Inspección General de Hacienda. — Día 5, mes 11, año 80. Carpeta Nº 3369. Antecedente Nº ......: — Pase a la División S. Anónimas. — El Director de División Secretaría, Pedro Etchemendy. — Procurador Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto Nº 2618. Fecha 6 - 11 - 80.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 7 de noviembre de 1980. — Pase a informe del Inspector Prof. Héber Núñez. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I). Eduardo Chavarría. — Doctor Eduardo Chavarría.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 24 de noviembre de 1980. — Señor Director de División, Contador Juan Lucas Blasina. — El proyecto de transformación de naturaleza jurídica promovida por MEISY'S Sociedad de Responsabilidad Limitada, que en lo sucesorio girará como sociedad anónima bajo la denominación de MEISY'S S. A., se encuentra en un todo de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente en la materia. Se agregan a estos obrados, los certificados exigibles para este tipo de procedimientos, justificándose, según surge de la documentación glosada a fs. 2/3, que la empresa posee el respaldo patrimonial a que aluden los Artículos 207 y 208 de la Ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964. — El Inspector de Hacienda, Héber Núñez Vega. — Profesor Héber Núñez Vega.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 24 de noviembre de 1980. — De acuerdo con el informe que antecede, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I)., Eduardo Chavarría. — Doctor Eduardo Chavarría. VºBº — El Inspector General de Hacienda, Carlos E. Zarazola. — Contador Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Segundo Turno. — Entrada, 4 de diciembre de 1980. Salida, 5 de diciembre de 1980. — Nº 6.875. — Señor Juez: Puede usted aprobar los Estatutos en vista. — Montevideo, diciembre 4 de 1980. — Mª Elisa Martirena. — Hay un sello que dice: María Elisa Martirena; Fiscal Letrado.

22.287. — Montevideo, diciembre 15 de 1980. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, autorízase el funcionamiento de MEISY'S SOCIEDAD ANONIMA, Inscríbase y publíquese. Comuníquese, háganse desgloses, expídase testimonio y archívese. Honorarios fictos N$ 50.00. — Brito. — Peinado.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas veintidós vuelta, veintitrés vuelta y veinticuatro de los autos radicados en este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, caratulados MEISY'S SOCIEDAD ANONIMA, Estatutos (Ficha V/891/1980), haciéndose constar que la providencia número veintidós mil doscientos ochenta, precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta. — Firmado: Martha Fernández Moledo, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio: — Montevideo. — Presentado hoy dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y uno a las 12 horas e inscripta en este Registro con el Nº 40 al Folio 180 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de febrero de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

N$ 642.00 — 06043 — 1 pub.

ARROYITO SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484, Escritorio 21

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, doctor Francisco Jardi, se hace saber que ARROYITO SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese ARROYITO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 80.000.00 (nuevos pesos ochenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Directorio

Artículo 5º Tendrán de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o rati-

ficará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 % del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de banco o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta - poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliendose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos, el 70 % del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 % ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las señoritas María Sara Pérez y Mónica Elena Cáceres.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas.— Montevideo, octubre 19 de 1979.— Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 19 de octubre de 1979. — Ana María Labanca, Escribana.

9.923. — Montevideo, agosto 21 de 1980. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se resuelve: aprobar el Estatuto de ARROYITO SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose su funcionamiento. Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. Francisco Jardi. — Andrés Paselle.

La resolución fue notificada con fecha 26 de agosto de 1980.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 23 de setiembre de 1980. — Con el Nº 436 al Folio 1963 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector. — Montevideo, noviembre 4 de 1980. — Esc. Andrés Paselle. Actuario.

N$ 396.00 — 06121 — 1 pub.

ARMIN S.A.

(R.U.C. 210830280014)

Juncal 1355, Ap. 703

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	11.299.00
Otros Créditos	15.000.00
Bienes de Cambio	190.701.00
Intangibles	6.000.00
Total del Activo	223.000.00

Pasivo —

Deudas Financieras	198.000.00
Capital Social	25.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	223.000.00

Estado de Distribución de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1979

No existen resultados a distribuir.

Aprobados por la Asamblea del 24 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del libro Inventario.

N$ 168.00 — 31818 — 1 pub.

MARYSUR S. A.

(R. U. C. 210539100013)

Avda. Gral. Rondeau 1751

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Créditos por ventas	20.000.—
Bienes de uso	616 174.52
	636.174.52

Pasivo —

Deudas	21.868.58
Capital social	12.500.—
Ajustes al patrimonio	606.127.89
Reservas	8.272.55
Resultados acumulados	(12.594 50)
	636.174.52

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos operativos	30.000.—
Gasto de administración	(34.853.43)
Impuesto a la renta	(821.98)
Resultado neto	(5.675.41)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 52 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de diciembre de 1968.

N$ 147.00 — 31768 — 1 pub.

CROMATURA S.A.

(RUC 210133500012)

Arenal Grande 1673

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	35.989.34
Créditos por ventas	210.560.64
Otros créditos	722.33
Bienes de cambio	291.712.05
Bienes de uso	161.143.56
Total del activo	700.127.92
Cuentas de orden y contingencias	2.500.00

Pasivo —

Deudas comerciales	84.476.18
Deudas financieras	82.418.75
Deudas diversas	274.574.95
Capital social	2.500.00
Ajustes al patrimonio	22.220.96
Reservas	173.008.11
Resultados acumulados	60.928.97
Total del pasivo y patrimonio	700.127.92
Cuentas de orden y contingencias	2.500.00

Estado de Resultados Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1979

	N$
Ingresos operativos	1:149.080.40
Ingresos operativos netos	1:149.080.40
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(938.541.72)
Resultado bruto	210.538.68
Gastos de administración y ventas	(120.993.63)
Resultados financieros	(22.621.80)
Impuesto a la Renta	(5.994.28)
Resultado neto	60.928.97

Distribución de Utilidades Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1979

	N$
A reservas:	
Voluntarias afectadas	51.722.74
Voluntarias libres	6.326.23
A propietarios:	
En partes de capital	2.880.00
A resultados acumulados	60.928.97

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 6 y 7 del libro Copiador de Cartas, certificado el 26 de setiembre de 1979.

N$ 231.00 — 30902 — 1 pub.

METALSUR

(R.U.C. 210138050015)

General Palleja 2623

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	91.669 26
Créditos por ventas	654.372.75
Otros créditos	137.800 00
Bienes de cambio	650.007 93
Bienes de uso	1:429.625.71
Total del Activo	2:963.475 65

Pasivo —

Deudas comerciales	399.276 63
Deudas financieras	161.705 00
Deudas diversas	398.707 04
Capital social	10.000.00
Ajustes al patrimonio	769.211.20
Reservas	619.677.15
Resultados acumulados	604.898 63
Total del Pasivo y Patr.	2:963.475.65

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1980

	N$
Ingresos operativos	4:421.227 88
Ingresos operativos netos	4:421.227.88
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2:701.323 84)
Resultado bruto	1:719.904 04
Gastos de Adm. y Vtas.	(857.724 91)
Resultados financieros	(170.179 87)
Resultad. extraordinarios	23.333 03
Impuesto a la Renta	(112 159.18)
Resultado neto	603.173 11

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1980

	N$
A Reservas:	
Voluntarias afectadas	90.800.00
A propietarios:	
En efectivo (.. o/o del capital)	514.000 00
A otros destinos:	
A resultados acumulados	98.63
	604.898 63

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 85 y 86 del libro Inventarios, certificado el 17 de marzo de 1977 con el Nº 1.439 al folio 108 del libro 27 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 297.50 — 31201 — 1 pub.

CE. ME. S. A.

(R.U.C. 210125910010)

José Serrato 2747

Estado de situación al 31 de octubre de 1979

Activos —

	N$
Disponibilidades	1:235.850 93
Créditos por ventas	499.778 00
Inversiones temporarias	107.090.34
Bienes de cambio	1:189.157.07
Títulos y acciones	4.145 00
Bienes de uso	2:211.313 67
Total del Activo	5:247.335 01
Cuentas de orden	30.70

Pasivo —

Deudas comerciales	2:347.490 64
Deudas financieras	1:191.715 45
Deudas diversas	232.009.14
Previsiones	382.121 15
Capital social	994.20
Ajustes al Patrimonio	829.841.52
Reservas	62.977.13
Resultados acumulados	200.185 78
Total del Pasivo y Patr.	5:247.335.01
Cuentas de orden	30,70

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de abril de 1979

	N$
Ingresos operativos	12:883.167 83
Costo de los bienes vendidos	(10:369.342 82)
Resultado bruto	2:513.825 01
Fastos de Adm. y Vtas.	(2:120.514 41)
Resultados financieros	(152.404 00
Resultado neto	240.806 60

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 71 del libro certificado Copiador de Balances.

N$ 182.00 — 31202 — 1 pub.

ISLA REAL S. A.

Av. Uruguay 1600

(R.U.C. 210727840010)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	29.591.73
Otros créditos	86.222.59
Bienes de cambio	297.163 00
Total activo	412.977.32

Pasivo —

Deudas Diversas	96.420.87
Capital social	300.00
Ajustes al patrimonio	296.873.00
Resultados acumulados	19.383.45
Total Pasivo y Patrimonio	412.977.32

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1980

	N$
Ingresos operativos	76.644.00
Descuentos	
Ingresos operativos netos	76.644.00
Gastos de Administración	59.813.12
Resultados diversos	14.659.92
Resultado neto	2.170.96

No se distribuyen Utilidades.

Aprobados en la Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Folio 18 del Libro Inventario certificado del 26 de junio de 1963

N$ 147.00 — 31205 — 1 pub.

DYCON S. A.

(R.U.C. 210202820017)

Av. Artigas e Interbalnearia
La Floresta - Canelones

Estado de situación Patrimonial al 30 de abril de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	119.914 46
Créditos por Ventas	307 025 04
Otros créditos	47 069.17
Bienes de Cambio	247 900 00
Bienes de Uso	67 864 90
Total del Activo	789.773.57

Pasivo —

Deudas Comerciales	215.569.52
Deudas Diversas	60.826.67
Capital Social	1.000.00
Reservas	386.162.38
Resultados Acumulados	126.215.00
Total del Pasivo	789.773.57

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1980

	N$
Ingresos operativos	2:281.921.02
Ingresos operativos netos	2:281.921.02
Gasto de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2:064.313.82)
Resultado bruto	217.607.20
Gastos de Administración y Ventas	(217.986.98)
Resultados diversos	190.356.00
Resultados Financieros	(43.568.81)
Impuesto a la Renta	(20.192.41)
Resultado neto	126.215.00

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1980

A Reservas:

	N$
Voluntarias afectadas	37.185.00
Voluntarias libres	89.030 00
	126.215 00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 7 octubre 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados de fs. 59 a 68 del Lº Copiador de Cartas, certificado el 18 abril 1966 por el Registro Público y General de Comercio.

206.50 — 31209 — 1 pub.

ROSEMA S. A.

Rbla. 25 de Agosto de 1825 Nº 440

(R.U.C. 210603050018)

Estado de situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	10 982.16
Otros créditos	7.745.65
Bienes de uso	169 619 50
Total del Activo	188.619.50

Pasivo —

Deudas Diversas	278.77
Capital social	100.00
Ajustes al Patrimonio	176.768.83
Reservas	10.00
Resultados acumulados	11.461.90
Total del Pasivo y Patrimonio	188.619.50

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos operativos	28.253.51
Ingresos operativos netos	28.253.51
Costo de los servicios prestados	(4.016.90)
Resultado bruto	24.236.61
Gastos administrativos y ventas	(20.643.69)
Resultados financieros	420.96
Impuesto a la renta	(2.922.78)
Resultado neto	1.091.36

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

	N$
A resultados acumulados	1.091.36

Aprobado por la Asamblea realizada el 10 octubre 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está copiado a folio 26 del libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el número 2759 al folio 63 del libro Nº 8 el 28 octubre 1958.

N$ 175.00 — 31244 — 1 pub.

CADISUR S. A

(R. U. C. 210898440017)

Circunvalación Durango 324

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	505.45
Bienes de cambio	600.409.—
	600.914.45

Pasivo —

Deudas financieras	317.400.—
Capital social	300.000.—
Resultados acumulados	(16.485.55)
	600.914.45

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1980

	N$
Ingresos operativos netos	—
Gastos de administración	(16.485.55)
Resultados netos	(16.485.55)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 15|10|80.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 7 del Libro Inventario rubricado el 15|6|79.

N$ 126.00 — 31249 — 1 pub.

COMPAÑIA LITEX S. A.

(R. U. C. 210429620012)

Circunvalación Durango 324

SOCIEDAD FINANCIERA INVERSION

Balance de situación al 31 de agosto de 1979

Activo —

	U$S
Disponibilidades	18.753.94
Otros créditos exterior ..	266.816.16
Total activo	285.570.10

Pasivo —

Deudas diversas exterior	158.265.42
Capital integrado	100.000.—
Resultados acumulados	27.304.68
Total pasivo y patrimonio	285.570.10

Estado de resultados al 31 de agosto de 1979

Pérdidas —

	U$S
Gastos bancarios	8.61
Gastos generales	2.251.60
Utilidad del ejercicio	37.588.87
	39.849.08

Ganancias —

Intereses	39.849.08
	39.849.08

Proyecto de distribución de utilidades

	U$S
Utilidad ejercicio 1979	37.588.87
A pérdidas Ejerc. anteriores	10.284.19
A pérdidas y ganancias ..	27.304.68

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 60 y 61 del Libro de Inventario certificado con el número 10463 al Fº 231 del Libro Nº 12 del año 1962.

N$ 164.50 — 31250 — 1 pub.

PROSPERO SOBRINO S. A.

(R. U. C. 210169180018)

Mariano Soler 3292|94

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1979

Activo

	N$
Disponibilidades	131.201.92
Inversiones temporarias ..	6.866.60
Créditos por ventas	767.090.13
Otros créditos	40.423.32
Bienes de cambio	80.253.28
Bienes de uso............	82.108.84
Total del activo	1:107.944.15

Pasivo —

Deudas comerciales	330.553.46
Deudas diversas	97.586.63
Capital social	1.000.—
Reservas	318.864.70
Resultados acumulados ...	359.939.36
Total del pasivo y patrimonio	1:107.944.15

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1979

	N$
Ingresos operativos	1:853.830.03
Ingresos operativos netos	1:853.830.03
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(1:268.127.20)
Resultado bruto	585.702.74
Gastos de administración y ventas	(284.062.14)
Resultados financieros ..	33.769.55
Impuesto a la renta	(32.225.43)
Resultado neto	235.645.62

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1979

	N$
Voluntarias libres	235.645.62
	235.645.62

Vº Bº. — Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas.

N$ 171.50 — 31290 — 1 pub.

DYROTEX S. A.

(R.U.C. 210253380018)

Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1777

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1979

Activo —

	N$
Otros Créditos	500.00
Total del Activo	500.00

Pasivo —

Capital Social	500.00
Total del Pasivo y Patrimonio	500.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1979

	N$
Gastos de Administración	(103.50)
Resultados Extraordinarios	103.50
Resultado Neto	—

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria el día 24 de enero de 1980

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 20 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5646 al folio 85 del Libro Nº 17 del 19 de octubre de 1965.

N$ 122.50 — 31304 — 1 pub.

VILLA COLON S. A.

(R.U.C. 210253700019)

Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1777

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	946.85
Otros Créditos	18.80
Total del Activo	965.65

Pasivo —

Capital Social	380.00
Reservas	710.98
Resultados Acumulados	(125.33)
Total del Pasivo y Patrimonio	965.65

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 30 de junio de 1979

	N$
Gastos de administración	(125.33)
Resultado neto	(125.33)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 21 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de noviembre de 1964 y anotado con el Nº 7.535 al folio Nº 325 del libro Nº 14.

N$ 126.00 — 31305 — 1 pub.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.

(R.U.C. 210001690019)

Barros Arana 5431

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	3:009.221.04
Inversiones temporarias	47.035 39
Créditos por Ventas	13:561.435 67
Otros Créditos	9:370.994 03
Bienes de Cambio	57:227.664 16
Créditos a Largo Plazo	425.875 56
Inversiones a Largo Plazo	1:406.383.80
Bienes de Uso	42:020 397 43
Intangibles	425 791 63
Total Activo	127:494.798.71

Cuentas de Orden

Acciones a Emitir	13:554.624 68
Otras	15:954 797 60
	29:509.422.28

Pasivo —

Deudas Comerciales ..	35:346.491.15
Deudas Financieras	17:036.623 35
Deudas Diversas	19:773 378 91
Previsiones	10:899 633 42
Deudas a Largo Plazo ..	1:019 335 68
Capital Social	16:000 000 00
Aportes no Capitalizados	7:554 624 68
Ajustes al Patrimonio ..	7:509 773 53
Reservas	14:986 162 98
Resultados Acumulados .	7:368 775 01
Total Pasivo y Patrimonio	127:494.798.71

Cuentas de Orden

Certificados Provisorios de Acciones a Emitir	13:554 624 68
Otras	15:954 797 60
	29:509.422.28

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos ..	184:023.944.52
Descuentos	(473.848 82)
Ingresos operativos netos	183:550.095.70
Costo de los bienes vendidos	(164:630.507.39)
Resultado Bruto	18:919.588.31
Gastos de Administración y Ventas	(10:975.531 55)
	7:944.056.76
Resultados Diversos	(34.389.11)
Resultados Financieros	(611.281.13)
Resultados Extraordinarios	70.388.49
Resultado Neto	7:368.775.01

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
A Reservas:	
Legales	5:598.493.41
Voluntarias Libres	1:770.281.60
	7:368.775.01

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 3 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folios 11 y 12 del Libro Copiador de Escritos debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 266.00 — 31303 — 1 pub.

IDART SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210708070019)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	63.559 63
Créditos por ventas	202.430 20
Otros créditos	174 237.09
Bienes de cambio	1:261.360 02
Bienes de uso	194.449 03
Intangibles	3 600 00
Total del activo	1:899.635.97

Pasivo —

Deudas comerciales	105.874.38
Deudas diversas	1:409.693.91
Capital social	50.000.00
Reservas	81.468.73
Resultados acumulados ..	252.598.95
Total del pasivo y patrimonio	1:899.635.97

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1979

	N$
Ingresos operativos	2:140.766.15
Costo de los bienes vendidos	(1:162.467.21)
Gastos de administración y ventas	(719.097.19)
Resultados financieros .	(81.468.73)
Resultado neto	177.733.02

La Utilidad del Ejercicio pasa al rubro Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea realizada el 21 de abril 1980.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de noviembre 1977 y anotado con el Nº 7.521 a fs. 273 del libro Nº 27.

N$ 161.00 — 31350 — 1 pub.

JENNER SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210765010011)

Juncal 1355, (P. 9. Of. 907)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	19.047.04
Créditos por ventas	1:478.556.74
Otros créditos	15.091.00
Bienes de cambio	2:550.692.79
Bienes de uso	13.603.64
Intangibles	3.840.00
Total del activo	4:080 831.21

Cuentas de Orden:

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	727.442.02
Deudas diversas	2.888.22
Deudas financieras.........	1:479.007.24
Deudas a largo plazo	1:841.124.65
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	5.369.08
Total del pasivo y patrimonial.	4:080.831.21

Cuentas de Orden:

Capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados al 31 de enero de 1980

	N$
Ingresos administrativos	145.586.13
Gtos. de administración y ventas	(21.693.34)
Resultados financieros ..	(118.098.51)
	5.794.28

Las utilidades del Ejercicio pasa al rubro Resultados de Ejercicios Anteriores.

Aprobados por la Asamblea realizada el 7 de julio 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 12 del libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de julio 1978 y anotado con el Nº 4.532 a fs. 410 del libro 26.

N$ 192.50 — 31351 — 1 pub.

PREGACITO S. A.

(R. U. C. 21016º190013)

Zapicán 2779

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	14.617.55
Inversiones temporarias ..	5.950 99
Créditos por ventas	452 937.—
Otros créditos	1.204.61
Bienes de cambio	673 761 03
Bienes de uso	806 893 26
Total del activo	1:955.364.44

Pasivo —

Deudas comerciales	443 568 73
Deudas financieras	369.962 73
Deudas diversas	211 306 56
Capital social	20 000 —
Ajustes al patrimonio	777 384 71
Reservas	85.261.01
Resultados acumulados	47 680 70
Total del pasivo y patrimonio	1:555.364.44

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1979

	N$
Ingresos operativos	1:888 674.86
Ingresos operativos netos	1:888.674.86
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(1:159 001.68)
Resultado bruto	729 673.18
Gastos de administración y ventas	(563.100.14)
Resultados financieros ..	(118.692 24)
Resultado neto	47.880.70

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1979.

	N$
A reservas:	
Voluntarias afectadas	45.586.91
Voluntarias libres	2.293.79
	47.880.70

Aprobados por Asamblea General de accionistas, realizada el 4 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Folios 224 al 231 del Libro Inventario certificado el 15 de noviembre de 1962.

N$ 217.00 — 31497 — 1 pub.

EDUARDO CHIAPPE S. A.

(R. U. C. 210207000018)

Cuareim 1430

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	103.915.24
Créditos por ventas	3:568 606.16
Otros créditos	91 411 12
Bienes de cambio	2:113 315 98
Bienes de uso	166 922.47
Total de activo	6:044.170.97

Pasivo —

Deudas comerciales	3:295 267 53
Deudas financieras	3 707.78
Deudas diversas	1:559 080 76
Capital social	25 000 —
Aportes no capitalizados ..	87 500 —
Reservas	611 249 48
	457.365 42
Total del pasivo y patrimonio	6:044.170.97

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1979

	N$
Ingresos operativos	22:492 205.79
Ingresos operativos netos	22:492.205.79
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(20:231.499.38)
Resultado bruto	2:260.706.41
Gastos de administración y ventas	(1:794.520.36)
Resultados diversos ..	32.265.—
Impuesto a la renta ..	(41.085.63)
Resultado neto	457.365.42

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1979

	N$
A reservas:	
Voluntarias afectadas	146.099 58
Voluntarias libres	311.265.84
	457.365.42

Aprobados por Asamblea de accionistas realizada el día 19 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Folios 25 al 33 del Libro Copiador de Balances certificado el 18 de diciembre de 1973.

N$ 206.50 — 31498 — 1 pub.

DE LOS CAMPOS PUENTE TOURNIER S. A.

(R. U. C. 210134150015)

Dr. Lorenzo Carnelli 1223

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	572 032.64
Inversiones temporarias ..	367 30
Créditos por ventas	4:054 698.28
Otros créditos	3:692 546 —
Bienes de cambio no corrientes	328 741 74
Bienes de uso	133 851 85
Total del activo	8:782 237 81
Cuentas de orden y contingencias	11.000.—

Pasivo —

Deudas comerciales	2:468.462.28
Deudas financieras	259.625.—
Deudas diversas	5:628.613.26
Deudas a largo plazo	128.222.10
Capital social	100.000.—
Ajuste al patrimonio	16.574.06
Reservas acumuladas	85.180.61
Resultados acumulados	95.560.50
Total del pasivo y patrimonio	8:782.237.81
Cuentas de orden y contingencias	11.000.—

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos operativos	16:933.466.83
Costo de los bienes vendidos	(14:802.173.09)
	2:131.293.74
Gastos de administración y ventas	(1:838 324.23)
	292.969.51
Resultados financieros	(197.409.01)
Resultado neto	95.560.50

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
A reservas:	
Voluntarias libres	45.560.50
A propietarios:	
En efectivo (50 o|o)	50 000.—
	95.560.50

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 31 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 44|45 del Libro "Copiador de Balances", certificado con fecha 2 de mayo de 1963.

N$ 227.50 — 31328 — 1 pub.

PRINARIS SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210309110017)

Cerrito 597 (Of. 5)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	146 294 82
Créditos por ventas	396 283.85
Otros créditos	12 846 18
Bienes de cambio	848 527 01
Bienes de uso	32 597 54
Intangibles	1 782 00
Total del activo	1:438.331.40

Pasivo —

Deudas comerciales	339.738.47
Deudas financieras	735.167.65
Deudas diversas	179.557.09
Capital social	50.000.—
Resultados acumulados	133.868.19
Total del pasivo y patrimonio	1:438.331.40

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1980

	N$
Ingresos operativos	1:851.269.46
Costo de los bienes vendidos	1:270 517.95
Resultado bruto	580.751.51
Gastos de administración y ventas	(621.500.52)
Resultados diversos	63.368.99
Resultados financieros	3.321.70
Resultados extraordinarios	118.398.88
Resultado neto	144.340.56

La utilidad del ejercicio pasa al rubro Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea realizada el 1|9|80.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojar 19 del libro Copiador de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de diciembre de 1975 y anotado con el Nº 85.640 a folios 301 del libro 24.

N$ 175.00 — 31349 — 1 pub.

FAMAKE S. A.

(R.U.C. 210365310018)

José L. Terra 2310

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	492.147 48
Créditos por Ventas	776 356 20
Otros Créditos	33 553 33
Bienes de Cambio	2:733.364 70
Bienes de Uso	3:854.634 03
Total de Activo	7:890.055.74

Pasivo —

Deudas Comerciales	3:468.327.13
Deudas Financieras	1:984 155.95
Deudas Diversas	512.217 31
Capital Social	10.000 00
Aportes no Capitalizados	50.000 00
Reservas	1:019.936 36
Resultados Acumulados	845.418 99
Total de Pasivo y Patrimonio	7:890.055.74

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	38:625.189.31
Ingresos Operativos Netos	38:625.189.31
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(32:058.640.13)
Resultado Bruto	6:566.549.18
Gastos de Administración y Ventas	(5:718.106.69)
Resultados Financieros	6.073.74
Impuesto a la Renta	(9.097.24)
Resultado Neto	845.418.99

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1979

	N$
A Reservas:	
Voluntarias Afectadas	443.352.34
Voluntarias Libres	402.066.65
	845.418.99

Aprobado por Asamblea de Accionistas el día 30 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 20 al 28 del Libro Copiador de Cartas certificado el 21 de abril de 1971.

N$ 213.50 — 31499 — 1 pub.

BAMA INTERNATIONAL S. A.

(R.U.C. 210260700010)

Barros Arana 5409

Estados contables uniformes resumidos (ECUR) Decreto 198|978 del 5 de abril de 1978

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:010.843.00
Inversiones Temporarias	110.552 00
Créditos por ventas	6:958.540 00
Otros Créditos	4:089.763 00
Bienes de Cambio	20:265.283 00
Bienes de Uso	6:500.337 00
Total del Activo	39:935.318.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	3:056.819.00
Deudas Financieras	24:225.274 00
Deudas Diversas	1:908 973 00
Previsiones	857.977.00
Capital Social	100.000 00
Ajustes al Patrimonio ..	6:021.915.00
Reservas	2:870.137 00
Resultados Acumulados .	894.223 00
Total del Pasivo y Patrimonio	39:935.318.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	50:308.801.00
Ingresos Operativos Netos	50:308.801.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	39:828.792.00
Resultado Bruto	10:480.009.00
Gastos de Administración y Ventas	(2:969.226.00)
Resultados Diversos	119.476.00
Resultados Financieros .	(6:762.155.00)
Resultados Extraordinarios	26.119.00
Resultado Neto	894.223.00

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

		N$
A Reservas:		
Legales y Estatutarias ...		45.000.00
A Propietarios:		
En efectivo		1:500.000.00
A Otros Destinos:		
En efectivo a Impuestos IRIC y Patrimonio ...	348.659.00	
A resultados acumulados	82.655 00	
	(1)	1:976.314.00
(1) Resultado Neto ejercicio 1979		894.223.00
Más: Reservas Libres, ejercicios anteriores		1:082.091.00
		1:976.314.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador Actas de Directorio a folios 60 y 61.

N$ 255.50 — 31541 — 1 pub.

DALVY S. A.

(R. U. C. 210279730012)

Galicia 1250

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	71.041.56
Créditos por ventas	57.421.36
Otros créditos	66.072.99
Bienes de cambio	554.217.72
Bienes de uso	2 330.68
Total del activo	751.084.31

Pasivo —

Deudas comerciales	215.685.04
Deudas diversas	148.464.26
Capital social	700.—
Reservas	23.383.98
Resultados acumulados ...	362.851.03
Total del pasivo	751.084.31

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos netos	1:213.687.97
Costo de los bienes vendidos .... (	618.671.40
Resultado bruto	595.016.57
Gastos de administración y ventas .... (	241.094.42)
Resultados diversos	2.940.93
Resultado neto	356.863.08

Aprobados por la Asamblea del 30 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas al Folio 62.

N$ 150.50 — 31544 — 1 pub.

H. RAFULS CAMOU S. A.

(R. U. C. 210118730010)

Paysandú 1057

Balance general al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	46.129.39
Créditos por ventas	231.753.52
Otros créditos	2.444.65
Bienes de cambio	51.690.60
Bienes de uso	80.000.—
Total activo	**412.018.16**

Pasivo —

Deudas comerciales	152.114.50
Deudas financieras	31.730.—
Deudas diversas	30.541.32
Capital social	1 000.—
Reservas	81.822.78
Resultados acumulados ..	114.809.56
Total pasivo y patrim. ..	412.018.16

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos operativos ...	1:761.896.17
Costo de bienes vendidos	(1:224.547.94)
Resultado bruto	537.348.23
Gastos de adm. y ventas	(458.780.98)
	78.567.25
Resultados financieros	(7.276.72)
	71.290.53
Impuesto a la renta ..	(4.722.49)
Ganancia neta	66.568.04

Distribución de utilidades

	N$
A) Reservas legales	7.535.99
B) Otros destinos A resultados acumulados ..	59.032.05
Ganancia neta	66.568.04

No se distribuyen utilidades quedando en la cuenta de Pérdidas y Ganancias y en Reserva especial.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los Folios 24 y 25 del Libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 7185 al Folio 359 del Libro 10 de fecha 13.12.960. Se deja constancia, además, que el capital está totalmente integrado.

N$ 185.50 — 31570 — 1 pub.

TERMINAL FRUTERA S. A. (TERFRUSA)

(R. U. C. 210386750017)

San Ramón 800

Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	257.100.32
Créditos por ventas	759.403.97
Otros créditos	237.654.89
Bienes de cambio	63.697.72
Bienes de uso	24:881.446.67
Intangibles	3:857.431.89
Total del activo	**30:056.735.46**

Pasivo —

Deudas comerciales ..	176.075.64
Deudas financieras	3:329.636.15
Deudas diversas	356.416.56
Previsiones	8.948.02
Deudas a largo plazo	9:687.536 58
Capital social	1:000.000.—
Aportes no capitalizados	1:388.541.99
Ajustes al patrimonio	16:681.326.97
Reservas	23.398.16
Resultados acumulados	(2:595 144.61)
Total del pasivo y patrimonio	30:056.735.46

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1980

	N$
Ingresos operativos netos	4:200.835.09
Ingresos operativos netos	4:200.835.09
Costo de los servicios prestados	(3:501.863.79)
Resultado bruto	698.971.30
Gastos de administración y ventas	(688.361.68)
Resultados diversos	14.462.20
Resultados financieros ...	(1:621.732.40)
Resultado neto	(1:596.660.58)

Aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 6 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Folio 56 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con Nº 2521, Libro 26, Folio 162, el 10 de junio de 1977.

N$ 213.50 — 31571 — 1 pub.

TERMINAL FRUTERA S. A. (TERFRUSA)

(R. U. C. 210386750017)

San Ramón 800

Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	13.062.59
Créditos por ventas	335.737 12
Otros créditos	292.740.05
Bienes de cambio	150 953 87
Bienes de uso	9:753 056.71
Intangibles	1:953 817 31
Total del activo	12:499.368.15

Pasivo —

Deudas comerciales	241.447.87
Deudas financieras	2:255.539.61
Deudas diversas	309.803.29
Deudas a largo plazo	7:700.635.70
Capital social	1:000.000.—
Aportes no capitlizados	833.127.10
Ajustes al patrimonio ...	1:133.900.45
Reservas	18.738.92
Resultados acumulados ..	(993.824.79)
Total del pasivo y patrimonio	12:499.368.15

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1979

	N$
Ingresos operativos	1:982.925.92
Ingresos operativos netos	1:982.925.02
Costo de los servicios prestados	(1:632.800.—)
Resultado bruto	350.125.92
Gastos de administración y ventas	(453.635.36)
Resultados diversos	1.285.88
Resultados financieros ..	(894.076.14
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores ..	(2.183.83)
Resultado neto	(998.484.03)

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el 6 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Folio 34 del Libro Inventario certificado por Registro Público y General de Comercio con Nº 2521, Libro 26, Folio 162, el 10 de junio de 1977.

N$ 217.00 — 31572 — 1 pub.

HIPOGRIFO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210439100011)

Juan C. Gómez 1348 Piso 7

Estado de Situación Patrimonial al 30 de Noviembre de 1979

Activo —

	N$
Otros Créditos	15.300.68
Inversiones a largo plazo	860 28
Bienes de uso	177.619.49
	193.780.45

Pasivo —

	N$
Deudas Diversas	176.518.29
Capital Social	500.00
Resultados Acumulados	16.762 16
	193.780.45

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el a 30 de noviembre de 1979

	N$
Gastos de Administración y ventas	(1.673.30)
Resultados Extraordinarios	18.610.17
Resultado Neto	16.936.87

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobado por la Asamblea del 21 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 17 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22|6|64 y anotado con el Nº 3695 a folio 202 del libro 15.

N$ 133.00 — 31577 — 1 pub.

LIBRA S.A.

(O.I.R. 24.937)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1979

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes deudoras .	24.408.79
Acciones y valores	16.461.30
Acciones en custodia	934.00
	41.804.09

Pasivo —

Cuentas corrientes acreedoras	1.199.72
Capital integrado	20.000.00
Fondo de reserva	1.988.08
Resultados	17.682.29
Cuentas de orden	934.00
	41.804.09

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el período del 1º de noviembre de 1978 al 31 de octubre de 1979

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	541.00
Gastos de administración ...	60.00
Impuestos	121.00
Gastos repres. en el exterior	500 00
	1.222.00

Aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 10 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a

folio 40 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de noviembre de 1951 y anotado con el Nº a folio 445.

N$ 150,50 — 31575 — 1 pub.

HIPOGRIFO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210439100011)

Juan C. Gómez 1348 P. 7

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1978

Activo —

	N$
Inversiones a largo plazo	860.28
Bienes de Uso	69.354.00
	70.214.28

Pasivo —

	N$
Deudas Diversas	69.888.99
Capital Social	500.00
Resultados Acumulados	(174.71)
	70.214.28

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de noviembre de 1978

	N$
Gastos de Administración y ventas	(200.00)
Resultados diversos	166.28
Resultado Neto	(33.72)

Aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 21|3|80.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 16 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12|6|64 y anotado con el Nº 3695 a folio 202 del libro 15.

N$ 129.50 — 31576 — 1 pub.

RECALADA S. A.

Juan C. Gómez 1348, P. 7

(R. U. C. 210661790010)

Estado de situación al 30 de abril de 1976

Activo —

	N$
Caja	1.684.97
Edificio Recalada	931.483.38
Gastos de Constitución	4.065.86
Pérdidas del Ejercicio	957.21
	938.191.42

Pasivo —

Acreedores en Dólares	495.691.42
Anticipos a Cta. de ventas	392.500.00
Capital integrado	50.000.00
	938.191.42

Estado de resultados

Del período 1º de mayo de 1975 al 30 de abril de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos de Administración	457.21
Honorarios	500.00
	957.21

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 8 de noviembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de agosto de 1975 y anotado con el Nº 6009 a folio 236 del Lº 24.

N$ 140.00 — 31581 — 1 pub.

RECALADA S. A.

(RUC 210661790010)

Juan Carlos Gómez 1348, Piso 7

Balance general al 30 de abril de 1977

Activo —

	N$
Banco Financiero	139.333.26
Edificio Recalada	954.860.92
Gastos de Constitución	4.065.86
Diferencia de Cambio	369.325.27
Resultados	4.484.33
	1:472.069.64

Pasivo —

Acreedores en Dólares	865.016.69
Acreedores varios	1.152.95
Anticipos a Cta. ventas	555.900.00
Capital Integrado	50.000.00
	1:472.069.64

Estado de resultados del período 1º de mayo de 1976 al 30 de abril de 1977

Pérdidas —

	N$
Contribución	1.641.10
Gastos de Administración	6.28
Honorarios	1.860.00
Gastos Generales	190.54
	3.697.92

Ganancias —

Intereses	170.80
Pérdidas del ejercicio	3.527.12
	3.697.92

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 8 de noviembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs 3 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de agosto de 1975 y anotado con el Nº 6009, a folio 236, del libro 24.

N$ 164,50 — 31582 — 1 pub.

BENITO ROGGIO E HIJOS S. A.

(R. U. C. 210699960010)

Juan C. Gómez 1348, Piso 7

Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1979

Activo —

Disponibilidades	20.000.00
Otros Créditos	30.000.00
Intangibles	8.927.50
	58.927.50

Pasivo —

Deudas diversas	12.270.00
Resultados Acumulados	(3.342.50)
Capital Social	50.000.00
	58.927.50

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de enero de 1979

	N$
Gastos de Administ. y Ventas	(3.012.50)
Resultados diversos	(330.00)
Resultado Neto	(3.342.50)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 4 de marzo de 1980

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1978 y anotado con el Nº 5951 al Fº 461 del libro 27.

N$ 147.00 — 31583 — 1 pub.

JOAQUIN ECHEVESTE S. A.

(R.U.C. 210190380012)

8 de Octubre 4439

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

Disponibilidades	36.647.01
Inversiones transitorias	43.00
Créditos por ventas	85.592.11
Bienes de cambio	392.298.67
Bienes de uso	327.346.50
Total del activo	841.927.29

Pasivo —

Deudas comerciales	34.749.08
Deudas financieras	126.800.00
Deudas diversas	32.763 29
Deudas a largo plazo	83.883.37
Capital social	10.000.00
Ajustes al patrimonio	327.390.57
Reservas	160.840.37
Resultados	65.500.61
Total pasivo y patrimonio	841.927.29

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1980

Ingresos operativos	1:860.203.58
Descuentos	(3.589.47)
Ingresos operativos netos	1:856.614.11
Costo de bienes vendidos	1:078.238.79
Resultados bruto	778.375.32
Gastos administración y ventas	(607.423.20)
	170.952.12
Resultados financieros	(84.509.34)
	86.443.78
Impuesto a la Renta	(20.942.17)
Resultado neto general del ejercicio	65.500.61

Distribución de Utilidades

A reservas:

Voluntarias libres	8.902.25
Mant. Cap. circulante	56.598.36
	65.500.61

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 284, 290 del libro copiador de inventarios, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 5 de marzo de 1974, anotado con el Nº 344 del libro Nº 23.

N$ 210.00 — 31401 — 1 pub.

CAPE ISLAND CORPORATION S. A.

(R.U.C. 210439030010)

Juan Carlos Gómez 1348; (P. 7º)

Balance general al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	U$S
Bancos	3.434.81
Deustch Bank - Cta. a Plazo Fijo	120.161.75
Total del activo	123.596.56

Pasivo —

Cuentas Corrientes	87.233.09
Capital integrado	20.000.00
Resultados	16.363.47
Total del pasivo	123.596.56

Cuenta de pérdidas y ganancias

En el Período 1º de enero al 31 de diciembre de 1979

Pérdidas —

	U$S
Gastos de Administración	87.00
Impuestos	110.00
Honorarios	400.00
Pérdidas del Ejercicio	597.00

Aprobados por la Asamblea del 20 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs 13 del libro Cop. de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de setiembre de 1968 y anotado con el Nº 4308, a folio 209, del Lº 19.

N$ 129.50 — 31598 —1 pub.

GALPER S. A.

Juan Carlos Gómez 1348; P. 7

(R.U.C. 210436450011)

Balance General al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	289.837.00
Inmuebles	419.123.00
	708.960.00

Pasivo —

Inmob. Paullier	60.454.00
Capital Integrado	220.000.00
Resultados	448.506.00
	708.960.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos Comunes	1:839.513.00
Gastos de Administración	17.920.00
Impuestos	153.212.00
Honorarios	40.000.00
	2:050.645.00

Ganancias —

Reintegro gastos	1:900.000.00
Alquileres	125.000.00
Pérdidas del Ejercicio	25.645.00
	2:050.645.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 20 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de enero de 1962 y anotado con el Nº 609, a Fº 690 del Lº 10.

N$ 147.00 — 31610 — 1 pub.

GALPER S.A.

(RUC 210436450011)

Juan C. Gómez 1348 (piso 7)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	37.99
Otros créditos	608.72
Inversiones a largo plazo	419.12
	1.065.83

Pasivo —

Deudas diversas	730.00
Capital social	200.00
Resultados acumulados	135.83
	1.065.83

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1978

	N$
Gastos de administración y ventas	(200.00)
Resultados diversos	148.85
Resultado Neto	51.15

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 20 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de enero de 1962 y anotado con el Nº 609 a Fo. 690 del libro 10.

N$ 129.50 — 31614 — 1 pub.

GALPER S. A.

Juan Carlos Gómez 1348; P. 7

(R.U.C. 210436450011)

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	326.39
Inmuebles	419.12
	745.51

Pasivo —

Inmobiliaria Paullier Ltda.	60.45
Capital Integrado	200.00
Resultados	485.06
	745.51

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el Período 1º de enero al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Alquileres	125.00
Reintegro gastos	250.00
	375.00

Pérdidas —

Gastos de Administración	25.70
Impuestos	252.74
Honorarios	60.00
Utilidades del Ejercicio	36.56
	375.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 20 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de enero de 1962 y anotado con el Nº 609, a Fº 690 del Lº 10.

N$ 154.00 — 31611 — 1 pub.

GALPER S.A.

(RUC 210436450011)

Juan C. Gómez 1348 (piso 7)

Balance General al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	34.53
Inmuebles	419.12
	453.65

Pasivo —

Inmob. Paullier	60.45
Impuestos a pagar	180.00
Capital integrado	200.00
Resultados	13.20
	453.65

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

En el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Impuestos	546.86
Honorarios	200.00
	746.86

Ganancias —

Alquileres	125.00
Reintegro	150.00
Pérdidas del ejercicio	471.86
	746.86

Las Utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 20 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de enero de 1962 y anotado a folio 690 del libro 10.

N$ 150.50 — 31612 — 1 pub.

GALPER S.A.

(RUC 210436450011)

Juan C. Gómez 1348 (piso 7)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1977

Activo —

	N$
Disponibilidades	76.56
Otros créditos	621.36
Inversiones a largo plazo	419.12
	1.116.98

Pasivo —

Deudas diversas	730.00
Capital social Acc. en circulación cuotas de capital	200.00
Resultados acumulados	186.98
	1.116.98

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977

	N$
Costos de administración y ventas	(230.30)
Otros ingresos	1.925.00
Otros gastos	(1.520.92)
Resultado Neto	173.78

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 20 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 21 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de enero de 1962 y anotado con el Nº 609 a Fo. 690 del libro 10.

N$ 150.50 — 31613 — 1 pub.

ADMINISTRACION DE EMPRESAS S.A.

(RUC 210423830015)

Juan C. Gómez 1348, P. 7

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	11.306.51
Créditos	4.532.18
Inversiones a largo plazo	6.169.10
Bienes de uso	20.008.28
Intangibles	154.60
	42.170.[illegible]

Pasivo —

	N$
Deudas diversas	14.596.83
Capital Social	5.000.00
Resultados acumulados	22.574.04
	42.170.87

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado el
31 de diciembre de 1979

	N$
Gastos de adminis. y ventas	(5.326.00)
Resultados diversos	843.58
Resultados financieros	(25.482.50)
Resultados extraordinarios	35.043.81
Resultado neto	5.078.89

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 15 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de junio de 1971 y anotado con el N: 3084 a folio 319 del libro 21 con el Nº de inscripción en la Oficina 268.343.

N$ 122.50 — 31619 — 1 pub.

CIA DYNCOR S. A.

(R.U.C. 210675110017)

Juan C. Gómez 1348 P. 7

Balance General al
30 de junio de 1980

Activo —

	U$S
Caja	27.000.00
Gastos de Constitución	200.00
Resultados	22.800.00
	50.000.00

Pasivo —

	U$S
Capital Integrado	50.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

En el período 1º de julio de 1967 al 30 de Junio de 1968

Pérdidas —

	U$S
Amortizaciones Gastos de Constitución	100.00
Impuestos	536.00
Deudores Incobrables	178.411.00
	179.047.00

Ganancias —

	U$S
Reintegro Accionistas	27.000.00
Pérdidas del ejercicio	152.047.00
	179.047.00

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas de fecha 29 de Julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de febrero de 1964 y anotado con el Nº 4435 a folio 243 del libro 14.

N$ 147.00 — 31620 — 1 pub.

CIA DYNCOR S. A.

(R.U.C. 210675110017)

Juan C. Gómez 1348 P. 7

Balance General al
30 de Junio de 1972

Activo —

	N$S
Caja	1.655.82
Financiaciones en el Ext.	1:150.000.00
Valores en Cartera	658.004.63
Resultados	23.484.18
	1:833.144.63

Pasivo —

	U$S
Ctas. Ctes. Dólares	1:783.004.63
Impuestos a pagar	140.00
Capital Integrado	50.000.00
	1:833.144.63

Cuenta de pérdidas y ganancias

En el período 1º de Julio de 1971 al 30 de Junio de 1972

Pérdidas —

	U$S
Gastos de Administración	175.80
Honorarios	50.00
	225.00

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas de fecha 29 de Julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 23 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro General de Comercio el 24 de febrero de 1964 y anotado con el Nº 4435 a folio 243 del libro 14.

N$ 122.50 — 31624 — 1 pub.

CIA DYNCOR S. A.

(R.U.C. 210675110017)

Juan C. Gómez 1348 P. 7

Balance General al
30de Junio de 1970

Activo —

	U$S
Caja	2.277.62
Valores en Cartera	58.004.63
Resultados	22.862.38
	83.144.63

Pasivo —

	U$S
Ctas. Ctes. Dólares	33.004.63
Impuestos a Pagar	140.00
Capital integrado	50.000.00
	83.144.63

Cuenta de pérdidas y ganancias

En elperíodo 1º de Julio de 1969 al 30 de Junio de 1970

Pérdidas —

	U$S
Gastos de Administración	148.20
Impuestos	70.00
Amortización Gastos Constitución	100.00
	318.20

Aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 29 de Julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de febrero de 1964 y anotado con el Nº 4425 a folio 243 del libro 14.

N$ 129.50 — 31622 — 1 pub.

CIA DYNCOR S. A.

(R.U.C. 210675110017)

Juan C. Gómez 1348 P. 7

Balance General al
30 de Junio de 1971

Activo —

	U$S
Caja	1.881.62
Financiaciones en el Ext.	1:150.000.00
Valores en Cartera	658.0004.63
Resultados	23.258.38
	1:833.144.63

Pasivo —

	U$S
Ctas. Ctes. Dólares	1:783.144.63
Capital Integrado	50.000.00
	1:833.144.63

Cuenta de pérdidas y ganancias

En el período 1º de Julio de 1970 al 30 de Junio de 1971

Pérdidas —

	U$S
Gastos de Administración	346.00
Honorarios	50.00
	396.00

Aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 29 de Julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 20 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de febrero de 1964 y anotado con el Nº 4435 a folio 243 del libro 14.

N$ 126.00 — 31623 — 1 pub.

CIA DYNCOR S. A.

(R.U.C. 210675110017)

Juan C. Gómez 1348 P. 7

Balance General al 30 de Junio de 1969

Activo —

	U$S
Caja	2.425.82
Valores en Cartera	58.004.63
Gastos de Constitución	100.00
Resultados	22.544.18
	83.074.63

Pasivo —

	U$S
Cuentas Ctes. dólares	33.004.63
Impuestos a Pagar	70.00
Capital Integrado	50.000.00
	83.074.63

Cuenta de pérdidas y ganancias

En el período 1º de Junio de 1968 al 30 de Junio de 1969

Ganancias —

	U$S
Reintegro de Accionistas	3.000.00

Pérdidas —

	U$S
Amortiz. Gastos de Constitución	100.00
Gastos de Administración	2.320.18
Impuestos	70.00
Gastos de tramitación	254.00
Utilidades del Ejercicio	255.82
	3.000.00

Aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 29 de Julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de febrero de 1964 y anotado con el Nº 4435 a folio 243 del libro 14.

N$ 147.00 — 31621 — 1 pub.
N$ 129.50 — 31625 — 1 pub.

CIA. DYNCOR S. A.

(R. U. C. 210675110017)

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 7)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	U$S
Caja	1.204.72
Valores en cartera	658.004.63
Financiaciones en el Exterior	1:150.000.—
Resultados	23.935.28

Pasivo —

	U$S
Ctas. Ctes. Dols.	1:783.004.63
Impuestos a pagar	140.—
Capital integrado	50.000.—
	1:833.144.63

Cuenta de pérdidas y ganancias

En el período 1º de julio de 1973 al 30 julio 1974

Pérdidas —

	U$S
Gastos de administración	169.70
Honorarios	50.—
	246.70

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 29 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 26 del Libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24.2.64 y anotado con el número 4.435 a Fº 243 del Lº 14.

N$ 122.50 — 31626 — 1 pub.

CIA. DYNCOR S. A.

(R. U. C. 210675110017)

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 7)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	U$S
Caja	900.72
Financiaciones en el Exterior	1:150.000.—
Valores en cartera	658.004.63
Resultados	24.239.28
	1:833.144.63

Pasivo —

	U$S
Ctas. Ctes. Dols.	1:783.004.63
Impuestos a pagar	140.—
Capital integrado	50.000.—
	1:833.144.63

Cuenta de pérdidas y ganancias

En el período 1º de julio 1974 al 30 de junio 1975

Pérdidas —

	U$S
Gastos de administración	244.—
Honorarios	60.—
	304.—

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 29 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 28 del Libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24.2.64 y anotado con el número 4435 a Fº 243 del Lº 14.

N$ 140.00 — 31627 — 1 pub.

CIA. DYNCOR S. A.

(R. U. C. 210675110017)

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 7)

Balance general al 30 de junio de 19[illegible]

Activo —

	U$S
Caja	1.451.42
Financiaciones en el Exterior	1:150.000.—
Valores en cartera	658.004.63
Resultados	23.688.58
	1:833.144.63

Pasivo —

	U$S
Ctas. Ctes. Dols.	1:783.004.63
Impuestos a pagar	140.—
Capital integrado	50.000.—
	1:833.144.63

Cuenta de pérdidas y ganancias En el período 1º de julio 1972 al 30 de julio 1973

Pérdidas —

	U$S
Gastos de administración	154.40
Honorarios	50.—
	204.40

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 29 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 25 del Libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de febrero de 1964 y anotado con el Nº 4.435 a Fº 243 del Lº 14.

CIA. DINCOR S. A.

(R.U.C. 210675110017)

Juan C. Gómez 1348 (P. 7)

Balance General al 30 de junio de 1976

Activo —

	U$S
Caja	572.12
Financiaciones en el Exterior	1:150.000.00
Valores en Cartera	658.004.63
Resultados	24.567.88
	1:833.144.63

Pasivo —

Ctas. Ctes. Dóls.	1:783.004.63
Impuestos a Pagar	140.00
Capital Integrado	50.000.00
	1:833.144.63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el período 1º de julio de 1975 al 30 junio 1976

Pérdidas —

	U$S
Gastos de Administración	268 60
Honorarios	60.00
	328.60

Aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 29 julio 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados, a fs. 30 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 febrero 1964 y anotado con el Nº 4435 a Fº 243 del Lº 14.

N$ 133.00 — 31628 — 1 pub.

SOCIEDAD AGROPECUARIA SAN FRANCISCO S. A.

(R.U.C. 210683440012)

Juan C. Gómez 1348 (Piso 7)

Balance General al 31 de julio de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	56.954.60
Ctas. Ctes.	7.680.00
Deud. por Vtas.	20.898.20
Ganado vacuno	1:469.764.00
Lanares	521.797.50
Equinos	45.150.00
Estancias	6:606.829.40
Muebles y Utiles	17.685.79
Utiles de trabajo	2.961.16
Avioneta	63.960.36
Camiones	70.821.00
Alambrados	1.350.66
Electrificación	44.181.48
Maq. y Herramientas	452.127.64
Marcas y señales	530.40
Gastos de Const.	16.000.00
Resultados	97.150.62
	9:495.792.81

Pasivo —

Acreedo. varios	2:348.684.66
Documentos a pagar	135.585.00
Acreedores	3:317.397.20
Acreed. en el exterior	3:038.247.15
Dif. de Cambio	155.878.80
Capital Integrado	500.000.00
	9:495.792.81

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el período 7 de marzo 1977 al 31 de julio de 1977

Pérdidas —

	N$
Costo de vtas.	18.480.00
Gstos. Explot. ganadera	5.919.40
Gstos. Explot. agrícola	5.030.00
Gstos. de Vtas.	779.46
Reparaciones	195.72
Gtos. Varios Estancia	2.753.28
Gtos. de alimentación	2.198.76
Fletes y tropas	5.445.65
Imp. y Contrib.	4.358.93
Gtos. de Administ.	2.066.94
Sueldos y Jornales	6.847.20
Gtos. de Mantenimiento	8.225.86
Gtos. varios avión	4.320.60
Gtos. hospedaje	1.085.06
Honorarios	38.345.00
Gastos Generales	3.637.08
Gastos Bancarios	12.90
Gastos Locomoción	14.497.74
	124.199.58

...as —

Ventas	22.925.26
Intereses	4.123.70
Pérdidas del Ejercicio	97.150.62
	124.199.58

Aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 19 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 273 del libro Copiador de Cartas y Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 junio 1977 y anotado con el Nº 3701 a Fº 167 del Lº 27.

N$ 265.00 — 31643 — 1 pub.

SOCIEDAD AGROPECUARIA SAN FRANCISCO S. A.

(R.U.C. 210683440012)

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 7)

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	22.870.51
Créditos por ventas	276.316.52
Inversiones temporarias	10.052 16
Bienes de cambio	2:936.992.49
Bienes de Uso	10:062.725 48
Intangibles	257.000 00
	13:565.957.16

Pasivo —

Deudas Comerciales	296.063.82
Deudas a largo plazo	12:962.724.57
Patrimonio	
Acciones en Circulación	500.000.00
Resultados acumulados	(192.831 23)
	13:565.957.16

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos	1:027.968.88
Ingresos Operativos Netos	1:027.968.88
Costo de los bienes vendidos	(707.214.97)
Gastos de administración y ventas	(256.675.85)
Resultados financieros	(35.344.26)
Resultados diversos - otros gastos	(221.365 03)
Resultados Netos	192.831.23

Aprobado por la asamblea de accionistas realizado el 19 de agosto 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Copiador Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 junio 1980 y anotado con el Nº 3701 a fº 167 del Lº 27.

N$ 157.50 — 31644 — 1 pub.